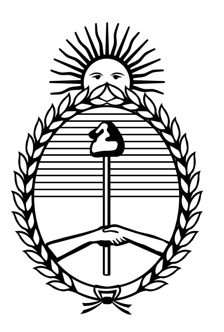
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 6
de octubre de 2008

Año CXVI
Número 31.504

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1. Sociedades Anónimas	1
1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada	7
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	12
Anteriores	34
2.2 Transferencias	
Nuevas	16
Anteriores	40
2.3. Avisos Comerciales	
Nuevos	16
Anteriores	41
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros	
Nuevas	22
Anteriores	41
3.2 Sucesiones	
Nuevas	24
Anteriores	47
3.3. Remates Judiciales	
Nuevos	26
Anteriores	49
4. Partidos Políticos	
Nuevos	28
Anteriores	52

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA LA CONFIANZA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Que la Asamblea del 20/10/06 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 25.900.000, es decir de $ 2.000.000 a $ 27.900.000 y en consecuencia reformar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales.- Apoderado: Ignacio Arzac según escritura de fecha 26/9/08 folio 1714 Registro 231.

Apoderado – Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 30/09/2008. Nº Acta: 027. Libro Nº: 76.

e. 06/10/2008 Nº 125.378 v. 06/10/2008

AIRES DE ESPERANZA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 1962 del 24/09/2008, Folio 8557, Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453; 2) "AIRES DE ESPERANZA S.A."; 3) SOCIOS: Eduardo Néstor CASTRO CISNEROS, argentino, nacido el 11/10/1950, Jardinero, casado, LE 8.490.098 y María Alejandra MALOSETTI, argentina, nacida el 29/12/1958, Jardinera, casada, DNI 12.900.964, domiciliados en Avenida Pueyrredón 2434, 5º Piso, "A", ciudad de Buenos Aires y "LA HAYDEE S.A.", CUIT 30-70794890-2, domicilio en San Martín 1143, Piso 3º, ciudad de Buenos Aires. 4) SEDE SOCIAL: San Martín 1143, Piso 3º, ciudad autónoma de Buenos Aires; 5) OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del Extranjero a las actividades INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y prehorizontalidad, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento, urbanización y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, clubes de campo, explotaciones agrícolas ganaderas y parques industriales ya sean urbanos o rurales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal o cualquier otra forma jurídica de subdivisión de tierras autorizada por las leyes y/o reglamentaciones vigentes. También podrá dedicarse a la prestación de servicios de administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, con o sin garantía real, pudiendo realizar todo tipo de acto jurídico que tienda a la realización de su objeto. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. 6) CAPITAL SOCIAL: $ 30.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; 7) DURACION: 99 AÑOS a partir de su inscripción; 8) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: a cargo del Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, por 3 Ejercicios; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. 9) EJERCICIO SOCIAL: 31/08; 10) DIRECTORIO: Presidente: Eduardo Néstor CASTRO CISNEROS; Director Suplente: María Alejandra MALOSETTI; Los Directores designados, constituyen domicilio legal y especial en Avenida Pueyrredón 2434, 5º Piso, Dto. A, de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura 1962, de fecha 24 de setiembre de 2008, Folio 8557, Registro 453. Francisco Javier Puiggari, Escribano.

Escribano – Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/09/2008. Número: 080929484937/A. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 06/10/2008 Nº 32.063 v. 06/10/2008

AMERICAN MEAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Néstor Emilio OTERO, argentino, 2-11-38, casado, empresario, le. 4.871.819, CUIT. 20-04871819-2, Bahía Blanca 426 Wilde, Pcia. Bs.As. y Angel Alberto LUCO, argentino, 11-05-72, casado, empresario, dni. 22.596.189, CUIT. 20-22596189-2, Cramer 270 Dolores, Pcia. Bs. As. 2) Escritura del 29-9-08, fº 406, Registro 2034 CABA. 3) Av. Ramos Mejía 1680, planta baja, puente 4, CABA. 4) Objeto: AGRICOLAGANADERA: mediante la realización de toda clase de actividad agropecuaria y/o agrícola, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. Acopio de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura y comercialización de ellos. Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería y/o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. CONSIGNATARIA: mediante la realización de todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, cereales, oleaginosos, semillas, haciendas, lanas, cueros, carnes y en general toda clase de distribución, comisión y mandato relacionado con el quehacer agricologanadero. COMERCIAL: compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de todo producto derivado de la explotación agricolaganadera o que tenga aplicación en ella. INDUSTRIAL: explotación industrial de establecimientos frigoríficos y de curtiembres, mediante la elaboración de productos; subproductos y derivados de la carne. Actividades agrícolaganaderas en todas sus formas, como también actividades apícolas, avícolas, pesqueras, forestales y demás que integren su objeto. MAQUINARIA AGRICOLA: compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y comercialización en cualquier forma de cosechadoras, tractores y maquinarias agrícolas en general, autos y camiones, sus repuestos y la explotación de taller de reparación y pintura. IMPORTACION y EXPORTACION: de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (know how), y de todo tipo de elementos relacionados con su objeto. 5) 99 años desde inscripción. 6) $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción, valor nominal un peso cada una. 7) Presidente Angel Alberto Luco. Suplente Néstor Emilio Otero, por 3 ejercicios. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 9) cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año, 10) Prescinde de la sindicatura. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social.- Apoderada por escritura del 29-09-08, folio 406, Escribano Pablo F. O. Drucaroff, Registro 2034, C.A.B.A.

Romina Alejandra Acevedo

Certificación emitida por: Pablo F. O. Drucaroff. Nº Registro: 2034. Nº Matrícula: 4590. Fecha: 01/10/2008. Nº Acta: 047. Libro Nº: 16.

e. 06/10/2008 Nº 85.698 v. 06/10/2008

ANDANOS

SOCIEDAD ANONIMA

1 día: 1) Daniel Roberto Perata, 10/11/62, D.N.I. 16.139.328, divorciado, Av. Montes de Oca 253, Piso 3, Departamento 7, Cap. Fed.; Osvaldo Alberto Calierno, 26/2/50, L.E. 8.208.312, casado, Pacheco de Melo 2066, Piso 7, Departamento "B", Cap. Fed. y María Carolina Calierno, 21/6/78, D.N.I. 26.691.125, soltera, Juncal 760, Piso 9, Departamento "B", Cap. Fed., todos argentinos y empresarios.- 2) Instrumento Público: 1/9/08. 3) ANDANOS S.A. 4) Sucre 2020, Piso 1º, Departamento "D", Cap. Fed. 5) 99 años desde inscripción. 6) Objeto: fabricación, compra, venta y distribución de cajas, envases y packaging de embalaje, hechos de cartón acanalados, corrugado o macizo, cajas de plástico, papel, cartón, madera, metal, plegables o armadas, cajas de fibra vulcanizada, envases sanitarios para alimentos, bolsas, impresos o no para todo tipo de productos y objetos de merchandising, importación y exportación. 7) Capital $ 100.000. 8) Administración: Directorio entre 1 y 5 titulares, 1 suplente, 3 ejercicios. Designa: Presidente: Osvaldo Alberto Calierno, Vicepresidente: Daniel Roberto Perata, Director Suplente: María Carolina Calierno. Domicilio especial: Sucre 2020, Piso 1º, "D", Cap. Fed. Fiscalización: Prescinde Sindicatura.- 9) Representación legal: Presidente. 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada: Escritura Pública numero 284, de fecha 1/9/08, Escribano José Luis Álvarez, Registro 1752, a su cargo, de Cap. Fed.

Abogada – Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2008. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 06/10/2008 Nº 125.324 v. 06/10/2008

CABLE IMAGEN POSADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 6/12/2007, Reforma Artículo 9: Fecha de cierre de ejercicio: cambia del 31 de diciembre al 31 de mar-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

zo. Por Asamblea Extraordinaria del 25/2/2008 se modifica el objeto social: Reforma Articulo 4: prestación de servicios de telecomunicaciones y prestación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo a los términos y previsiones de la ley 22.285 de Radiodifusión y su reglamentación aprobada por decreto 286 del año 1981 y demás normas que rigen en la materia y las que en adelante pudieran dictarse. Autorizada en Asambleas del 6/12/2007 y 25/2/2008.

Abogada – Lorena Karin Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2008. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 06/10/2008 Nº 125.410 v. 06/10/2008

COMPAÑIA ARGENTINA DE MARCAS Y EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) TORNEOS Y COMEPTENCIAS S.A. con domicilio legal Balcarce 510. Cap. Fed. y TyC S.A. con domicilio legal Blacarce 510. Cap. Fed 2) Escritura del 25/9/08. 3) COMPAÑÍA ARGENTINA DE MARCAS Y EMPRENDIMIENTOS S.A 4) Balcarce 510. Cap. Fed. 5) (a) explotación de merchandising de clubes o asociaciones o entidades deportivas; (b) fabricación, comercialización, consignación y distribución de artículos y accesorios deportivos e indumentaria en general y sus accesorios y de las materias primas y producción elaboración y manufacturados vinculados con la con la indumentaria textil, del calzado y de los artículos destinados al deporte; (c) edición de libros, folletos y reproducción vinculados a las actividades deportivas; (d) financiación de las operaciones consignadas en el presente articulo; y (e) compra, venta, comercialización de artículos relacionados con las actividades mencionadas, tales como indumentaria, folletería, libros, revistas, publicaciones y todo otro tipo de accesorios. Asimismo podrá participar activa, directa e indirecta, en negocios a través de empresas o sociedades, ya sea mediante participaciones accionarias directas, sociedades controladas, acuerdos sociales, asociaciones, o uniones de empresas u otros medios o formas. Se excluyen actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras o a administradores de fondos comunes de inversión, de acuerdo con la legislación y reglamentaciones aplicables. 6) 99 años desde inscripción 7) $ 12000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de Valor nominal $ 1 y 1 voto por acción.- 9) Directorio: 1 a 7 por 1 ejercicio. Representación Presidente o Vicepresidente en su caso. Comisión fiscalizadora: 3 titulares y 3 suplentes por 1 ejercicio.-PRESIDENTE: Juan Miguel RIPIO, DNI 20.206.151, domicilio real Av Las Heras 2390, piso 7 Dpto A Cap. Fed. Directores titulares: Leonardo Martín ELLENBERG, DNI 21923960, domicilio real Country Miraflores Lote 579, Km. 37,5 Panamericana Ramal Pilar, Pcia Bs As; Alberto Mario POMATO, DNI 12961898, domicilio real Juncal 3058, piso 2 Cap. Fed, Director Suplente: José Eladio RODRÍGUEZ, LE 4554136, domicilio real Urquiza 865, Vicente López, Pcia Bs. As. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Juliusz Ernest STRAUB DNI 92015811, domicilio real L.N. Alem 628, Quilmes Pcia Bs As, Andrés Carlos SALADINO, DNI 13965118, domicilio real L. N. Alem 628, Quilmes Pcia Bs As, y Jorge Andrés AGUILAR VIAL, DNI 8461600, domicilio real Centeno 3195, piso 4 Cap. Fed, Síndicos Suplentes: Félix José ROLANDO, DNI 13102105, domicilio real L. N. Alem 628, Quilmes Pcia. Bs As, Silvia María STRAUB DNI 14583493 domicilio real L.N. Alem 628, Quilmes Pcia Bs As, y María Laura ELLIFF domicilio real República Arabe Siria 3233, piso 4 Dpto A Cap Fed. Todos los designados fijan domicilio especial en la sede social.- 10) 31/12 cada año.- Autorizada en Escritura del 25/9/08 Nro. 176.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 06/10/2008 Nº 125.328 v. 06/10/2008

COMPAÑIA MINERA LOS TELARES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26/09/08 2) COMPAÑÍA MINERA LOS TELARES S.A. 3) Rubén Osvaldo ABURGEILY, L.E. 4.383.384, 26/01/42, con domicilio real y especial en Juramento 2828, Piso 6º, departamento “A”, Cap. Fed.; Heriberto Osmar REY, D.N.I. 13.393.143, 16/11/59, ingeniero electricista, con domicilio real y especial en Aranjuez Country Club, Ruta 9, Km. 47.5, Unidad Funcional 119, Escobar, Prov. Bs. As.; Iris Bibiana VAZQUEZ, D.N.I. 13.315.496, 24/07/59, comerciante, con domicilio real y especial calle Yapeyú 568, Martínez, Prov. Bs. As.; todos argentinos y casados. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país a la explotación y prospección minera de todos los recursos provenientes de yacimientos, minas y canteras; elaboración de todos sus productos y derivados y su comercialización en el ámbito nacional y en el exterior, pudiendo adquirir, arrendar, subarrendar y enajenar yacimientos, minas, canteras y contraer todo otro derecho minero real o personal, dentro y fuera del país; hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones, minas vacantes, expropiaciones de superficies y servidumbres; realizar las actividades del Artículo 249 del Código Minero y cualquier otro derecho establecido en la legislación respectiva; como asimismo, el transporte de productos de la industria minera; instalación de plantas de industrialización de productos minerales propios o de terceros; realización de obras de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones, operaciones inmobiliarias y toda actividad que en virtud de la materia tenga relación con la Minería y con el objeto social; importación y exportación de bienes, servicios y productos relacionados con la actividad minera. 5) JURAMENTO 2828, PISO 6º, DEPARTAMENTO “A” (C1428DNX) CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/08 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Rubén Osvaldo ABURGEILY; Vicepresidente: Heriberto Osmar REY; Director Titular: Daniel Enrique ESTERAS, Argentino, D.N.I. 11.892.253, 16/08/55, casado, comerciante, con domicilio real y especial en calle Yapeyú 568, Martínez, Prov. Bs. As.; Director Suplente: Diego Federico ABURGEILY, Argentino, D.N.I. 24.754.875, 12/08/75, casado, comerciante, con domicilio real y especial en calle Luis García 1550 Lote 24, Tigre, Prov. Bs. As. Autorización en escritura Nº 161, Folio 545, Registro Nº 2006, Escribana María Graciela Mondini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 06/10/2008 Nº 125.346 v. 06/10/2008

CVC VIAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 414 del 26/09/08, folio 1.129, registro 84 de la Cap. Fed., Esc. Ernesto G. Miguens, se constituyo: 1) Socios: Diego Batica, 06/09/73, casado, contador, DNI 23.451.920, domiciliado en Cuba Nº 2.960, 6º piso “A”, de CABA; Jorge Alberto Batica, 25/09/50, casado, empresario, DNI 8.410.780, domiciliado en Videla Nº 672, de San Carlos de Bariloche, Prov. de Río Negro. 2) CVC VIAJES S.A., 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. La organización y promoción de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de la actividad turísticas, en el país o en el extranjero. El asesoramiento para la planificación, intermediación, locación de servicios, creación de circuitos turísticos nacionales o internacionales. La recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos, transporte y despacho de equipajes. La representación de otras agencias o compañías, instituciones o empresas, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. La prestación de servicios turísticos en todas sus formas. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. La explotación de inmuebles propios o ajenos con destino turístico y provisión de servicios destinados al turismo tales como hotelería, gastronomía, entretenimiento, actividades recreativas, de esparcimiento y otros servicios asociados a los anteriores. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 30.000. 6) Director titular y Presidente Diego Batica y como director suplente Jorge Alberto Batica, ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. 7) Avenida Leandro N. Alem Nº 896, 11º piso, CABA. 9) 31/12 de cada año. Autorizada María Larrañaga por esc. Nº 414 del 26/09/08.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 29/09/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 120.

e. 06/10/2008 Nº 14.044 v. 06/10/2008

D’PORT MOTOR TERCER MILENIO

SOCIEDAD ANONIMA

No. IGJ 1545289 Art. 10 Ley 19.550. Comunica acta de asamblea general extraordinaria del 7 de julio de 2006. Fijación de nuevo domicilio social. Reforma integral de estatutos. Modifícanse los artículos primero (razon social) tercero (objeto social) noveno (organo de administracion) decimoprimero (supresión de la fiscalización privada) y decimosegundo (publicidad de asambleas) los que quedaran redactados como sigue: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina EVENTOS DEL MILENIO SOCIEDAD ANÓNIMA y tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto administrar concesiones de parques deportivos y recreativos, organizar eventos y acontecimientos deportivos, sociales, recreativos culturales, institucionales, artísticos y comerciales. Para ello podra requerir u ofrecer por si o contratado a terceros alojamiento, servicio de comidas, confiterías, bares, provisión de repuestos, elementos técnicos, servicios adicionales de comunicación, telefónica local e internacional (DDI., TELEX, FAX, etcétera), Podra organizar concursos, simposios y conferencias en el pais y en el extranjero y podra constituir una organización informativa provista de hemeroteca, biblioteca, material televisivo e información computarizada. Podra ademas desarrollar todas las actividades necesariamente conexas con la obtención de su finalidad principal. ARTICULO NOVENO: Dirección, Administración, Representación. La administración de la Sociedad estará a cargo del directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, reelegibles, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran. En caso de directorio plural, los directores en su primera sesión designarán un Presidente y un Vicepresidente. En este caso, el Directorio funciona con la presencia de la mitad mas uno de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio y de los Síndicos, si correspondiera en el ultimo de los casos, las que serán acordadas con la limitación del artículo 261 de la ley 19550. ARTICULO DECIMO PRIMERO: La sociedad prescinde de fiscalización privada. Si en algun momento incurriera en exigencias legales que hicieran imperativa su designación o asi lo resolviera la asamblea en cualquier momento, la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un sindico titular y un suplente, los que durarán tres ejercicios en sus funciones, permaneciendo en sus cargos hasta su reemplazo ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Todas las Asambleas se efectuarán en primera y segunda convocatoria mediante publicaciones efectuadas por el término de cinco y tres días conforme las disposiciones legales y administrativas vigentes, sin perjuicio de lo dispuesto por el articulo 237, apartado 3 de la ley 19.550 para el caso de Asamblea unánime El domicilio social quedara establecido en la calle Ferre 6809, 9, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Carlos A. Diedrich, presidente designado por Asamblea Extraordinaria del 7 de julio de 2006.

Certificación emitida por: A. C. Fernández Sáenz (h). Nº Registro: 117. Nº Matrícula: 2446. Fecha: 29/09/2008. Nº Acta: 063. Libro Nº: 39.

e. 06/10/2008 Nº 85.710 v. 06/10/2008

D&U

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 1/10/2004 se aumentó el capital a $ 1.594.750 y se reformó el art. 4º del estatuto. Por asamblea del 29/09/2006 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Alejandro Rubén Tosi, Vicepresidente: Silvina Cecilia González Cigoj y Director suplente: Alejandro Sergio Matlob, quienes constituyeron domicilio especial en Leandro N. Alem 1050 6º Piso CABA. Carlos R. Oppici, autorizado por las asambleas celebradas el 1/10/2004 y el 29/09/2006.

Contador – Carlos R. Oppici

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/09/2008. Número: 089885. Tomo: 0156. Folio: 039.

e. 06/10/2008 Nº 14.034 v. 06/10/2008

DE LOS ANDES VINEYARDS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1512 del 22.08.08. Socios - Alejandro MARGUERY, 03.02.66, argentino, casado, DNI. 17.675.248, licenciado en Filosofía, calle Boulogne Sur Mer 1430, Pacheco Golf Club, Tigre, Provincia de Buenos Aires, y Guillermo DONNERSTAG, 22.08.73, argentino, casado, comerciante, DNI. 23.224.521, calle Olascoaga 1219, departamento 4 de La Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, duración 99 años – OBJETO: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades, tanto en el ámbito nacional como el internacional: 1) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de las parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración y/o explotación de propiedades inmuebles propios o de terceros.- 2) Realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones mandatos y actuar como fiduciaria en toda clase de fideicomisos de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras, para el uso por si o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, de todos los ítems detallados precedentemente, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. CAPITAL $ 12.000. Prescinde Sindicatura. Directorio de 1 a 5 miembros titulares, un ejercicio. Presidente: Alejandro MARGUERY y Director Suplente: Guillermo DONNERSTAG ambos con domicilio especial en 25 de mayo 489 piso 8 de la Capital Federal. SEDE SOCIAL: Uruguay 1037 piso 6 departamento “A” C.A.B.A. - cierre ejercicio 30 de diciembre – autorizada por escritura 1512 - 22.08.08 Registro 284.

Abogada – Joanna Gandolfo Gahan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/09/2008. Tomo: 41. Folio: 293.

e. 06/10/2008 Nº 125.370 v. 06/10/2008

DIFFUPAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 25/09/2008, pasada ante el esc. Pablo D. Roberts, Registro 734 Se modificaron los articulos cuarto, sexto y once y se designa directorio: “4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse a desarrollar, en el país y en el exterior, todas las actividades relacionadas con la provisión y requerimiento de bienes y servicios destinados a la satisfacción de las necesidades y el consumo humanos en materia de perfumería, cosmética, tocador, higiene, bisutería, relojería, joyería, indumentaria, calzado, marroquinería, moda, belleza, bienestar, salud y tecnología médica, acicalamiento, elegancia, ornamentación, papelería, librería, escritura y ajuar, personal y doméstico. A los fines del cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá, por sí, a través de terceros o mediante comisiones, consignaciones, depósi-

to y representaciones: 1) Comercializar, elaborar, industrializar, transformar, distribuir, fraccionar, importar y exportar todo tipo de productos, materias primas, insumos, etiquetas, envases y embalajes; 2) Adquirir, alquilar y vender o transferir bienes inmuebles, marcas y patentes, semovientes, garantizando incluso obligaciones de terceros; 3) Organizar, propiciar, patrocinar, y participar en campañas publicitarias, de promoción, de comunicación y de mercadeo que involucren, en el país o en el exterior, tanto a proveedores, como a clientes y público en general; 4) Exportar e importar toda clase de bienes muebles y artículos que, según lo decidido -- por la Sociedad para campañas en el exterior y, asimismo, según lo decidido en el exterior por proveedores para campañas en el país, resulten necesarios para el mejor resultado de las estrategias de venta; 5) Realizar, en fin, todas aquellas actividades, conexas y complementarias de las actividades principales que conduzcan las más efectivo desarrollo del objeto social".- "6) CAPITAL SOCIAL: NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL SIESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($ 9,540,681), dividido en 9,540,681 acciones ordinarias de un peso de valor nominal cada una, nominativas no endosables. Podrá aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea, conforme el artículo 188 de la ley 19550.". "11) DIRECTORIO: Compuesto del número de miembros titulares que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios, siendo reelegibles.- También podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo período, quienes en su caso, cubrirán las vacantes que se produjeran en el Directorio, en el orden de su elección.- Funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y adoptará resoluciones por mayoría absoluta de votos presentes.- En su primera sesión elegirá de su seno un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vice-Presidente y también atribuir a otros directores cargos especiales.- El Vice-Presidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia, impedimento o excusación, tanto temporaria como definitivamente.- En caso de igualdad, el presidente o su reemplazante tendrá voto de desempate.- Sus funciones serán remuneradas conforme lo determine la asamblea.– 11.1) Garantía de gestión: Los Directores deberán constituir una garantía por el ejercicio de sus funciones, que conforme al artículo 256 de la ley 19.550 se regirá por las siguientes reglas: 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos en la caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. 3) El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a la suma de diez mil pesos ($ 10,000) o su equivalente, para cada uno. 11.2) Facultades: Administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme a los artículos 1881 del Código Civil y 91 Decreto Ley 5965/63. Celebrará en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, y particularmente: 11.2.1) Decidir en todos los asuntos cuya resolución no estuviere reservada por la Ley o por los estatutos a la asamblea; 11.2.2) Preparar anualmente la memoria y los estados contables; 11.2.3) Crear los cargos y empleos que juzgase necesarios, fijar remuneraciones y acordar gratificaciones especiales; 11.2.4) Nombrar, trasladar y/o separar personal; 11.2.5) Acordar y conferir poderes generales, especiales o judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y la extensión que juzgare conveniente, así como revocarlos; 11.2.6) Operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y/o privadas, nacionales o extranjeras, existentes o a crearse. 11.2.7) Establecer agencias, sucursales, corresponsalías u otras formas de representación, dentro o fuera del país, asignándoles o no capital determinado. 11.3) Representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo del Presidente y en caso de ausencia por el VicePresidente".- Se designaron autoridades: DIRECTORIO: PRESIDENTE: Felipe BORDONI.- VICEPRESIDENTE: Osvaldo BORDONI.- SINDICO TITULAR: Laura Adriana ZELONE.- SINDICO SUPLENTE: Marisa Adriana BRISTOT, todos con domicilio especial en Estomba 580 de CABA.- Firmado: Mirta Edith MACRI, DNI.18323.935 apoderada por escritura 203 del 25/09/2008.

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 01/10/2008. Nº Acta: 026. Libro Nº: 052.

e. 06/10/2008 Nº 32.075 v. 06/10/2008

EFESOL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 05/08/08.- Reg. 1833.- Se hace saber que conforme lo resuelto en asamblea general ordinaria y extraordinaria del 06/06/08, se modifico el artículo noveno del estatuto social y se reorganizó el directorio de la siguiente forma: 1) Se fija el numero de directores titulares en 2 y se mantiene el numero de directores suplentes en 1.- 2) Se designa como Director titular y Presidente: Alberto Messano; Director Titular y Vicepresidente: Alberto Valerio Lisdero; y Director suplente: Alfredo Ricardo Lisdero, quienes constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 545 piso 8º frente, Cap. Fed.- 3) Se modificó el articulo noveno del estatuto social, adecuándose la garantía de los directores conforme el artículo 75 de la Resolución Nº 7/05 de la Inspección General de Justicia.- Se establece que el directorio resuelve por unanimidad de sus miembros y la duración en sus cargos es de un ejercicio.- Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia.- Giselle Paula Margaritis.- Apoderada según escritura 113 del 5 de agosto de 2008, folio 325, Registro 1833.

Certificación emitida por: María Cecilia Vazquez. Nº Registro: 1833. Nº Matrícula: 4785. Fecha: 30/09/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 04.

e. 06/10/2008 Nº 85.741 v. 06/10/2008

EKD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 25/08/08, EKD S.A. resolvió aumentar el capital social a $ 376.148. A tal fin, reformó el artículo 4 de su estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "El capital social es de $ 376.148 (pesos trescientos setenta y seis mil ciento cuarenta y ocho), representado por 376.148 (trescientos setenta y seis mil ciento cuarenta y ocho) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo previsto por el art. 188 de la ley 19.550." Florencia Artucovich, autorizada por la Asamblea General Extraordinaria referida ut-supra.

Abogada – María Florencia Artucovich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2008. Tomo: 98. Folio: 40.

e. 06/10/2008 Nº 125.365 v. 06/10/2008

ESTANCIA MIRALEJOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 1406 del 11/07/2008, Folio 6413, Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453; 2) "ESTANCIA MIRALEJOS S.A."; 3) SOCIOS: Isabel Evelina Patricia FITZHERBERT de MAC GILLIVRAY, argentina, nacida el 21/07/1920, Jubilada, viuda, LC 4.368.489, domiciliada en Alfaro 195, 9º Piso, Acassuso, Pcia. Bs. As.; Donaldo alejandro MAC GILLIVRAY, argentino, nacido el 09/09/1946, Ingeniero Agrónomo, casado, DNI 4.555.081, domiciliado en José Ingenieros 820, La Lucila, Pcia. Bs.As.; Iván Carlos MAC GILLIVRAY, argentino, nacido el 07/09/1948, Ingeniero Agrónomo, casado, LE 5.526.172, domiciliado en Establecimiento Miralejos Tres Algarrobos, Ptdo. Carlos Tejedor, Pcia. Bs. As. y Corina Helena MAC GILLIVRAY de GILL, argentina, nacida el 09/03/1953, docente, casada, DNI 10.620.299, domiciliada en José Ingenieros 820, La Lucila, Pcia. Bs. As. 4) SEDE SOCIAL: Avenida Leandro N. Alem 449, 4º Piso, ciudad autónoma de Buenos Aires; OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del Extranjero a las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: Compra, venta y explotación de establecimientos agropecuarios y/o fracciones de campo, mediante la explotación de las actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, fruticultura, horticultura, avicultura, granja y forestales, incluida la producción de semillas y reforestación, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o entregándolos en arrendamiento o aparcería, así como la administración de los mismos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de acto jurídico que tienda a la realización de su objeto.- En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales que cumplan tales requisitos. 6) CAPITAL SOCIAL: $ 20.000 dividido en 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; 7) DURACION: 99 AÑOS a partir de su inscripción; ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: a cargo del Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, por 2 Ejercicios; Representación Legal: Presidente. 9) EJERCICIO SOCIAL: 30/06; 10) DIRECTORIO: Presidente: Donaldo Alejandro MAC GILLIVRAY; Director Suplente: Corina Helena MAC GILLIVRAY; Los Directores designados, constituyen domicilio legal y especial en Avenida Leandro N. Alem 449, 4º Piso, de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura 1406, de fecha 11 de julio de 2008, Folio 6413, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano – Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/09/2008. Número: 080929484938/A. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 06/10/2008 Nº 32.059 v. 06/10/2008

ESTUDIO GREEN & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 30/9/08. Ante Esc. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios) Jorge Edgardo GREEN, 20/12/77, DNI 26.057.865, domicilio Maipú 63, piso 1, unidad "E", San Isidro, Prov Bs As; y Carlos GREEN, 26/3/75, DNI 24.391.989, domicilio real/especial Chile 1244, San Isidro, Prov Bs As. SEDE Rodríguez Peña 507, piso 5, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSULTORA: Prestación de todo tipo de asesoramiento en la gestión de siniestros de compañías aseguradoras, investigación, desarrollo, planificación e implementación de soluciones para dar fin a los conflictos provocados por los siniestros; efectuar peritajes, arbitrajes, liquidaciones y tasaciones, tanto en actuaciones extrajudiciales como judiciales, con expresa exclusión de lo reservado a profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. PRESIDENTE: Cristian GREEN, domicilio real/especial Laprida 2832, San Isidro, Prov Bs As. DIRECTOR SUPLENTE: Carlos GREEN. REPRESENTACION: SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/06. (AUTORIZADA escritura 410, 30/9/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F004538612.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 01/10/2008. Nº Acta: 132. Libro Nº: 43.

e. 06/10/2008 Nº 85.747 v. 06/10/2008

EUROAMERICA HARDWOODS TECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura Pública Nº 118 de fecha jueves 2 de octubre de 2008, al Fº 292 del Registro Notarial Nº 2103 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pasada por ante la escribana Paola Longo, se constituyó EUROAMERICA HARDWOODS TECHNOLOGY S.A. de la siguiente manera: 1) Socios: a) Guillermo Enrique Pérez Mendoza, argentino, casado, nacido el 6 de octubre de 1961, DNI Nº 14.812.328, Ingeniero en Producción Agropecuaria, con domicilio real y especial en la calle Posadas número 1262, Piso 16 A, Ciudad de Buenos Aires; b) Alejandro Alfredo Carrera, argentino, casado, nacido el 2 de agosto de 1953, DNI Nº 10.923.704, Ingeniero Industrial, domiciliado en Delgado 1442, Ciudad de Buenos Aires; y c) Gonzalo Pérez Mendoza, argentino, casado, nacido el 23 de julio de 1966, DNI Nº 17.820.098, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en Ruta 9, Km 39, 5, Benavidez, Tigre, Provincia de Buenos Aires; 2) Fecha de instrumento de constitución: 2 de octubre de 2008; 3) Denominación social: EUROAMERICA HARDWOODS TECHNOLOGY S.A.; 4) Sede social: en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto social: desarrollar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Actividades Agropecuarias: mediante la compraventa, arrendamiento, adquisición, explotación, administración y colonización de bienes inmuebles, tierras, estancias, establecimientos, campos, bosques, chacras, terrenos y fincas forestales, agrícolas, ganaderas y frutícolas; invernada y cría de ganado. Explotación forestal, tambera, frutícola, vinícola, hortícola, tabacalera, algodonera, arrocera, apícola, avícola, cunícola, de biomasa y de biocombustibles. Asesoramiento y prestación de servicios a terceros, de ingeniería medioambiental, forestal, agrícola, industrial; de mediación y gestión y de asesoría general relacionada con dichas actividades. Compra y venta de haciendas, establecimientos y toda clase de explotación agropecuaria relacionada a dichas actividades. Comerciales: Mediante la intermediación de toda clase de negocios agropecuarios, mediante la compraventa de bienes muebles, semovientes, de toda clase de productos, mercaderías, o subproductos derivados de los ramos mencionados en el apartado precedente, su comercialización, industrialización, importación, exportación, permuta, transformación, fabricación, producción, custodia, registración, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento, aviveramiento y producción por métodos agámicos, por propagación "in-vitro" u otro procedimiento. Realización de trabajos de investigación y desarrollo tecnológico relacionado con las actividades mencionadas precedentemente. Inversión: Mediante la intermediación de toda clase de negocios agropecuarios, tomar participaciones en otras sociedades constituidas o a constituirse relacionadas con las actividades detalladas anteriormente; celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades. Conservación: Realizar actividades tendientes a la promoción y fomento de la preservación y beneficio del medio ambiente en general. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en la Leyes y el presente Estatuto, debiendo considerarse la enunciación precedente meramente explicativa y no limitativa; 6) Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción; 7) Capital social: $ 30.000, representado por 30.000 (treinta mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una; 8) Administración y representación legal: un Directorio, integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por tres ejercicios. Se ha designado el siguiente Directorio: (i) Director Titular y Presidente: Guillermo Enrique Pérez Mendoza; (ii) Director Suplente: Gonzalo Pérez Mendoza; (iii) Director Titular: Alejandro Alfredo Carrera. Todos los directores constituyen domicilio especial en Posadas 1262, Piso 16 A, de la Ciudad de Buenos Aires; 9) Fiscalización: prescinde de sindicatura; 10) Representación Legal: será ejercida por el Presidente del Directorio, o el Vicepresidente en caso de ausencia; 11) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año; 12) Garantía de Directores: Pesos Diez mil ($ 10.000). Sergio Tálamo, autorizado por acta constitutiva de fecha 2 de octubre de 2008.

Abogado - Sergio Tálamo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2008. Tomo: 85. Folio: 748.

e. 06/10/2008 Nº 9435 v. 06/10/2008

GAMMALINK

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 26 del 8/3/06 Fº 51 Registro 3 de Formosa transcriben actas de directorio del 9/1/06 donde convocan a asamblea Gral.

Extraordinaria; de asamblea Gral. extraordinaria del 30/1/06 donde trasladan el domicilio a jurisdicción de la Pcia. de Formosa y reforman el artículo Segundo: Domicilio. Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Formosa, provincia de Formosa. Y de directorio del 16/2/06 donde fijan sede social en Hipólito Yrigoyen 260 de la ciudad de Formosa, Pcia de Formosa. Adriana I. Ramos autorizada en escritura 26 del 8/3/06 Fº 51 Registro 3 de Formosa.

Certificación emitida por: Adriana P. Balda. Nº Registro: 1891. Nº Matrícula: 4621. Fecha: 15/07/2008. Nº Acta: 155. Libro Nº: 12 interno 84934.

e. 06/10/2008 Nº 14.037 v. 06/10/2008

GARBARINO

S.A.I.C. E I.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria No. 72, de fecha 01/10/2008, se resolvió: (a) reformar el artículo décimo segundo del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una sindicatura unipersonal integrada por un síndico titular y un suplente, o por una sindicatura colegiada (Comisión Fiscalizadora) integrada por tres (3) síndicos titulares e igual número de suplentes, según lo resuelva la asamblea de accionistas en cada oportunidad en que corresponda efectuar las respectivas designaciones de acuerdo con el artículo 234 inc. 2º de la Ley 19.550. El suplente o suplentes reemplazarán al titular o titulares de conformidad con el art. 291 de dicha ley. Los síndicos durarán tres (3) ejercicios en sus cargos, sin perjuicio de su revocabilidad anticipada conforme al segundo párrafo del artículo 287 de la Ley 19.550. La sindicatura tendrá las atribuciones y deberes previstos en el artículo 294 de la ley citada y toda otra disposición aplicable a su actuación. Cuando se designe pluralidad de síndicos en forma de Comisión Fiscalizadora, ésta será presidida por uno de sus integrantes que se designará por el voto de la mayoría de ellos en la primera reunión que se celebren luego de su designación. El presidente representará válidamente al cuerpo colegiado ante el directorio y la asamblea de accionistas, sin perjuicio de que la Comisión Fiscalizadora podrá también designar para cada oportunidad que resulte necesario, a otro cualquiera de los síndicos como representante, dejando constancia de ello en el libro de actas respectivo. Las reuniones de la Comisión Fiscalizadora se celebrarán como mínimo cada tres (3) meses, sin perjuicio de las que sean necesarias en intervalos menores. Serán citadas por el presidente de la comisión por sí o a pedido de cualquier integrante de la misma dentro de quinto día de recibido dicho pedido, sin perjuicio de la facultad de cualquiera de ellos de efectuar la citación en caso de omisión o negativa del presidente ante el pedido que se le haya formulado. Deberá indicarse el orden del día. No se requerirá citación ni mención previa del orden del día en caso de estar presentes en la reunión todos los integrantes. La Comisión Fiscalizadora sesionará válidamente con la presencia de dos de sus integrantes. Las decisiones se adoptarán por mayoría de votos presentes, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 290 de la Ley 19.550 respecto del síndico disidente. De las reuniones de la Comisión Fiscalizadora deberá labrarse acta en el libro requerido por la citada norma legal. Si la Sociedad dejare de estar comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura individual o plural con que haya funcionado hasta ese momento, debiendo ello ser resuelto por la asamblea de accionistas"; y (b) aprobar un texto ordenado, que incluya la reforma anteriormente mencionada, del Estatuto Social. María Traverso, abogada, Tomo 94, Folio 122 C.P.A.C.F., autorizada según Asamblea Extraordinaria No. 72, de fecha 01/10/2008.

Abogada - Maria Traverso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2008. Tomo Nº: 94. Folio Nº: 122.

e. 06/10/2008 Nº 9423 v. 06/10/2008

GARFUNKEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 399 del 4/9/08, Folio 911, Registro 1148; Matias GARFUNKEL, argentino, casado, empresario, 2/8/74, DNI. 24.069.189 y Mariana GERSZTEIN, argentina, casada, abogada, 18/11/72, D.N.I. 23.086.253, ambos domiciliados en Juncal 4551, 7º piso, depto "C" CABA, constituyeron: "GARFUNKEL S.A", sede social: Juncal 4551, 7º piso depto "C" CABA. Plazo: 99 arios. Objeto: Tiene por objeto exclusivo realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, prestar servicios de asesoramiento tanto a personas fisicas como jurídicas, sean estas últimas públicas o privadas, para la organización de empresas o proyectos relacionados con cualquier actividad o sector, incluyéndose entre otros: su reorganización, fusión, escisión, consolidación, disolución, aumento o reducción de capital, emisión de títulos de deuda, así como también la actuación como agente organizador en operaciones relacionadas con títulos valores públicos y/o privados; así como en lo referido a inversiones de capital de riesgo; asesoramiento en materia de inversiones, en todo lo que hace a estrategias, ejecución de decisiones de inversión y todo otro asesoramiento vinculado con cualquier proyecto de inversión o actividades empresarias, con exclusión de las actividades previstas en las, leyes 20.488 y 23.187 como de incumbencia exclusiva de los profesionales en ciencias económicas y abogados respectivamente. Actuar como fiduciario en los términos del artículo 5º de la Ley 24.441. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo actuar como fiduciario en fideicomisos de garantía, fideicomisos de administración, depositario de garantía (escrows agreements) y/o cualesquiera otra forma creada o a crearse dentro del marco de la ley 24.441.- La sociedad realizará operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, aquellas que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercitar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 60.000. Administración: A cargo del Directorio formado por 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Matías Garfunkel, Directora Suplente: Mariana Gersztein, ambos con domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Apoderado Luis Arnaldo Figueredo, Poder Especial 4/9/08, Fº 911, Registro 1148, Esc. Andrés M. Bracuto Faré.

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 01/10/2008. Nº Acta: 180. Libro Nº: 10.

e. 06/10/2008 Nº 85.744 v. 06/10/2008

GRUPO TEAMSEG

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 444, folio 839 del 30/9/2008, registro 1597: Norberto CONDOLEO, DNI. 11.056.026, Argentino, 20 de diciembre de 1953, divorciado, C.U.I.T. 20-11056026-6, empresario, Avenida Sir Alexander Fleming Nº 2683, San Isidro, Buenos Aires y Juan Luís BERGARA, DNI. 12.290.113, Argentino, 24 de junio de 1956, C.U.I.L. 20-12290113-1, empresario, casado, Hidalgo Nº 1278, Tigre, Buenos Aires.- 2) Vigilancia privada, seguridad de personas y de bienes que se encuentren en lugares fijos; seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; Custodias personales, acompañamiento y protección de personas determinadas; Custodia y transporte de bienes y valores, transporte, depósito, custodia, recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías en tránsito; Vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos, diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas, así como cualquier otro dispositivo de control que incumba al área de seguridad; Prestar estos servicios y de seguridad en general a empresas o instituciones privadas o públicas del estado Nacional, Provincial o Municipal y en espacios públicos cuando estuviera autorizado por la normativa en materia de seguridad y/o la Autoridad de Aplicación.- Los servicios serán prestados con o sin uso de armas conforme lo autorice la legislación vigente y en cumplimiento de la normativa del Registro Nacional de Armas.- Podrá importar y exportar productos relacionados con la seguridad; H) Realizar sin limitación alguna todo otro servicio o actividad anexa, derivada o análoga que fuera autorizada por la legislación en materia de seguridad privada. En la ciudad de Buenos Aires la sociedad tiene por objeto dedicarse a las actividades autorizadas por la ley 1913 y las que en el futuro la modifiquen o complementen.- En la provincia de Buenos Aires la sociedad tiene por objeto dedicarse a las actividades autorizadas por el artículo segundo de la ley provincial 12.297 y las que en el futuro la modifiquen o complementen: 1) Vigilancia y protección de bienes; 2) Escolta y protección de personas; 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal.- 3) $ 50.000. 50.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Suscripción: Norberto Condoleo: 45.000 aciones, Juan Luis Bergara: 5000 acciones 4) Organo de Gobierno: Directorio, 4) Representación: Presidente: Norberto Condoleo, Director Suplente: Juan Luis Bergara. Aceptan cargos, 5) 31 de diciembre, 6) sede social: Avenida Corrientes 1922 8 piso oficina "82" CABA, 7) 99 años desde inscripción en I.G.J., 8) La que suscribe en su carácter autorizada de la sociedad constituida por escritura 444, folio 839 del registro 1597 titularidad de Maria Genoveva Heguy.

Escribana – M. Genoveva Heguy

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2008. Número: 081001488904/C. Matrícula Profesional Nº: 4723.

e. 06/10/2008 Nº 88.574 v. 06/10/2008

VIÑAS CALCHAQUIES

SOCIEDAD ANONIMA

El 02/10/2008 por escritura publica del Registro 2088 de Capital Federal se constituyó "VINAS CALCHAQUIES S.A"- Socios: Enrique Martín FILHOL, argentino, casado, nacido el 05/09/1949, contador, Libreta de Enrolamiento 8.007.913, domiciliado en Cerviño 3935, piso 7, Cap. Fed; y Gerardo Gabriel JUAN, argentino, casado, nacido el 08/02/1956, empresario, Documento Nacional de Identidad 12.153,994, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1754, Unidad 99, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires.- Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: INMOBILIARIA: operaciones inmobiliarias de todo tipo, compraventa de inmuebles, su construcción, financiación, administración de propiedades y cualquier otra relacionada con inmuebles.- FINANCIERA e INVERSORA: operaciones financieras no comprendidas en la ley de entidades financieras, adquisición y enajenación de acciones.- ADMINISTRACION: de bienes de particulares y sociedades, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, cuotas, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas.- COMERCIALES: Compra venta, distribución, representación y distribución de todo tipo de materiales para la actividad inmobiliaria y afines.- IMPORTACION y EXPORTACION.- Plazo: 99 años.- Capital Social: $ 100.000.-Administración: Directorio compuesto por 1 a 5 titulares.- Fiscalización: no corresponde.- Presidente: Enrique Martín FILHOL, y Director Suplente: Gerardo Gabriel JUAN quienes fijan su domicilio especial en Ricardo Balbín números 2558/60, piso 11, departamento B, Cap. Fed.- Duración del cargo: 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Cierre: 30 de septiembre de cada año. Sede social: Ricardo Balbín números 2558/60, piso 11, departamento B, Cap. Fed.- El AUTORIZADO: Pedro Celestino MOLINA por Esc. Nº 139 del 02/10/2008.

Certificación emitida por: Miguel Ernesto Guinle. Nº Registro: 2088. Nº Matrícula: 4634. Fecha: 02/10/2008. Nº Acta: 173. Libro Nº: 05 (81849).

e. 06/10/2008 Nº 5730 v. 06/10/2008

HERMIDA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura pública Nº 172 – Francesco SIGNORELLI, italiano, casado, empresario, 26/01/52, Pasaporte Italiano 429.067, Via Morona 73 Trezzano S/Naviglio, Milan, Italia y Angelo GUGLIELMO, suizo, soltero, empresario, 7/02/68, DNI 93.937.779, Juana Manso 1122, piso 13 "4", CABA, constituyeron "HERMIDA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA". SEDE SOCIAL: Juana Manso 1122, piso 13º Depto. "4"- Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: $ 12.000. OBJETO: Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: (i) explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras; oleaginosas, uraníferas y forrajeras, entre otras. (ii) producción y comercialización de aceite biodiesel producto de la explotación agrícola. (iii) instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a productos originados en la agricultura, aviculturas, floricultura y forestación, todos subproductos derivaos, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como las semillas, cereales, oleaginosos y hojas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto. ADMINISTRACION: Directores entre un mínimo de 1 y máximo de 7. REPRESENTACION LEGAL: Presidente y Vicepresidente. FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DE EJERCICIO: 31/08 de cada año. DIRECTORIO: Presidente: Angelo GUGLIELMO, Vicepresidente: Francesco SIGNORELLI, Directora Titular: Natalia Lorena RAMOS, Director Suplente: Alejandro TEVRIZIAN (todos con domicilio especial en Juana Manso 1122 piso 13º "4", CABA). El término de su elección es por tres (3) ejercicios. Certificación emitida por la Esc. Eugenia Diez, Matricula Nº 4841-Registro Nº 1224 de CABA con Fecha: 30/09/08, Firma: Mariana Di Stabile, abogada, Tº 94 Fº 10 - CPACF en su carácter de autorizada según Escritura Pública Nº 172 del 30/09/08.

Abogada – Mariana Di Stabile

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/10/2008. Tomo: 94. Folio: 10.

e. 06/10/2008 Nº 125.330 v. 06/10/2008

HOGAR SU CONFORT

SOCIEDAD ANONIMA

POr Escritura del 29/7/08 se desistio de la constitucion de la sociedad publicada el dia 16/2/07 recibo N.82314. Autorizada por Esc. del 24/1/07 N. 35, F. 115.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 06/10/2008 Nº 125.331 v. 06/10/2008

INTERVEST

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.650.287. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 12 de marzo de 2007, se resolvió reformar el artículo tercero del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: Compra, venta, alquiler, arrendamiento, construcción, permuta y administración de todo tipo de inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso operaciones y actividades comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para las construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personal y/o empresas existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, excluyéndose las comprendidas en la ley de entidades financieras. Compra y negociación de valores mobiliarios y papeles de créditos con o sin garantía real y/o tomar dichos créditos con o sin garantía, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, de granja y a la explotación fo-

restal. La importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Compra, venta, distribución, representación de productos de computación en toda su gama, como así también de programas y accesorios vinculados o no a estos. Otorgar garantías personales y/o reales con el objetivo de afianzar obligaciones propias y/o de terceros. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Bárbara V. Ramperti - Autorizada por instrumento privado del 12 de marzo de 2007.

Abogada - Bárbara V. Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/10/2008. Tomo: 73. Folio: 379.

e. 06/10/2008 Nº 88.719 v. 06/10/2008

KILMAGANY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23/9/08 se adecuó la sociedad conforme al artículo 124 de la ley de sociedades y resolución 7/05 de Inspección General de Justicia y cambió su denominación por la de KILMAGANY S.R.L. Se cancelo la sucursal conforme artículo 118 de la Ley de Sociedades. Socios: Marcela Clementina BOCAZZI, 26/2/57, divorciada, rentista, D.N.I. 12.639.762, Carlos Martín ROMANELLI, 11/7/82, soltero, estudiante, D.N.I. 29.636.354 y Tomás Alejandro ROMANELLI, 16/3/84, soltero, economista, D.N.I. 30.885.943, todos argentinos, domiciliados en, Elortondo 2164, Becar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: a) Compra, venta, permuta, locación de todo tipo de bienes inmuebles, inclusive los sometidos a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal; Capital: $ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: Marcela Clementina BOCAZZI Carlos Martín ROMANELLI y Tomás Alejandro ROMANELLI, todos con domicilio especial en la sede; Sede: Sucre 1825 211, piso 2º departamento "B", Cap.. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 998 del 23/9/08 ante el registro 1069.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 06/10/2008 Nº 125.389 v. 06/10/2008

LABORATORIOS RICHMOND

S.A.C.I.F.

Por asamblea extraordinaria del 26/5/08 se cambió la fecha de cierre de ejercicio al 31/12 de cada año. Se reformó artículo 15º. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por acta de directorio del 26/8/08.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2008. Tomo: 95. Folio: 002.

e. 06/10/2008 Nº 125.388 v. 06/10/2008

LIAM

SOCIEDAD ANONIMA

POR 1 DIA – Constitución: Escritura número 320 del 23-09-2008; C.A.B.A. Socios: Ricardo Jorge DAGUER, argentino, nacido 26-05-1969, casado en terceras nupcias con Celine Elena Stajcer, Documento Nacional de Identidad 20.892.510, CUIL 20-20892510-6, comerciante; Gastón Andrés DAGUER, argentino, nacido 02-03-1982, soltero, hijo de Jorge Miguel Daguer y Irma María Gillo, Documento Nacional de Identidad 29.392.687, CUIL 20-29392687-6, comerciante, ambos domiciliados Burela 2181, quinto piso, de la C.A.B.A.; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) distribución, venta y comercialización en general ya sea al por mayor o al por menor de bebidas alcoholicas y no alcoholicas, productos comestibles y no comestibles, manufacturados, en proceso y materias primas, b) servivios de capacitación y asesoramiento para organización de eventos, c) compra y venta por cualquier titulo y bajo cualquier condición de bienes muebles, inmuebles o somovientes para afectar a las actividades antes referidas. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Administración: Por un directorio de 1 a 5 miembros titulares y 1 o más suplentes. Designados por 1 ejercicio. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Directorio: Presidente: Ricardo Jorge DAGUER. Director Suplente: Gastón Andrés DAGUER. Los designados aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Burela 2181, quinto piso de la C.A.B.A. Cierre de Ejercicio: 30/06 de cada año. Verónica María BONIFACINI – escribana autorizada en la escritura de constitución.

Escribana – Verónica M. Bonifacini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 25/09/2008. Número: FAA03270036.

e. 06/10/2008 Nº 14.025 v. 06/10/2008

LOGISTICA MARPLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1738456. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 5/5/08, se decidió adaptar el objeto social quedando en:- consecuencia el artículo tercero redactado de la siguiente manera:" OBJETO. ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: I) La compraventa, comercialización y distribución al por mayor y menor; la fabricación, industrialización, elaboración y fraccionamiento; la representación, consignación, importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios, bebidas y en especial todo tipo de helados, cremas y postres helados o enfriados; de aceites, mayonesas, condimentos y especias.- II) El ejercicio de mandatos, dar y aceptar comisiones, consignaciones, representaciones, la explotación de marcas, patentes y franchising de o a empresas del país o del exterior para la industrialización o comercialización de los bienes que hacen al objeto. III) Compraventa y/o alquiler de servicios de frío y espacios en cámaras de refrigeración de cualquier tipo. Todo lo que así lo requiera en virtud de la materia estará a cargo de profesionales habilitados a tales fines". En el mismo acto se reformó el artículo OCTAVO, estableciendo el régimen de garantía que deben prestar los directores conforme lo dispuesto por la Resolución 20/04 y 1/05. Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria del 5/5/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 06/10/2008 Nº 125.347 v. 06/10/2008

LUMAU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 05/09/08, Registro 1833 Cap.Fed. I) "LUMAU S.A" 2) Claudio Luis TOMASELLI, argentino, nacido el 25/08/1958, soltero, DNI 12.276.910,comerciante y Mónica Graciela MOLINA, argentina, nacida el 8/04/63, divorciada, DNI 16.483.438, empresaria, ambos domiciliados en Ramón L. Falcón 4044, Piso 14º, Cap. Fed.- 3) 99 años 4) realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, se encuentren afectados o no al régimen de propiedad horizontal, incluyendo locación, operaciones de fraccionamiento, urbanización, enajenación y loteo.- 5) Sede Social: Ramón L. Falcón 4044, Piso 14º, Capital Federal.- 6) 350.000 dividido en 35.000 acciones de 1 voto y $.10. valor nominal cada una. 7) Administración: Directorio de 1 a 5, por 3 ejercicios. Prescindirá de sindicatura. PRESIDENTE: Mónica Graciela Molina.- Director Suplente: Claudio Luis Tomaselli, quienes constituyen domicilio especial en Ramón L. Falcón 4044, Piso 14º, Cap. Fed. 8) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) 31/7 de c/año.- Giselle Paula Margaritis.- Apoderada según escritura 134 del 5 de septiembre de 2008, folio 404 Registro 1833.

Certificación emitida por: María cecilia Vazquez. Nº Registro: 1833. Nº Matrícula: 4785. Fecha: 30/09/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 04.

e. 06/10/2008 Nº 85.739 v. 06/10/2008

LUSOFRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 05/09/08, Registro 1833 Cap. Fed. I) "LUSOFRAN S.A." 2) Evaristo Julio MOLINA, argentino, nacido el 1/10/1933, viudo, L.E. 4.113.727, jubilado, domiciliado en Andonaegui 2353, Cap. Fed. y Mónica Graciela MOLINA, argentina, nacida el 8/04/63, divorciada, DNI 16.483.438, empresaria, domiciliada en Ramón L. Falcón 4044, Piso 14º, Cap. Fed.- 3) 99 años 4) realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, se encuentren afectados o no al régimen de propiedad horizontal, incluyendo locación, operaciones de fraccionamiento, urbanización, enajenación y loteo.- 5) Sede Social: Ramón L. Falcón 4044, Piso 14º, Capital Federal.- 6) 300.000 dividido en 30.000 acciones de 1 voto y $.10. valor nominal cada una. 7) Administración: Directorio de 1 a 5, por 3 ejercicios. Prescindirá de sindicatura. PRESIDENTE: Mónica Graciela Molina.- Director Suplente: Evaristo Julio Molina, quienes constituyen domicilio especial en Ramón L. Falcón 4044, Piso 14º, Cap. Fed. 8) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) 31/7 de c/año.- Giselle Paula Margaritis.- Apoderada según escritura 135 del 5 de septiembre de 2008, folio 408 Registro 1833.

Certificación emitida por: María Cecilia Vazquez. Nº Registro: 1833. Nº Matrícula: 4785. Fecha: 30/09/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 04.

e. 06/10/2008 Nº 85.738 v. 06/10/2008

MARTISIL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 4/9/08. Reforma articulo 3º. Objeto: a) Otorgar avales, afianzar y en general garantizar deudas de terceros otorgando y constituyendo garantías prendarias, hipotecarias o de otro tipo de cualesquiera de los bienes presentes o futuros de la Sociedad; b) Bajo cualquier forma condición o titulo, comprar, vender, transferir, hipotecar, gravar, permutar, ceder, explotar, construir y administrar inmuebles urbanos o rurales, lotes o fraccionamiento de los mismos, bienes sometidos o a someter al Régimen de la Ley 13512 de Propiedad Horizontal, incluso realizar los actos y operaciones comprendidas en las Leyes y/o Reglamentos sobre Propiedad Horizontal, sometiendo los mismos al regimen de la Ley de Propiedad Horizontal; c) Aceptar hipotecas y cancelar las mismas, otorgar y aceptar usufructos, servidumbres y demás derechos reales; d) Desarrollo de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, mediante la construcción en ellos de edificios; e) Tomar financiamiento mediante préstamos hipotecarios o prendarios, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas Quedan excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo por las que se requiera el concurso público; f) Participar en Uniones Transitorias de Empresas. Agrupaciones de Colaboración y Consorcios con aportes de capitales o explotaciones; y g) La realización de estudios, investiga ruines, proyectos la planificación integral de servicios relativos a la actividad que constituye su objeto.- Las actividades y asesoramientos que por su naturaleza deban ser ejecutados por profesionales matriculados con titulo habilitante serán ejercidos en modo exclusivo por dichos profesionales. Designacion del Directorio: Presidente: Martin Diego Corna: y Suplente; Gastón Alfredo Sigmaringo; ambos con domicilio especial en la Av. Alvear 1598, 1º piso, departamento A, CABA. Todo resuelto por asambleas del 10/3/08 y 15/8/08. Escribano autorizado por escritura 288 del 4/9/08. reg. 18, CABA.

Escribano – Federico Teran

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/09/2008. Número: 080926482786/B. Matrícula Profesional Nº: 4923.

e. 06/10/2008 Nº 14.023 v. 06/10/2008

MATRICES DIGITALES

SOCIEDAD ANONIMA

Mariela Karla Acevedo, 7/4/76, DNI 25284399, Natalia Soledad Acevedo, 28/12/77, DNI 26.329.715, solteras, diseñadoras gráficas, Héctor Edgardo Acevedo, 20/12/48, LE 7.642.587, empresario, y Ana María Fiuratti, 31/3/55, comerciante, DNI 12.093.088, casados, todos argentinos y domiciliados en Malvinas Argentinas 233 1ºCABA. 99 años. Objeto: Taller de Litografía, de Encuadernación, de Fotocomposición, Grabado a mano y Fotograbado, de Electrotipia y Esterectipia. La fabricación, elaboración de fotopolímeros, en todos sus tipos, fotocomposición, diseño gráfico y montaje de los mismos troqueles y sacabocados y toda actividad a fin. Importación y exportación, compraventa, representación y consignación de materiales y materias primas para la industria de fotopolímeros, productos elaborados y semielaborados y afines que se relacionen con ella Fabricación y comercialización de planchas para offset. $ 30.000. 30.000 acciones nominativas $1 v/n. totalmente suscripto, integración 25% saldo en plazo legal.- Directorio por 3 años. Presidente: Natalia Soledad Acevedo.- Director: Mariela Karla Acevedo.- Director Suplente Ana María Fiuratti Domicilio especial Malvinas Argentinas 233 1º CABA Sede Echeandia 3881 CABA. Cierre de ejercicio 31/12. María del Carmen Sangiuliano. Autorizada por escritura de constitución Nº 162 de fecha 8/9/08 Fº 416 Escribana Claudia Busacca Registro 1813.

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. Nº Registro: 1813. Nº Matrícula: 4445. Fecha: 30/09/2008. Nº Acta: 020. Libro Nº: 20.

e. 06/10/2008 Nº 14.026 v. 06/10/2008

MAXIMO SABOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura número 314 del 19-09-2008; Denominación: MAXIMO SABOR S.A. Domicilio: Mendoza 5375, sexto piso, departamento 21 de la C.A.B.A. Socios: María TIRELLI, argentina, nacida 03-02-1930, viuda de sus primeras nupcias de Ramón Maximino Lopez, Documento Nacional de Identidad 4.370.960, CUIL 27-04370960-2, comerciante, domiciliada Pueyrredón 1728, San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia Buenos Aires; Hector Manuel TIRELLI, argentino, nacido 22-07-1935, casado en primeras nupcias con Hilda Amelia Lista, Documento Nacional de Identidad 4.155.891, CUIL 20-04155891-2, comerciante, domiciliado Rawson 684, San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia Buenos Aires; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del pais, a las siguientes actividades: a) venta y distribución por mayor o por menor de productos de panadería, confitería y cotillón, b) Venta y distribución por mayor por menor de productos de papelería en general, c) atención de público dentro de los locales en que funcione la sociedad ya sea como servicio al paso o en mesa instaladas al efecto. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Administración: Por un directorio de 1 a 5 miembros titulares y 1 o más suplentes. Designados por 1 ejercicio. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Directorio: Presidente: María TIRELLI, Director Suplente: Hector Manuel TIRELLI. Los designados aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Mendoza 5375, 6 piso, departamento 21, de la C.A.B.A. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Verónica María BONIFACINI – escribana autorizada en la escritura de constitución.

Escribana – Verónica María Bonifacini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 25/9/2008. Número: FAA03270037.

e. 06/10/2008 Nº 14.024 v. 06/10/2008

MGFSI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 30-09-08. Registro Notarial 190. Socios: Andrés Jorge CHILANO, argentino, 10/01/45, casado, comerciante, L.E. 7.941.539, Avenida Rivadavia 5485 piso 10, departamento C, Capital Federal, Marcos SOAVE, argentino, 10/09/79, soltero, técnico en computación y redes, D.N.I. 27.375.881, Avenida Marquez 507, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y María Florencia SOAVE, argentina, 20/12/77, soltera, comerciante, D.N.I. 26. 493.025, Alem 229 piso 1º, departamento C, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes activi-

dades: La prestación de servicios de Telefonía e Informática y redes de datos y audio, incluyendo servicios de diseño y venta de artículos vinculados a su actividad. Cuando la materia lo requiera las actividades serán efectuadas por profesionales con títulos habilitantes. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal; Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: Presidente: Maria Florencia SOAVE. Director Suplente: Maria Gabriela CHILANO, argentina, 08/10/77, soltera, D.N.I. 26.311.812, Avenida Rivadavia 5485 piso 10º departamento C, Capital Federal. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/08 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Avenida Rivadavia 5485, piso 10º, departamento C, Capital Federal. Autorizada por escritura pública Nro 567, pasada al folio 1920, de fecha 30 de septiembre de 2008, Josefina Vivot, Registro 190. Escribana.

Escribana - Josefina Vivot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/10/2008. Número: 081002491881/4. Matrícula Profesional Nº: 4311.

e. 06/10/2008 Nº 125.600 v. 06/10/2008

MITSUBISHI ARGENTINA S.A.C. Y DE REPRESENTACIONES

RENUNCIA DIRECTOR. MODIFICACION ESTATUTO

Renuncia director modificación estatuto. Por Protocolización: Acta de Directorio del 13-6-08, y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27-6-08, Renuncia Director Titular Masazumi Okamoto domicilio real y especial Eduardo Madero 1020 piso 12 CABA y su aceptación. Modificación articulo 9: La Administración esta a cargo de un directorio mínimo de 2 y máximo de 6 igual o menor numero de suplentes. Se pueden designar hasta 2 Vice- Presidentes. Por un año. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Todas las decisiones se tomaron por unanimidad LA ESCRIBANA: Nancy Edith BARRE. En su carácter de autorizada de la escritura 357 del 1/10/08 folio 875 registro 1711.

Escribana – Nancy Edith Barre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/10/2008. Número: 081003494615/6. Matrícula Profesional Nº: 4274.

e. 06/10/2008 Nº 85.857 v. 06/10/2008

MOGWLI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Nº 33 del 30/05/2008 instrumentada por Escritura Pública Nº 333, de fecha 29/09/2008 se dispuso aumentar al capital social de $ 100.000,— a $ 150.000,— es decir $ 50.000,— , reformándose en consecuencia el Estatuto Social Articulo Cuarto, del capital y modificación Articulo Noveno de Garantía. Celestino Ferro, autorizado por asamblea del 30/05/2008 transcripta a fojas 52/55 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 de “MOGWLI S.A.” rubricado el 13/07/1998 bajo el Nº 57425/98.

Contador - Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2008. Número: 381902. Tomo: 0030. Folio: 173.

e. 06/10/2008 Nº 88.480 v. 06/10/2008

MOORE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 142, del 02/10/2008, pasada al Fº 464 del Registro 2096 de Cap. Fed., y conforme resoluciones unánimes adoptadas en Asamblea Extraordinaria unánime del 22/09/2008, se resolvió la Reforma del Art. 4 del Estatuto, por aumento del capital de $ 640.000, a $ 1.260.000. o sea en la suma de $ 620.000, mediante la emisión de 620.000 Acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción, que fueran totalmente suscriptas e integradas.- Andrés Federico MEJÍA, Escribano Titular Registro Notarial 2096, C.A.B.A.- Autorizado por Esc. Nº 142 del 02/10/2008; Folio 464; Registro Notarial 2096, C.A.B.A.

Escribano – Andrés F. Mejía

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/10/2008. Número: 081002493532/D. Matrícula Profesional Nº: 4279.

e. 06/10/2008 Nº 85.875 v. 06/10/2008

NOBEL BIOCARE USA, LLC. SUCURSAL ARGENTINA

Se comunica que por resolución del directorio de la casa matriz de Nobel Biocare USA, LLC, de fecha 15 de julio de 2008, se decidió la apertura e inscripción de una sucursal de Nobel Biocare USA, LLC en la República Argentina. 1) Único socio de Nobel Biocare USA, LLC: Nobel Biocare Holding USA, Inc., constituida e inscripta conforme a las leyes de Delaware, Estados Unidos de América, con domicilio en Savi Ranch Parkway 22715, California, Estados Unidos de América; 2) Denominación de la sucursal: Nobel Biocare USA, LLC, Sucursal Argentina; 3) Sede social de Nobel Biocare USA, LLC: Savi Ranch Parkway, Yorba Linda, California, Estados Unidos de América; 4) Sede social de la sucursal argentina: Av. Santa Fe Nº 2844, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto de la sucursal argentina: venta de equipos dentales; 6) Plazo de duración de Nobel Biocare USA, LLC: indefinido; 7) Capital social de la Sucursal de Nobel Biocare USA, LLC: ninguno; 8) Administración de Nobel Biocare USA, LLC, Sucursal Argentina: a cargo de su representante legal; 9) Datos del representante legal de la sucursal argentina: Miguel León Celorrio, argentino, casado, DNI 16.973.598, empresario, casado, nacido el 2 de agosto de 1964, con domicilio especial en: Santa Fe Nº 2844, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se informa que Nobel Biocare USA, LLC, Sucursal Argentina, continuará con la actividad de Nobel Biocare USA, Inc., Sucursal Argentina, que será disuelta por haber sido objeto de una fusión transnacional. El que suscribe se encuentra autorizado por resolución del directorio y poder de Nobel Biocare USA, LLC del 15 de julio de 2008.

Abogado/Autorizado - Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2008. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 06/10/2008 Nº 125.587 v. 06/10/2008

OLIVARES Y VIÑEDOS EL CARRIZAL

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripta por transformación y estatutos en IGJ el 24/11/03, Nº 17033 y 17034, Libro 23, Tomo Soc. por Acc.) Por un día: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26/10/05 se modificó el artículo OCTAVO con relación a garantías, y por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/10/07 se fijó en dos el número de directores titulares y dos suplentes, distribuyendose cargos por Acta Directorio del 30/10/07 designándose: Presidente y director titular: Raúl Eduardo López Delprato, Vicepresidente y Director Titular: Jorge Raúl López y Directores Suplentes: Ana Graciela López Yoli y Francisco Raúl López Yoli. Domicilio especial de todos directores: Av. del Libertador 884, Piso 9º, Cáp. Fed. Escribana Autorizada por Escritura Nº 162 del 3/10/2008. Esc. Adriana Ines CASTAGNOLA, Arenales 1630, Piso 3º “B”, Capital Federal Tel. 4812 1831 - CUIT 27-11044430-9.

Escribana - Adriana I. Castagnola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/10/2008. Número: 081003495256/2. Matrícula Profesional Nº: 3349.

e. 06/10/2008 Nº 85.865 v. 06/10/2008

ORACLE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.521.859) Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 12/09/2008 se resolvió aumentar el capital social como consecuencia de la fusión por absorción con Bea Argentina S.A. y modificar el artículo 4 del Estatuto Social, que quedó redactado del siguiente modo: “ARTICULO 4: El capital social es de $ 35.546.258 (Pesos Treinta y Cinco Millones Quinientos Cuarenta y Seis Mil Doscientos Cincuenta y Ocho), representado por 35.546.258 (Treinta y Cinco Millones Quinientas Cuarenta y Seis Mil Doscientas Cincuenta y Ocho) acciones de valor nominal $ 1 (Pesos uno) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550”. Natalia Lucía Galeazzi - autorizada por Asamblea del 12/09/2008.

Abogada - Natalia Lucia Galeazzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2008. Tomo: 89. Folio: 39.

e. 06/10/2008 Nº 9.436 v. 06/10/2008

PATAGONIA PET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 27/02/08 se resolvió aumentar el capital social de $ 3.000.000 a $ 4.300.000 y reformar el art. 4 del Estatuto Social que ha quedado redactado de la siguiente forma: “ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL representado por DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL acciones ordinarias CLASE A, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una de un voto por acción, y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL acciones ordinarias CLASE B, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el articulo 188 de la ley 19.550. Carolina Álvarez autorizada por Acta de Asamblea del 27/02/08 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Abogada – Carolina Lujan Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2008. Tomo: 79. Folio: 115.

e. 06/10/2008 Nº 9.397 v. 06/10/2008

PATAGONIC CASING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 276 del 18/09/08, Fº 1030, Reg.1779 Cap. Fed, se constituyó “PATAGONIC CASING S.A”. Socios: Sergio Daniel García, nac. el 31/03/65, hijo de Feliciano García y Carmen Borssaga, con DNI Nº 17.363.746, C.U.I.T. 20-17363746-3, domiciliado en García Grande de Zequeira 5858 de esta ciudad y Sergio Fernández, nac. el 16/01/67, hijo de Manuel Fernández y de María Dolores Río, con DNI Nº 18.011.982, C.U.I.L. 20-18011982-6, domiciliado en Av. José María Moreno 375, PB de esta Ciudad; ambos argentinos, solteros y comerciantes.- Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en la I.G.J. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en todo el ámbito del Territorio Nacional y/o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Importación, exportación, compra venta al por mayor y menor, distribución, consignación y mandato de los bienes destinados a la actividad Tripería, Chacinados, Fiambres y Afines y sus actividades complementarias y 2) Comprar, vender, alquilar, en parte o total, por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros comercios e industrias dedicados a la actividad de la empresa y de todo negocio dedicado al mercado frigorífico y de la alimentación. Con capacidad para actuar como importadora y exportadora. Con plena capacidad y autorización para comprar, vender, alquilar, arrendar, todo tipo de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital Social: es de $ 80.000, representado por 80.000 acciones, de $ 1 valor nominal c/u.- Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, el termino de su elección es de 3 ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente.- Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: el 30 de Junio de c/año. Directorio: PRESIDENTE: Sergio Daniel García.- DIRECTOR SUPLENTE: Sergio Fernández; los que expresamente aceptan los cargos.- Sede Social: Oliden 2225 de Capital Federal.- Escribana Susana Mónica Braña, titular del Registro 1779 de Cap. Fed. autorizada por escritura 276, del 18/09/2008, pasada al folio 1030.

Escribana – Susana Mónica Braña

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/9/2008. Número: 080930488023/8. Matrícula Profesional Nº: 4277.

e. 06/10/2008 Nº 14.097 v. 06/10/2008

PIU PULITO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Salvador Palleria, argentino, casado, DNI. 18673696, 18/9/48, casado, empleado, Calle 1 de Agosto 5489, Villa BAllester, Pcia de Bs As, Alejandro Mellea, argentino, DNI. 14204580, 25/8/60, casado, empleado, Felix Ballester 3194, San Andres, Pcia de Bs AS, Dolores Maria Palanza, italiana, DNI. 93390934, 4/3/51, casada, empresaria, Gaucho Cruz 5421, Bosch, Pcia de Bs As. 2) Escritura del 1/9/08. 3) PIU PULITO S.A. 4) Chile 1155, 5 piso, Cap. Fed. 5) Explotacion de lavaderos de vehiculos, automotores, servicios de engrase y cambio de lubricantes, venta de artículos afines, bar y confiteria. 6) 99 años desde su INscripcion. 7) $.48000 en acciones de $.1 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presiden te o el vicepresidente en su caso. 10) 31/8 de cada año. Presidente: Salvador Palleria, Director Suplente: Alejandro Mellea, quienes fijan domicilio especial en Chile 1155, 5 piso, Cap. Fed. Autorizado por Esc. del 1/9/08, N. 295, F.800.

Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Mónica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 23/09/2008. Nº Acta: 71. Libro Nº: 81.

e. 06/10/2008 Nº 125.336 v. 06/10/2008

PREVENT FORT

SOCIEDAD ANONIMA

(antes KRULSA S.A.) COMPLEMENTARIO de los Publicados bajo recibo Nº 0076-00116300 del 04/06/2008 y recibo Nº 0076-00120929. Por escritura del del 05/09/2008 pasada al folio 1763 del Reg. Not. 2145 de capital, las socias ratificaron las modificaciones de la escritura del 31/7/2008 pasada al folio 1538 del registro notarial 2145 de Cap. Fed., excepto la denominación social originaria que se modificó en esta última escritura por la de PREVENT FORT S.A. Escribana Autorizada por Escritura Nº 1141 del 31/07/2008 pasada al folio 1538, del Registro Notarial 2.145, Cap. Fed.

Escribana – María Eugenia Girard

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2008. Número: 081001489640/C. Matrícula Profesional Nº: 4550.

e. 06/10/2008 Nº 125.416 v. 06/10/2008

SANATORIO LIBERTADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea unánime del 26/6/08 se documentó: a) La renuncia del Vicepresidente Ana Carolina Alvarez y Director Titular María Cristina Fabre; b) La fijación de la sede social en Talcahuano 456 Piso 3 C.ABA.; c) Se estableció el siguiente objeto social: “Explotación hotelera con ser vicios de venta y elaboración de comidas, bebidas, producción de espectáculos en el lugar de venta de comidas, salones de exposiciones, recepciones, oficinas, quiosco, locales comerciales, locutorio, servicios de conexión a internet y correo público o privado, cobro de impuestos, tasas y servicios dentro del hotel mediante sistemas de recaudación que explotan empresas privadas, estacionamiento y servicio de remiseria para los pasajeros del hotel brindado en las instalaciones del mismo (artículo 3); d) La modificación de la denominación “Sanatorio Libertador Sociedad Anónima” por “Old Home Sociedad Anónima” (artículo 1); e) La prescindencia de la Sindicatura (artículo 9); f) Se designó Director Suplente a Ana Carolina ALVAREZ (DNI.5.6.14307) constituyó domicilio en Talcahuano 456 Piso 3 C.A.B.A.- EL ABOGADO (autorizado acta del 26/6/08).

Abogado – Roberto Fabian Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/09/2008. Tomo: 33. Folio: 680.
e. 06/10/2008 Nº 125.405 v. 06/10/2008

SERVICIOS PORTUARIOS DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea de fecha 20/3/2008 se resolvió trasladar la sede social a la calle Carlos Pellegrini 1015 2 piso oficina F de C.A.B.A. Se modifica el Artículo 9º del Estatuto. Se incorpora Luis Horacio ROCATTI, argentino, nacido el 27/11/27, viudo de 1º nupcias de Helen Maubach, Libreta de Enrolamiento 4.036.298, domicialiado real y especial en Marcelo T. de Alvear 929 3º piso C.A.B.A., quien acepta el cargo por 3 ejercicios. Sandra Verónica Iampolsky. Escribana. Autorizada en Escritura 148 de fecha 9/9/2008.
Escribana - Sandra V. Iampolsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/09/2008. Número: 080922471569/2. Matrícula Profesional Nº: 4709.
e. 06/10/2008 Nº 88.689 v. 06/10/2008

SP ALIMENTACION - ARG

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de 15/08/08: 1) Reforma articulo tercero queda asi redactado "A) Servicios de catering. provisión de refrigerios y comidas a todo tipo de entes, empresas, organimos de gobierno, escuelas, hospitales e instituciones. B) Prestación de servicios de limpieza, mantenimiento preventiva y correctiva de equipamientos de cocinas gastronomicas. Comercializacion de alimentos en general, naturales o procesados y envasados. 2) Reforma articulo noveno para adecuaro a la Rg 07/05 en lo referente a garantia de los administradores Eduardo Alberto Fusca, Autorizado acta 15/08/08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 18/09/2008. Nº Acta: 004. Libro Nº: 50.
e. 06/10/2008 Nº 125.562 v. 06/10/2008

TCV

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 46 del 12/09/2009, folio 150, Registro 1241, C.A.B.A., se protocolizó: 1) Asamblea Ordinaria y Unánime del 27.05.2008, de elección de los miembros del directorio y distribución de cargos. Presidente Marcelo Daniel REDON; Directora Suplente: Agustina CATTANEO. Todos aceptaron sus cargos, constituyeron domicilio en la sede social, Avenida de Mayo 749 5º piso oficina 30 C.A.B.A. y denunciaron domicilio real, el señor Redón en la calle Palpa 3332 Planta Baja "A", de esta ciudad, y la señorita Cattaneo en la calle Tres de Febrero 451, de esta ciudad.- 2) Registro de Asistencia a Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el 27.05.2008.- Autoridades cesantes: Presidente: Agustina Cattaneo; Directora Suplente: María Luciana Baliner Rodríguez.- Se dio cumplimiento con la resolución 07/2005 de la I.G.J. Apoderado por escritura 46 del 12.09.2008, Folio 150, Registro 1241, C.A.B.A.
Apoderado – Rocío Torterola

Certificación emitida por: María Celia García Costero. Nº Registro: 1241. Nº Matrícula: 2621. Fecha: 17/09/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 17.
e. 06/10/2008 Nº 14.030 v. 06/10/2008

THINKANAPP

SOCIEDAD ANONIMA

1). SOCIOS: Lucas María LLORENTE, argentino, nacido el 24-2-1980, soltero, empresario, DNI 28.034.584, CUIT 23-28034584-9 domiciliado en República de la India 2771, 1º "C" de CABA; Carlos María HUBERT, argentino, nacido el 7-4-1980, soltero, ingeniero, DNI 28.078.589, CUIL 20-28078589-0, domiciliado en Rodríguez Peña 1985, 1º "A" de CABA; Javier Francisco OTAEGUI, argentino, nacido el 16-5-1980, soltero, ingeniero informático, DNI 27.547.806 CUIT 20-27547806-8 domiciliado en Echeverría 1825, Planta Baja de CABA; José ROLANDI, argentino, nacido el 12-3-1979, casado en primeras nupcias con Soledad Riveiro Rivas, ingeniero industrial, DNI 27.183.940, CUIL 20-27183940-6, domiciliado en Guido 2680, Departamento 7 San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Agustina DAGNINO, argentina, nacida el 28-9-1979, soltera, ingeniera informática, DNI 27.658.196, CUIL 2727658196-7, domiciliada en Arenales 1446, 9º "B" de CABA.- 2) Estatuto. Escritura Pública 310 del 29-9-2008, Folio 1140, Escribana María Leticia Costa.- Registro 920 de CABA. 3) "THINKANAPP S.A.". 4) Sede social: República de la India 2771, Primer Piso, Departamento "C" de CIUDAD de BUENOS AIRES. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Análisis y desarrollo de productos y servicios de software, desarrollo de software a medida, desarrollo de software de marketing interactivo y sitios web, servicios informáticos de consultoría y asesoramiento en tecnología informática, excluyéndose las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto,- 6) Duracion: 99 años. 7) Capital Social $ 15.000.- dividido en 15.000 acciones de 1.- cada una. 8) La administración de la sociedad, está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 con mandato por 3 ejercicios. 9) Directorio: PRESIDENTE: Lucas María LLORENTE.- DIRECTOR SUPLENTE: Javier Francisco OTAEGUI, aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en República de la India 2771, Primer Piso Departamento "C" de la Ciudad de Buenos Aires. 10) fecha cierre ejercicio: 30/6 de cada año.- Autorizada por Escritura Pública 310 del 29-09-2008. Escribana María Leticia Costa. Registro 920 de la Ciudad de Buenos Aires.
Autorizada – Mercedes María Verón

Certificación emitida por: María Leticia Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 3061. Fecha: 29/09/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 31.
e. 06/10/2008 Nº 125.406 v. 06/10/2008

TRANSPORTES DOÑA RAMONA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/09/2008.2) Alejandro SALOMÓN, argentino, casado, nacido el 4/02/1953, comerciante, D.N.I. Nº 10.604.956 (CUIL/T 20-10604956-5); y Lucía Concepción DI CANDIA, argentina, casada, nacida el 13/02/1956, docente, D.N.I. Nº 11.823.380 (CUIL/T 27-11823380-3), ambos domiciliados en Mitre Nº 2426, Saladillo, Bs.As. 3) "TRANSPORTES DOÑA RAMONA S.A.". 4) Ciudad de Bs. As., sede Acoyte 641, piso 2º, departamento B, CABA. 5) 99 años desde inscripción. 6) Transporte terrestre en general y en especial, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte de carga, nacionales e internacionales.- Transporte de carga, encomiendas, caudales, de mercaderías en general, fletes, acarreos, mudanzas, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y dentro de esa actividad la de comisionista y representantes de toda operación afin.- Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. 7) $ 50.000. 8) Direct.: 1 a 5 miembros con mandato por tres años. 9) El presidente o el vicepresidente indistintamente. 10) Prescinde de sindicatura. 11) 31/08 anual. 12) Presidente: Alejandro SALOMÓN; y Director Suplente: Lucía Concepción DI CANDIA, ambos con domicilio especial en la sede legal. Autorizado por escritura Nº 121 del 23/09/2008, Reg. 114, CABA.
Escribano – Mario A. Guyot Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2008. Número: 081001490959/B. Matrícula Profesional Nº: 1295.
e. 06/10/2008 Nº 85.763 v. 06/10/2008

XUR PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 192 del 26/9/08 Fº 724 Registro 1789 C.A.B.A. Socios: Oscar Francisco Mangione, argentino, nacido el 3/11/54, divorciado, DNI 11.410.819, empresario, domiciliado en Junín 1325 piso 4 depto. 43, C.A.B.A.; y Oscar Tomás Laiguera, argentino, nacido el 28/1/50, soltero, DNI 8.076.964, empresario, domiciliado en Bolivia 1061, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Organización y producción integral de espectáculos artísticos, teatrales y/o musicales de todo tipo de género; de eventos empresariales, promocionales, gastronómicos y actividades conexas. Explotación comercial de salas de teatros, restaurantes y bares temáticos. Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; e intermediación comercial. Capital: $ 60.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 10 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de vacancia, ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Presidente: Oscar Tomás Laiguera. Director Suplente: Domicilio especial de los directores: Junín 1325 piso 4 depto. 43, C.A.B.A. Sede social: Junín 1325 piso 4 depto. 43, C.A.B.A. Verónica Jarsrosky, autorizada por Esc. 192 del 26/9/08 Fº 724 Registro 1789 C.A.B.A.
Escribana – Verónica L. Jarsrosky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/09/2008. Número: 080929485764/3. Matrícula Profesional Nº: 4419.
e. 06/10/2008 Nº 14.039 v. 06/10/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

317 GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Modificación del objeto: Tiene por objeto: Compra y venta de bienes y elementos electrónicos. Importación y exportación, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros de todo tipo de bienes; prestando servicios de comercialización y atención del cliente. Podrá realizar todos los actos y contratos que, se relacionen con el presente objeto social". El socio gerente don Andrés Antonio de Sala, constituye domicilio especial en la Avenida Luis María Campos 1220, Primer Piso de ésta Ciudad.- Firma "Elba Edith Casse" Escribana Autorizada, según Escritura Nº 27 Fº 106 del 09/Junio/2.008.
Escribana – Elba E. Casse

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2008. Número: 081001489810/1. Matrícula Profesional Nº: 4166.
e. 06/10/2008 Nº 85.746 v. 06/10/2008

ACG PROMOCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 día: 1) Instrumento privado: 23/7/08. 2) Cambia sede a Irigoyen 712, piso 1º, departamento "A", Cap. Fed. 3) Renuncia gerente: Daniel Fernando Blanco. Designa: Javier Ricardo García, domicilio especial: Irigoyen 712, piso 1º, departamento "A", Cap. Fed. 4) Modifica cláusula 4ª: Representación legal: gerente, duración: igual sociedad - Autorizada instrumento privado: 23/7/08.
Abogada – Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2008. Tomo: 16. Folio: 107.
e. 06/10/2008 Nº 125.325 v. 06/10/2008

ALERTASEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por escritura del 29/09/2008, Registro 1290 Cap. Fed. 2) Oscar Raúl COSTABELLO, argentino, soltero, médico, nacido 09/08/59, DNI 13.478.838, domiciliado en Maure 4150 Planta Baja Dpto. 3 Cap. Fed.; y Javier Horacio ASTIGUETA, argentino, casado, militar retirado, nacido 23/04/54, DNI 11.303.509, domiciliado en España 1839, Florida, Vicente López, Bs. As.; 3) Ávalos 341 Dpto. "6" Cap. Fed. 4) 99 años. 5) Objeto: La prestación de servicios de seguridad privada, vigilancias, serenos, custodias y protección de personas, y/o bienes y/o transportes. El transporte, acompañamiento, custodia y protección de personas y/o bienes y/o mercaderías en tránsito en la vía publica y en los lugares en que éstos se depositen. La prestación de servicios de vigilancia en espacios privados cerrados con o sin acceso de público; así como la custodia y portería de comercios, locales de baile, confiterías, espectáculos en vivo, y otros eventos o reuniones análogas destinados a la recreación. La obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legitimo en el proceso penal. Ejercicio de mandatos y representaciones, e intervenir en licitaciones, todo ello relacionado a su objeto social. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de la duración de la sociedad. 8) Representación legal: Gerente. 9) 31/08 de cada año. 10) Gerente: Blanca Silvia Miranda NAON. argentina, casada, empleada, nacida 27/09/55, DNI 12.087.768, domiciliada en España 1839, Florida, Vicente López, Bs. As., ACEPTA el cargo y constituye domicilio especial en Ávalos 341 Dpto. "6" Cap. Fed. Analía Beatriz DI IORIO. Apoderada por escritura 186 del 29/09/2008, Registro 1290 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Alfredo J. N. Cuerda. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 3718. Fecha: 30/09/2008. Nº Acta: 141. Libro Nº: 378.
e. 06/10/2008 Nº 85.745 v. 06/10/2008

ASAMBLEA 386

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 2/9/08 1) JUAN IGNACIO DEVITO 19/10/84, argentino, soltero, publicista, domicilio Bacacay 4131, Capital Federal, DNI Nº 31.191.358, ROSA BEATRIZ CASTELLÁ 8/6/43 argentina, casada, jubilada, Bmé Mitre 375, Capitán Sarmiento, Pcia de Bs. As., LC Nº 4.619.551. 2) 2-09-2008 3) ASAMBLEA 386 SRL 4) Sede social y especial: Asamblea 386 C.A.B.A. 5) Objeto INMOBILIARIA: Mediante la compra y venta, permita, arrendamiento, leasing, explotación y administración de muebles, inmuebles urbanos, suburbanos y rurales; la colonización, urbanización, formación de barrios, parquizacion, remodelamiento, subdivisión, parcelamiento, loteo, organización y administración de countrys clubes, y/o consorcios de propietarios e inclusive realización de todas las actividades comprendidas en la ley de propiedad horizontal y en especial la financiación de compraventa y construcción de edificios comprendidos en dicha norma legal, compraventa, arrendamiento, permita, construcción. Subdivisión, urbanización, y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sea urbanos o rurales, así como también todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos del Régimen de Propiedad Horizontal. 6) 99 años 7) $ 12.000 10.000 cuotas de $ 1. 8) Administración y representación legal: Gerente Titular Juan Ignacio De Vito con domicilio especial en Asamblea 386 CABA 9) Cierre del ejercicio: 31-12. Autorizado por instrumento privado del 2/09/2008
Autorizado/Abogada - Ana María Petratti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2008. Tomo: 55. Folio: 701.
e. 06/10/2008 Nº 125.417 v. 06/10/2008

ASCENSORES ANDUEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ASCENSORES FESO S.R.L. hoy "ASCENSORES ANDUEZA S.R.L. Por instrumento privado

del 01/10/08; Héctor Alfredo ANDUEZA, argentino, nacido el 12-09-1954, viudo, comerciante, DNI 11.133.301, CUIT 20-11133301-8, domicilio real y especial en Viel 1893, C.A.B.A.; Gabriel Alfredo ANDUEZA, argentino, nacido el 25-07-1981, soltero, comerciante, DNI 29.038.673, CUIT 20-29038673-0, domicilio real y especial en Eleodoro Lobos 285, 2º piso, departamento "C", C.A.B.A.; Silvina Alejandra ANDUEZA, argentina, soltera, nacida el 31-07-1983, comerciante, DNI 30.409.721, CUIT 27-30409721-9, con domicilio real y especial en Zañartú 705, C.A.B.A., únicos socios de ASCENSORES ANDUEZA SRL, CEDEN la totalidad de sus 3.000 cuotas a Roberto Luis FERNANDEZ BLANCO, argentino, nacido el 09-11-1959, casado, comerciante, DNI 13.465.841, CUIT 20-13465841-0, con domicilio real en Catamarca 4441, Lanús, Provincia de Buenos Aires y especial en Constitución 1295, 5º piso, departamento "B", C.A.B.A., 2700 CUOTAS y a Oscar Alfredo SOSA, argentino, comerciante, nacido el 15-11-1949, casado, DNI 7.804.834, CUIL 20-07804834-5, con domicilio real en Constitución 1295, 5º piso, departamento "B", C.A.B.A., 300 CUOTAS. Héctor Alfredo Andueza RENUNCIA a su cargo de gerente. Los CESIONARIOS únicos propietarios de ASCENSORES ANDUEZA SRL, ACUERDAN: a) Modificar la denominación social por la de "ASCENSORES FESO SRL", b) trasladar la sede social y fiscal a Constitución 1295, 5º piso, departamento "B", C.A.B.A. c) designar Gerente a Roberto Luis Fernández Blanco y d) REFORMAR los ARTICULOS PRIMERO y QUINTO del contrato social, manteniendo el nexo de continuidad, la que quedarán redactados de la siguiente forma: "PRIMERO: Bajo la denominación de ASCENSORES FESO S.R.L. continúa su giro la sociedad originalmente denominada ASCENSORES ANDUEZA S.R.L.".- "QUINTO: La administración, la representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- En tal carácter, tienen todas las facultades para efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidas las especificadas en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y decreto ley 5965/63.- Los gerentes constituirán en concepto de garantía de sus funciones la suma de pesos dos mil de acuerdo a lo que determinan las Resoluciones de IGJ 20 y 21/2004" Doctor Fernando Bond, Tº 55, Fº 36 del C.P.A.C.F., autorizado en cesión de cuotas por Instrumento privado de fecha 01-10-2008.

Abogado - Fernando Bond

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/10/2008. Tomo: 55. Folio: 36.

e. 06/10/2008 Nº 125.451 v. 06/10/2008

B & B FREECAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por Escritura número 246, del 25 de Setiembre de 2008 se formalizó la Constitución de Sociedad. Socios: Ana Teresa DUTTO, argentina, nacida el 13 de octubre de 1951, casada, ama de casa, Documento Nacional de Identidad número 6.725.527, C.U.I.L. 27-06725527-0, domicilio Pasaje Privado 2566, El Palomar, Provincia de Buenos Aires y Verónica CEVASCO, argentina, nacida el 20 de Noviembre de 1972, casada, Licenciada en ciencias de la comunicación, Documento Nacional de Identidad número 23.134.593, C.U.I.L. 27-23134593-6, domicilio calle 32 Número 3192, Ranelagh, Provincia de Buenos Aires, DOMICILIO SOCIAL: Cerrito 1070, piso septimo, oficina 116, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por sí o por terceros o asociadas a terceros la explotación integral de vehículos en general. Compra, venta, importación, exportación, consignación, locación, contratación, prestación de servicios de mantenimiento, alquiler con o sin chofer, y administración de vehículos propios y/o de terceros, nuevos y/o usados afectados o no al Servicio Público de Automóviles de Alquiler con Taxímetro, remises y demás vehículos de transporte. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos por cualquier título y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL SOCIAL: $ 12.000.- PLAZO DE DURACION: 99 años desde su inscripción. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de agosto de cada año. ADMINISTRACIÓN: La Administración Social, la representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, quienes deberán revestir la calidad de socios. Podrán como tales realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley 19.550, inclusive los que menciona el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto ley 5965/63. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la Sociedad salvo que medie justa causa de remoción. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. SOCIA GERENTE: Ana Teresa DUTTO quién acepta el cargo designado y constituye domicilio especial en el indicado al comienzo del presente. Autorizado por Escritura número 246 del 25 de setiembre de 2008. Escribano Carlos Alberto Vignoli. Registro Notarial 1335 de Capital Federal.

Escribano – Carlos A. Vignoli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/09/2008. Número: 080929485532/F. Matrícula Profesional Nº: 3927.

e. 06/10/2008 Nº 14.029 v. 06/10/2008

BAIRELECTRIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta de fecha 22/08/08, los socios resuelven aceptar la renuncia de Claudia SZNEJDER al cargo de gerente, se designa como único gerente a Fernando Ariel MOIRE, argentino, soltero, empresario, 20/02/85, D.N.I. Nº 31.519.278, domiciliado en forma real y especial en la calle Formosa 938, Departamento 3º, Localidad Bernal Oeste, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, modificar la redacción de la cláusula quinta del contrato social.- Autorizado a publicar en acta de fecha 22/08/08.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2008. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 06/10/2008 Nº 125.628 v. 06/10/2008

BU-BU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 220 del 29/09/2008 Registro Notarial 1206 CABA se constituyó la Sociedad "BU-BU SRL" Socios: Hyun Sook KIM, DNI: 17513306, CUIT: 27-17513306-8, argentina naturalizada, 22/02/53, casada, comerciante, y Gabriela ROMERO, DNI: 34028689, CUIL: 27-34028689-3, argentina, 14/08/88, soltera, estudiante, menor emancipada civilmente y para ejercer el comercio, inscripta en la IGJ el 11/08/08, Nº 229, Lº 12 de Venias, domiciliadas en Av. Pueyrredón 443, 13º "A", CABA. Denominación: "BU-BU SRL". Sede social: Bartolome Mitre 2480, piso 7º, departamento 21, CABA. Duración: 99 años. Objeto: Importación y exportación de bienes y servicios, permitidos por las dispociones legales en vigencia; representaciones y mandatos. Capital: $ 15.000, dividido en 1.500 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas por las socias en partes iguales. Gerente: Hyun Sook KIM, con domicilio especial en el indicado. La administración, representación legal y uso de la firma social de uno o más Gerentes, socios o no, por 20 años. Cierre del ejercicio: 30/06. Autorizado: Lelia Manuela Reta, por escritura Nº 220, folio 642, Registro 1206 CABA.

La autorizada Lelia Manuela Reta.

Certificación emitida por: Norma R. Bourlot de Cueto. Nº Registro: 1206. Nº Matrícula: 2505. Fecha: 02/10/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 34.

e. 06/10/2008 Nº 14.084 v. 06/10/2008

BUENOS FRUTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de: Sociedad de Responsabilidad Limitada. Fecha Instrumento de Constitución: 02 de octubre de 2008. Sociedad: BUENOS FRUTOS S.R.L. Integrantes: CAROLINA BARRA, D.N.I. 27.310.630, de 29 años, nacida el 14/06/1979, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en la calle Lamadrid 1138, Bella Vista, Prov. de Bs. As.; GRACIELA SUSANA GONZÁLEZ, D.N.I. Nº 13.522.721, de 49 años, nacida el 03/07/1959, divorciada, argentina, contadora, con domicilio en la Avenida Rivadavia 1823, 8º Piso, Dpto. "B", Cdad. de Bs. As.; EDUARDO MARCELO BARRA, D.N.I. Nº 11.959.910, de 52 años, nacido el 17/09/1956, casado, argentino, productor de seguros, con domicilio en la Avenida Alicia Moreau de Justo 1848, 4º Piso, Dpto. "2", de la Cdad. Bs. As. y TAMARA MARIA WENDLER, D.N.I. Nº 22.342.488, de 36 años, nacida el 23/12/1971, casada, argentina, productora de seguros, con domicilio en la Avenida Alicia Moreau de Justo 1848, 4º Piso, Dpto. "B", Cdad Bs. As. Duración: noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades que realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero: INMOBILIARIA: a) Intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, oficinas, locales, urbanización, clubes de campo, explotación agrícola o ganadera y/o parques industriales, administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, así como negocios propios o de terceros y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentación sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad; CONSTRUCTORA a) proyecto, asesoramiento, dirección y/o construcción de obras civiles nuevas y/o modificación de existentes de todo tipo y/o refacción tanto interior como exterior de edificios cualquiera fuere su destino; b) diseño de espacios cerrados y/o abiertos para todo destino, de los muebles y demás elementos que su ambientación y decoración requiera; FINANCIERA: a) actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos y/o realización de aportes de inversiones de capital a particulares o sociedades, de financiamiento y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente y sin ellas, b) intervenir en la constitución de hipotecas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Prestar asesoramiento general y actuar como mandataria mediante la administración de propiedades, gestión de negocios y comisión de mandatos en general. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. Capital Social: El capital social se fija en la suma de $ 15.000 dividido en 15.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscritas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: a) La Srta. Carolina Barra, suscribe el 30% del capital social es decir, 4500 cuotas; b) La Sra. Graciela Susana González suscribe el 5% del capital, es decir, 750 cuotas; c) El Sr. Eduardo Marcelo Barra suscribe el 35% del capital (35%), es decir, 5250 cuotas y d) La Sra. Tamara María Wendler, suscribe el 30% restante del capital, es decir, la cantidad de 4500 cuotas. En este acto se integra el 25% del capital social, obligándose los socios a integrar el saldo restante en un plazo de 2 años, computados desde la fecha de la inscripción del presente contrato en la Inspección General de Justicia. Administración y Representación de la Sociedad: La administración y representación de la sociedad será ejercida por los socios Eduardo Marcelo Barra y Tamara María Wendler, los mismos revestirán el cargo de GERENTE. Fecha de Cierre del Ejercicio: el día 30 de junio de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general, que se pondrá a disposición de los socios, con no menos de 15 días de anticipación, a su consideración. Sede Social y Domicilio Especial de los Gerentes: Avenida Alicia Moreau de Justo 1848, 4º Piso, Dpto. "2", Cdad. de Bs. As. Autorizado por Contrato Social del 02 de octubre de 2008: Doctora Verónica Calvo.

Abogada/Autorizada – Verónica Calvo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/10/2008. Tomo: 82. Folio: 339.

e. 06/10/2008 Nº 125.597 v. 06/10/2008

CENTRO CONSTRUCCIONES SANITARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios de fecha 10 de marzo de 2008 la sociedad reformó el artículo quinto del contrato social referente a la administración social, y reunión de fecha 23 de septiembre de 2008 resolvió reconducir la sociedad, modificando los artículos primero, segundo y noveno. Duración: 30 años. Gerentes: señor Raúl Ernesto Gaitán y/o Nora Edit Fiammetta, con domicilio especial en Pasaje Peiping 5117 de la ciudad de Buenos Aires. Alicia del Valle Fabregas, apoderada por escritura del 23-09-08, registro 73 a cargo de la escribana Mercedes Nacarato.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 29/09/2008. Nº Acta: 24. Libro Nº: 73.

e. 06/10/2008 Nº 9.398 v. 06/10/2008

CINETO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Acta del 23/09/08, Renuncian a sus cargos de Gerentes: Graciela ARENAS LUZARDO y Claudio Ugo Patrizio FIRMANI ROMA, se modifica el Articulo 3º del contrato Social: Articulo 3º: a la Fabricación, producción, transformación compraventa importación exportación, representación, asesoramiento y distribución de alimentos, materias primas, productos y subproductos alimenticios frescos, enlatados, desecados, en polvo o congelados. Se designa Gerente a: Edgardo Walter Azcurra, con domicilio especial en Lavallol 96, piso 1 departamento A Lanus, Prov. de Bs. As. EL AUTORIZADO Jorge Ignacio Enriquez POR ACTA DEL FECHA 23/09/08.

Abogado – Jorge I. Enriquez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/09/2008. Tomo: 96. Folio: 82.

e. 06/10/2008 Nº 14.027 v. 06/10/2008

CLC IDIOMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura complementaria de fecha 30/9/08, Registro 2099, CABA, se modifica el objeto que queda redactado asi: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La consultoría y el asesoramiento acerca de servicios integrales de capacitación y formación de personal para secretaria empresarial. b) Enseñanza de idiomas en establecimientos particulares, a nivel básico, intermedio y avanzado; y c) Servicios de Traducciones de documentos públicos o instrumentos privados. Cuando corresponda deberá contarse con la asistencia de un profesional debidamente matriculado. Lorena Edith Velazquez autorizada por escritura número 382 del 30/9/08, Registro 2099, Capital de la cual surge autorización.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix. Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 30/09/2008. Nº Acta: 13. Libro Nº: 68.

e. 06/10/2008 Nº 14.049 v. 06/10/2008

CONSTRUCTORA GRUN LEBEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación del aviso publicado el 13/08/2008. Se fijo nueva sede social: Ecuador 1379 Piso 9 departamento "D", Capital Federal. Fernando Martins de Oliveira, autorizado según instrumento privado del 23/07/2008.

Abogado – Fernando E. Martins de Oliveira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/09/2008. Tomo: 62. Folio: 41.

e. 06/10/2008 Nº 85.731 v. 06/10/2008

CONSULTEK CONSULTORIA Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace sabe que por escritura pública Nº 351 del 16/09/2008, folio 888, la socia Graciela Inés ROTETA cedió y transfirió el 45% de las cuotas sociales de las que es titular al Socio Gerente Gerardo Gabriel SEIJO. Escribana María Emilia Rodenas, Registro 1796, autorizada para efectuar la presente publiación por escritura Nº 351 del 16/09/2008, Folio 888.

Escribana – María Emilia Rodenas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/09/2008. Número: 080929484165/8. Matrícula Profesional Nº: 4210.

e. 06/10/2008 Nº 14.041 v. 06/10/2008

DANKINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación Social: DANKINA S.R.L. Domicilio Social: San Martín número 551, Cuerpo D, primer piso, Oficina 56, en esta Ciudad. Plazo 99 años. Instrumento constitutivo Escritura 148 Folio 480 del 29 de septiembre de 2008. Registro 46 CABA. Socios: Roberto Jorge VENTURA, DNI 16.280.592, C.U.I.T. 20-16280592-5, argentino, nacido el 21/04/1963, casado, publicista, domiciliado en la calle Pumacahua número 50, CABA; Patricia Beatriz GIORDANO, DNI 18.059.759, C.U.I.T. 27-18059759-5, nacida el 24/02/1966, argentina, casada, traductora pública, domiciliada en la calle Gabriela Mistral número 3752, CABA; Mónica Patricia SAAVEDRA, DNI 25.330.475, C.U.I.L. 27-25330475-3, nacida el 24/06/1976, argentina, casada, comerciante, domiciliada en la calle Bazurco número 3570, CABA y Ana Carolina RIQUEL, DNI 21.065.941, C.U.I.L. 27-21065941-8, nacida el 04/10/1969, argentina, casada, comerciante, domiciliada en la calle José María Moreno número 1025, Villa Adelina, provincia de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución, representación, consignación y distribución de artículos de joyería, relojería, platería, enchapados, antigüedades, accesorios y/o complementos de arte y moda; con metales preciosos, piedras preciosas y semipreciosas, perlas, y todo tipo de elementos decorativos. Asimismo podrá realizar actividades relacionadas con concesión y/o exportación de las licencias, marcas y patentes que los protegen. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las que establezca la ley y el presente estatuto. Capital Social $12.000.- Gerente: Roberto Jorge Ventura, quien constituye domicilio especial en la sede social. Duración cargo: todo el tiempo que dure la sociedad. Representación Social: Gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La que suscribe Escribana Ana María Chiesa Registro 46 Matricula 3810 autorizada a firmar el presente por escritura número 148 folio 480 de fecha 29 de septiembre de 2008 pasada ante mi.

Escribana – Ana María Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2008. Número: 081001488778/D. Matrícula Profesional Nº: 3810.

e. 06/10/2008 Nº 32.079 v. 06/10/2008

DIFUSION MARLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Ampliatorio del Nº 69-00085541) El gerente Braulio Leder, constituye domicilio especial en Avenida Scalabrini Ortiz 953, 3º Piso, CABA. Autorizada por Esc. 322, 10/7/08. Ana María Lagioia Bahillo.

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 25/09/2008. Nº Acta: 130. Libro Nº: 054.

e. 06/10/2008 Nº 88.520 v. 06/10/2008

DISTRIBUIDORA BIG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES: Por instrumento privado de 29/9/2008: GUSTAVO FEDERICO GARCIA, D.N.I. 22.073.526, domiciliado en Artilleros 2105, piso 7º, C.A.B.A. cede 500 cuotas a ARACELI ANDREA MEZQUITA, DNI 24.061.338 y HERNAN GONZALO IGLESIAS, D.N.I. Nº 22.212.504, juncal 2850, piso 2, dpto. A, C.A.B.A. cede 250 cuotas a ARACELI ANDREA MEZQUITA, y cede 250 cuotas a Flavio Aldo BADANO, D.N.I. 22.327.613, los dos últimos domiciliados en Ibera 1836, C.A.B.A. Todos mayores de edad, argentinos, y empresarios, Ceden cuotas de "Distribuidora BIg S.R.L." que tienen. Precio de la cesión $ 10.000.- Renuncia al cargo de gerente: Hernan Gonzalo Iglesias y asume Flavio Aldo BADANO, y constituye domicilio especial en Avda Santa Fe 2332, piso 3, C.A.B.A. Firma Dra Magdalena E. Cords Ruiz, autorizada por instrumento privado de 29/9/2008.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 1/10/2008. Nº Acta: 476.

e. 06/10/2008 Nº 88.586 v. 06/10/2008

DOMUS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: MARIA CLARA CORDERO TENREYRO, DNI 28023626, argentina, nacida 06/12/1981 en Cap Fed, hija de Federico Gustavo Cordero Rojas y María Mercedes Tenreyro Anaya, casada en 1ª nupcias con Lucas Pedevilla Lic. en Psicopedagogía, CUIL 27-28023626-3, LUCAS PEDEVILLA, DNI 24977603 argentino, nacido 17/01/1976 en Cap. Fed., hijo de Norberto Ricardo Pedevilla y Lidia Alcira Maffiolini, casado en 1ª nupcias con María Clara Cordero Tenreyro, Ing. Industrial, CUIT 20-24977603-4, ambos domicilio en N. Avellaneda 1697, pta bja, depto. "J", San Isidro, Pdo. de San Isidro, Pvcia. de Bs. As.. Constitución por inst. privado del 22/09/2008. Denominación: DOMUS GROUP S.R.L. Sede social Cnel. Diaz 1991, 8º piso, C.A.B.A. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, a la actividad gastronómica; a la explotación de comercios y/o concesiones dedicados a la gastronomía; a la importación, exportación, elaboración, semielaboración, fraccionamiento, envasado, comercialización, transporte, distribución y/o entrega a domicilio de comidas y/o comestibles frescos, congelados o envasados, elaborados o semi-elaborados, helados, bebidas alcohólicas y/o sin alchohol, insumos de gastronomía, elementos y artículos de la actividad gastronómica; a la prestación de servicios de catering y/o servicios para fiestas; a la organización de todo tipo de eventos, sea con artistas nacionales o internacionales, incluyendo la publicidad, musicalización y promoción de los mismos; a la explotación de salones para fiestas o bailes; y actividades afines en todos sus aspectos. Plazo: 99 años a partir 22/09/2008. Capital Social: $ 5000. Representación legal: socios María Clara Cordero Tenreyro y Lucas Pedevilla y Federico Jorge Cordero Tenreyro DNI 26281085, argentino, nacido 28/02/1978 en Cap Fed, hijo de Federico Gustavo Cordero Rojas y María Mercedes Tenreyro Anaya, soltero, empleado CUIL 20-26281085-3, domicilio Peña 2561, 1º piso, depto A, Cap Fed, indistintamente, todos domicilio especial Cnel. Díaz 1991, 8º piso CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/ año. Autorizado en el contrato ut supra referido.

Abogado – Alberto Horacio D'Angelo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2008. Tomo: 22. Folio: 992.

e. 06/10/2008 Nº 125.343 v. 06/10/2008

DROSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23-4-08 CABA. Se resolvio modificar el articulo 2 y 5 del contrato social y se acepto la renuncia del gerente de designo nuevos gerentes de la sociedad "DROSA S.R.L." quedando asi redactado: ARTICULO 2: Plazo de duracion 20 años a contar del 29-12-98 fecha de su inscripcion en la IGJ. Dicho plazo podra ser prorrogado o anticipado por resolucion de los socios. ARTICULO 5: La direccion y administracion de la sociedad a cargo de uno o mas gerentes socios o no en forma individual e indistinta por plazo de 2 ejercicios. Guillermo Mario Rotondo renuncia al cargo de gerente. Se designa como gerentes Cecilia Paula ADOUE, nacida 24-7-63, DNI 16.962.322, comerciante, Av. Santa Maria 6538, manzana 31, lote 13, Rincon de Milberg, Partido de Tigre y a Claudio Marcelo TOZZINI, nacido 22-2-56, empresario, DNI 11.956.482, Presidente Gral. Lonardi 1358, Partido de San Isidro, ambos argentinos, casados, y de Pcia. Bs. As. quienes aceptan los cargos para los cuales fueron designados y establecen el domicilio especial en Güemes 3548, piso 9, dpto. A, CABA. Todo por unanimidad. El autorizado. Dr. Carlos CASCINO. Por instrumento privado del 23-4-08 CABA. Dr. Carlos Cascino, Tº 31 Fº 608.

Abogado – Carlos Cascino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/09/2008. Tomo: 31. Folio: 608.

e. 06/10/2008 Nº 125.402 v. 06/10/2008

EDIFICIO GIRIBONE 831

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 28/2/2007, protocolizada en escritura del 22/9/2008,se resolvió modificar la denominación por "Edificio Giribone S.R.L.", prorrogar el plazo de duración por 10 años contados desde su inscripción, modificar los artículos 1, 2, 5 y 6 y el objeto social, quedando el artículo 3 así redactado: "ARTICULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. "En la citada escritura Carlos Álvaro Barral, Américo Gomez, Patricia Beatriz Giordano y Esteban Luis Maria Juanche cedieron la totalidad de sus cuotas a Héctor Osvaldo Gorgone y Mirta Alicia Ermácora. Se aceptaron las renuncias de Carlos Alvaro Barral y Américo Gómez a sus cargos de Gerentes, designando en su reemplazó a Héctor Osvaldo Gorgone, con domicilio especial en San Martín 551, cuerpo "D", piso 1º, oficina "56", Cap. Fed. Mariana C. MASSONE. Escribana. Matrícula 4583. Autorizada en escritura del 16/09/2008, folio 727, Registro 436 Cap. Fed.

Escribana – Mariana C. Massone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2008. Número: 081001486944/E. Matrícula Profesional Nº: 4583.

e. 06/10/2008 Nº 85.749 v. 06/10/2008

ESKEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 30-09-08 Reforma artículo 1º. DESIGNA GERENTES a Stella Maris OJEA y Rodolfo Domingo TOLISANO, que aceptan y fijan domicilio especial en la nueva SEDE SOCIAL (TRASLADO) Corrientes 1969, 1º piso, frente, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en Instrumento del 30-9-08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 30/09/2008. Nº Acta: 088. Libro Nº: 50.

e. 06/10/2008 Nº 14.036 v. 06/10/2008

ESTAMPERIA BIANCO & NERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión Socios Unánime 30-4-08 resolvió ratificar como socio gerente a Marcelo Daniel Frey, domicilio especial Valle 534 6º piso departamento A de CABA, y en el mismo fijó cambio sede social. Amplió plazo contrato social en 30 años a contar de inscripción. Organo liquidador por disolución: órgano administrador. Marcelo Daniel Frey cedió 12 cuotas a Mabel Noemi Méndez. Se modificaron artículos 2, 5, y 11 estatuto social. Mariela Fernández Duhalde, Notaria titular registro 94 Lanús autorizada por escritura 122: 26-8-08 para publicación.

Notaria – Mariela Fernández Duhalde

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/08/2008. Número: FAA03195627.

e. 06/10/2008 Nº 123.932 v. 06/10/2008

FRANCO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 18-10-1988 Nº 6357, Libro 90 Tomo de S.R.L. Acta del 25/9/2008 reunion de socios unanime: MODIFICACION DE ESTATUTO Y CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Modificaciones: ARTICULO SEGUNDO: duración 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Articulo Noveno, Articulo Decimo y Articulo declino primero del contrato social - temas: retiro de socios - derecho de preferencia e Incorporación de socios - Fallecimiento o incapacidad de socio.- Nueva Sede social: Tres Arroyos 2834 Cap. Fed,- Esc.140 del 29-9-2008, folio 500, escribano Pablo Adrian Colman Lerner, Titular Registro 2170 de Cap. Fed.- socios: Narciso FRANCO y Marcelo Gabriel FRANCO: sin modificación.- Autorizado por Escritura 140 del 29-9-2008, Escribano Pablo Adrian Colman Lerner, Titular Registro 2170 Cap. Fed.

Escribano – Pablo Adrián Colman Lerner

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2008. Número: 081001490071/4. Matrícula Profesional Nº: 4683.

e. 06/10/2008 Nº 88.561 v. 06/10/2008

GL MENSAJERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Instrumento privado 01/10/2008 entre Stella Maris Nissio, argentina, soltera, empresaria, nacida el 24 de junio de 1972, DNI 22.781.867, CUIT 27-22781867-6, con domicilio en Quirno 386 Ciudad Autónoma de Buenos Aires cede, vende y transfiere a Nelida Liliana Astinza, argentina, soltera, nacida el 5 de diciembre de 1956, con domicilio en Ratti 394 Ituzaingó Provincia de Buenos Aires, empleada, DNI 12.434.444, CUIT 27-12434444-7 300 cuotas, $ 3.000. Presta conformidad Luis Roberto Mercado DNI 20.957.746, 20-20957746-2 socio restante. Contadora Pública Ana López Gacio autorizada en instrumento privado del 01/10/2008.

Contadora – Ana López Gacio

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/10/2008. Número: 147958. Tomo: 0218. Folio: 091.

e. 06/10/2008 Nº 125.376 v. 06/10/2008

HARAS FORTIN PAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Estatuto del 11/09/08, se constituyó una sociedad anónima. 1) Ángel María Cavanagh, empresario, casado, DNI: 5.526.125, nacido el 25/7/48, con domicilio en Blanco Encalada 1471, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Christian Ángel Cavanagh Campos, empresario, casado, DNI: 22.808.590, nacido el 30/7/72, con domicilio en Esmeralda 1255, piso 8º, CABA; 2) 11/9/08; 3) HARAS FORTIN PAMPA SRL; 4) Esmeralda 1255, piso 8º, departamento C, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Haras: La explotación de establecimientos dedicados a la cría de caballos pura sangre de carrera, operaciones sobre haciendas generales, preparación de productos sangre pura de carrera para actuar en pistas y/o todo negocio lícito que se encuentre comprendido dentro de las finalidades específicas que se han enunciado. B) Exportación Importación: Exportar e importar todos los productos, subproductos y derivados vinculados con su objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Un socio Gerente, con mandato indeterminado. Socio Gerente: Ángel María Cavanagh, con domicilio especial en Blanco Encalada 1471, San Isidro, Provincia de Buenos

Aires; 9) La representación de la sociedad está a cargo del Socio Gerente; 10) 31/03 de cada año. Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante escritura número 274, del escribano Agustín González Venzano de fecha 11/09/08.

Autorizado – Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 24/09/2008. Nº Acta: 050. Libro Nº: 32.

e. 06/10/2008 Nº 88.237 v. 06/10/2008

JONIA CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 19/9/08 se modifico el objeto social publicado el 4/8/08 recibo N. 120702, suprimiento del mismo lo siguiente: B) Servicios de Outsorcing y consultoria, administracion de nominas y asesoramiento en cuestiones laborales y previsionales, asesoramiento impositivo y planea miento fiscal de individuos y sociedades, back office administrativo y asesoramiento en el desarrollo de tareas contables y de gestion. Autorizada por Esc. del 18/7/08, N. 211, F. 534.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 06/10/2008 Nº 125.332 v. 06/10/2008

KUENCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 25/09/08. Isaac Rubén ROMANO, argentino, casado, comerciante, 24/01/1954, D.N.I. 10.962.807, domiciliado en forma real y especial en la calle Juramento Nº 2550, 1º Piso, Departamento “C”, Capital Federal y Sofía LANGER, argentina, casada, comerciante, 7/03/1955, D.N.I. 11.624.775, domiciliada en la calle Juramento Nº 2550, 1º Piso, Departamento “C”, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto Social: FINANCIERA: Mediante la financiación con dinero propio, de las operaciones comprendidas en la presente cláusula, con o sin garantía real o a largo plazo por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la compra-venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Mediante el ejercicio del mandato y representaciones de firmas radicadas en el país o en el extranjero, la realización de gestiones de negocios y consignaciones. Administración: Isaac Rubén ROMANO en calidad de gerente. Cierre de ejercicio: 31/08. Capital Social: $ 10.000.- Sede Legal: calle Juramento Nº 2550, Piso 1º, Departamento “C”, Capital Federal. Autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 25/09/08.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2008. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 06/10/2008 Nº 125.382 v. 06/10/2008

LEBBYAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso del 15/9/08 Fact. 123.972. Administrar y organizar la realización de ensayos y análisis químicos, biológicos, bioquímicos y similares por cualquiera de los métodos empleados y conocidos, como los que se incorporen para este cometido en el futuro pudiendo para ello contratar a los profesionales necesarios para cada caso. Mandatos, representaciones y comisiones relacionados con su objeto. Autorizado por instrumento privado del 04/09/2008.

Autorizado – Jorge H. Barbará

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2008. Número: 147989. Tomo: 0098. Folio: 113.

e. 06/10/2008 Nº 125.387 v. 06/10/2008

LUCMAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 179 del 26-9-2008 ante Escribano Norberto Eneas Cacciari, Matricula 2025, Folio 611 Registro 197 Capital Federal se constituyo la sociedad con DENOMINACION: LUCMAI S.R.L. SOCIOS: Pedro Angel MARTINO, argentino, 2-07-1959, empresario, DNI 13.653.194 y Veronica Romina TANZI, argentina, 30-07-1971, ama de casa, DNI 22.022.794, domiciliados en Pedro Goyena 1529 piso 3º departamento A, Capital Federal. DOMICILIO Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DURACIÓN: 50 AÑOS contados a partir de inscripción en el Registro Publico de Comercio. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero: a) el transporte nacional e internacional por via terrestre, aérea, marítima, fluvial, lacustre de personas mercaderías generales, cosas o cargas generales, fletes, cadeteria mensajeria, acarreos, correspondencia, encomienda, materias primas elaboradas, alimenticias, equipajes, combustibles, cumpliendo las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales o internacionales; su distribución, almacenamiento, deposito y embalaje; representación de empresas para la prestación de los servicios precedentemente establecidos; b) participar en licitaciones, leasing y/o concesiones públicas y/o privadas vinculadas al transporte por cualquier medio previsto en el presente; c) exportación e importación de todas clase de bienes incluidos en el nomenclador aduanero nacional para su transporte. CAPITAL SOCIAL: $ 12.000. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: a cargo de uno o mas gerentes socios o no, con actuación indistinta por el plazo de duración de la sociedad. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL DE GERENTE: Pedro Goyena 1529 piso 3º departamento “A” Capital Federal. GERENTE: Pedro Angel MARTINO. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de Noviembre de cada año. El Escribano autorizado en escritura 179 de 26-09-2008 Registro 197 Capital Federal.

Escribano – Norberto E. Cacciari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2008. Número: 080930487633/5. Matrícula Profesional Nº: 2025.

e. 06/10/2008 Nº 88.565 v. 06/10/2008

MAQUIGOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 159 del 23/9/2008 pasada al Fº 387 del Reg. 1326, se modifica el Artículo Tercero del Contrato Social, el que queda redactado así: “ARTICULO TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, arrendamiento, producción, mantenimiento, reparación, importación o exportación de toda clase de maquinarias, repuestos, herramientas, rodados, equipos y servicios mecánicos de maquinarias, rodados y equipos utilizados en obras de mantenimiento de suelo, zanjas, hoyos, canales y obras viales. A tal fin la Sociedad podrá celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos con relación a bienes y servicios nacionales destinados al mercado interno y llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna, para ejecutar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel”. Poder Especial. Escritura 108 del 30/6/08 Reg. 1326 Capital Federal. Sandra Verónica Iampolsky - Escribana – Autorizada.

Escribana - Sandra V. Iampolsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/09/2008. Número: 080929485144/2. Matrícula Profesional Nº: 4709.

e. 06/10/2008 Nº 88.692 v. 06/10/2008

MATELCO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 19/07/04 Francisca Clotilde Bennasar cedió 5.000 cuotas a Francisco Pedro Pistoia y se modificó la cláusula 5º del contrato social. Por contrato privado del 18/09/08 se resolvió la Reconducción social por 99 años a partir de la inscripción de la reconducción ante la I.G.J. y se modificaron Cláusulas 3º, 5º y 6º del Contrato Social. Apoderado por instrumento privado del 18/09/08.

Abogado – Gonzalo Daniel Souto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2008. Tomo: 90. Folio: 167.

e. 06/10/2008 Nº 125.350 v. 06/10/2008

MATIAS NAHUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 29/09/2008. Socios: Andrea Claudia Sacco, argentina, divorciada, 15/02/1968, comerciante, DNI Nº 20.083.908, Dr. Luis Belaustegui 3158, C.A.B.A.; Pcia. Bs. As.; Carolina Vanesa Victoria, argentina, soltera, 08/05/1981, estudiante, DNI Nº 28.861.516, Luis Viale 2761, C.A.B.A., Pcia. Bs. As. Constituyen: 1) MATIAS NAHUEL S.R.L., con domicilio en la C.A.B.A. 2) 99 años. 3) Objeto: realizar por cuenta propia y/o ajena, o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, locación, leasing, permuta, distribución, importación y exportación de automotores y todo tipo de rodados, nuevos o usados, repuestos, accesorios automotrices y partes de carrocería de la industria automotriz. Servicios: servicio integral de automotores y/o rodados de todo tipo, incluyendo todas las reparaciones y mantenimientos inherentes a éstos, en su parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de carrocería, pintura, lustrado, recambio de cristales, alineación y balanceo de dirección. Financieras: mediante aportes e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, créditos, negociación de acciones, títulos y otros valores, excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatarias: mediante la realización de todo tipo de contratos de mandato, con o sin representación, comisiones, servicios a terceros y gestiones de negocios vinculados con el objeto social. Todas las actividades que así lo requieran, serán efectuadas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por este Estatuto. 4) Capital: $ 12.000 dividido en 120 cuotas, V/N $ 100 cada una. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social corresponden a un gerente en forma individual, socio o no, designado por tiempo indeterminado, el cual permanecerá en su cargo hasta que la asamblea le revoque el mandato mediando justa causa. 6) Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. Se designa Gerente a la Sra. Andrea Claudia Sacco con domicilio especial en sede social y se establece la sede social en la calle Helguera 1643 (CP 1416) C.A.B.A. Autorizados - Vázquez Ximena Paola DNI 23.553.767 y Vázquez Adrián Carlos DNI 21.587.654 por Instrumento Privado 29/09/2008. Buenos Aires, 1 de Octubre de 2008.

Abogada – Ximena P. Vázquez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2008. Tomo: 68. Folio: 839.

e. 06/10/2008 Nº 125.310 v. 06/10/2008

MEDICAL HOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 720 del 10/09/2008, Reg 271 Cap. Fed. Guillermo César MONTIEL cede y transfiere a las 2000 cuotas sociales favor de Ada Beatriz TOLEDO Gustavo Silvestre SAFENREITER, y Marcelo Oscar TORRES, en la proporción de 640, 680 y 680 cuotas sociales respectivamente, todas de $ 10 valor nominal cada una por la suma total de $ 73.000. No se modifica ninguna de las clausulas del contrato social.- Ultima inscripción IGJ: 13/07/2007 Número 6194 Libro 126 Tomo de SRL.- Escr. Santiago R. Blousson, Reg. 271 autorizado por instrumento privado del 7/10/04.

Escribano – Eduardo H. Jorge

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/09/2008. Número: 080925480442/C. Matrícula Profesional Nº: 4342.

e. 06/10/2008 Nº 85.764 v. 06/10/2008

MONTA MUNDO DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 26/09/2.008, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 20.000 hasta la suma de $ 50.000 mediante la emisión de 30.000 cuotas partes de $ 1 de valor nominal cada una y con una prima de emisión de $ 12,18 por cuota. En virtud del aumento de capital, se reforma el artículo cuarto de los estatutos, por el siguiente texto: “CUARTO - CAPITAL SOCIAL: El Capital social se fija en la suma de Pesos CINCUENTA MIL ($ 50.000.=) representado por cincuenta mil cuotas de Un peso ($ 1.=) de Valor Nominal cada una, las cuales han sido suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: la señora Ana María García, dieciocho mil cuotas, de Un peso ($ 1) cada una, por un total de Pesos dieciocho mil ($ 18.000.=); el señor Román Vanini, dos mil cuotas, de Un peso ($ 1) cada una, por un total de Pesos dos mil ($ 2.000.=) y MONTA MUNDO S.L.; Treinta mil cuotas de Un peso ($ 1) cada un por un total de Pesos TREINTA MIL ($ 30.000.=).” Autorizado por Acta de Reunión de socios del.26/09/2.008. Eleazar Christian Meléndez.

Abogado – Eleazar C. Meléndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2008. Tomo: 50. Folio: 839.

e. 06/10/2008 Nº 125.364 v. 06/10/2008

PIERRE RESTAURANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los cónyuges María José GABARAIN, argentina, dni: 20219039, empresaria y Pascal Marie Emmanuel FROIDEVAUX, francés, dni: 92740190, comerciante, ambos mayores de edad domiciliados (real) en Juncal 2010 piso 4 CABA. y (especial) en SEDE SOCIAL: San Martín 430 planta baja CABA. 1) Desarrollo actividades gastronómicas en toda su extensión en locales propios/terceros, fabricación, elaboración, distribución, compraventa, consignación, importación, exportación productos/mercaderías vinculadas/conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación concesiones gastronómicas. Bares, confiterías, restaurantes, pizzerías, patios de comidas, salones para festejos, locales bailables y afines. Distribución de comidas preelaboradas/elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. 3) PESOS DIEZ MIL. 4) uno o mas gerentes socios o no en forma individual e indistinta por todo el término de duración de la sociedad. 5) 30.04. GERENTE: Pascal Marie Emmanuel FROIDEVAUX. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 291/15.09.08. CONSTITUCION.

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 25/09/2008. Nº Acta: 128. Libro Nº: 72.

e. 06/10/2008 Nº 14.020 v. 06/10/2008

PRASAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 29/9/08 se constituyó la sociedad. Socios: Pablo Rubén AGUIRRE, 28/4/71, casado, D.N.I. 21.793.174, Chaco 270, Maquinista Savio, Provincia de Buenos Aires y Sergio Adrián OCHNICKI, 22/5/68, divorciado, D.N.I. 20.249.707, Savio 1089, Barrio Carlos Pellegrini, Provincia de Buenos Aires ambos argentinos, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: 1) Prestación de servicios de auxilio mecánico y acarreos para todo tipo de vehículos en el país y el exterior. 2) Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la

parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. 3) Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. 4) Así también la sociedad, para el mejor logro de sus fines, podrá dedicarse a la adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o su reventa. 5) La locación, contratación y prestación de servicios de autos de renta sin chofer; pudiendo actuar en la intermediación para concertación de contratos de seguro; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/10; Gerentes: Pablo Ruben Aguirre y Sergio Adrián Ochnicki, ambos con domicilio especial en la sede; Sede:. Donado 2587, departamento "14", Cap. Fed. Firmado María Lorena TOMASINO, autorizada por escritura Nº 244 del 29/9/08 ante el registro 1726.

Certificación emitida por: Lucas L. Baglioni. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4128. Fecha: 30/09/2008. Nº Acta: 015. Libro Nº: 27.

e. 06/10/2008 Nº 125.390 v. 06/10/2008

ROUGE INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 23/09/2008, pasada ante el esc. Pablo D. Roberts, Registro 734 Se modificaron los articulos primero, cuarto, quinto, y septimo: "PRIMERA: La Sociedad girará con la denominación de Rouge Internacional S.R.L. Tiene su domicilio dentro de la ciudad de Buenos Aires.". "CUARTA: El capital Social se fija en la suma de Pesos Dieciséis Millones Novecientos siete mil trescientos diez ($ 16,907,310), dividido en un millón seiscientas noventa mil setecientas treinta y una (1,690,731) cuotas de diez pesos de valor nominal, aportadas por los socios en las siguientes cantidades: la cantidad 127,394 cuotas suscriptas por Alvaro Miguel Giosa; la cantidad de 14,155 cuotas suscriptas por Alfredo Alejandro Arroyo; y la cantidad de 1,549,182 cuotas suscriptas por Porto Calares S.A. Todas integradas en el cien por ciento." "QUINTA: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de los socios en calidad de GERENTES, con las siguientes facultades y atribuciones: firmar cheques, letras de cambio, pagarés y demás documentos comerciales, así como avalarlos y/o endosarlos; realizar toda clase de operaciones bancarias, con cualquier banco oficial, mixto y/o particular, creados y/o a crearse, pudiendo operar en cuanta corriente y/o a crédito; efectuar extracciones de fondos, retiro de valores acciones o títulos de cualquier naturaleza o clase que se depositen a nombre de la sociedad, o a su orden; solicitar préstamos a terceros, renovar toda clase de documentos; hacer novaciones que extingan obligaciones, transigir, comprometer en árbitros, celebrar contratos de prendas o de cualquier naturaleza; constituir a la sociedad en depositaria, hacer liberación total o parcial de bienes afectados a garantías reales, cobrar y percibir, comprar y vender bienes inmuebles de cualquier naturaleza; conferir poderes especiales y general, ya sean judiciales, incluso para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto o extensión que estimen convenientes y revocarlos; firmas y rescindir convenio, cobrar pólizas de seguros en caso de siniestros. Las atribuciones mencionadas tienen sólo el carácter enunciativo y no limitativo, pudiendo los socios gerentes efectuar cualquier acto o gestión administrativa que, encontrándose dentro del objeto social, no perjudique a la sociedad. Duraran en su cargo por tiempo indeterminado. Queda prohibido comprometer el uso de la firma social, en garantías, fianzas ó negocios ajenos al giro social. Para obligar a la sociedad se requerirá la firma indistinta de uno cualesquiera de los socios gerentes, precedida de la denominación social. Los socios gerentes deberán constituir una garantía por el ejercicio de sus funciones, que conforme al artículo 256 de la ley 19.550 se regirá por las siguientes reglas: 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada socio gerente; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos en la caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. 3) El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a la suma de diez mil pesos ($ 10,000) o su equivalente, para cada uno". "SEPTIMA: La sociedad llevará un libro de actas de reuniones de socios sobre la marcha de los negocios, las que se realizarán por lo menos anualmente, para la aprobación de los balances anuales, o en cualquier momento, a pedido de uno cualquiera de los socios. Las resoluciones se tomarán por las mayorías establecidas en el artículo 160 de la ley 19550. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente, designados por la Reunión Ordinaria de Socios, por dos años, pudiendo ser reelegidos de forma indefinida. Sus funciones serán las establecidas en el artículo 294 de la Ley 19550, y su remuneración, con cargo a los gastos del ejercicio en que se devengue, será fijada por la Reunión Ordinaria de Socios".-Firmado: Mirla Edith MACRI, DNI.18323.935 apoderada por escritura 200 del 23/09/2008.

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 01/10/2008. Nº Acta: 027. Libro Nº: 052.

e. 06/10/2008 Nº 32.076 v. 06/10/2008

SDBL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 230 folio 708 del 26-9-2008, Escribana Viviana M. Lopez Zanelli, Adscripta al Registro 402, Capital Federal. Matrícula 4981. Por reunión de socios del 20-5-2008, 1) Se amplio en número de gerentes, designándose al socio Pablo Gabriel Bendersky, como otro gerente más, quedando Javier Delgado y Pablo Gabriel Bendersky desempeñando el cargo de gerentes en forma individual e indistinta por el termino de duración del contrato. Pablo Gabriel Bendersky, DNI 26.932.514; domicilio especial constituido: Lavalle 1625, 7 piso, oficinas 701/702 de esta Ciudad y 2) se modificó el artículo Quinto del contrato en relación a la garantía que deben presentar los gerentes. Viviana M. Lopez Zanelli, autorizada por la misma escritura Adscripta al Registro 402, Matricula 4981, Capital Federal.

Escribana – Viviana M. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/09/2008. Número: 080929485259/6. Matrícula Profesional Nº: 4981.

e. 06/10/2008 Nº 14.040 v. 06/10/2008

SERVIEMBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por documento privado del 25-9-2008, Eric Chail Silberstein CEDIO Y TRANSFIRIO sus cuotas a Daniel Horacio MENDOZA, argentino, nacido 2-1-1971, DNI 22069042, domiciliado Magdalena 1147, departamento "1", Lanús Este, Prov. Buenos Aires y Carlos Alberto LIZARRAGA, argentino, nacido 25-11-1948, DNI 7642708, domiciliado Pasaje Suiza 2071, CABA, ambos casados, comerciantes. Francisco Marcial Cichello, autorizado en documento privado del 25-9-2008.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 26/09/2008. Nº Acta: 128. Libro Nº: 059.

e. 06/10/2008 Nº 88.472 v. 06/10/2008

SOLVE SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión: Inst. Priv. 23/09/08. Ricardo Fabián López Turturiello, DNI 25795072, argentino, empresario, casado, 07/01/77, domiciliado en Av. Estado de Israel 4621 Piso 1º Dpto. "B" C.A.B.A; Alfredo Javier Bagnatti, DNI 25296991, argentino, empresario, soltero, 09/05/76, domiciliado en Chile 1864 Piso 2º Dpto. "12" C.A.B.A y Ezequiel Maximiliano Brik, DNI 31059973, argentino, empresario, soltero, 14/05/84, domiciliado en Rocamora 4596 Piso 5º Dpto. "A" C.A.B.A, únicos socios de "SOLVE SYSTEM SRL" constituida el 4/05/07 e inscripta el 10/04/2008, Nº 3370 Libro 128 Tº SRL resuelven 1) Cesión: Ezequiel Maximiliano Brik , vende, cede y transfiere a 1667 cuotas parte a Alfredo Javier BAGNATTI y 1666 cuotas parte a Ricardo Fabián LOPEZ TURTURIELLO. El cedente se obliga al saneamiento en caso de evicción. Los cesionarios se hacen cargo del activo y pasivo. 2) Reforma Contrato Social: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL ($ 10.000.) dividido en DIEZ MIL (10.000) cuotas parte de PESOS UNO ($ 1.) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Ricardo Fabián LOPEZ TURTURIELLO, 5000 (cinco mil) cuotas parte y Alfredo Javier BAGNATTI, 5000 (cinco mil) cuotas parte". Hugo Rubén Bullón Tº 61 Fº 235, DNI 18461710. (Autorizado en Inst. Priv. de Cesión 23/09/08).

Abogado – Hugo Ruben Bullón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2008. Tomo: 61. Folio: 235.

e. 06/10/2008 Nº 125.318 v. 06/10/2008

STS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nro. 78 del 2/10/2008 Fo. 166 Reg. 1846 se cambió la denominación por "NUFOR S.R.L." modificándose el articulo primero del contrato social.- Pablo Manuel PEFAURE, autorizado por Escritura 78 Fo. 166 Reg. 1846 del 2/10/2008.

Certificación emitida por: Jorge A. Ricciardi. Nº Registro: 958. Nº Matrícula: 2172. Fecha: 02/10/2008. Nº Acta: 169. Libro Nº: 39.

e. 06/10/2008 Nº 125.569 v. 06/10/2008

TECNOLOGIA EN CARPINTERIA METALICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) TECNOLOGÍA EN CARPINTERÍA METALICA S.R.L. 2) Instrumento privado del 26-09-2008. 3) Ariel Marcelo PRESIDENTE, argentino, nacido el 22-10-76, comerciante, DNI 25.636.548, CUIL 20-25636548-1, soltero, con domicilio real y especial en Calderón de la Barca 6087, González Catan, Pcia de Bs As; y Verónica Karina LAGO, argentina, nacida el 08-02-78, comerciante, DNI 26.411.736, CUIL 23-26411736-4, casada, con domicilio real y especial en Guardia Vieja 5670, Gonzalez Catán, Pcia de Bs As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de armados metálicos y carpintería metálica. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 11.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 30-09 de cada año. 9) Milton 274, CABA. Se designa gerente a: Ariel Marcelo PRESIDENTE. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 26-09-2008.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 30/09/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 44.

e. 06/10/2008 Nº 125.408 v. 06/10/2008

THE BRIDGE MEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 137 del 30.9.08 Reg 1108 CABA 2) Tomas ALVA Diseñador Grafico nacido el 2-7-79 DNI 27.058.852 domiciliado en Uriarte 2463 Depto 9 CABA Sebastian CUBERO Publicista nacido el 3-11-76 DNI 25.690.041 domiciliado en Corrientes 2732 Piso 5 Depto B Mar del Plata Pcia Bs. As y Nicolas CUBERO Diseñador y Programador Web nacido el 2-3-78 DNI 26.429.778 domiciliado en Warnes 658 Depto 5 CABA solteros argentinos 3) THE BRIDGE MEDIA S.R.L. 4) Armenia 1462 Planta Baja Departamento 4 CABA 5) 99 años desde su inscripción en RPC 6) Objeto La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las siguientes actividades A) Creación diseño, operación e implementación de sitios en Internet (Web Sites). B) Diseño desarrollo programación y producción de: (i) sistemas de soporte (software) para venta de productos multimedia servicio creativo de animación y puesta en marcha de intranets para empresas (ii) sistemas para la entrada procesamiento almacenamiento y salida de información (iii) contenidos y obras intelectuales para ser desplegados en paginas y sitios de Internet estudios de mercado de comunicaciones C) Edición emisión publicación y venta de artículos revistas diarios boletines fotografías informaciones por medios escritos telefónicos radiofónicos televisivos o por cualquier medio creado o a crearse para emitir informaciones diseño y desarrollo de servicios de acceso a bases de datos nacionales o internacionales D) Realización toda clase de eventos presentaciones seminarios charlas actividades y explotación instalación compra venta permuta concesión administración y/o arriendo de establecimientos empresas servicios productos o negocios relacionados con el objeto E) Producción de publicidad para uso propio o para terceros emisión de la misma y venta de espacios publicitarios F) Ejercicio de todo tipo de representaciones mandatos comisiones fiducias y gestiones de negocios relacionados con el objeto; G) Participación mediante aporte de capitales a personas empresas o sociedades existentes o a constituirse tanto en el país como en el exterior inversión en negocios y celebración de operaciones financieras vinculadas al objeto social a excepción de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público y G) Asesoramiento capacitación y consultoría en el area de servicios de informática Para la realización de actividades que requieran título profesional habilitante se recurrirá a profesionales de la matrícula correspondiente 7) Capital $ 12.000 8) Administración y Representación El Gerente por el término de duración de la sociedad 9) Gerente Nicolas CUBERO con domicilio legal y especial en Warnes 658 Depto 5 CABA 10) Cierre Ejercicio 31/12 Autorizada Paola Gisela SZWARC por Esc 137 del 30.9.08 Reg 1108 CABA.

Abogada - Paola Gisela Szwarc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/10/2008. Tomo: 68. Folio: 06.

e. 06/10/2008 Nº 125.432 v. 06/10/2008

TRANSPORTE AMENDOLARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 370 del 22-09-08 los Sres. Marco Sebastián Maver, Gustavo Fabián Duarte y Nicolás Donato ceden, venden y transfieren 850 cuotas de $ 10,00 cada una, a la Sra. Rosa Margarita Bustos (argentina, 17-09-57, viuda, comerciante, DNI 13.851.804, CUIT 27-13851804-9, Arizmendi 2916 – CABA), la totalidad de las cuotas sociales que tienen y les corresponden en la sociedad. Los nuevos socios resuelven reformar el art. 4º del contrato social; fijar la sede legal en Virrey del Pino 1502 8º piso depto. "L" – CABA y ratificar al Sr. Adrián Jorge Ferrero en su cargo de Gerente (domicilio especial: Virrey del Pino 1502 8º piso depto. "L" CABA). La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 370 del 22-09-08.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 06/10/2008 Nº 125.345 v. 06/10/2008

VENTOS NOVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento del aviso del 15/07/2008 Factura 0069-00084530. Hace saber que los gerentes designados el 2/7/2008 constituyeron domicilio especial en Florida 165, piso 12º oficina 1200, CABA. Esc Marta Susana Maure, autorizada por escritura 106 del 2/7/2008, Registro 1649.

Escribana – Marta S. Maure

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2008. Número: 081001489164/E. Matrícula Profesional Nº: 4068.

e. 06/10/2008 Nº 88.544 v. 06/10/2008

WARNES 08

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

COMPLEMENTARIO del Publicado bajo recibo Nº 0076-00122228 del 20/08/2008. Por escritura del 25/09/2008 pasada al folio 1898 del registro notarial 2145 se suprimió el punto c) del artículo tercero, quedando el objeto social redactado de la siguiente manera: a) Explotación integral del negocio de restaurante, bar, confitería, lácteos, sandwichería, repostería, panadería en general, comidas, fast-food al paso, minutas y platos elaborados, Delivery-Service (con personal entrenado, habilitado y capacitado), casa de lunch, cafetería, cervecería, pizzería, elaboración y venta de cualquier tipo de comida y bebida al público, y de todo producto que directa o indirectamente tenga que ver con la industria gastronómica; b) Importación y exportación de materias primas y productos elaborados destinados directa o indirectamente a la gastronomía; c) Explotación comercial de lugares destinados a cantobar y donde se exhiban espectáculos que no ofendan a la moral y las buenas costumbres; d) Podrá establecer cadenas del rubro, concediendo licencias de la franquicia de la que es propietaria, para la comercialización por parte de terceros, dentro y fuera del país. Escribana Autorizada por Escritura Nº 1428 del 25/09/2008 pasada al folio 1898 del Registro Notarial 2.145, Cap. Fed.

Escribana – María Eugenia Girard

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2008. Número: 081001489639/C. Matrícula Profesional Nº: 4550.

e. 06/10/2008 Nº 125.415 v. 06/10/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CIVIL JUSTICIA DEMOCRATICA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 2.008 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 hs., en su caso, en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 654, piso 10º, of. 1003, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la Memoria y Balance al 30 de junio de 2.008.

Presidente – Jerónimo Sansó

D.N.I. Nº 4.300.821 - Electo por Asamblea General Ordinaria del día 5 de octubre de 2.007, y puesto en posesión del cargo el 12 de noviembre de 2.007 (fs. 142 vta. y 148 vta., libro Nº 2).

Presidente – Jerónimo Sansó

Certificación emitida por: Norman J. Astuena. Nº Registro: 323. Nº Matrícula: 2914. Fecha: 30/9/2008. Nº Acta: 165. Libro Nº: 14.

e. 06/10/2008 Nº 88.479 v. 06/10/2008

ASOCIACION QUIMICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convóquese a los socios a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA el día 31 de octubre de 2008 a las 18:10 horas en la sede de la AQA, Sánchez de Bustamante 1749, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización por el ejercicio 01.07.07 al 30.06.08.
b) Designación de dos socios para firmar el Acta y dos socios para la verificación del escrutinio que se realizará para la renovación de autoridades. Corresponde por ser año par la elección del Presidente, 7 vocales titulares, ocho suplentes y 6 Miembros del Organo de Fiscalización (tres titulares y tres suplentes).
c) Los Comicios se realizarán ese mismo día de 14:00 a 18:00 horas.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2008.

(Dr. Eduardo A. Castro - Secretario, designado en reunión de Comisión Directiva según consta el acta del día 26/11/07 – Libro 20 folio 124, Rúbrica 16484-05).

Secretario – Eduardo A. Castro

Certificación emitida por: Fabiana A. Masso. Nº Registro: 439. Nº Matrícula: 4201. Fecha: 30/9/2008. Nº Acta: 172. Libro Nº: 8.

e. 06/10/2008 Nº 85.765 v. 06/10/2008

AVALUAR S.G.R

CONVOCATORIA

Convócase a los Socios de AVALUAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2008 a las 12 horas en primera convocatoria y para el caso de no obtenerse quórum a las 13 horas en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 11mo. ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2008.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2008.
4º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2008.
5º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Consejeros y Síndicos por los ejercicios números 11 y 12 teniendo en cuenta al efecto, lo normado por el art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Informe de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión y retiro de socios partícipes.
8º) Aumento o reducción del Capital Social según el caso y emisión o anulación de acciones, según corresponda. EL DIRECTORIO.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los socios deberán cursar comunicación en día hábil de 10 a 16 horas hasta el 24 de octubre de 2008, inclusive, a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tienen a su disposición la documentación aludida en el punto 2 y 7.

Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa, Presidente elegido por acta de Asamblea Ordinaria del 31/10/2006 y designado por Acta de Consejo de Administración de la misma fecha.

Certificación emitida por: Alejandra Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 30/9/2008. Nº Acta: 2003.

e. 06/10/2008 Nº 32.082 v. 10/10/2008

"B"

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Octubre de 2008 a las 12:00 hs en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1110, Planta Baja, C.A.B.A. con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aceptación de los Aportes Irrevocables de Capital;
3º) Capitalización de los Aportes Irrevocables, aumento del Capital Social y emisión de acciones;
4º) Modificación del Art. 5 del Estatuto Social;

Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 30 de Mayo de 2007.

Presidente - Alejandro M. Estrada

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 02/10/2008. Nº Acta: 130. Libro Nº: 75.

e. 06/10/2008 Nº 32.157 v. 10/10/2008

BELCAR S.A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2008, a las 18 hs., a realizarse en su sede social de la calle Moreno 1850 6º Piso de esta Capital Federal, dejándose constancia que sí a esta hora no se constituyera el quórum necesario, se prorrogará la asistencia hasta las 19 hs. En lo que respecta al Quórum, será de aplicación lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley 19.550 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Autoridad de la Asamblea.
2º) Elección de dos socios para firmar el acta.
3º) Aprobación del Balance General y Cuadro de Resultados al 30-06-2008.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.

El Sr. Eduardo Vicente Cimino Rossi firma el presente llamado, en ejercicio de su cargo de presidente electo por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2006 y acta de directorio de fecha 2-11-2006. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, septiembre de 2008.

Presidente - Eduardo Vicente Cimino Rossi

Certificación emitida por: Ma. Jimena García Belmonte. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 4942. Fecha: 23/9/2008. Nº Acta: 177. Libro Nº: 01.

e. 06/10/2008 Nº 31.935 v. 10/10/2008

BELLECORP S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de BELLECORP S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre del 2008 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la calle San Martín 551, segundo piso, oficina 38 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio número 4 finalizado con fecha 30 de junio de 2007.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y aprobación de la gestión y remuneración del Directorio de acuerdo a lo previsto en el Artículo 261 de la Ley 19550.

Presidente - Ricardo Esteban Gemesio

Designado por Acta de Asamblea de fecha 18/07/2007.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 22/9/2008. Nº Acta: 183. Libro Nº: 49.

e. 06/10/2008 Nº 14.042 v. 10/10/2008

BONAFIDE GOLOSINAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 21 de octubre de 2008, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; y
2º) Modificación de la denominación social y reforma del artículo 1º del Estatuto Sodal.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, hasta el día 15 de octubre de 2008, inclusive, en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 15:00 a 19:00 horas.

Iván Francisco Canales Vandewijngaerden Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea sin Nº del 25 de junio de 2008 y Acta de Directorio Nº 532 del 25 de junio de 2008.

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 03/10/2008. Nº Acta: 101. Libro Nº: 148.

e. 06/10/2008 Nº 85.860 v. 10/10/2008

BUGATTI S.A. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2008 a las 15 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en Bernardo de Irigoyen 308 Piso 5 of B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera del término legal;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, junto con sus Notas y el informe del auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 31/05/06, 31/05/07 y 31/05/08 en los términos del artículo 234 inciso 1 y concordantes de la Ley 19.550 y sus modificatorias;
4º) Informe del liquidador sobre la marcha del proceso de liquidación de la sociedad;
5º) Consideración de los parámetros para la realización del inmueble de propiedad de la sociedad.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.

Pedro Manuel Stier - Liquidador designado por Acta de Asamblea del 27/12/05.

Certificación emitida por: Ana María Dubovis de García. Nº Registro: 518. Nº Matrícula: 3172. Fecha: 30/9/2008. Nº Acta: 006. Libro Nº: 38.

e. 06/10/2008 Nº 32.099 v. 10/10/2008

"C"

CAMARA DE ARMADORES DE POTEROS ARGENTINOS (C.A.P.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de la Cámara de Armadores de Poteros Argentinos el día 28 de octubre de 2008, a 13.00 horas en la

sede Tacuarí 32 Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos socios que firmarán el acta.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ingresos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de cuentas.
3º) Consideración del presupuesto para el próximo ejercicio.

Presidente - Fernando Georgiadis

Firmante designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25 de septiembre de 2007.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grimberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 02/10/2008. Nº Acta: 21. Libro Nº: 57.
e. 06/10/2008 Nº 85.866 v. 06/10/2008

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11676 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A., para el día 22 de octubre de 2008 a las 14:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la firma del acta; y
2º) Reemplazo de miembros del Directorio.

NOTA: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 16 de octubre de 2008 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 18 de abril de 2007 y Acta de Directorio Nº 235 del 8 de mayo de 2007.
Presidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 30/09/2008. Nº Acta: 017. Libro Nº: 102.
e. 06/10/2008 Nº 32.158 v. 10/10/2008

CLUB ATLETICO COMERCIO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de los Estatutos Sociales, se convoca a los asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el 8 de Noviembre de 2008 a las 18.00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en nuestra sede social de Avenida del Libertador 7199, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por la celebración fuera de término de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.
3º) Elección para cubrir los siguientes cargos: Vicepresidente por dos años, Tesorero por dos años, dos Vocales Titulares por dos años, cuatro Vocales Suplentes por un año y dos Revisores de Cuentas por un año.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente y Secretario electos por Acta de Asamblea Nº 2346 del 29/09/07.
Presidente - Armando Enrique Peruglia
Secretario - Marcelo Gabriel Polito

Certificación emitida por: Juan Pablo Sivilo. Nº Registro: 1023. Nº Matrícula: 4842. Fecha: 26/9/2008. Nº Acta: 022. Libro Nº: 29.
e. 06/10/2008 Nº 85.735 v. 06/10/2008

CLUB HIPICO ARGENTINO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en los Artículos 35º, 59º y 66º del Estatuto del Club Hípico Argentino, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2008, a las 19 horas, en su sede social de la Avenida Presidente Figueroa, Alcorta Nº 7285, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar con el Señor Presidente y el Señor Secretario, el acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance correspondiente al Ejercicio Administrativo cerrado al 30 de junio de 2008.
3º) Nombramiento de socio honorario al Doctor Carlos Tagliafico en cumplimiento de lo resuelto por la Honorable Comisión Directiva en reunión del 20/11/2007.
Presidente - Alejandro Condomi Alcorta
Secretario - Hugo César Lopardo Grana

Designados por acta de Asamblea General Ordinaria del 30/10/2007.

NOTA: La documentación mencionada en el punto 2º, se encuentra a disposición de los señores socios en la Secretaría del Club Hípico Argentino.
Presidente - Alejandro Condomi Alcorta
Secretario - Hugo César Lopardo Grana

Certificación emitida por: Rosario Freire Posse. Nº Registro: 1651. Nº Matrícula: 3716. Fecha: 3/9/2008. Nº Acta: 197. Libro Nº: 40.
e. 06/10/2008 Nº 31.920 v. 08/10/2008

COOPERATIVA LIMITADA DE ASISTENCIA MEDICA Y FARMACEUTICA, SERVICIOS ASISTENCIALES Y TURISMO DEL PERSONAL SUPERIOR DE LA INDUSTRIA DEL CAUCHO Y OTRAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES "C.A.M.P.S.I.C."

CONVOCATORIA
37º EJERCICIO CERRADO EL
30 DE JUNIO DE 2008

El Consejo Directivo de C.A.M.P.S.I.C. convoca a los señores asociados a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 21 de Octubre de 2008 a las 17:00 horas, en la sede social sita en la calle Dr. Emilio Ravignani 2540, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos asociados para firmar el acta de la Asamblea Ordinaria.
2º) Considerar y aprobar la Memoria y los Estados de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, información complementaria e Informes del Auditor y del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 37 cerrado el 30 de junio de 2008.
3º) Aprobar el Presupuesto anual de gastos, inversiones y cálculos de recursos.
4º) Considerar la renovación de los miembros del Consejo Directivo y elección de los posibles reemplazantes, de acuerdo al art. 50 de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2008.

NOTA: a) El acto eleccionario se ajustará a las disposiciones del Reglamento de Elecciones que de acuerdo a lo establecido en su art. 6 el plazo para la recepción de los postulantes vencerá el día 10 de octubre de 2008 a las 20:00 horas. b) De acuerdo al art. 12 del Reglamento Interno del funcionamiento de la Obra Social las copias de la documentación a considerar se hallan a disposición de los señores asociados en la sede social c) Conforme a lo dispuesto por el art 34 de los Estatutos Sociales no habiendo quórum a la hora indicada para su comienzo, luego de una hora de espera la misma se realizará con la concurrencia que hubiera.
Presidente – Aldo J. Des
Secretario – Sebastián P. Marchiori

Designados por Acta de Consejo Nº 1258 de fecha 06 de Noviembre de 2007.
Buenos Aires 29 de Septiembre de 2008.

Certificación emitida por: Stella Maris Di Yorio. Nº Registro: 1153. Nº Matrícula: 2098. Fecha: 29/9/2008. Nº Acta: 70. Libro Nº: 11.
e. 06/10/2008 Nº 85.729 v. 06/10/2008

"D"

D'PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A.

CONVOCATORIA

No. IGJ 1545289. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de D'Port Motor Tercer Milenio SA, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el dia 28 de octubre de 2008, a realizarse en Avda. de Mayo 749, piso 3, de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, a las 11 horas, para considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente.
Temario ordinario:
2º) Razones de la convocatoria fuera de termino.
3º) Consideracion de la memoria y del dictamen del auditor, y de la documentación prescripta en el articulo 234, Inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico de la sociedad cerrado el día 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Consideración y destino de los resultados. Honorarios del directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
6º) Fijación del numero de directores y eleccion de los mismos por un período estatutario.
Temario extraordinario:
7º) Ratificacion, por si fuera necesario, de decisiones asamblearias previas no inscriptas.
8º) Aumento de capital dentro del quíntuplo legal en acciones preferidas. Determinación del monto total de aumento. Caraceristicas y condiciones de de la emision de acciones preferidas. Derecho de voto.
9º) Limitación del ejercicio del derecho de preferencia de los actuales accionistas sobre la nueva emision de acciones a favor de los acreedores concursales, art. 197, apartado 25.
10) Autorización al directorio para inscribir las decisiones registrales de esta asamblea y disponer la oportunidad de emitir los certificados provisorios o titulos definitivos de acciones y su entrega a los beneficiarios, contra la emision de una carta de pago formal y completa por pago de acreencias concursales y para comunicar estas decisiones al Tribunal a cargo del concurso de la sociedad.

Para concurrir a la asamblea los Sres. accionistas deberan dar cumplimiento a disposiciones estatutarias referidas a comunicación de asistencia dentro de los plazos previstos. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2008.
Presidente - Carlos A. Diedrich

Presidente. DESIGNADO POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL 7 DE JULIO DE 2006.

Certificación emitida por: A. C. Fernández Sáenz (h). Nº Registro: 117. Nº Matrícula: 2446. Fecha: 29/9/2008. Nº Acta: 065. Libro Nº: 39.
e. 06/10/2008 Nº 85.711 v. 10/10/2008

DISTRIBUIDORA QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de octubre de 2008 a las 10 horas en la sede social Reconquista 661 8º piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Recomposición del patrimonio, aumento de capital;
3º) Reducción del número de Directores en el órgano de administración;
4º) Prescindencia de la Sindicatura;
5º) Modificación de los artículos 4º, 7º, 11º y 12º del Estatuto Social, conforme a lo que se resuelva de los puntos anteriores.

El Presidente fue designado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de mayo de 2008.
Presidente - Emiliano José Jorge

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 30/9/2008. Nº Acta: 669.
e. 06/10/2008 Nº 85.734 v. 10/10/2008

DON JUAN ALBERTO S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro Inspección General de Justicia 30.465. Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día. Sábado 25 De octubre del 2008- en el domicilio cedido de la calle Estomba 2445, ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 15 horas o en su defecto en segunda convocatoria El mismo día y lugar a las 16 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea,
2º) Consideración de los documentos que menciona el art. 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico Nº 19 finalizado el 30 de junio De 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de las retribuciones abonadas por el Desempeño de sus funciones.
4º) Aprobación del tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes por el término de un año.

Electo por Acta de Asamblea del 29/09/2007.
Presidente - Jaime Lacovsky

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 25/9/2008. Nº Acta: 113. Libro Nº: 35.
e. 06/10/2008 Nº 32.080 v. 10/10/2008

DUAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DUAC S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de Octubre de 2008, a las 13:00 horas, en primera convocatoria a celebrase en Avda. Corrientes Nº 538 Piso 5º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere artículo 234, Inciso I de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado al 31 de Julio de 2008;
3º) Consideración de la remuneración a Directores y Síndicos. Aprobación de su Gestión.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
5º) Elección de Directores y Síndicos;
6º) Consideración del Aumento de Capital por sobre el Quíntuplo, Modificación del Estatuto Social, suspensión del derecho preferencia art. 197 ley 19.550; su instrumentación. Aprobación;
7º) Autorizaciones, Instrucciones, Varios.

NOTA: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: 03/12/1999, Nº 18163, Libro 8, de Sociedades por Acciones.
El firmante tiene facultades según estatuto social, actas de designación de autoridades y lo dispuesto en el Acta de Directorio del 25/09/08 obrante al folio 42 a 44, del libro Nº 1, de Actas de Asambleas y Directorio - Rúbrica 109217-99. Conste.
Presidente – Humberto Angel Gussoni

Certificación emitida por: María G. Caso. Nº Registro: 1551. Nº Matrícula: 4204. Fecha: 30/9/2008. Nº Acta: 70. Libro Nº: 17.
e. 06/10/2008 Nº 32.077 v. 10/10/2008

"E"

EMGASUD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22.10.2008 a las

8.30 hs. y 10 hs. en primera y en segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Suipacha 782 Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social por $ 100.000.000. Reforma integral del estatuto social.
3º) Aprobación de derechos de registración de acciones.
4º) Autorizaciones. El Directorio.
Alejandro Pedro Ivanissevich. Presidente electo por Asamblea del 28.11.2007.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 02/10/2008. Nº Acta: 078. Libro Nº: 32.
e. 06/10/2008 Nº 85.885 v. 10/10/2008

"F"

FINAIQUE S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 24 de octubre de 2008 a las 11.00 hs. en Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.

2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término legal.

3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Notas y Anexos, correspondientes al 31º ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2007. Consideración de los resultados del ejercicio.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.

5º) Determinación de la remuneración del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2007.

6º) Determinación del número de miembros que habrán de integrar el Directorio y su elección.

7º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

8º) Remuneración al Contador Certificante del Balance General al 30 de septiembre de 2007. Designación del profesional que certificará los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de octubre de 2007 y determinación de su retribución.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la calle Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas; hasta el 20 de octubre de 2008, inclusive.
EL DIRECTORIO
Presidente - Miguel Ángel González

Designado como Director Titular por Acta de Asamblea de fecha 03 de diciembre de 2007, y como Presidente por Acta de Directorio de igual fecha; inscripto en I.G.J. el día 11 de abril de 2008, bajo el número 7313 del libro 39 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 1/10/2008. Nº Acta: 136. Libro Nº: 35.
e. 06/10/2008 Nº 125.601 v. 10/10/2008

"H"

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(10-2-61 Nro 115, Fº 17, Lº 54, Tº A de Estatutos Nacionales) Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Octubre de 2008, a las 10.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2008. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los resultados.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2008, por $ 8.890.309,50.-, por todo concepto.
5º) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de sus honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2008.
7º) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus honorarios por el ejercicio en curso.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Artículo 273, Ley 19.550).
9º) Elección del contador que dictaminará sobre la documentación contable de la Sociedad por el nuevo ejercicio. Determinación de su retribución.
10) Reforma de los Artículo 15º y 17º del Estatuto Social de la Sociedad. EL DIRECTORIO

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales al efecto por HSBC Bank Argentina S.A. en Florida 201, segundo Piso, Departamento de Títulos, Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10.00 a 15.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día de 23 de Octubre de 2008. ANTONIO M. LOSADA. Presidente Electo en la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 24 de Octubre de 2007 continuada tras cuarto intermedio con fecha 23 de Noviembre de 2007.
Presidente - Antonio M. Losada

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 01/10/2008. Nº Acta: 182. Libro Nº: 81.
e. 06/10/2008 Nº 32.161 v. 10/10/2008

HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

(28-05-1903; Nº 23; Fº 555; Lº 14 DE S.A.) Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de Octubre de 2008, a las 17.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados. Destino de los mismos.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de Junio de 2008, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
6º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
7º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable de la Sociedad por el nuevo ejercicio. Determinación de sus honorarios.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550). EL DIRECTORIO

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por HSBC Bank Argentina S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en Avda. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs y de 15.00 a 17.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 24 de Octubre de 2008. ANTONIO M. LOSADA. Presidente electo en la Asamblea Ordinaria de fecha 24 de Octubre de 2007.
Presidente - Antonio M. Losada

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 01/10/2008. Nº Acta: 052. Libro Nº: 122.
e. 06/10/2008 Nº 32.162 v. 10/10/2008

HURLINGHAM CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Hurlingham Club Sociedad Anónima a celebrarse el 24 de Octubre de 2008, a las 17:00 horas en Av. Corrientes 327, Piso 21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario y demás documentos enumerados por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 119º ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
5º) Elección de tres (3) Directores Titulares en reemplazo de los señores E. O. Bagnall, C. A. Pereyra Iraola y M. D. Morris, todos ellos por finalización de sus mandatos.
6º) Elección de tres (3) Directores Suplentes en reemplazo de los Señores J. Duarte, L. Ibarlucía y T. Aberastury, todos ellos por finalización de sus mandatos.
7º) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un año.

Los accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 18:00 horas en el mismo lugar y día para el caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria.

Designado según Acta de 19-10-2007. El Directorio.
Presidente – Edward Owen Bagnall

Certificación emitida por: Ernesto H. Pinto. Nº Registro: 70. Nº Matrícula: 1658. Fecha: 30/9/2008. Nº Acta: 104. Libro Nº: 46.
e. 06/10/2008 Nº 85.730 v. 10/10/2008

"I"

INTERBANKING S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 2008 a las 16.00 horas en la calle Rivadavia 611, piso 10, de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia del Sr. Atilio Luis Velaz al cargo de Director Titular. Consideración de su gestión. Reemplazo por el Sr. Gustavo Casanovas.
3º) Designar un nuevo director suplente por el término del mandato del ejercicio en curso.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
José Ricardo Fernández, en carácter de Presidente según Asamblea y Directorio del 7 de mayo de 2008.
Presidente - José Ricardo Fernández

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 01/10/2008. Nº Acta: 467.
e. 06/10/2008 Nº 32.167 v. 10/10/2008

"J"

JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 2008 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede central de la empresa, ubicada en Dorrego 611, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y demás documentos comprendidos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2008.
3º) Fijación del número de Directores titulares, suplentes y su elección.
4º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Honorarios al Directorio y Síndico.
6º) Distribución de Dividendos en efectivo.

Se pone a disposición de los señores accionistas en la sede social la Memoria y Balance General, Estado de Resultados e informe del Síndico y de Auditoria Externa a partir del 16 de octubre 2008.
El firmante es Presidente de la Sociedad, designado por Asamblea General Ordinaria Acta Nº 56 del 29 de Octubre de 2007 y distribución de cargos por reunión de Directorio Acta Nº 385 de esa misma fecha. El Directorio
Presidente - Alberto Mario Rodero

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 30/9/2008. Nº Acta: 076. Libro Nº: 50.
e. 06/10/2008 Nº 32.056 v. 10/10/2008

"L"

LA CHACRA DE PILAR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro I.G.J. Nº 90.218. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de Octubre del 2008, a las 16.30 horas en primera convocatoria en el domicilio de la calle Paraguay 1225, segundo piso Capital Federal y en caso de que no se reuniera el quórum necesario la Asamblea se realizará en segunda convocatoria en el lugar indicado a las 17.30 hs. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de su realización. Todo para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicación de los motivos de la citación fuera de término
3º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente a los ejercicios número 25 Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio del 2007, y número 26 Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio del 2008.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio a la misma fecha.
5º) Destino del resultado del ejercicio
6º) Elección de un mínimo de un director titular y hasta un máximo de siete e igual o menor número de suplentes.

Alejandro Luis Cattaneo — Presidente, según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 23 del 21.08.2006.

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 23/9/2008. Nº Acta: 121. Libro Nº: 13.

e. 06/10/2008 Nº 85.892 v. 10/10/2008

"M"

M.O.D.O. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2008, a las 16:00 horas a los accionistas de MODO S.A de TRANSPORTE AUTOMOTOR, en la sede social sita en Av. San Isidro 4812 de esta Ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2do.- Consideración documentos Art. 234, Inc. 1ro. Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.

3ro.- Consideración gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.

4to.- Elección de los miembros del Directorio por el término de dos años, con mandato hasta el año 2010.

NOTA.- No siendo posible reunir el quórum en primera convocatoria la Asamblea se llevará a cabo una hora después con los accionistas que se encuentren presentes. Art. 237 L:S:

El mandato del vicepresidente, Horacio Oscar Desiata, surge de la Asamblea General Ordinaria del 27 de Octubre de 2006, según libro de Actas de Asamblea No. 1-B-22030 del 19 de Agosto de 1968, y ratificada por el Directorio en la misma fecha, firmada por poder otorgado por el Sr. Presidente Eros Manuel Fernández, según acta de directorio del 4 de Diciembre de 2006, del libro respectivo No. 5, rubricado el 12 de Mayo de 2000, bajo el No. 36379 (Fojas 49).

Vicepresidente – Horacio Oscar Desiata

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 29/9/2008. Nº Acta: 02. Libro Nº: 68.

e. 06/10/2008 Nº 9402 v. 10/10/2008

MIRALEJOS S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 23 de Octubre de 2008, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la calle Boedo 1625, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

b) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación requerida por el Artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008, y tratamiento de la gestión del directorio y síndico.

c) Remuneración Directores y Síndico. Eventualmente exceso el límite del Art. 261 de la ley 19.550.

d) Distribución de utilidades.

e) Aumento de capital por capitalización de pasivos. Previsiones. Delegación en el directorio.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea Ordinaria los Accionistas deberán comunicar su intención de asistir en forma fehaciente en la sede social de la calle Boedo 1625 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 16 de Octubre de 2008 inclusive, para lo cual queda abierto el Libro social respectivo.

Designado por Asamblea General Ordinaria del 19 de octubre de 2006.

Pasada al folio 83 del Libro de Actas de Directorio Nº 3.

Presidente - Mario Alberto Gómez

Certificación emitida por: Orfelia Margarita Colela. Nº Registro: 20 del Partido de Almirante Brown. Fecha: 26/9/2008. Nº Acta: 222. Libro Nº: 15.

e. 06/10/2008 Nº 32.129 v. 10/10/2008

"N"

NOREN-PLAST S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

NUMERO DE REGISTRO 12230 - Se convoca a los Señores Accionistas, por Resolución del Directorio, a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2008 a las 18 horas, en Lautaro 490 2º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio Nº 48.

3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y consideración del saldo de resultados no asignados.

4º) Consideración de los honorarios del Síndico y del Auditor por el Ejercicio Nº 48.

5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19550.

6º) Aprobación de los honorarios a Directores y de las remuneraciones por desempeño de funciones técnico administrativas, según lo establecido por el artículo 261 de la ley 19550.

7º) Fijación del número de Directores Titulares, designación de los mismos y designación del Síndico Titular, Suplente y Auditor para el ejercicio económico Nº 49 (2008-2009). EL DIRECTORIO.

El señor Norberto Carlos Di Cocco firma la presente en carácter de presidente según lo establecido por el Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 61 de fecha 31/10/2007 y el Acta de Directorio Nro. 378 de fecha 31/10/2007. El acta de Directorio Nº 384 de fecha 10/09/2008 (copiada al folio 172 del libro de actas de Directorio Nro. 2), autorizó al Señor Norberto Di Cocco a suscribir la presente.

Presidente – Norberto Carlos Di Cocco

Certificación emitida por: Luis E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 1/10/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 149.

e. 06/10/2008 Nº 85.751 v. 10/10/2008

"P"

PARMENIO DE LEONARDIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 21 de Octubre de 2008 a las 11 hs. y en su defecto a las 12 hs. en Av. Belgrano 485, Piso 3º, Oficina 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la LSC correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2008.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y de su remuneración, en su caso en exceso del artículo 261 "in fine" de la Ley 19550.

4ª) Consideración del destino del resultado del ejercicio.

5º) Necesidad de la implementación del órgano de sindicatura.

6ª) Modificación del art. 10 del Estatuto Social.

7ª) Determinación del numero de miembros del directorio y elección de sus integrantes.- Elección de Sindico Titular y Suplente para el supuesto que fuera aprobada la modificación del estatuto.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Av. Belgrano 485, Piso 3º, Oficina 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de antelación a la fecha fijada para la Asamblea, dentro del horario de 10 a 17 horas de lunes a viernes.

Presidente - Raul Mario Magne designado mediante Acta de Directorio del 11/06/2008.

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. Nº Registro: 1568. Nº Matrícula: 3915. Fecha: 1/10/2008. Nº Acta: 002. Libro Nº: 58.

e. 06/10/2008 Nº 32.085 v. 10/10/2008

PATRICIOS S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de OCTUBRE de 2008 a las 17.00 horas, a realizarse en la sede social, Bernardo de Irigoyen 308 Piso 5º Oficina "F" de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 65 ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 2008.

3º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.

4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores, $ 271.294,70.- importe asignado, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.

5º) Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 65.

6º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

7º) Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades.

Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general y parciales por el ejercicio social Nº 66 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones artículo 11 inc. a) y b)- del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 2008 - 2009.

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de deposito hasta el 27 de OCTUBRE de 2008, la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Bernardo de Irigoyen 308, Piso 5º Oficina "F", de la ciudad de Buenos Aires.

El señor Presidente fue designado por Asamblea del 27 de octubre de 2007, según consta en Acta de dicha fecha:

Presidente - Juan Spanje

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 30/09/2008. Nº Acta: 117. Libro Nº: 31.

e. 06/10/2008 Nº 85.790 v. 10/10/2008

PUYE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2008 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el local de la calle Viamonte 1167 piso 6 of 22 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30/06/08.

2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

3º) Consideración de la Gestión del Directorio.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Eduardo G. Bunge Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del el 25 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 30/9/2008. Nº Acta: 177. Libro Nº: 086.

e. 06/10/2008 Nº 85.737 v. 10/10/2008

"R"

RAMPA S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Noviembre de 2008, a las 8:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Angel J. Carranza 1347, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 37, finalizado el 30 de Junio de 2008.

2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico Titular.

4º) Fijación del número y elección de los nuevos miembros del Directorio.

5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

6º) Autorización para inscribir las resoluciones adoptadas.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 3/11/2006.

Presidente – Manuel Conde García

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 29/9/2008. Nº Acta: 103. Libro Nº: 29.

e. 06/10/2008 Nº 125.409 v. 10/10/2008

RIBEIRO S.A.C.I.F.A. E I.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Ribeiro SACIFAeI convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en los términos del Art 237 de Ley 19550, para el día jueves 23 de octubre de 2008 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Corrientes 4678, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio Social Nº 36, cerrado el 30 de junio de 2008.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración de los Honorarios del Directorio.

5º) Consideración de los Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Propuesta de distribución de utilidades.

7º) Consideración de remuneraciones a Directores Ejecutivos.

8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

9º) Determinación del auditor del próximo ejercicio con cierre el 30/06/09.

10º) Aumento del capital social por la suma de $ 26.300.000.- (hasta alcanzar la suma de $ 98.300.000).

11º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio para ejercer el cargo hasta el vencimiento del mandato originado en la asamblea 26/10/06. Designación en Asambleas Especiales de clases de acciones.

12º) Creación de un programa global para la emisión de valores representativos de deuda a corto plazo en forma de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, denominadas en pesos o en cualquier otra moneda, con garantía común, de acuerdo con el

régimen. especial instituido en el Capítulo VI "Oferta Pública Primaria de las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), por un monto máximo de hasta Pesos Cincuenta Millones o su equivalente en otras moneda (el "Programa"). Designación de las personas autorizadas para realizar emisiones en el marco del Programa. Fijación del destino de los fondos, provenientes de la emisión de obligaciones negociables emitidas en el marco del Programa. Delegación en el directorio de las más amplias, facultades para que dentro del monto máximo fijado por la asamblea, determine las restantes condiciones de emisión del Programa y de cada clase y/o serie emitida en el marco del mismo, incluyendo, sin limitación: el monto definitivo del Programa y de cada emisión bajo el mismo, moneda, época de emisión, plazo, precio, tasa de interés, forma de las obligaciones negociables, forma y condiciones de pago, características y términos y condiciones de los títulos valores a ser emitidos, destino concreto de los fondos en el marco de lo resuelto por la asamblea, con amplias facultades para solicitar o no la autorización de oferta pública de los títulos valores ante la CNV y/u organismos, equivalentes en el exterior, para solicitar o no la autorización de cotización o negociación en bolsas y/o mercados en el país y/o en el exterior, en todos dichos casos a exclusiva decisión del directorio mediante cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por la normativa vigente, para suscribir y/o celebrar todo tipo de acuerdos con, instituciones financieras locales y/o extranjeras vinculados a la colocación de los títulos valores en mercados nacionales y/o internacionales, suscribir los prospectos y/o suplementos de prospecto, contratar con sociedades calificadoras de riesgo, y realizar cuanto acto sea necesario para implementar las facultades antes mencionadas, con la posibilidad de que el directorio subdelegue alguna de dichas facultades, en las personas que determine de acuerdo con lo previsto por la normativa vigente.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en la sede social con no menos de 3 días de anticipación en los términos del Artículo 238 de la Ley 19550.

Autorizado por Acta de Directorio Número 553 del 02 octubre de 2008.

Presidente - Manuel Ribeiro

Certificación emitida por: P. M. Rodriguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 03/10/2008. Nº Acta: 183. Libro Nº: 85.

e. 06/10/2008 Nº 32.172 v. 10/10/2008

"S"

SAN JUAN TENNIS CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 2008 a las 17 hs. en primer llamado y a las 18 hs. en segundo llamado en Avenida San Juan 639, Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación comprendida en el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008. Tratamiento de los resultados del Ejercicio.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º) Elección de los miembros del Directorio.

Firmado: Roberto M. Oltmann. Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 2 de noviembre de 2006 y Acta de directorio de fecha 2 de Noviembre de 2007.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 26/9/2008. Nº Acta: 198. Libro Nº: 08.

e. 06/10/2008 Nº 14.045 v. 10/10/2008

SANABRIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para 25/10/2008, 10 horas en Av. Santa Fe 4599 C.A.B.A. a considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación accionistas firmar acta.

2º) Considerar documentos Art. 234 Inciso 1 Ley 19550 Ejercicio cerrado 30/06/2008.

3º) Destino resultado ejercicio.

4º) Elección directores titulares y suplentes. EL DIRECTORIO.

Designado por Acta de Directorio Nº 280 de fecha 29/10/2007.

Presidente – José María Alvarez

Certificación emitida por: Luba Giller. Nº Registro: 1428. Nº Matrícula: 3669. Fecha: 23/9/2008. Nº Acta: 11. Libro Nº: 12.

e. 06/10/2008 Nº 88.563 v. 10/10/2008

SHAMAN PASTORIL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Octubre de 2008 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Avenida Belgrano 271 Piso 2do. de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30/06/08.

2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

3º) Consideración de la Gestión del Directorio.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Asamblea - Eduardo G. Bunge Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 24 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 30/9/2008. Nº Acta: 176. Libro Nº: 086.

e. 06/10/2008 Nº 85.736 v. 10/10/2008

"T"

TOVER S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2008, a las 10 horas en la sede social de la Av. Gral. Mosconi 4186, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008 e Informe del Síndico.

2º) Consideración de los Resultados y remuneración del Directorio.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.

4º) Elección de un Director Titular y de Síndicos, Titulares y Suplentes.

5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Juan Roberto Blanco
(Acta de Directorio 319 de fecha 06-10-2006).

Certificación emitida por: Ricardo M. Culler. Nº Registro: 152, Partido de Avellaneda. Fecha: 8/9/2008. Nº Acta: 334. Libro Nº: 12.

e. 06/10/2008 Nº 32.086 v. 10/10/2008

"U"

UMBAR S.A.

CONVOCATORIA

I.G.P.J. Nº 260213. Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 2008 a las 12 hs., en la calle Cabello 3988, 4 B, C.A.B.A, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación del articulo 234, inc. 1., Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.

3º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio y de la remuneración a los mismos.

4º) Destino de los resultados y aumento capital dentro art. 188, ley 19550. El Directorio.

NOTA: se recuerda a los accionistas que las acciones o certificados respectivos deben ser depositados con tres días de anticipación.

Presidente – Carlos Roque Pía designado por Asamblea General Ordinaria del 09/11/2007.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 30/9/2008. Nº Acta: 101. Libro Nº: 106.

e. 06/10/2008 Nº 88.485 v. 10/10/2008

UNION RESIDENTES DEL AYUNTAMIENTO DE CURTIS EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA ASAMBLEA

La UNION DE RESIDENTES DEL AYUNTAMIENTO DE CURTIS EN BUENOS AIRES Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de noviembre de 2008 a las 19 horas en Alsina 2725, Ciudad de Buenos Aires, para el tratamiento de la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios presentes para firmar el Acta de Asamblea;

2º) Lectura, discusión, modificación o aprobación del Balance General, Memoria, cuenta de Gastos y Recursos; correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2007.

3º) Lectura, discusión, modificación o aprobación del Informe de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Tratamiento y aprobación o no del agregado "Galicia" al nombre de nuestra institución. Eventual llamado a Asamblea Extraordinaria reforma de Estatuto "Sociedad Mutual Gallega de Residentes de Curtis en Buenos Aires".

5º) Discusión aprobación gestión últimos Ejercicios cerrados el 31/12/2006 y 31/12/2007.

6º) Facultades de los vocales de acuerdo al Estatuto. Reemplazo presidente en temas específicos.

7º) Aumento cuota social.

8º) Renovación miembros Comisión Directiva por finalización de mandato y/o renuncia.

Eugenio Martínez

Presidente Eugenio Martínez Paredes designado por Acta de Asamblea de fecha 7 de enero de 2005.

Eugenio Martínez

Certificación emitida por: Santiago R. Blousson. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 1853. Fecha: 25/9/2008. Nº Acta: 497.

e. 06/10/2008 Nº 85.762 v. 07/10/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público mat Nº 11 Fº 84, con oficina en Montevideo Nº 666 2º 201 CABA avisa que Martín González domiciliado en Libertad Nº 960 9º "B" CABA, Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Confitería, Café, Té, Infusiones, Panadería y Varios sito en Arcos Nº 2023 C.A.B.A a Jorge Omar Paz domiciliado en Urquiza Nº 2045, Localidad de Vicente López, Pcia. Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 06/10/2008 Nº 85.748 v. 10/10/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABRIL JDZ S.R.L.

Por Reunión de Socios del 24/9/08, se resolvió cambiar y fijar la sede social en Avenida Boedo 510, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado del 30/9/08.

Escribana - Cinthia Tomasini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/10/2008. Número: 081001489747/2. Matrícula Profesional Nº: 4839.

e. 06/10/2008 Nº 9413 v. 06/10/2008

ADECEF S.A.

Adecef S.A. La asamblea ordinaria del 2/05/08 eligió director único (Presidente) al Dr. Pablo Maffei y a la Dr. Sebastián Lebenglik Director Suplente. Fija su domicilio especial en Bdo de Irigoyen 330 4º 82 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea del 02/05/08 Julián Andrés Linares Figueroa.

Abogado – Julián Andrés Linares Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/09/2008. Tomo: 58. Folio: 249.

e. 06/10/2008 Nº 125.420 v. 06/10/2008

AFFIDAVIT S.G.R.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 194 de la ley 19.550, se ofrece en suscripción a los señores accionistas por el término de 30 días corridos a partir de la última publicación, la cantidad de 250 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10,00 de valor nominal c/u y 1 voto por acción correspondiente a la suma de $ 2.500,00 comprensiva de: a) la capitalización de $ 1.250,00 de aportes realizados con anterioridad a la fecha por socios partícipes y aprobados oportunamente por el Consejo de Administración ad referéndum de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, y b) la integración de $ 1.250,00 por parte del socio Protector Alenco SAIC. Dichas acciones corresponden al aumento de capital de $ 246.000,00 a $ $ 248.500,00 que fuera aprobado por Asamblea Ordinaria del 27/05/2008. Las acciones deberán integrarse en dinero efectivo por su valor nominal, o sea $ 10,00 por cada acción, en el acto de la suscripción. Los señores accionistas que deseen ejercer el derecho de preferencia deben manifestarlo en el acto de la suscripción, oportunidad en la cual también deberán aclarar la proporción en la que han de acrecer. La suscripción e integración deberá realizarse en la sede social de Corrientes 456, Piso 12 of. 124 de la Cap. Fed de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 15.00 horas. Enrique Gustavo Magnasco, en su carácter de presidente, según acta de del Consejo de Administración Nº 65 del 27 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 29/9/2008. Nº Acta: 032. Libro Nº: 122.

e. 06/10/2008 Nº 14.035 v. 08/10/2008

ARPLAT S.A.

Por acta de asamblea ordinaria unánime del 7.08.2008 y acta de directorio número 162 de igual fecha, se designaron directores y se distribuyeron cargos por tres ejercicios, resultando Presidente: Eduardo Alejandro Carbajal DNI 10.362.850, Vicepresidente: Carlos Enrique Carbajal DNI 11.330.711, Director Titular: Néstor Fabián Carbajal DNI 14.517.956, Directora Suplente: Marta Nélida Rivarola de Carbajal, DNI 10.457.951.- Los directores fijan domicilio especial en Gorostiaga 1574 4º piso C.A.B.A. Firma: Eduardo Alejandro Carbajal, presidente designado por acta de asamblea del 7.08.2008 y acta de directorio número 162 de igual fecha.

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 24/09/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 86.

e. 06/10/2008 Nº 88.473 v. 06/10/2008

AUTOCLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Av. Rivadavia 2890, piso 13 oficina 1201 (1203) Bs-As. Informa: sorteo de Septiembre 2008 por quiniela Nacional Noturna Del 27/09/2008 1º premio: 645. Sergio BRUNO de Luca D.N.I. 13.385.798. Apoderado Escritura Nº 213- folio 584 del 10/07/2001.

Certificación emitida por: Mirta Graciela Garro. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4448. Fecha: 01/10/2008. Nº Acta: 141. Libro Nº: 81.

e. 06/10/2008 Nº 88.501 v. 06/10/2008

"B"

BOSTON ASESORES DE SEGUROS S.A.

Por esc. 520 del 29/9/08, Registro 77 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Comision Liquidadora ambas del 5/5/08: a) FIJANDO la SEDE SOCIAL en CARLOS MARIA DELLA PAOLERA 265, PISO 10", Cap. Fed. Y b) DESIGNANDO COMISION LIQUIDADORA: Liquidadores Titulares: Marcela Susana Bortheiry de Lazzarini, Alberto Jorge Filippini, Bernardo Saravia Frias y Beatriz Elena Santinoli, todos fijando domicilio especial en la sede. Autorizado por esc. Públ. Ut-Supra.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2008. Número: 081001489705/C. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 06/10/2008 Nº 88.553 v. 06/10/2008

BOSTON CENTROS DE INVERSION S.A.

Por esc. 519 del 29/9/08, Registro 77 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Acta de Liquidares de ambas del 6/5/08: a) FIJANDO la SEDE SOCIAL en CARLOS MARIA DELLA PAOLERA 265, PISO 10º, Cap. Fed. y b) DESIGNANDO LIQUIDADORA: Marcela Susana Bortheiry de Lazzarini, fijando domicilio especial en la sede. Autorizado por esc. Públ. Ut-Supra.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2008. Número: 081001489713/0. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 06/10/2008 Nº 88.554 v. 06/10/2008

"C"

CABLE IMAGEN POSADAS S.A.

Hace saber que por acta de Asamblea y de Directorio del 6/12/2007 se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Cesar Bogado y Director Suplente: Juan Pablo Bello quienes constituyen domicilio en Santa Fe 969, Piso 1, CABA. Autorizada en Asamblea del 6/12/2007.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2008. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 06/10/2008 Nº 125.414 v. 06/10/2008

CAMUZZI ARGENTINA S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 13/07/1992 bajo el Nº 6196 del Lº 111 Tº A de Sociedades Anónimas, comunica que el Directorio mediante acta Nº 252 de fecha 22 de agosto de 2008, por unanimidad aceptó la renuncia al cargo de Director Titular presentada por el Sr. Ruben Segal. Matias Bourdieu, Apoderado, Escritura 233 Folio 737 Registro Notarial 1247 del Escribano Julio C. Condomi Alcorta de fecha 17 de agosto de 2006.

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 30/09/2008. Nº Acta: 012. Libro Nº: 102.

e. 06/10/2008 Nº 85.733 v. 06/10/2008

CARO INVERSORA AGROPECUARIA S.A.

Que en la reunión de Directorio del 16/9/08 se resolvió trasladar la sede social a la calle Reconquista 1056, piso 3, de la Ciudad Buenos Aires. Apoderado: Ignacio Arzac, según escritura del 19/9/2008 folio 1660 Registro 231.

Apoderado - Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 26/9/2008. Nº Acta: 009. Libro Nº: 76.

e. 06/10/2008 Nº 125.379 v. 06/10/2008

CARREFOUR NEDERLAND B.V.

Por escritura Nº 151 del 26/09/2008 pasada al folio 577 del Registro Nº 259 C.A.B.A., se instrumentó el cambio de la sede social fijándose la misma en Ayacucho Nº 1055, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPA C1111AAE). María José Fernández. Escribana autorizada en la citada escritura.

Escribana - María José Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2008. Número: 081001488865/8. Matrícula Profesional Nº: 4717.

e. 06/10/2008 Nº 88.550 v. 06/10/2008

CASA LOZANO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 50 de fecha 30/3/2007 se fijó en tres el número de Directores Titulares y en dos el número de Directores Suplentes y se designó a los mismos. Por Acta de Directorio Nº 315 de fecha 30/3/2007, se distribuyeron los cargos en el organismo, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Daniel Oscar Fernández; Vicepresidente: Fabián Oscar Lusarreta; Director Titular: Marcelo Néstor Rodríguez Cáceres; Directores Suplentes: Thierry Jean Marie Gerard Noyer y Juan Pablo Silva. Todos ellos constituyeron domicilio especial en la calle Ayacucho Nº 1055, 1º piso, C.A.B.A. Del Acta de Directorio indicada resulta la aceptación de los cargos por parte de los directores electos. María José Fernández. Escribana. Registro 259 C.A.B.A. Autorizada por Escritura Nº 148 folio 563 Reg. 259 C.A.B.A. del 26/9/2008.

Escribana - María José Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/09/2008. Número: 080930486214/4. Matrícula Profesional Nº: 4717.

e. 06/10/2008 Nº 88.545 v. 06/10/2008

CEA CONSTRUCCIONES S.A.

I.G.J. Nº 1.783.658. Comunica que por Escritura Nº 1935, del 19/09/2008, pasada al Fº 8443, Registro 453, de la ciudad de Buenos Aires, de acuerdo a lo resuelto por Asamblea y Directorio del 17/07/2008, se aceptó la RENUNCIA de Adrián Claudio Cobbe al cargo de Presidente y de Martín Miguel Grussi, al cargo de Director Suplente y asimismo resolvió que el nuevo Directorio quede constituido en la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Adrián Claudio COBBE; Director suplente: Ernesto Osvaldo SELZER. Los Directores constituyen domicilio especial y legal en Sarmiento 1562, Piso 5º, Oficina 2, de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizada por escritura 1935 de fecha 19/09/2008, Folio 8443, Registro 453. Elizabeth A. Córdoba.- Escribana.

Escribana - Elizabeth A. Córdoba

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/09/2008. Número: 080929484935/9. Matrícula Profesional Nº: 4253.

e. 06/10/2008 Nº 32.061 v. 06/10/2008

CEA CONSTRUCCIONES S.A.

I.G.J. Nº 1.783.658. Comunica que por Escritura Nº 1936, del 19/09/2008, pasada al Fº 8446, Registro 453, de la ciudad de Buenos Aires, de acuerdo a lo resuelto por el Directorio en su reunión de fecha 25/07/2008, la Sede Social quedó fijada en la calle Sarmiento 1562, Piso 5º, Oficina 2, de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizada por escritura 1936 de fecha 19/09/2008, Folio 8446, Registro 453. Elizabeth A. Córdoba. Escribana.

Escribana - Elizabeth A. Córdoba

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/09/2008. Número: 080929484936/A. Matrícula Profesional Nº: 4253.

e. 06/10/2008 Nº 32.058 v. 06/10/2008

CERVIÑO 3800 S.R.L.

Instrumento Privado: 28/08/2008. Gerente Renunciante: Moisés Víctor Chami. Gerentes electos: Titular: Pablo Marcelo Yulita Gerente Suplente: Emilio Guillermo Lucini, ambos con domicilio real y especial en Suipacha 268, Piso 12º, C.A.B.A. Autorizada por reunión de socios de fecha 28/08/2008.

Contadora - Perla Moscovich

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/10/2008. Número: 148082. Tomo: 0158. Folio: 051.

e. 06/10/2008 Nº 125.568 v. 06/10/2008

CIMA-SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Por Escritura del 22/7/08 y Acta del 12/11/07 se resolvio designar Presidente: Marcelo Pedro Cimini, Vicepresidente: Esteban Nofal, Director Titular: Carlos Alberto Palazon, Director Suplente: Florencia Scialabba, quienes fijan domicilio especial en Salguero 2745, piso 4, 46, Cap. Fed. Autorizado por Esc. del 22/7/08, N.140, F.

Apoderado - Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Registro: 2032. Nº Matrícula: 4409. Fecha: 24/09/2008. Nº Acta: 002. Libro Nº: 047.

e. 06/10/2008 Nº 125.334 v. 06/10/2008

CITRINO S.R.L.

1 Día: 1) Instrumento Privado: 18/4/08. 2) Cambia domicilio a Benjamin Matienzo 1335, Monte Grande, Pdo. Esteban Echeverria, Provincia Bs. As. 3) Modifica Clausula 1ª: Domicilio Prov. Bs. As. Autorizada Instrumento Privado: 18/4 /08.

Abogada – Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2008. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 06/10/2008 Nº 125.323 v. 06/10/2008

CLEANSOL S.A.I.C.F. E I.

Se hace, saber que por Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 22 de agosto de 2008, se aceptó la renuncia del Sr. Horacio Enrique Jorge Ávila a sus cargos de Director Titular y vicepresidente y se designó nuevo Director Titular a Máximo Luis Buonofiglio con domicilio especial en la calle Esmeralda 486, 7mo piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, por acta de Directorio de fecha 25 de agosto de 2008 se designó nuevo vicepresidente a Guillermo Escolar, con domicilio constituido, en el indicado. Autorizado: Martín Héctor Torres por Asamblea del 22/08/08.

Abogado - Martín Héctor Torres

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2008. Tomo: 52. Folio: 307.

e. 06/10/2008 Nº 9426 v. 06/10/2008

CNP S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Se hace saber que por reunión de directorio del 29.08.08 se aceptó la renuncia de Walter Buonamassa a su cargo de director suplente. Autorizado por instrumento privado del 25.09.08.

Abogado – Pablo Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2008. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 06/10/2008 Nº 125.337 v. 06/10/2008

COSTA LIBRE S.A.

Por Escrituras 261 del 30/07/08 y 238 del 23/07/08 Registro 1917 que me autorizan a publicar se protocolizaron Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/07 que dispuso la designación de: Presidente: Ernesto Ricardo Hayes y Director Suplente: Oscar Paz, ambos con domicilios especiales en Perú 367, Piso 1º, Oficina "B", Capital Federal y Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31/01/08 que modificó la Sede Social a Perú 367, Piso 1º, Oficina "B", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 06/10/2008 Nº 125.582 v. 06/10/2008

CRAUSE S.A.

(nº 5786, Lº 121, Tº A de S.A., del 03/6/1997). Por Acta de Asamblea General extraordinaria del 27/8/2008, protocolizada por Escritura Pública Nº 920, Folio Nº 6534, Registro Notarial Nº 1481 de la C.A.B.A., del 26/9/2008, se ha resuelto por unanimidad aceptar la renuncia como Presidente de Juan Baghdasarian y designar el nuevo Directorio, a saber: Presidente: Federico Arslanian, DNI Nº 28.549.035.-, con domicilio real y especial en Las Heras 2451, piso 5º, C.A.B.A. y Director Suplente: Cristian Arslanian, DNI Nº 25.940.482.-, domicilio real en Sánchez de Bustamante 2657, piso 7º, C.A.B.A. y especial en San Martín 1143, piso primero, C.A.B.A.- Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura, Nº 920, Registro Nº 1481 de la C.A.B.A., del 26/9/2008.

Certificación emitida por: Carlos Victor Gaitan. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 03/10/2008. Nº Acta: 046. Libro Nº: 059.

e. 06/10/2008 Nº 88.739 v. 06/10/2008

"D"

D PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A.

No. IGJ 1545289 Art. 60 Ley 19.550. Por Asamblea del 07/07/06 Se comunica designación de Administradores. Directorio: Por tres ejercicios, Director Titular (Presidente): Carlos Alberto Diedrich, Libreta de Enrolamiento No. 6.018.599, domicilio especial Ferré 6809, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Director Suplente: Carlos Andrés Graziano, DNI 7.730.230, domicilio especial Ferré 6809, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Carlos A. Diedrich, Presidente, Designado por Asamblea Extraordinaria del 7 de julio de 2006.

Presidente - Carlos A. Diedrich

Certificación emitida por: A. C. Fernández Sáenz (h.). Nº Registro: 117. Nº Matrícula: 2446. Fecha: 29/9/2008. Nº Acta: 064. Libro Nº: 39.

e. 06/10/2008 Nº 32.057 v. 06/10/2008

D6 S.R.L.

La Reunión de Socios del 12/02/2008 aprobó la renuncia de la Gerente, Sra. Mara Sabrina Ribone y designó corno Gerente a la Sra. María Fernanda Magdalena Armanino, domicilio constituido en Moreno 864, Piso 5º, Departamento "B", CP 2000 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y Autorizado en instrumento privado del 12/02/2008 al Dr. Héctor Eduardo Cáceres.

Héctor Eduardo Cáceres

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2008. Número: 381941. Tomo: 0041. Folio: 220.

e. 06/10/2008 Nº 88.516 v. 06/10/2008

DAKOBRA S.A.C.I.F.I.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 22 de agosto de 2008, se aceptó la renuncia del Sr. Horacio Enrique Jorge Ávila a sus cargos de Director Titular y presidente y se designó nuevo Director Titular a Máximo Luis Buonofiglio con domicilio especial en 25 de mayo 555, 2do piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, por acta de Directorio de fecha 25 de agosto de 2008 se designó nuevo presidente a Guillermo Escolar, con domicilio constituido en el indicado. Autorizado: Martín Héctor Torres por Asamblea del 22/08/08.

Abogado - Martín Héctor Torres

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2008. Tomo: 52. Folio: 307.

e. 06/10/2008 Nº 9425 v. 06/10/2008

DEMESIS S.A.

AVISO RECTIFICATORIO de la publicación del 23/07/2008, factura Nº 0058-0082315, de la constitución de la sociedad "DEMESIS S.A.", los designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Reconquista 522, piso 6º, Capital Federal, encontrándome autorizada a publicar por escritura de fecha 07/07/2008.

Escribana - Rosana Silvia Teperman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2008. Número: 081001489110/3. Matrícula Profesional Nº: 4902.

e. 06/10/2008 Nº 85.742 v. 06/10/2008

DESDE ASIA S.R.L.

Por Esc. 193 del 29/9/08 Fº 728 Registro 1789 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 27/8/08 y del 31/7/08 que resolvieron designar gerente por el plazo de tres años a Cecilia James, C. con domicilio especial en Malabia 1359, C.A.B.A.; 2. Fijar nueva sede social en Malabia 1359, C.A.B.A. Verónica Jarsrosky, autorizada por Esc. 193 del 29/9/08 Fº 728 Registro 1789 C.A.B.A.

Escribana - Verónica L. Jarsrosky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/09/2008. Número: 080930487761/5. Matrícula Profesional Nº: 4419.

e. 06/10/2008 Nº 14.038 v. 06/10/2008

DIAMOND OFFSHORE NETHERLANDS B.V.

Por decisión del órgano de administración de la casa matriz del 5/09/08, se resolvió designar como representante legal a Ramiro C. García. Domicilio especial: Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, C.A.B.A. Se mantiene el domicilio social inscripto: Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, C.A.B.A. Quien suscribe Mónica Kohn, Tº 74, Fº 894 C.P.A.C.F., ha sido autorizada por Resolución del 5/09/2008.

Abogada – Mónica Ana Kohn

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2008. Tomo: 74. Folio: 894.

e. 06/10/2008 Nº 125.333 v. 06/10/2008

DON REY S.A.

SE HACE CONSTAR que por Acta de Directorio del 5 de febrero de 2008 de DON REY S.A., con domicilio anterior en José Evaristo Uriburu 1044, 7mo. piso, oficina 52, Capital Federal, se procedió a fijar el nuevo domicilio social de la sociedad en la ARCOS 4345, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Firmado: Carlos Armando Canteloup.- Presidente autorizado por Acta de Asamblea General de Accionistas del 18 de mayo de 2007.- Buenos Aires, 23 de Septiembre de 2008.-

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 23/09/2008. Nº Acta: 075. Libro Nº: 106.

e. 06/10/2008 Nº 85.725 v. 06/10/2008

"E"

EFCO ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 23.05.08 se resolvió designar Directorio, el que quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: José Luis Sorensen Valdéz; Director Suplente: Enrique Francisco Rosa, ambos, con domicilio especial en la calle 25 de mayo 489, Piso 4º, Capital Federal. Vanesa Fernanda Mahía, abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 3 del 23.05.08 .

Abogada/Autorizada – Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2008. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 06/10/2008 Nº 125.348 v. 06/10/2008

EL ROBLEDAL DE LOS ARROYOS S.A.

Por Asamblea del 21/06/2008 se resolvió reelegir los cargos del Directorio por un ejercicio: Presidente: Juan Quaine; Director Suplente Santiago Gallardo. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Avenida Leandro Nicéforo Alem 855, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mariana Morelli. Abogada/ Autorizada por Asamblea del 21/06/2008.

Abogada – Mariana C. Morelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2008. Tomo: 65. Folio: 109.

e. 06/10/2008 Nº 125.356 v. 06/10/2008

EMPESUR S.A.

Se hace saber que por acta de directorio del 11/08/2008 se resolvió el cambio de sede social a la calle Viamonte 377, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura Nº 102 del 26/09/2008, Folio 284 Registro 329 C.A.B.A.

Escribano - Pedro Alberto Vildósola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/09/2008. Número: 080926481726/E. Matrícula Profesional Nº: 2473.

e. 06/10/2008 Nº 88.556 v. 06/10/2008

EMPRENDIMIENTOS BRAGADO S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 6 de mayo de 2008, se resolvió trasladar la sede social sita en la calle Alsina 833, Piso 1, Oficina 2, Ciudad de Buenos Aires, a la calle Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 710, 5to Piso, Oficina "D", Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Eugenia Cyngiser, Tomo 74, Folio 604, ha sido autorizada por Acta de Reunión de Socios del 6/5/08.

Abogada/Autorizada - Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2008. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 06/10/2008 Nº 9430 v. 06/10/2008

EPCOMED S.A.

Por asamblea del 13/06/2008, se acepto la renuncia del presidente Daniel Marcelo Aredes, DNI 13.670.483, y de la suplente Araceli Beatriz Solari, DNI. 21.016.239, y se Designo reemplazantes Cristian Leonel González, DNI 32.429.052, y Juan Cruz Fassi, DNI. 28.423.634. Por acta de directorio del 13/06/2008, se designo presidente: Juan Cruz Fassi; Suplente: Cristian Leonel González, y por acta de directorio del 14/07/2008, Se resolvió nueva distribución: Presidente: Cristian Leonel González, Suplente: Juan Cruz Fassi. Cristian Leonel González, Presidente del Directorio.

Cristian Leonel González

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 30/9/2008. Nº Acta: 478.

e. 06/10/2008 Nº 14.043 v. 06/10/2008

ESPINOSA 1158 S.A.

Por Escritura del 15/08/08 se constituyó la sociedad. Plazo de duración: 99 años. Por Escritura Complementaria del 12/09/08, el Presidente del Directorio fija domicilio especial en Zuviría 710, Cap. Fed. y se designa Director Suplente a Claudio Majín Gonzalez, DNI 14.995.867. Firmado Oscar Agustín BARRIE, Autorizado por Escritura Nro. 93 Folio 222, Reg. Not. 1007, C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Evelina Massa. Nº Registro: 1007. Nº Matrícula: 2851. Fecha: 30/9/2008. Nº Acta: 061. Libro Nº: 9.

e. 06/10/2008 Nº 125.419 v. 06/10/2008

ESTABLECIMIENTOS DON YACO S.A.

Por asamblea del 10/1/06 se eligiron directores: Presidente: Darío Ramón ARDITI; Suplente: Alcira Noemi ARDITI, ambos con domicilio constituido en Ituzaíngó 946 Cap. Fed. Hernán Jorge BERENGAUZ, apoderado en escritura 589, Registro 1246, Cap. Fed. del 29/09/08.

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 29/9/2008. Nº Acta: 142. Libro Nº: 76.

e. 06/10/2008 Nº 85.707 v. 06/10/2008

ESTANCIAS DEL CIELO S.A.

Por Acta de asamblea del 20/5/2008, se eligieron autoridades sociales: DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE Claudio BIQUARD, argentino, nacido 27/9/1932, casado, empresario, LE 4.356.269, domicilio real, especial y legal Arroyo 869, piso 14 CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Rubén ADORNO, argentino, nacido 05/03/1952, casado, DNI 10.142.814, domicilio real, especial y legal Maipú 361, Daireaux, Pcia. Bs. As. Andrea Elisabet Perés, autorizada por Esc. 65, Reg. Not. 1765, CABA.

Escribana - Andrea E. Peres

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2008. Número: 081001489366/3. Matrícula Profesional Nº: 4175.

e. 06/10/2008 Nº 125.421 v. 06/10/2008

"F"

FANDASU S.A.

Avisa que por Escritura del 18/09/08, se protocolizaron las Actas del 22/05/07, donde se designa Directorio; Presidente: Martha Rosa Tettamanti y Director Suplente: Ruben Alvaro Gonzalez, ambos con domicilio especial en Pacheco de Melo 1825 Piso 5º Cap. Fed., y por Acta del 04/04/08 se cambio el domicilio social a: Pacheco de Melo 1825 Piso 5º Cap. Fed. AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 219 DEL 18/09/08 ANTE EL ESCRIBANO ALDO H. SIVILO.

Certificación emitida por: Aldo Hugo Sivilo. Nº Registro: 1763. Fecha: 26/9/2008. Nº Acta: 096. Libro Nº: 56.

e. 06/10/2008 Nº 14.028 v. 06/10/2008

FERSER S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 6 de mayo de 2008, se resolvió trasladar la sede social sita en la calle Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 710, 3 Piso, Oficina "F", Ciudad de Buenos Aires, a la calle Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 710, 5to Piso, Oficina "D", Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Eugenia Cyngiser, Tomo 74, Folio 604, ha sido autorizada por Acta de Reunión de Socios del 6/5/08.

Abogada/Autorizada - Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2008. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 06/10/2008 Nº 9431 v. 06/10/2008

FLANA S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 30/06/2008 y Acta de Directorio de igual fecha, se dió cumplimiento al artículo 60 de la Ley 19.550, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: James SHASHA, Norberto MATHOV y Jaques Emile DEKETELE. PRESIDENTE: James SHASHA. VICEPRESIDENTE; Norberto MATHOV. Todos fijan domicilio especial en Alvarado 2895 Capital Federal. Apoderada, según escritura otorgada el 29/09/2008, al folio 1.157 del Registro 34 de Capital Federal.

Apoderada – Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 30/09/2008. Nº Acta: 102. Libro Nº: 80.

e. 06/10/2008 Nº 32.074 v. 06/10/2008

FLOWTEX HDD S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 30/4/08 se designó: Presidente Ricardo Federico Place y Director Suplente Néstor Horacio Nichols, ambos con domicilio especial en Billinghurst 540, 3º piso, Cap. Fed. Firmado María Lorena Tomasino, autorizado por escritura Nº 178 del 29/9/08 ante el registro 1726.

Certificación emitida por: Lucas L. Baglioni. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4128. Fecha: 30/09/2008. Nº Acta: 014. Libro Nº: 27.

e. 06/10/2008 Nº 125.391 v. 06/10/2008

"G"

G.C. SISTEMAS INFORMATICOS S.A.

Por escritura del 26/09/08, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria Nº 04 del 25/4/08 se designaron directores, distribuyendo los cargos por Acta de Directorio Nº 16, del 25/04/08, de la siguiente manera: Presidente: Adriana Mónica d'ASCENCAO. Director Suplente: Ricardo MARTINEZ; ambos con domicilio especial en Concepción Arenal 3425, 3º piso, oficina "35", Cap. Fed.; y por Acta de Directorio Nº 18, del 7/8/08, trasladaron la Sede Social. Nueva Sede Social: Concepción Arenal número 3425, 3º piso oficina "35", Cap. Fed. Jorge A. J. DUSIL Escribano. Matrícula 3915. Registro Notarial 1568. Autorizado por escritura Nº 257, del 26/9/08.

Escribano - Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2008. Número: 081001490026/D. Matrícula Profesional Nº: 3915.

e. 06/10/2008 Nº 85.728 v. 06/10/2008

GRAFEX S.A.G.C.I. Y F

Art. 60 Ley 19550. Se comunica por un día que por Asamblea ordinaria del 28 de agosto de 2008 y reunión de Directorio de esa misma fecha se designaron por el término de un año y distribuyeron cargos según se detalla a continuación: Directorio, Presidente Aldo Tomás Blardone, Vicepresidente Eduardo Alfredo Berger, Director Titular Fernando Guillermo Mejail, Comisión Fiscalizadora Presidente Guillermo Osvaldo Molina, Síndicos Titulares, Luis María Guastavino y Horacio Néstor Giobio, Síndicos Suplentes, Jaime Widomlanski, Abelardo Capurro y Diana Irma Cortes. Todos con domicilio especial en Corrientes 524 1er Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Inscripta en el Registro Público de Comercio el 16/12/46 bajo el Número 528 al Folio 314 del Libro 47 Tomo A de Estatutos Nacionales. Fdo Eduardo Alfredo Berger, Vicepresidente designado por acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas de fecha 28 de agosto de 2008. Eduardo Alfredo Berger, Vicepresidente.

Vice-presidente - Eduardo A. Berger

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 21/02/2007. Nº Acta: 011. Libro Nº: 064.

e. 06/10/2008 Nº 85.743 v. 06/10/2008

"H"

HCI S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 23/05/2008 y Acta de Directorio de igual fecha, se dió cumplimiento al artículo 60 de la Ley 19.550, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: James SHASHA, Norberto MATHOV y Néstor Fabio ENGELSBERG. PRESIDENTE: James SHASHA. VICEPRESIDENTE: Norberto MATHOV. Todos fijan domicilio especial en Alvarado 2895 Capital Federal.- Apoderada, según escritura otorgada el 29/09/2008, al folio 1.160 del Registro 34 de Capital Federal.

Apoderada – Viviana Mónica Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 30/09/2008. Nº Acta: 101. Libro Nº: 80.

e. 06/10/2008 Nº 32.072 v. 06/10/2008

"I"

I.P. S.A.

Art. 60. Acta de Asamblea General Ordinaria 37 y de Directorio 148 ambas del 3/1/08, por 2 años: Presidente: Pablo Oeyen, Vicepresidente Susana Beatriz Ghidara, Directores: Titular: César Daniel Fernández, Suplentes: Luis Eduardo Rey, Marcelo Luis Zizzi y Camila Oeyen. Domicilio especial del Directorio: Av. Callao 420, piso 8, unidad D, Cap. Fed. Rectifica aviso del 25/9/08, recibo 0076-00124849 del 22/9/08 Firma apoderado Esc. 685 del 8/9/08, Reg. 56 San Isidro.

Abogado – Alberto D. M. Fernandez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/09/2008. Tomo: 77. Folio: 673.

e. 06/10/2008 Nº 125.396 v. 06/10/2008

IAGO S.A.

Por Escritura 514 del 3.10.2008 y con referencia a la Asamblea General Ordinaria del 22/8/2008, se designó el siguiente Directorio: Presidente: José María Beraza; Vicepresidente: José María Beraza (h) y Director Titular: Carlos Francisco Dellepiane.- Los Directores fijan domicilio especial en la calle 25 de Mayo 489 6º piso de Cap. Fed..- El Apoderado se encuentra autorizado para este acto por Escritura 514 del 3/10/2008 Folio 1414 del Registro Notarial 539 de Cap. Fed.

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 03/10/2008. Nº Acta: 181. Libro Nº: 148.

e. 06/10/2008 Nº 85.868 v. 06/10/2008

IMPRIPOST TECNOLOGIAS S.A.

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 26/05/2008 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Héctor Masoero; Vicepresidente: Sr. Héctor Mario Aranda; Directores Titulares: Sres. Carlos Valentín Tordomar y Raúl Jorge Scialabba; Directores Suplentes: Sres. Guillermo Horacio Hang, Eduardo Alberto Russo, Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans y Francisco Iván Acevedo; Síndicos Titulares: Sres. Ignacio María Casares, Carlos Alberto Pedro Di Candia y Rául Antonio Morán; Síndicos Suplentes: Sres. Horacio Ramón de las Carreras, Roberto Daniel Nobile y Hugo Ernesto López. A los fines del artículo 256 de la Ley 19550, los Señores Héctor Mario Aranda, Raúl Jorge Scialabba; Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans y Francisco Iván Acevedo constituyen domicilio en Corrales 1393, y los señores Héctor Masoero; Carlos Valentín Tordomar, Guillermo Horacio Hang y Eduardo Alberto Russo lo hacen en Pasaje Carlos María della Paolera Nº 297/99, piso 16º, ambos domicilios de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri, abogada, autorizada por Asamblea Nº 13, de fecha 26/05/08.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2008. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 06/10/2008 Nº 125.311 v. 06/10/2008

INC S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 53 de fecha 28/3/2008 se fijó en cinco el número de Directores Titulares y en cuatro el número de Directores Suplentes y se designó a los mismos. Por Acta de Directorio Nº 653 de fecha 28/3/2008, se distribuyeron los cargos en el organismo, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Daniel Oscar Fernández; Vicepresidente: Fabián Oscar Lusarreta; Directores Titulares: Marcelo Néstor Rodríguez Cáceres; Thierry Jean Marie Gerard Noyer y Juan Pablo Silva. Directores Suplentes: Marcelo Fabián Braña; Néstor Atilio Sist; Carlos Federico Velasco y Jorge Guillermo Cayetano Alava. Todos ellos constituyeron domicilio especial en la calle Ayacucho Nº 1055, 1º piso, C.A.B.A. Del Acta de Directorio indicada resulta la aceptación de los cargos por parte de los directores electos. María José Fernández. Escribana. Registro 259 C.A.B.A. Autorizada por Escritura Nº 149 folio 569 Reg. 259 C.A.B.A. del 26/9/2008.

Escribana - María José Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/09/2008. Número: 080930486213/4. Matrícula Profesional Nº: 4717.

e. 06/10/2008 Nº 88.547 v. 06/10/2008

INGLESE CONSULTORES S.A.

Por acta del 3/1/07 cambió domicilio a Pasteur 460 4º piso departamento G CABA. Autorizado en acta del 3/1/07.-

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 06/10/2008 Nº 125.309 v. 06/10/2008

INGLESE CONSULTORES S.A.

Por acta del 12/9/08 se designó Presidente: José Luis Inglese y Director Suplente: Víctor Luis Inglese ambos con domicilio especial en Pasteur 460 4º piso Oficina G CABA Autorizado en acta del 12/9/08.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 06/10/2008 Nº 125.307 v. 06/10/2008

INVERCROSS ROADS B.V

Por escritura Nº 150 del 26/09/2008 pasada al folio 575 del Registro Nº 259 C.A.B.A., se instrumentó el cambio de la sede social fijándose la misma en Ayacucho Nº 1055, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPA C1111AAE). María José Fernández. Escribana autorizada en la citada escritura.

Escribana - María José Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2008. Número: 081001488866/9. Matrícula Profesional Nº: 4717.

e. 06/10/2008 Nº 88.551 v. 06/10/2008

INVERSIONES PRYCA S.A.

Por escritura Nº 152 del 26/09/2008 pasada al folio 579 del Registro Nº 259 C.A.B.A., se instrumentó el cambio de la sede social fijándose la misma en Ayacucho Nº 1055, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPA C1111AAE). María José Fernández. Escribana autorizada en la citada escritura.

Escribana - María José Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2008. Número: 081001488864/8. Matrícula Profesional Nº: 4717.

e. 06/10/2008 Nº 88.548 v. 06/10/2008

INVERSORA CINCO SM S.A.

SE HACE CONSTAR que por Acta de Asamblea del 9 de mayo de 2008 y Acta de Directorio del 12 de mayo de 2008 de INVERSORA CINCO SM S.A., con domicilio social y especial en Larrea 1007, 4to. Piso B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se procedió a la elección de miembros del Directorio y distribución de cargos, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Claudio Fernando BELOCOPITT.- Director Suplente: Gabriela Judith HERMAN.- Firmado: Claudio Fernando Belocopitt.- Presidente autorizado por Acta de Asamblea del 9 de mayo de 2008 y Acta de Directorio del 12 de mayo de 2008.- Buenos Aires, 25 de septiembre de 2008.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 25/09/2008. Nº Acta: 084. Libro Nº: 106.

e. 06/10/2008 Nº 85.722 v. 06/10/2008

INVERSORA DIEZ SM S.A.

SE HACE CONSTAR que por Acta de Asamblea del 9 de mayo de 2008 y Acta de Directorio del 12 de mayo de 2008 de INVERSORA DIEZ SM S.A., con domicilio social y especial en Larrea 1007, 4to. Piso B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se procedió a la elección de miembros del Directorio y distribución de cargos, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Claudio Fernando BELOCOPITT.- Director Suplente: Gabriela Judith HERMAN.- Firmado: Claudio Fernando Belocopitt.- Presidente autorizado por Acta de Asamblea del 9 de mayo de 2008 y Acta de Directorio del 12 de mayo de 2008.- Buenos Aires, 25 de septiembre de 2008.-

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 25/09/2008. Nº Acta: 086. Libro Nº: 106.

e. 06/10/2008 Nº 85.723 v. 06/10/2008

INVERSORA VISSEN S.A.

Por resolución de Asamblea del 23-08-08, la sociedad acepto la renuncia de Vicente José URSINO al cargo de Presidente y asimismo dejo el Directorio así integrado: Presidente: Wilmar Alcides Verdinas y Director Suplente: Haydeé Brenca. Alicia del Valle Fábregas, autorizada por instrumento del 11/9/08.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 30/09/2008. Nº Acta: 32. Libro Nº: 73.

e. 06/10/2008 Nº 9396 v. 06/10/2008

"K"

KONTROL DEFENSA ELECTRONICA S.A.

Acta de Directorio del 07/03/2008, se resolvió trasladar la sede social a la calle Adolfo Alsina 1360, piso 6, oficina C, CABA. Autorizado Hernán A. Espindola, DNI 29950746, acta del 07/03/2008.

Certificación emitida por: Eduardo Daniel Gonzalez. Nº Registro: 451. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 01/10/2008. Nº Acta: 126. Libro Nº: 52.

e. 06/10/2008 Nº 14.094 v. 06/10/2008

"L"

LOGISTICA AZ S.A.

1 Día. 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 18/3/08. 2) Renuncia Vicepresidente: Graciela Matilde Tito. 3) Designa: Presidente: Martín Damián Maresca. Director Suplente: Graciela Matilde Tito. Domicilio Especial: Virrey Cevallos 798, piso 10, Departamento 2, Cap. Fed. Autorizada: Instrumento Privado: 18/3/08 -

Abogada – Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2008. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 06/10/2008 Nº 125.322 v. 06/10/2008

LOYMENT S.A.

Por Asamblea del 12/2/08 y Escritura del 23/9/08 se designo Presidente Anabella Berrino y Director Suplente: Jorge Cardoso, quienes fijan domicilio especial en Peru 342, Cap. Fed. Autorizada por Esc. del 23/9/08, N.1167, F. 3171.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 06/10/2008 Nº 125.329 v. 06/10/2008

"M"

MADERO ASESORES DE SEGUROS S.A.

Asamblea General Ordinaria 21-2-2008. Renuncia Director Suplente: Gerardo Federico Pipet. Designación Director Suplente: Gustavo Adrian Quintana. argentino, productor de seguros matricula 45924, 7-1-1963, casado, D.N.I. 16.737.528. Se ratifica presidente: Andres Fernandez. Mandato hasta Asamblea que trate ejercicio que cerrará el 31-12-2009. Constituyen domicilio en Lima 355, piso 3 "D", Buenos Aires. Autorizado en escritura del 17-9-2008. Registro 1804. Bs. As.

Presidente – Andres Fernandez

Certificación emitida por: Mónica C. Rouan. Nº Registro: 1804. Nº Matrícula: 3999. Fecha: 21/09/2008. Nº Acta: 5. Libro Nº: 19.

e. 06/10/2008 Nº 14.085 v. 06/10/2008

MANUEL TRAINA E HIJOS S.C.A.

Por Acta de Asamblea del 10/09/08 resolvió disolución de sociedad. Liquidador: Eduardo Manuel Traina. Domicilio especial: Córdoba 657, 2º Piso, CABA. Contador Público autorizado por Acta de Asamblea del 10/09/08: Jorge Angel Oliva.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2008. Número: 090571. Tomo: 0148. Folio: 139.

e. 06/10/2008 Nº 32.093 v. 06/10/2008

MARIGNA S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea de fecha 14/9/2008 se resolvió trasladar la sede social a la calle Olga Cossenttini 112 4º piso departamento C de C.A.B.A. Sandra Verónica Iampolsky. Escribana. Autorizada en Acta de fecha 14/9/2008.

Escribana – Sandra V. Iampolsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/9/2008. Número: 080922471538/2. Matrícula Profesional Nº: 4709.

e. 06/10/2008 Nº 88.691 v. 06/10/2008

MATIAS NICOLAS MIRANDA

Comunica que por Escritura Pública Nº 147 de fecha 21/5/2007, el padre del menor José Miranda, argentino, viudo, con D.N.I. 8.365.435, domiciliado en la Avenida Corrientes 5455 piso 5º departamento "A" Capital Federal, emancipa Civil y Comercialmente a su hijo Matías Nicolás Miranda, argentino, nacido el 1/5/1989, con D.N.I. 34.496.928, domiciliado en el mismo domicilio de su padre. El Autorizado José Miranda, autorizado por escritura Nº 147, del 12/5/2007.

Certificación emitida por: Matías Adolfo Girling. Nº Registro: 943. Nº Matrícula: 4936. Fecha: 30/9/2008. Nº Acta: 163. Libro Nº: 1.

e. 06/10/2008 Nº 14.031 v. 06/10/2008

MEDIANOVA S.A.

Por Asamblea del 12/12/2007 se acepta la renuncia del Sr. Fernando Tejo al cargo de Presidente y del Sr. Ignacio Casalins al cargo de Director Suplente. Se designa el siguiente directorio: Presidente: Jorge Luis Chamas, Director Suplente: Cesar Reinaldo Bogado. Todos constituyen domicilio en Santa Fe 969, piso 1 CABA. Lorena Rabinowicz, autorizada por Asamblea 12/12/07.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2008. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 06/10/2008 Nº 125.413 v. 06/10/2008

MENUCAR S.A.

Escritura: 16/9/08. Designación del directorio: Presidente: Nestor Nelson Navarro; Vicepresidente: Marcelo Maximo Navarro y Suplente: Claudia Miriam Besada; todos con domicilio especial en Saladillo 2554, CABA, resuelto por asamblea del 25/4/08. Escribana autorizada por escritura Nº 48, del 16/9/07, registro Nº 1947 de Cap. Fed.

Escribana - Patricia Marcela Casal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/09/2008. Número: 080926482787/C. Matrícula Profesional Nº: 4186.

e. 06/10/2008 Nº 14.022 v. 06/10/2008

"N"

NAHUELSAT S.A. EN LIQUIDACION

Por Acta de Liquidador del 02/10/08 se resolvió trasladar la sede social sita en la calle Herrera 1855 Piso 7º, Of. A703, Ciudad de Buenos Aires, a la calle Corrientes 311, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Eugenia Cyngiser, Tomo 74, Folio 604, ha sido autorizada por Acta de Liquidador del 02/10/08.

Abogada/Autorizada – Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/10/2008. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 06/10/2008 Nº 9433 v. 06/10/2008

NAHUELSAT SERVICIOS S.A. EN LIQUIDACION

Por Acta de Liquidador del 02/10/08 se resolvió trasladar la sede social sita en la calle Herrera 1855 Piso 7º, Of. A703, Ciudad de Buenos Aires, a la calle Corrientes 311, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Eugenia Cyngiser, Tomo 74, Folio 604, ha sido autorizada por Acta de Liquidador del 02/10/08.

Abogada/Autorizada – Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/10/2008. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 06/10/2008 Nº 9432 v. 06/10/2008

NESIC INTERNATIONAL CORP.

Por acta del 9/9/08 resolvió disolver la sucursal. Liquidador y depositario: Walter Hugo Angioni con domicilio real y especial y de depósito en Junin 410 piso 7º departamento A CABA.- Autorizado por el Representante Legal con fecha 30/9/08.-

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 06/10/2008 Nº 125.308 v. 06/10/2008

NORFIN HOLDER S.L.

Por escritura Nº 153 del 26/09/2008 pasada al folio 581 del Registro Nº 259 C.A.B.A., se instrumentó el cambio de la sede social fijándose la misma en Ayacucho Nº 1055, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPA C1111AAE). María José Fernández. Escribana autorizada en la citada escritura.

Escribana - María José Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2008. Número: 081001488863/8. Matrícula Profesional Nº: 4717.

e. 06/10/2008 Nº 88.543 v. 06/10/2008

"O"

OFFICE NET S.A.

IGJ Nº 1.630.276. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 30 del 30/5/08, convocada por reunión de Directorio Nº 100 del 30/5/08, se resolvió que el Directorio quedara integrado de la siguiente manera: Presidente: Santiago Bilinkis, Vicepresidente: Leonardo José Piccioli. Director Titular: Christine T. Komola. Se fijan los siguientes domicilios especiales: Santiago Bilinkis y Leonardo José Piccioli: Vieytes 1690, Ciudad de Bs. As.; Christine T. Komola: Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, Ciudad de Bs. As. María Claudia Paluszkiewicz, autorizada por asamblea del 30/5/08.

Abogada – María Claudia Paluszkiewicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2008. Tomo: 73. Folio: 722.

e. 06/10/2008 Nº 9405 v. 06/10/2008

OSDOS S.A.

Por Acta de Asamblea del 14/03/2007 se eligieron autoridades sociales: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Gracia Dabbah Y Hamui, argentina, nacida 17/8/1927, casada, comerciante, DNI 10.961.846. DIRECTOR SUPLENTE: Jaime Héctor TERDJMAN, argentino, nacido 28/8/1932, divorciado, comerciante, DNI 4.355.809. Ambos con domicilio real, especial y legal Av. Pueyrredón 848, 1º piso depto "A" CABA. Escribana Andrea Elisabet Perés, autorizado por esc. 66 del 25/09/2008, Reg. Not. 1765, CABA.

Escribana - Andrea E. Peres

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2008. Número: 081001489367/4. Matrícula Profesional Nº: 4175.

e. 06/10/2008 Nº 125.422 v. 06/10/2008

OVANS GRANT S.A.

La sociedad inscripta en la República Argentina por vía artículo 118 Ley 19550 efectiviza se CANCELACIÓN REGISTRAL por ADECUACION ART.124 LEY 19550. Escribano Norberto Benseñor autorizado en Esc. 236/23.07.08.

Escribano - Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/09/2008. Número: 080926482954/F. Matrícula Profesional Nº: 3088.

e. 06/10/2008 Nº 14.021 v. 06/10/2008

"P"

PAYASLIAN RENATA BELEN

El 27/8/2008, Renata Belén Payaslian, argentina, 6/3/90, soltera, DNI: 35.146.940, domiciliada en Acoyte 688, 10º piso, departamento "A" CABA. es emancipada civil y comercialmente por sus padres Juan Miguel Payaslian y Silvina Inés Carranza autorizada por escritura 265, Folio 622. Registro 964. Escribana: Cinthia Tomasini.

Escribana - Cinthia Tomasini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/10/2008. Número: 081001489746/1. Matrícula Profesional Nº: 4839.

e. 06/10/2008 Nº 9412 v. 06/10/2008

PENIPE S.A.

Por Escritura 509 del 2.10.2008 y con referencia a la Asamblea General Ordinaria del 22/8/2008, se designó el siguiente Directorio: Presidente: José María Beraza; Vicepresidente: José María Beraza (h) y Director Titular: Carlos Francisco Dellepiane.- Los Directores fijan domicilio especial en la calle 25 de Mayo 489 6º piso de Cap. Fed..- El Apoderado se encuentra autorizado para este acto por Escritura 509 del 2/10/2008 Folio 1399 del Registro Notarial 539 de Cap. Fed.

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 03/10/2008. Nº Acta: 180. Libro Nº: 148.

e. 06/10/2008 Nº 85.867 v. 06/10/2008

"R"

RAYET S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 03/09/08 se resolvió: (i) designar a los señores Alfredo Eduardo Marseillan como director titular, y los señores Florencia Mariana Cavazza y Sebastián Carlos Alemán como directores suplentes, y (ii) aprobar la renuncia de la señora Florencia Mariana Cavazza al cargo de director titular y de los señores Jorge Otamendi y Gonzalo Cabrera Castilla a los cargos de directores suplentes. En tal sentido los cargos quedan redistribuidos de la siguiente manera: Presidente: Félix Abanades López; Vicepresidente: Alfredo Eduardo Marseillan; Director titular: Alberto Navarro Castex; Directores suplentes: Miguel Bernal Pérez Herrera, Florencia Mariana Cavazza y Sebastián Carlos Alemán. Se deja constancia que los señores directores constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 460, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Florencia Mariana Cavazza, abogada, inscripta al Tº 64, Fº 18 del C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Asamblea del 03/09/08.

Abogada – Florencia M. Cavazza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2008. Tomo: 64. Folio: 18.

e. 06/10/2008 Nº 125.372 v. 06/10/2008

RESIL ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 29/09/08 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de los señores Alberto Navarro Castex y Florencia Mariana Cavazza a los cargos de Presidente y director suplente, respectivamente, y (ii) designar a los señores Karina Paola Rüffer y Sergio Sachs como director titular y suplente, respectivamente, por el termino que resta hasta la finalización del mandato. En tal sentido los cargos quedan distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Karina Paola Rüffer; y Director suplente: Sergio Sachs. Se deja constancia que los señores directores constituyen domicilio especial en avenida Corrientes 222, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Florencia Mariana Cavazza, abogada, inscripta al Tº 64, Fº 18 del C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Asamblea del 29/09/08.

Abogada – Florencia M. Cavazza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2008. Tomo: 64. Folio: 18.

e. 06/10/2008 Nº 125.371 v. 06/10/2008

ROTOAR YUNCHENG S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 7/08/08, se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Cao Xinjian, Director Suplente: Lin Lunchun, ambos con domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 712, 10º piso, C.A.B.A. Abogada autorizada por acta de Asamblea de fecha 7/08/08.

Abogada – Ma. Soledad Pilorget

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2008. Tomo: 89. Folio: 571.

e. 06/10/2008 Nº 9404 v. 06/10/2008

RUSOLANDIA S.A.

RUSOLANDIA S.A. Por acta de Asamblea General Ordinaria unánime de accionistas Nº 4 del 28/07/2007, se resolvió designar el nuevo Directorio por 3 años por vencimiento de mandato: Presidente: Carlos Alberto Foglia, D.N.I. 4.523.636 y Director Suplente: Carlos Gustavo Foglia, D.N.I. 26.781.691, quienes fijan domicilio especial en la calle Alejandro Mohr Nº 2434, Capital Federal. La que suscribe lo hace en carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 del 28 de julio de 2008.

Abogada/Autorizada - Lucía L. Lucente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2008. Tomo: 61. Folio: 432.

e. 06/10/2008 Nº 125.358 v. 06/10/2008

"S"

SANTA MELANIA S.A.

SE HACE CONSTAR que por Acta de Directorio del 5 de febrero de 2008 de SANTA MELANIA S.A., con domicilio anterior en Avenida Corrientes 3351, Capital Federal, se procedió a fijar el nuevo domicilio social de la sociedad en la ARCOS 4345, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Firmado: Carlos Armando Canteloup.- Presidente autorizado por Acta de Asamblea General de Accionistas del 18 de mayo de 2007.- Buenos Aires, 23 de Septiembre de 2008.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 23/09/2008. Nº Acta: 077. Libro Nº: 106.

e. 06/10/2008 Nº 85.724 v. 06/10/2008

SANTA YVONNE S.A.

Art. 60. Domicilio especial del Directorio: Av. Callao 420, piso 8, unidad D, Cap. Fed. Rectifica aviso del 25/9/08, recibo 124845 del 22/9/08. Firma apoderado Esc. 684 del 8/9/08, Reg. 56 San Isidro.

Abogado – Alberto D. M. Fernandez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2008. Tomo: 77. Folio: 673.

e. 06/10/2008 Nº 125.397 v. 06/10/2008

SERES SERVICIOS EMPRESARIOS INTEGRALES S.A.

Por escritura del 18/9/2008, Fº 355, Registro 2111, Escribana Mónica Descalzo, renunció como Presidente Gustavo Alberto Cordero, Ariel Jose Gomez como Director Titular y Adela Lescano como 1º Director Suplente y se designó nuevo directorio: Presidente: Rodolfo Esteban SARUBBI y Director Suplente: Juan Alberto PINTOS, dclio especial de autoridades Montevideo 765, sexto piso, dpto, C, CABA. Firma José Genaro Rossi, autorizado en escritura del 18/9/2008 Fº 355, Escribana Descalzo.

Certificación emitida por: Mónica B. Descalzo. Nº Registro: 2111. Nº Matrícula: 4404. Fecha: 24/09/2008. Nº Acta: 10. Libro Nº: 26.

e. 06/10/2008 Nº 125.361 v. 06/10/2008

SIAT S.A.

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 21/05/2008 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Guillermo Héctor Noriega; Vicepresidente: Sr. Roberto Caiuby Vidigal; Directores titulares: Sres. Claudio Gabriel Gugliuzza, Ignacio Eugenio Alurralde, Jesús María Aguirre; Directores Suplentes: Sres. Eduardo Alberto Ottino, Carlos Guillermo Pappier, Carlos Enrique Zandoná y Pablo De Pellegrin; Síndicos Titulares: Sr. Martín Carlos Arriola, Sra. Erica Silvana Pedruzzi y Sr. Ignacio María Casares; Síndicos Suplentes: Sres. Horacio Ramón de las Carreras, Fernando Jorge Mantilla y Juan Manuel Díaz. A los fines del artículo 256 de la Ley 19550, todos los directores constituyen domicilio en Pasaje Carlos María della Paolera Nº 297/99, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri, abogada, autorizada por Acta de Asamblea Nro 30, del 21/05/08.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2008. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 06/10/2008 Nº 125.313 v. 06/10/2008

SIDERCA S.A.I. Y C.

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 27/05/2008, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Héctor Noriega; Vicepresidente: Carlos Manuel Franck; Directores Titulares: Claudio Gabriel Gugliuzza, Ricardo Juan Pedro Soler, Roberto Bonatti; Directores Suplentes: Carlos Enrique Zandoná, Eduardo Alberto Ottino; Consejeros de Vigilancia: Juan José Valdez Pollino, Guillermo Horacio Hang, Fernando Ricardo Mantilla; Consejero de Vigilancia suplente: Sr. Roberto Aníbal Fernández Mouján. Los Directores constituyen domicilio especial en Pasaje Carlos María Della Paolera Nº 297, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. FABIANA ANDREA SINISTRI, abogada, autorizada por Acta de Asamblea Nº 116 de fecha 27/05/2008.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2008. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 06/10/2008 Nº 125.312 v. 06/10/2008

SOMAFEGASE S.A.

Por asamblea y reunión de directorio del 16-11-07 elevadas a escritura Registro 1147, se eligió nuevo directorio: Presidente: Mario Ezequiel de edro.- Director Suplente: Federico Matías de Pedro, constituyen domicilio especial en Córdoba 838, piso 12 oficina 23 Cap. Fed.- El firmante se encuentra autorizado por escritura del 22-9-08, Nº. 1552 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/09/2008. Número: 080930488291/E. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 06/10/2008 Nº 88.546 v. 06/10/2008

ST. PAUL'S COLLEGE S.A.

Por escritura número 146 del 25/9/2008, folio 474 del Registro Notarial 46 de Capital Federal, se designa Presidente: Luis Ernest Calliari, DNI 92.087.866; Vicepresidente: Jorge Luis Chanuar, DNI 7.671.815; Síndico Titular: Martín Gastón Chanuar; Sindico Suplente: Octavio Muedra; constituyendo todos domicilio especial en la calle Virrey Loreto 1710, séptimo piso, depto "A" de Capital Federal. La escribana que suscribe Ana Maria Chiesa, Registro 46 Matrícula 3810 autorizada a firmar el presente por escritura número 146 del 25/9/2008.

Escribana - Ana María Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/09/2008. Número: 080930488544/8. Matrícula Profesional Nº: 3810.

e. 06/10/2008 Nº 635 v. 06/10/2008

"T"

T.D.S. TRANSPORTES S.R.L.

Por Acta Nº 11 correspondiente al Libro de Actas Nº 1 con fecha 15 de Septiembre de 2008 ha resuelto el cambio de su sede social quedando fijada en Avenida San Isidro Nº 4.645 Piso 3º Dto. "C", de la Ciudad de Buenos Aires. Dra. Susana Ofelia Soria autorizada según acta de fecha 15/09/2008.

Abogada – Susana Ofelia Soria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2008. Tomo: 57. Folio: 26.

e. 06/10/2008 Nº 125.403 v. 06/10/2008

TELEPHONE2 S.A.

IGJ 1.683.581. Por escritura 89, folio 296, del 25/09/2008, pasada ante mi, transcribe acta directorio del 3/09/2008 de la que surge que mudó su sede social a 25 de mayo 252, piso 3, oficina 34, C.A.B.A. no implicó reforma estatuto. se me autorizó en escritura ut supra mencionada a publicar edictos.

Escribana - Claudia B. García Cortinez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/09/2008. Número: 080930486882/E. Matrícula Profesional Nº: 4799.

e. 06/10/2008 Nº 125.386 v. 06/10/2008

TERRAMAR LOGISTICA S.R.L.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 10 de la ley 19.550, se hace saber por un día que por reunión de socios de fecha 22/09/08, Terramar Logística S.R.L. resolvió cambiar la sede social de la sociedad a la calle Esmeralda 846, 4 piso, oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Teresa Racchi, abogada autorizada por la Reunión de Socios de 22/9/08 referida ut-supra.

Abogada - María Teresa Racchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2008. Tomo: 59. Folio: 771.

e. 06/10/2008 Nº 125.642 v. 06/10/2008

TOMCAT S.R.L.

Por acta del 17/3/08, los socios resolvieron la disolución anticipada designando liquidador a Antonio Osvaldo DE GIACOMO, D.N.I. 4.319.683, con domicilio especial constituido en la nueva sede: Av. Cabildo 1958, (anterior: Pte. Perón 315), ambos de Capital Federal. Marcelo J. M. Provenzano, abogado autorizado por acta del 17/3/08.

Abogado – Marcelo J. M. Procenzano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2008. Tomo: 39. Folio: 799.

e. 06/10/2008 Nº 125.394 v. 06/10/2008

"U"

UNIDAD RENAL SAN MIGUEL S.A. - BRAFERVA S.A. - BRAFERBO S.A.

UNIDAD RENAL SAN MIGUEL S.A. (sociedad incorporante) BRAFERVA S.A. (sociedad incorporada) BRAFERBO S.A. (sociedad incorporada) CENTRO NEFROLÓGICO PAEM S.A. (sociedad incorporada) FUSION POR ABSORCION En cumplimiento del art. 83 inc. 3º Ley 19.550 se comunica que las Asambleas Extraordinarias Unánimes del 30/9/08 de las sociedades a fusionarse, aprobaron el Compromiso Previo de Fusión del 8/9/2008. Sociedad absorbente: Unidad Renal San Miguel S.A., inscripta en la IGJ de CABA el 13/11/1980 bajo el Nº 3848, Lº 77 Tº de S.R.L. y transformada en S.A. el 14/04/1999 bajo el Nº 5168, Lº 4, Tº de S.A. Según balance del 30/6/2008: Activo: $ 2.046.491; Pasivo: $ 918.735 y Patrimonio Neto $ 1.127.756. Sede social: Carlos Pellegrini 1135, 2º piso, CABA. Sociedades absorbidas: Braferva S.A., inscripta en la IGJ de CABA el 5/4/1993 bajo el Nº 2110, Lº 97, Tº de S.R.L.; e inscripta su transformación en S.A. el 9/5/2001, bajo el Nº 5714, Lº 14, Tº de S.A. Según balance del 30/06/2008: antes de la fusión: Activo: $ 1.119.789; Pasivo: $ 934.581 y Patrimonio Neto $ 185.208. Sede social: Carlos Pellegrini 1135, 2º piso, CABA. Centro Nefrológico Paem S.A., inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de Pcia. de Bs. As. el 3/10/1986 bajo la Matricula Nº 21768, Legajo Nº 1/39280 de S.R.L. y transformada en S.A. el 9/8/1999 bajo la Matricula Nº 21768, Legajo Nº 6/39280. Según balance del 30/6/2008: Activo: $ 3.861.171: Pasivo: $ 1.297.346 y Patrimonio Neto $ 2.563.825. Sede social: Sargento Cabral 440, San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As. Braferbo S.A., inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de Pcia. de Bs. As. el 3/12/1997 bajo la Matricula Nº 48.832, Legajo Nº 1/89551 de S.R.L. y transformada en S.A. el 7/6/2001 bajo la Matricula Nº 48.832, Legajo Nº 4/89551. Según balance del 30/6/2008: Activo: $ 1.497.655; Pasivo: $ L179.880 y Patrimonio Neto $ 317.776. Sede social: Estrada 81, Libertad, Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As. Las sociedades absorbidas se disuelven sin liquidarse, transfiriéndole sus activos y pasivos a Unidad Renal San Miguel S.A. con efecto a partir de la inscripción de la fusión en la IGJ de CABA. La sociedad absorbente continuará sus actividades bajo la denominación Unidad Renal San Miguel S.A., manteniendo el mismo domicilio y sede social. Capital de Unidad Renal San Miguel S.A.: capital anterior: $ 462.800, capital posterior: $ 1.721334. Oposiciones y reclamos de ley de lunes a viernes de 10 a 17 horas en Carlos Pellegrini 1163, 8º piso, CABA, Tel. 5254-8300. Autorizado: Juan Pedro Irigoin en su carácter de Presidente por Asamblea del 30/9/2008.

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 4373. Fecha: 1/10/2008. Nº Acta: 074. Libro Nº: 048.

e. 06/10/2008 Nº 85.755 v. 08/10/2008

UNITEC BIO S.A.

(IGJ Nº 1.776.856) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/08/08 se eligieron y distribuyeron cargos del directorio: Presidente: Eduardo Hugo Antranik Eurnekian; Vicepresidente: Fernando Víctor Peláez; Director Titular: Matías Gainza Eurnekian; Director Suplente: Ezequiel Gainza Eurnekian. Todos los directores aceptaron sus cargos y constituyen domicilio especial en Bonpland 1745, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Georgina Marioni Abogada autorizada por Asamblea el 20/08/08.

Abogada - Georgina Marioni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/10/2008. Tomo: 65. Folio: 549.

e. 06/10/2008 Nº 125.618 v. 06/10/2008

"V"

VALLE FERTIL S.A.

CESIÓN DE CRÉDITOS DE VALLE FERTIL

Se hace saber que el Directorio de Valle Fértil SA. en su reunión del día 2 de agosto de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "SuCredito" a favor de Bapro Mandatos y Negocios S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "SuCredito I", emisor de valores fiduciarios cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Providencia del 11 de diciembre de 2007 en el expediente Nº 1382/2007, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 4 de septiembre de 2007. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en cada Comunicación de Cesión. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Valle Fértil S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido.

Apoderado - Luciano Sejas

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 01/08/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 57.

e. 06/10/2008 Nº 32.091 v. 06/10/2008

"W"

WEKNOW S.R.L.

Nueva Gerencia: Hace saber que por resolucion de reunion de socios fecha 30 de Abril de 2007 la Gerencia de WEKNOW S.R.L. queda conformado de la siguiente manera: Gabriela Viviana Lopez, DNI 22.006.375 quien constituye domicilio especial en Teodoro Garcia 2369 primero B Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contadora Pública Ana López Gacio autorizada por la reunión de socios de 30 de Abril de 2007.

Contadora - Ana López Gacio

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2008. Número: 147960. Tomo: 0218. Folio: 091.

e. 06/10/2008 Nº 9.410 v. 06/10/2008

WEKNOW S.R.L.

Nuevo domicilio Legal: Hace saber que por resolucion de reunion de socios de fecha 26 de Junio de 2008 se decide por unanimidad el cambio del domicilio legal a Agrelo 3676 planta baja 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contadora Pública Ana López Gacio autorizada por la reunión de socios del 26 de junio de 2008.

Contadora - Ana López Gacio

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2008. Número: 147963. Tomo: 0218. Folio: 091.

e. 06/10/2008 Nº 9409 v. 06/10/2008

WEKNOW S.R.L.

Nueva Gerencia: Hace saber que por resolucion de reunion de socios de fecha 25 de Abril de 2005 la Gerencia de WEKNOW S.R.L. queda conformado de la siguiente manera: Gabriela Viviana Lopez, DNI 22.006.375 quien constituye domicilio especial en Teodoro Garcia 2369 primero B Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contadora Pública Ana López Gacio autorizada por la reunión de socios del 25 de Abril de 2005.

Contadora - Ana López Gacio

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/10/2008. Número: 147959. Tomo: 0218. Folio: 091.

e. 06/10/2008 Nº 9408 v. 06/10/2008

"Y"

YPF S.A.

YPF S.A. en cumplimiento de la Resolución 1338/06 de la Secretaria de Energía ofrece a comercializadores, distribuidores y bocas de expendio autorizados los siguientes productos REF. Fº 26, Fº 27, Fº 28: tres cargamentos de 45.000 TM de Fuel Oil cada uno a un precio de 1160.7 $/m3 más impuestos a retirar en condición FOB (Incoterms 2000) Puerto La Plata REF. GS17, GS18: 20.000 m3 y 30.000 m3 de Gasolina A76 (MON mínimo=76) respectivamente a un precio de 923 $/m3 más impuestos a retirar en condición FOB (Incoterms 2000) de Puerto La Plata. Validez de la oferta: 10 días hábiles. Vencimiento de la oferta: 20/10/08. Periodo de entrega: 01/11/08 al 30/11/08 en retiros programados durante el periodo indicado: Forma de pago: Anticipado a la entrega. Las ofertas deberán ser dirigidas exclusivamente al Sr. Diego Posse indicando el número de Referencia. YPF S.A. Avenida Roque Sáenz Peña 777 C1035 AAC Buenos Aires Argentina (011-4329-5565). El Sr. Rodolfo Alejandro Luchetta actúa en su carácter de apoderado de la sociedad, según Poder General que le fuera otorgado por escritura Nº 283 de fecha 14/07/2004 pasada ante el escribano Roberto J. Parral al folio 543 del Registro 342 de Capital Federal - Apoderado – Rodolfo Alejandro Luchetta.

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Río. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 30/9/2008. Nº Acta: 137. Libro Nº: 45.

e. 06/10/2008 Nº 32.126 v. 06/10/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL DEL TRABAJO NRO. 2 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Tribunal de Trabajo Número 2, Secretaría única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, en los autos caratulados: "LAMONEGA, JULIO CLEMENTE C/ SEGURIDAD PRIVADA M.C. y/o EMEC SRL S/ Despido, etc.", hace saber que por no haber la demandada SEGURIDAD PRIVADA M.C. Y/O EMEC SRL contestado la demanda dentro del plazo acordado haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, se le ha dado por perdido el derecho que ha dejado de usar y se la ha declarado rebelde. NOTA: El presente edicto por dos días deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Nación y anunciarse por Radio Nacional LRA 1 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, todo ello sin cargo. Conste.

Bahía blanca, veintiséis de agosto de 2008.
Fernanda Zuazaga, secretaria.

e. 06/10/2008 Nº 584.645 v. 07/10/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 43

El juzgado Nacional de 1º Ins. en lo Civil Nº 43 a cargo de la Dra. Marcela Eiff Juez, secretaria a cargo de Dra. Maria C. Espinosa de Benincasa, sito en Uruguay 714 Entre Piso de la Ciudad de Buenos Aires en los autos "Consorcio Bogado 4562 c/Ramón E. Montes de Oca s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 117205/2003 cita y emplaza en los términos del art. 145 y art. 531 parágrafo 2) del Cód. Procesal al ejecutado Ramón Eduardo Montes de Oca para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio Publíquese edictos por única vez en el Boletín Oficial y en el diario "la Razón".

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2008.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 06/10/2008 Nº 88.566 v. 06/10/2008

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, sita en Talcahuano 490, 3º Piso, Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a NEMACO S.A.C.I.F.I. y ETABLISSEMENT FINANCIER MANETA a fines de que comparezcan a tomar la intervención que corresponda en autos "MASRI, RAFAEL JAIME C/ NEMACO S.A.C.I.F.I. S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 10 de Septiembre de 2008.
Daniel R. Tachella, secretario.

e. 06/10/2008 Nº 88.571 v. 07/10/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vasallo, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernandez Garello, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, P.B.- Capital Federal, en autos: "LUIS SAENZ PEÑA 739 S.A. S/QUIEBRA", pone a disposición de los acreedores, en los términos y alcance del art. 218 L.C., el Proyecto de Distribución de Fondos presentado por la Sindicatura. Los interesados tienen diez (10) días para realizar sus observaciones. El presente se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 29 de septiembre de 2008.- Fdo: Vivian C. Fernandez Garello, Secretaria.

e. 06/10/2008 Nº 584.618 v. 07/10/2008

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de FARMACIA MAYO S.C.S. (C.U.I.T. Nº 30-56163766-7) decretada con fecha 27/08/08. El síndico actuante es el contador Jorge Guillermo Podestá con domicilio en la calle Reconquista 336, piso 8º "T" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/11/08. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 05/12/08 y podrán contestar las mismas hasta el día 15/12/08. Se deja constancia que el 22/12/08 y el 09/03/09 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentación de la misma a ponerlos dentro del plazo de cinco días a disposición de la sindicatura. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 26 de Septiembre de 2008.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 06/10/2008 Nº 584.607 v. 10/10/2008

N° 4

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial No. 4, Secretaría No. 8, sito en Diag. Pte. R. S. Peña. Nº 1211 1º piso —Ciudad de Buenos Aires—, hace saber por dos días que en los autos caratulados: BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO S/ Quiebra (Expte Nº 71581) se ha presentado el proyecto de distribución de fondos el que podrá ser observado en el plazo de diez días.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 06/10/2008 Nº 88.537 v. 07/10/2008

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial No. 4, Secretaría No. 8, sito en Diag. Pte. R. S. Peña. Nº 1211 1º piso —Ciudad de Buenos Aires—, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO S/ Quiebra (Expte Nº 71581) se ha ordenado la venta de la papeleria correspondiente al Banco Almafuerte Coop. Ltdo. sita en el depósito de la calle Cnel. Lezica Nº 3751 de San Justo, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 06/10/2008 Nº 88.536 v. 10/10/2008

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 09 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nro. 18 interinamente a cargo del Dr. Francisco J. Troiani, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados: "COMODEX S.A. S/QUIEBRA INDIRECTA" (Expte. Nº 89.694) comunica por cinco días que: 1) Con fecha 09 de Septiembre de 2008 se decretó la quiebra de COMODEX S.A. (inscripta en la I.G.J. el 22-04-1988, bajo el Nro. 2282 del Lº 105, Tº "A"); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la Sindicatura designada en autos, "Estudio Waisberg – Knoll", con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1237 – Piso 3º, Capital Federal, hasta el día 28 de Octubre de 2008; 3) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 11 de Febrero de 2009 y 26 de Marzo de 2009 respectivamente, y la fecha para dictar el auto verificatorio vence el día 25 de Febrero de 2009; 4) Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días a la Sindicatura, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la deudora bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; 5) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el artículo 86 de la Ley 24.522; 6) Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue a la Sindicatura los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare; 7) Se intima a la fallida para que constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; 8) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones que se llevará a cabo el día 20 de Marzo de 2009 a las 11:00 hs. Publíquese por CINCO DIAS en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 06/10/2008 Nº 584.636 v. 10/10/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por CINCO días que con fecha 23 de septiembre de 2008, en los autos caratulados Constructor del Sur S.A. s/ quiebra, se resolvió decretar la quiebra de Constructor del Sur S.A., CUIT Nº 30-70763151-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Hector Pedro Bazzini, con domicilio en la calle Uruguay 662 piso 3 dpto C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21.11.2008. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Lcq. 89:3).

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2008.
María Julia Morón, secretaria.

e. 06/10/2008 Nº 584.622 v. 10/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por CINCO días que con fecha 23 de septiembre de 2008, en los autos caratulados ZAIONZ FABIAN ARIELS/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de ZAIONZ FABIAN ARIEL, CUIT Nº 20-13852493-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora ELSA ESTER ANDRADE, con domicilio en la calle AV. CALLAO 449, PISO 10 DPTO D, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25/11/2008. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2008.
María Julia Morón, secretaria.

e. 06/10/2008 Nº 584.623 v. 10/10/2008

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 15 de setiembre de 2008 se decretó la quiebra de GRAFICA EN ACCION S.R.L., CUIT: 30-70506837-9, con domicilio en PARAGUAY 1275, 4TO. PISO, DPTO. 40, Capital Federal, en los autos caratulados GRAFICA EN ACCION S.R.L. PEDIDO DE QUIEBRA POR OBRA SOCIAL DEL PERSONAL GRAFICO, Expte. Nº 50722 en la cual se designó síndico al Contador JUAN ANGEL GIANNAZZO con domicilio en la calle AV. DE MAYO 1370- 8VO. PISO 199, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/11/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 03/02/2009 y 17/03/2009 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia, Juez.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2008.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 06/10/2008 Nº 584.620 v. 10/10/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 3º de esta Ciudad COMUNICA por cinco días en los autos caratulados "RADIO TAXI 5 MINUTOS S.R.L. s/ Quiebra" (Exp. Nº 52.057), que en fecha 8 de setiembre de 2008 se decretó la quiebra de RADIO TAXI 5 MINUTOS S.R.L. con domicilio en Av. Belgrano 1876, Piso 12 de esta ciudad de Buenos Aires. Síndico: ALFREDO ALBERTO A. FIGLIOMENI, con domicilio en Agrelo 4240 (T.E. 4983-7381) de esta Ciudad, a donde los acreedores por deudas anteriores al decreto de quiebra deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/12/2008. El Síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto en el art. 35 L.C. el día 24/02/2009 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 13/04/2009. Intímese a la fallida y a los terceros, que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos o entregas de bienes al fallido, los que serán considerarlos ineficaces. Intímese a los representantes de la fallida para que dentro del quinto día, cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 2008.
Germán Paez Castañeda, juez
Andrea Rey, secretaria.

e. 06/10/2008 Nº 584.641 v. 10/10/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría Nº 45 a cargo del Dr. Rafael F. Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB hace saber por cinco días que con fecha del 8 de septiembre de 2008 se ha decretado la quiebra de MARTIN FRANCISCO CARTELLI, D.N.I. 18.098.686, C.U.I.T. con domicilio en la calle San Martín de Tours 2894, piso 7º de Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que

tengan en su poder, previniéndose a los terceros el hacer pagos al fallido de bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Deberá acreditar el deudor, dentro de los cinco días, el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y entregar al síndico la documentación relacionada con su contabilidad. Se ha fijado el 21 de Noviembre de 2008, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos. Presentación del Informe Individual 11 de Febrero de 2009, Informe General 26 de Marzo de 2009. También, se ha intimado al fallido, a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Síndico: Cr. MANUEL OMAR MANSANTA, con domicilio en Av. Córdoba Nº 1351, 8º Piso, Capital Federal. HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 12 a 18 horas. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago (art. 89. 3er. párrafo Ley 24.522) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 2008. Rafael F. Bruno, secretario.

e. 06/10/2008 Nº 584.608 v. 10/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 19 de Septiembre de 2008 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BARMAK CARLOS ALBERTO EDUARDO S/ QUIEBRA" EXPTE. Nº 54622, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 22 de septiembre de 2008.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 06/10/2008 Nº 584.619 v. 10/10/2008

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr Horacio F. Robledo, Secretaria Nº 49, a cargo del Suscrito, sito en Av. Callao 635 4º piso, de esta Capital Federal, hago saber que con fecha 8 de Septiembre de 2008 se ha decretado la Quiebra de CARTIER EDGARDO FABIAN. Los Acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante ante la Síndico PALERMO MARIA INES (TEL 4325-1933// 4325-1941) con Domicilio en Av. Santa Fe 3444 piso 11º "C" de Capital Federal hasta el dia 17 de noviembre 2008. El Funcionario deberá presentar el informe que prevee el art. 35 de la ley 24522 el dia 3 de febrero de 2009 y el prescripto en el Art. 39 del mismo cuerpo legal el dia 17 de marzo de 2009. Asimismo se intima al fallido para que en el termino de 24hs. haga entrega al Síndico de todos sus bienes, papeles, libros de Comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla con los requisitos exigidos en el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos del quebrado en su poder, a ponerlos a disposición de la Sindicatura en el plazo de 5 días, prohibiéndose hacer pagos a el quebrado, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2008.

Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 06/10/2008 Nº 584.624 v. 10/10/2008

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "HELIKAN S.A. S/ QUIEBRA", que con fecha 09 de septiembre de 2008, se decretó la quiebra de HELIKAN S.A., inscripta en la IGJ con fecha 27/06/2000, bajo Nº 9013 de Lº 11 de Sociedades por Acciones, con domicilio José E. Rodó 6191. Síndico: Julio Pedro Salaberry, con domicilio en Uruguay 766, piso 1º, Of. 9 a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.11.2008. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 29.12.2008, y el informe general (art. 39 LC) el día 12.03.2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2008.

Olga Beatriz Gómez, secretaria.

e. 06/10/2008 Nº 584.639 v. 10/10/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CORIN JORGE RAUL S/ QUIEBRA", que con fecha 24 de septiembre de 2008, se decretó la quiebra de CORIN JORGE RAUL, DNI 10.126.688, domiciliado en Thorne 451. Síndico: Ladaga, Alberto Miguel, con domicilio en Vidt 2039, Piso 6º, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.11.2008. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 03.02.2009, y el informe general (art. 39 LC) el día 17.03.2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2008.

Olga Beatriz Gómez, secretaria.

e. 06/10/2008 Nº 584.640 v. 10/10/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 70970 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a SERGIO GONGORA —DNI nro. 22.818.008— bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2008.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 06/10/2008 Nº 584.637 v. 08/10/2008

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 65040 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a SERGIO GABRIEL CURIA –DNI nro. 29.847.431— bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2008.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 06/10/2008 Nº 584.638 v. 08/10/2008

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Ian Lino Perez Orpecho —DNI del Peru Nº 43.409.088—, a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a los fines dispuestos en la causa Nº 8170, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2008.

María Inés D'Espósito, secretaria.

e. 06/10/2008 Nº 584.609 v. 10/10/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Yimme Héctor Jaimes Espinoza –Cedula Peruana 40917379, nacionalidad peruana, de estado civil soltero—, a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a los fines dispuestos en la causa Nº 7137, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2008.

María Inés D'Espósito, secretaria.

e. 06/10/2008 Nº 584.612 v. 10/10/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Rolando Walter Flores Narciso –Cedula Peruana 41 150577, nacionalidad peruana, de estado civil soltero—, a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a los fines dispuestos en la causa Nº 7137, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2008.

María Inés D'Espósito, secretaria.

e. 06/10/2008 Nº 584.613 v. 10/10/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Nestor Javier Casco —DNI 26.691.278—, a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a los fines dispuestos en la causa Nº 7786, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2008.

Carla Vanina Gilardoni, secretaria "ad-hoc".

e. 06/10/2008 Nº 584.611 v. 10/10/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Michel Ernesto Cancino Neyra –de nacionalidad peruano, con documento Nº 10081231, hijo de Manuel Cansino y de Isabel Neyra, de 32 años de edad—, a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a los fines dispuestos en la causa Nº 7137, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2008.

María Inés D'Espósito, secretaria.

e. 06/10/2008 Nº 584.614 v. 10/10/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1º piso, en la causa Nº 7.656 cita VAZQUEZ, ERNESTO (D.N.I. Nº 92.978.506, con último domicilio conocido en Salguero 943, de esta Ciudad) que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a fin de estar a derecho.- (art.150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2008.

Carla Vanina Gilardoni, secretaria "ad-hoc"

e. 06/10/2008 Nº 584.610 v. 10/10/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 5, en causa Nº 11.629/08, caratulada: "FERREIRA DA COSTA, María do Carmo s/contrabando" se dispuso con fecha 23 de setiembre de 2008. "....Por devuelta la cédula librada a fs. 26 vta y en atención a lo informado por el Oficial notificador a fs. 27 vta., líbrense oficio al Boletín Oficial, a fin de que mediante la publicación de edictos —por el término de cinco días—, se notifique a María Do Carmo FERREIRA DA COSTA, lo resuelto a fs. 25/26 y vta.... Fdo. Rafael CAPUTO. Juez Nacional. Ante mi: Sandra V. GOÑI. Buenos Aires, 19 de agosto de 2.008...AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I) DISPONER EL ARCHIVO de la presente causa Nº 11.629/08, en lo atinente a la situación fáctica descripta por el considerando 1º, por no encuadrar en una figura legal (art. 195 "in fine" del C.P.P.N.) II) EXTRAER TESTIMONIOS de las partes pertinentes y REMITIRLOS a la A.F.I.P./D.G.A. a fin de que se investigue la presunta comisión de una infracción aduanera (art. 947 y ccs. del C. A.) respecto de la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente. III) HACER SABER a la Unidad Operacional Jorge Newbery de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, que la mercadería secuestrada en autos, deberá quedar a disposición exclusiva de la A.F.I,P./ D.G.A.. IV) SIN COSTAS (arts. 530 y 531 del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese, cúmplase y oportunamente archívese previa certificación actuarial... Fdo. Rafael CAPUTO. Juez Nacional. Ante mi: Sandra GOÑI. Secretaria.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 2008.

e. 06/10/2008 Nº 584.633 v. 10/10/2008

JUZGADO NACIONAL DE 1A INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6 a cargo del Dr Enrique V Lavié Pico, Secretaría Nro 12, con asiento en la calle Tucumán 1381 Piso 1ro de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al demandado, MIGUEL ALBERTO DELLI QUADRI (DNI. Nº 13.095.628), por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho y oponer excepciones bajo apercibimiento de nombrar al Sr Defensor Oficial para que lo represente en este juicio, en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/ DELLI QUADRI MIGUEL ALBERTO S/ EJECUCION FISCAL", Expte. 31.891/06, en los cuales se le reclama el pago de $ 216.900.- en concepto de capital, con más la de $ 65.070.- presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 2 de julio de 2008... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación, citándose a la demandada, por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que la represente en juicio (Arts. 145, 146, 147, y 343 y concordantes del CPCC). Firmado Enrique V Lavié Pico. Juez Federal". El citado edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2008.

Marcelo Bruno dos Santos, secretario.

e. 06/10/2008 Nº 584.631 v. 07/10/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 8 SECRETARIA NRO.16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 8, a cargo de la Dra. Clara María Do Pico, Secretaria Nº 16 a mi cargo, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 6, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, Sr. MIGUEL MARTIN CERDA (C.I.P.F. 8.024.609) por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ CERDA, MIGUEL MARTIN s/ EJECUCION FISCAL", Expte. 2489/06, en los cuales se le reclama el pago de $ 132.000.- en concepto de capital, con más la de $ 39.600.- presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 14 de Julio de 2008. En atención a lo solicitado, el estado de autos y habiéndose cumplido con los recaudos exigidos por el art. 145 del CPCC, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en el Diario El Cronista citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 146 y 147 del citado código). Fdo.: Dra. Clara María Do Pico, Juez Federal.". El presente edicto se publicará por UN DIA en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2008.

Federico Muzio, secretario.

e. 06/10/2008 Nº 584.632 v. 06/10/2008

JUZGADOS DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL MERCEDES-BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Unica de de Mercedes, cita a los Sres. Hector César PILLA (DNI Nº 20.001.010) Y a Hugo Santos Chaira, (DNI Nº 18132.644), para que comparezcan a tomar intervención en autos LARROZA, Dario Marcos C/ CHAIRA, Hugo Santos y Otros S/ Daños y Perjuicios, dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designárseles al Sr. Defensor Oficial para que los represente. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Mercedes, 29 de agosto de 2008.

Lilia Esther Cevasco, secretaria.

e. 06/10/2008 Nº 85.696 v. 07/10/2008

Nº 4

El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Nº Unica de Mercedes, cita por diez días a Christian Andres Stibel a tomar intervención en autos MENDEZ, Ruben Armando y Otro C/ REARTE, Juan Orlando y Otros S/ Daños y Perjuicios en el término de 10 días, bajo apercibimiento de ser representado por el Sr. Defensor Oficial. El presente debe publicarse por el plazo de dos días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina.

Mercedes, 19 de junio de 2008.

La abogada-secretaria.

e. 06/10/2008 Nº 85.697 v. 07/10/2008

Nº 7

El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Unica de Mercedes, cita por diez días a JOSE LUIS CASTRO BURDIN para que comparezca a los autos a tomar la intervención que le corresponde en autos BELTRAN, Raúl Alberto y Otros C/ CHAZARRETA, Sergio Rolando y Otros S/ Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de designarsele Defensor al de Pobres y Ausentes. El presente debe publicarse por el plazo de dos días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina.

Mercedes, 15 de julio de 2008.

María Margarita Bassi de Amarfil abogada-secretaria.

e. 06/10/2008 Nº 85.695 v. 07/10/2008

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL II NOMINACION VENADO TUERTO-SANTA FE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: "BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL C.L. S/ QUIEBRA" - Nº 1379/95 se ha dispuesto hacer saber a los ACREEDORES ADMITIDOS CON PRIVILEGIO GENERAL del art. 49 inc. d) y e) de la ley de Entidades Financieras (titulares de Cuentas Corrientes, Cajas de Ahorro e imposiciones a Plazo Fijo de distinto tipo), que: 1- Por Resolución Judicial Nº 582/08 y proveído 9816 del 29/08/08) del Juzg. 1º Inst. CC - II Nom. de V. Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, ha dispuesto abonar el Cuarto Dividendo Concursal Complementario a los acreedores cuya verificación fuera admitida oportunamente en el trámite de la quiebra de la entidad. El porcentaje a abonar —en esta oportunidad— será del 13,16% (trece con dieciseis porciento) del total del capital admitido. 2- El procedimiento y los detalles individuales de la distribución (fecha de cobro, monto, lugar de pago, etc.) serán informados en carta personal a cada uno de los acreedores beneficiarios, dirigida al domicilio real que ha denunciado en la verificación de créditos, o posterior informado por carta documento hasta el 31 de Julio de 2008.- Las cartas comenzarán a despacharse a partir del día 8 de Setiembre de 2008. 3- Para las personas físicas, el pago a cada acreedor se efectuará a través demás de 150 sucursales de Los Bancos CREDICOOP C.L. y de la NACIÓN ARGENTINA, distribuidos de modo similar a las que poseía el ex-BID C.L. al 12/Abril/95 (aunque no exacto), con el fin de facilitar la percepción de las acreencias. Por esta vía se abonará a 16.786 acreedores.- A cada acreedor se le ha asignado un único Banco y Sucursal para el cobro.- El programa general prevé un plazo inicial de 30 días corridos para efectuar los pagos, en base a la terminación de cada Nº de documento de identidad. El primer día de pago será el 29 de Setiembre de 2008 (para terminación: 0). El 30 de Setiembre para terminación 1,. El 1º de Octubre de 2008: terminación 2, y así sucesivamente.- Desde el 13 de Octubre y hasta el 24 de Octubre, no será necesario respetar ese orden, para percibir el dividendo en la sucursal de la entidad bancaria designada para cada ahorrista particular.- 4- Si —eventualmente— algún acreedor que estuviere verificado como persona física NO PUDIERE concretar el retiro y efectivización del importe que le corresponda por el mecanismo descripto, NO PIERDE SU DERECHO, solo que deberá efectuar el cobro (mediante cheque No a la Orden) en el domicilio de la Sindicatura, calle Brown 1744 de la ciudad de Venado Tuerto (CP 2600) - Santa Fe, con posterioridad a la rendición de cuentas que efectuarán los Bancos (es decir, a partir de fines de Noviembre de 2008), debiendo solicitar turno previo para el pago. 5- Las personas jurídicas (sociedades, asociaciones civiles, entes gubernamentales), apoderados y —en general— todos aquellos que requieran acreditación especial para percibir el dividendo (que se abonará mediante cheque "No a la orden"), deberán concurrir a la sede de la sindicatura, en la oportunidad que —también de modo individual y por vía postal— se les comunicará, para evitar inconvenientes o demoras dado que comprende a alrededor de 1.500 acreedores.- LÍNEAS ESPECIALES DE CONSULTA: Nº 03462- 422297/422304, o por FAX Nº 03462- 420768 en horario de 8 a 16 horas (días hábiles). También puede consultar en el sitio de Internet: www.sindexbid.com.ar - NOVEDADES: DIVIDENDO Sindicatura Concursal ex BID C.L..- Fdo: Dr. Marcos E. Ferrarotti (Juez) - Los presentes deberán ser publicados por el término de 5 (cinco) días. Se deja constancia que el presente estará exento del previo pago de aranceles y sellado y será sin cargo en virtud de lo estipulado por el art. 182 de la Ley 24.522.

Venado Tuerto, 17 de septiembre de 2008.

Andrea V. Verone, secretaria.

e. 06/10/2008 Nº 584.617 v. 10/10/2008

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL 1RA. MENDOZA

Juez del Décimo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en los autos Nº 37.826, caratulados "GONALEZ DE RODRIGUEZ PATRICIA Y OT. C/ GAUDENCIO SARVIA MARIANO LEANDRO Y OT/ DAÑOS Y PERJU/CIOS", notifica al Sr. Mariano Leandro Gaudencio Saravia DNI Nº 28.992.064 y Sr. Julián Fernando Luengo Escobar, DNI Nº 26.470.595, de ignorado domicilio, que a fs. 157, ha dispuesto: Mendoza, 11 de julio de 2008. Y Vistos Resuelvo: I- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos, y a solo efecto de acreditar que Sr. Mariano Leandro Gaudencio Saravia, DNI Nº 28.992.064 y que el Sr. Julián Fernando Luengo Escobar DNI Nº 26.470.595 son personas de ignorado domicilio y en consecuencia se notifique el traslado de la demanda conforme lo ordenado a fs. 84 por edictos a publicarse por tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial de Mendoza y en el de la Nación, Diarios Clarín y Diario UNO. II- Ordenar que, una vez vencido el plazo conferido a los demandados y en caso de incomparecencia de los mismos, se notifique al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno para que asuma su representación de conformidad a lo dispuesto por el art. 75 del C.P.C. Regístrese, Notifíquese. Fdo. Dr. Claudio Alejandro Ferrer. Juez, y a fs. 84 ha dispuesto el Tribunal: Mendoza, 23 de abril de 2007. De la demanda interpuesta y su aplicación traslado a la parte demandada por el término de Veinte días con diez días más en razón de la distancia, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (art. 21, 64, 74, 75 y 168 del C.P.C.) Notifíquese. Firmado Dra. María Margarita Garro, secretario. Claudio Alejandro Ferrer, juez.

María Margarita Garro, secretaria.

e. 06/10/2008 Nº 84.951 v. 06/10/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	17/09/2008	MARIA ESTER ARNIJAS	88391
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	30/09/2008	COLADO MARIA y CATTELAN FRANCISCO	88438
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/02/2008	EMILIO ALFREDO CORRAL Y EMILIA TERESA FEIL	88405
6	U	SILVIA CANTARINI	29/09/2008	Elba Iris ESCANDON	88441
6	U	SILVIA CANTARINI	19/09/2008	CELSO RUBEN BRECIANO	125168
6	U	SILVIA CANTARINI	24/09/2008	Antonio FIDALGO	88448
6	U	SILVIA CANTARINI	05/09/2008	CARICATO MARIA	85631
14	U	HUGO D. ACUÑA	24/09/2008	PASCUALINA FIORETTI	5719
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	19/02/2008	STOK LUIS	125189
17	U	MARIEL GIL	29/09/2008	EURIPIDE SPINELLI	88468
18	U	ALEJANDRA SALLES	23/09/2008	ASSAD ALI	85653
18	U	ALEJANDRA SALLES	29/08/2008	Antonio Luis Seijo	88404
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	24/09/2008	EMMA ERLINDA SCALTRITTI	125233
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	01/09/2008	Oscar Cándido Pedro Rivas	88444
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	29/09/2008	NILDA AIDA CERVATTE	88384
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	29/09/2008	MANUEL LORENTE	88383
20	U	JUAN CARLOS PASINI	25/09/2008	MARIA VIGNONI y CESAR FRANCESCHINI	88447
21	U	HORACIO RAUL LOLA	03/09/2008	Pedro Leonardo PEREZ	88402
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	05/09/2008	BASEWICZ TAMARA	125201
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	24/09/2008	Angel Roberto DI CHIARA	88416
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	17/09/2008	GIORNO YOLANDA ESTHER TEODORA	88459
32	U	EUGENIO R. LABEAU	17/09/2008	Salvador Micale	125197
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	10/09/2008	FRANCISCO ANTONIO MUÑIZ	125284
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	24/09/2008	MERCEDES ISABEL RODRIGUEZ	125165
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	25/09/2008	Aureliano CARLOS PURIHUAMAN	88403
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	11/09/2008	NORMA ESTER GARCIA	125163

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	30/09/2008	Norma Josefina Carbone	88431
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	29/09/2008	EMILIO ARIS QUINTAS y ELECTRA VADELL	125196
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	12/09/2008	GARROTE RICARDO ANTONIO Y LOPEZ OFELIA MARGARITA	88442
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	25/09/2008	HORACIO AMERICO YACOVELLA	125190
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	26/09/2008	ANA MARIA SOTRES	88378
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	24/09/2008	PARDO MANUEL Y LEDO ANGELICA	125164
44	U	ANALIA V. ROMERO	02/09/2008	ALCIDES BLOCK	88392
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	05/09/2008	MIGNACO NINFA PILAR	85646
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/08/2008	OYARBIDE JUANA PILAR	88373
47	U	SILVIA R. REY DARAY	22/09/2008	SABATTINI LUIS ALBERTO	125211
47	U	SILVIA R. REY DARAY	15/09/2008	SOILBELZON CLAUDIA TERESA	85666
47	U	SILVIA R. REY DARAY	23/09/2008	JUANA CAVALLO	88443
47	U	SILVIA R. REY DARAY	15/09/2008	JUAN CARLOS SORAIZ	88414
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	19/09/2008	NILDA ERNESTINA BASSANO	88464
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	10/09/2008	Josefina Delma Amalfi	125282
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/09/2008	ESTHER IRMA PEÑALBA	88445
52	U	SILVIA N. DE PINTO	01/09/2008	ROMEO MIRRI	88406
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/09/2008	Angel BRANCATI ROMERO	125246
53	U	ALDO DI VITO	02/09/2008	ROMAN ENRIQUE GAMARRA	88420
53	U	ALDO DI VITO	23/09/2008	GUILLERMO ALVAREZ FERNÁNDEZ	88374
54	U	JULIAN HERRERA	19/09/2008	JULIAN FERREIRO MARTINEZ	125204
54	U	JULIAN HERRERA	29/09/2008	EUGENIO ABILLEIRA GOMEZ	125241
54	U	JULIAN HERRERA	25/09/2008	OSVALDO JUAN JESUS DE BALDRICH	125281
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	26/09/2008	LUIS ROBERTO RUSSO BASILE	88454
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	22/09/2008	AGUILAR MARTA EVA DEL VALLE	125224
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	18/09/2008	MARKER HUGO RAMÓN	88465
60	U	JAVIER SANTAMARIA	26/09/2008	Arístides Angel Notaris	88376
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/09/2008	KESSELMAN ADELIA FANNY	85665
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	29/09/2008	FAUSTINO JOVER Y PARDO	125270
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/09/2008	SARA ELDA DALL'ACQUA y MANUEL ALBERTO GONZALEZ	125210
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	05/09/2008	FORLANO JORGE MARIO y PETRONI NELIDA ANGELA	88460
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	22/09/2008	CELIA FINOLO	88449
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	26/09/2008	JUAN CARLOS FORTUNATO FRANCHINI	88426
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	22/09/2008	PABLO LORENTI	88450
65	U	JOSE MARIA SALGADO	26/09/2008	ANTONIO PRUDENTE	125292
65	U	JOSE MARIA SALGADO	25/09/2008	RAFAEL PORRO	85637
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	02/09/2008	ANA MARIA MARTA DONATI	125285
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	17/09/2008	RODRIGUEZ VICTOR MANUEL Y RAMAGNANO FANNY ESTHER	88456
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	17/09/2008	DELIA IVALDI	125193
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	23/09/2008	Miguel de la Calle	125212
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	19/09/2008	Roberto Carlos Ostrovsky	88427
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	19/09/2008	Pascual Raul Tomá	125198
73	U	ALBERTO UGARTE	29/09/2008	TORRES NELIDA DOLORES	125277
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	23/09/2008	Jorge Antonio ROBELLO	88379
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	25/09/2008	Ceferino GALLEGO y Ana María LOUREIRO DE GALLEGO	88407
79	U	PAULA FERNANDEZ	19/09/2008	ANDRES RICARDO DI BELLA	125247
79	U	PAULA FERNANDEZ	12/09/2008	SAMUEL KRASÑANSKY	125272
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	23/09/2008	ANGEL EDUARDO STURLA	88422
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	28/08/2008	TABOADA OSVALDO	88435
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	30/09/2008	CARLOS ALBERTO PIANTANIDA	125271
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	30/09/2008	CECILIA SINGER	85898
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/09/2008	CELIA IPHARRAGUERRE	125287
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/09/2008	GONZALEZ LUCIA LEOCADIA ILDEFONSA	88408
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/09/2008	GONZALEZ LANUZA EMILIA JUANA DE LETRAN	88409
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/09/2008	GONZALEZ LANUZA ISABEL MARIA SALOME	88410
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/09/2008	RICARDO MANRIQUE Y NELIDA TERESA RODRIGUEZ	88413
101	U	EDUARDO A. CARUSO	25/09/2008	Daniel Alberto MONSUAREZ	125286
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/09/2008	Mario Raúl FERNANDEZ	125279
104	U	HERNAN L. CODA	26/09/2008	CARLOS TEODORO GONZALEZ	88399
105	U	SANTIAGO STRASSERA	22/08/2008	REYNOSO DE BAHIA MARIA VICTORIA Y BAHIA NORA BEATRIZ	88455
105	U	SANTIAGO STRASSERA	15/09/2008	CRISTINA GARCIA	125253
107	U	JAIME MENDEZ	24/09/2008	Carlos Federico Ledesma	88430
107	U	JAIME MENDEZ	22/09/2008	José Mario Bresler	88412
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/09/2008	MARIA DEL SAGRARIO VIDAL y HORACIO ROBERTO GARDELLA	88418
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	29/09/2008	MARCOS ANSZELOWICZ	88370

e. 06/10/2008 Nº 1192 v. 08/10/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, sito en Talcahuano 550 piso 6to. de Capital Federal, Secretaría Única, comunica por dos días en autos "FERRARO CARMELO C/ ESPARIS JUAN MANUEL S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. Nº 10725/2001, que el martillero ANTONIO LA ROCCA rematará el día 10 de octubre de 2008 a las 12.45 horas en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor, UN INMUEBLE sito en la calle MEXICO NRO. 3334/40, U.F. Nº 16 PISO 3º "D", A de Capital Federal Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Secc. 28, Manz. 18, Parc. 5. Matrícula 9-938/16.-Superficie Total 51 m2, 91 dm2, "ad corpus". Deudas: Rentas (fs. 115), al 27/09/06 $ 3.101,50; AySA (fs. 110), al 30/08/06: $ 23,42; Aguas Argentinas (fs. 120) al 13/10/06: $ 2.763, 76; OSN (fs. 135) no registra deudas; Expensas (fs. 190/191), al 10/04/08: $ 20.954,48; monto expensa último mes (marzo/2008): $ 162.- No se admitirá la compra en comisión.- Para el caso que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo — devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo.- La totalidad de la deuda por expensas (ley 13512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine.- No corresponde que el adquirente afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria").- El departamento consta de tres ambientes, un baño principal y otro de servicio, una cocina y lavadero incorporado, todo en regular estado de conservación y se encuentra ocupado sin que se exhibiera documentación alguna al respecto.- Todo según constancias de autos.- El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal.- Visitas: 8 y 9 de Octubre de 2008 de 15 a 17 horas.- BASE: $ 29.700; SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%.-Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Todo al contado, en efectivo y en el acto del remate.

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 2008.
María Eugenia Nelli, secretaria.

e. 06/10/2008 Nº 85.752 v. 07/10/2008

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría única, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "KHAMMAR MARIA CRISTINA INES Y OTRO c/CASA CORAZON DE CUEROS S.R.L. Y OTROS S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 79.562/987 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 16 de Octubre de 2008 a las 11 hs. (en punto), en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal; el inmueble sito en la calle 24 de Noviembre 759, Cap. Fed.; que cuenta con 8,66 mts. de fte. al E. por 40,70 mts. de fdo. por costado N. y 39,83 mts. por el costado Sud. Ad-corpus. N. Catastral: circ. 9, sec. 28, mza. 26, parc. 28.- Matrícula: 9-4063. Cuenta con entrada para vehículos, única puerta de ingreso al inmueble en el espacio que sigue a la puerta hay un lugar para estacionar dos autos; en el costado izquierdo del inmueble se desarrollan cuatro ambientes como oficinas o lugares para exhibición de mercaderías; a continuación un dormitorio, cocina y dos baños: Al fondo del mismo, una puerta que tiene acceso a un galpón, que cuenta con un depósito en planta baja y luego por escalera se accede a otro semejante, donde hay un baño. Ocupado por una persona que manifestó ser dueña del inmueble. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 200.000.- SEÑA: 30%.-COMISIÓN: 3% más Iva.- Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%.- En efectivo. No se admitirá la compra en comisión, ni en condominio, ni la cesión del boleto de compra-venta. DEUDAS: Gob. de la Ciudad: $ 4.916,57 al 26/6/08 (fs. 572); A. Arg.: $ 798,55 al 18/7/08 (fs. 595/6); Obras Sanitarias: no resgitra deuda al 19/6/08 (fs. 568) y A. y S.A.: Libre de deuda según lo dispuesto el 17/9/08 (fs. 606), Exhibición: 14 y 15 de Octubre del corriente de 15 a 17 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, veintitrés de septiembre de 2008.
Maximiliano J. Romero, secretario int..

e. 06/10/2008 Nº 85.754 v. 07/10/2008

N° 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo de la Dra. Marcela Adriana Penna, con asiento en la calle Uruguay 714, piso quinto, de la Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "INVERCLAS S.A. C/REINER, MONICA INES s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 110178/03, que el Martillero Adolfo Osvaldo Siciliano, rematará el día 10 de Octubre de 2008, a las 11,30 horas, (en punto), en el Salón de la Oficina de Subastas Judiciales, sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle Camargo 991/995, esquina Thames 405, piso 12, Letra "C", unidad funcional Nº 90, (con entrada por la calle Thames 405), Superf. 77, 65 m2 y la unidad complementaria XVIII, Superf. 1,90 m2. Matricula 15-78895/90, Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec.- 47, Mza. 176, Parcela 9-a. El departamento se compone de living comedor, tres dormitorios con placard (dos dormitorios ventilan al contrafrente y el otro a la calle) cocina, baño, toilette, lavadero. El inmueble está ocupado por la demandada y el mismo, se halla en buenas condiciones de conservación. La unidad complementaria está destinada a baulera. Deudas: O.S.N. a 02-06-08, Fs. 237 sin deudas; AYSA a Fs. 243, Ud. Complementaria XVIII, sin deudas y a Fs. 245, Ud, func. 90, $ 570,34.- al 10-6-08; ABL Ud. Func. 90, a Fs. 264, sin deudas y Ud. complementaria XVIII, a Fs. 266 $ 133,41.- al 25-06-08; Aguas Argentinas, UF. 90, a Fs. 254/5, $ 6.321,90.- y Ud. Complemetaria XVIII, a Fs 256, sin deudas al 3-7-08; Expensas, Ud. func. 90, a Fs.286., $ 1.522,50.- a Julio de 2008. Expensas (Agosto) $ 217,50, informe al 1-9-08; Certificados a Fs. 275/79 al 4-8-08. BASE U$S 19.231.-, SEÑA 30%; COMISION 3% + IVA, además del arancel de la acordada 10/99 de la CSJN, de 0,25%. Todo al contado y mejor postor, y en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la órden de éste Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en las formas y oportunidad prevista por el art. 133, del Código procesal. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto de compra-venta hasta tanto se haya integrado totalmente el saldo de precio. El inmueble será exhibido los días 8 y 9 de Octubre de 14 a 17 hs. Publicar dos días en "Boletín Oficial" y "Clarín".

Buenos Aires, Octubre 2 de 2008.
María Cristina García, secretaria interina.

e. 06/10/2008 Nº 88.673 v. 07/10/2008

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 comunica por dos días en autos "SANDOVAL Raquel Cristina c/CASTRO Alfredo Atilio, s/Ejec. Hipotecaria" Expte. 96646/98, que el Martillero Norberto I. A. Calí (CUIT 20-05612505-2) rematará el 15 del mes de octubre de 2008, a las 12:45 hs., en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta Ciudad, el inmueble individualizado como Unidad Funcional Nº 3, ubicado en la planta baja, al fondo, del edificio sito en la calle Balbastro Nº 2568, entre Pedernera y Av. Varela, de esta Ciudad, siendo su designación catastral: Circ. I, Secc. 44, Manz. 9, Parc. 16 A, U.F. 3, Partida Inmobiliaria 1397733, Matrícula 1-163211/3; Superficie total de la U.F. 119,38 m2; Porcentual 28,72%. Se trata de departamento que consta de 4 habitaciones con pisos de mosaicos graníticos, cocina, un baño de 1x2,60 m. con inodoro y ducha, un, depósito y patio de unos 6,50 x 4,50 m. aprox., el cual se encuentra en pésimo estado de conservación, con muchos revoques caídos y signos de humedad y filtraciones, advirtiéndose rajaduras en varias partes de sus paredes. No existe administrador del edificio, ni deuda de expensas. Deudas: GCBA $ 3.464,13 al 4-12-07 y $ 66,53 al 11-12-07. Desocupado. Exhibición 13 y 14 de Octubre/08 de 15 a 16 horas. Remate al contado y mejor postor. Base $ 66.600. Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Sala de Subastas 0,25%. Se hace saber que la seña y la comisión podrá abonarse con cheque certificado. No procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta conforme art. 580 del CPC, con más intereses a tasa pasiva mensual del Banco Central, desde la fecha del remate. Se hace saber que no corresponde que el comprador en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (conf. C.N.Civ. en pleno en autos "Serv. Efic. S.A. c/ Yabra Roberto I. s/Ej. Hipot." del 18-2-1999). Sin perjuicio de ello se hace saber que la deuda por impuestos y servicios subsiste y que no está a cargo del comprador ni la garantiza, ni la soporta el inmueble. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el BOLETÍN OFICIAL DE LA NACION y en el Diario GACETA DE PAZ.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2008.
Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 06/10/2008 Nº 85.753 v. 07/10/2008

N° 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 a cargo del Dr. Osvaldo Onofre Alvarez, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, 7º Piso, de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "LOMBARDI, Francisco José c/ARCURI, MARÍA Luisa s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 81218/00, que el martillero Fulvio Higinio Ernesto Galimi (LE 4.222.295) subastará el 14 de Octubre de 2008 a las 9,45 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en Gral Guido 1847 e/ Onelli y Roma, Beccar, Ptdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Sup.: 10 mts. x 31 mts de fondo Nom. Cat.: Circ. VII, Secc. A , Manz. 45, Parc. 6, Matrícula 27407. Se trata de una casa de dos plantas, jardín al frente de 15 m. x 10 m. (aprox) con pileta de natación de plástico de aprox. 3,5 mts. x 2,5 mts.. Consta en P.B. de living, 1 dormitorio con piso de madera, cocina-comedor, baño y pequeña pieza, patio. Por escalera se accede a piso superior que consta de 2 dormitorios, cocina-comedor y baño. Tambiern cuenta, con garage. El estado de la propiedad es de regular mantenimiento. Tiene agua cte., gas natural y teléfono. Ocupada por la propietaria, Sra. María Luisa Arcuri, L.C. 1.685.582, habitándola junto con su hijo, Carlos Fernando Olmos de 37 años, su nuera Marcela Gayol, de 34 años y 3 hijos de estos, menores de edad. Base $ 120.000,-. Seña 30%, comisión 3%, Aranc. Acord. 24/00 CSJN 0,25%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. No procede la venta en comisión ni la indisponibilidad de fondos. De acuerdo a Plenario del Fuero del 18-2-99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y otros s/ Ejec. Hip. no corresponde que el adquerente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por Impuestos, tasa y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la LEY 13.512. Deudas: Municipalidad, (fs. 368 a 371) de fecha 10/7/2007, $ 7.143,41; Aguas Arg. (fs 399/401) al 29-7-2008 , no registra deudas; OSN. (fs 394) al 14/7/2008, no registra deudas, ARBA (fs. 360 a 364) al 30/6/2008 no registra deudas, AYSA (fs. 357) al 11/7/2008 no registra deuda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 CPCC) en el Bco Nación, Sucursal Tribunales. Exhibición: 9 y 10 de Octubre de 2008 de 14,30 hs a 16 hs... Informes: 4824-7382 y 1551536054.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 2008.
Viviana Silvia Torello, secretaria.

e. 06/10/2008 Nº 85.758 v. 07/10/2008

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso de esta Ciudad, a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo, Secretaría a mi cargo, hace saber por dos días en los autos "SANCHEZ PEDRO EMILIO c/SÁNCHEZ CITATI LUIS ANTONIO Y OTRO s/ EJECUCIÓN DE ALQUILERES", Expediente 55879/91 que la Martillera ANDREA LILIANA PUEY, C.U.I.T. 27-26230234-8, subastará el 16 de Octubre de 2008 a las 10:15 horas en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el inmueble embargado en autos consistente en una fracción de terreno, sita en el Partido de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, designada según Plano 55-204-68, como Lote 3303, Nomenclatura Catastral: Circunscripción X, Sección Rural, Parcela 3303-f, Matrícula 238603 (Fs. 827 y 923) en el estado en que se encuentra. De acuerdo a la constatación obrante en autos a Fs. 857/878, el inmueble constatado se encuentra identificado con un cartel como La Enriqueta Polo Club, sito en Calle Nº 90 -sobre camino de tierra- a 1.000 metros de Ruta 2 (Km 65,200) hacia la Ciudad de La Plata, a mano derecha tranquera "La Espadaña" localidad de Angel Etcheverry, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires y se encuentra ocupado, de acuerdo a lo que manifestó el Sr. Mauricio Antonio Piñar -quien dijo ser empleado del lugar-, por el demandado Sr. Luis Antonio Sánchez Citati y su esposa. Dicho inmueble, de acuerdo a la mencionada constatación es una fracción de terreno -según Informe de Dominio- de 212 hectáreas, 73 áreas, 10 centiáreas, que posee las siguientes mejoras: 2 canchas de Polo, 1 cancha de Pato, 1 Club House de 50m2, 1 baño exterior, 1 casa principal de 4 ambientes de aproximadamente 130 m2 cubiertos y 150 m2 semicubiertos (galería y quincho con parrilla) y pileta de natación, 1 casa de casero de aproximadamente 40m2, 3 viviendas (casillas) para el personal, 1 galpón/ caballeriza de aproximadamente 70m2 y otro galpón precario, 1 molino y filtro para pileta de natación, 1 gallinero, 1 corral y terreno libre. Todo en buenas condiciones de mantenimiento. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, Base: $ 2.100.000 dispuesta a Fs. 903, Seña 30% del precio obtenido en el remate en efectivo en el acto del remate, Comisión 3% del valor obtenido en el remate en efectivo en el acto del remate a cargo del comprador, arancel del 0,25% aprobado por la acordada Nº 10/99 en efectivo en el acto de la subasta a cargo del comprador. Deudas según constancias obrantes en autos: Municipal al 21/06/07 $ 6.157,73 (Fs. 806), OS.N. al 08/08/07: No adeuda en concepto de servicios sanitarios (Fs. 829), Aguas Argentinas S.A. al 27/08/07: Informó que no prestó servicios de agua corriente y desagües cloacales en el partido de La Plata (Fs. 845). Procede la compra en comisión (Fs. 970). El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y la oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El inmueble se exhibe el día 9 de Octubre de 2008 de 11:00 a 13:00 horas y el 14 de Octubre de 2008 de 11:00 a 13:00 horas. Más datos y constancias en autos o a la Martillera al tel. 4241-9168. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2008.
Ma. Alejandra Morales, secretaria.

e. 06/10/2008 Nº 88.643 v. 07/10/2008

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Maria Gabriela Fernández Zurita, Secretaría a cargo del Dr. José Maria Salgado, sito en la Avda. De los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6to. de esta Ciudad, comunica por DOS DIAS, en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, en los autos "MOGNO, ALDA ALFREDA C/ VADNJAL, ANDRES

ESTANISLAO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" (EXPTE Nº 90377/2001) RESERVADO, que el Martillero Miguel Ángel Vaccaro TEL: (15) 5307-8739, rematará en la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el día 16 de Octubre de 2008, a las 10.00 horas EN PUNTO, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Venezuela Nº 3145/49/55 entre las Echeverria y Estanislao del Campo, Unidad Funcional Nº 130, departamento designado con la letra "H", ubicado en el piso 12º, de la ciudad y partido de Vicente López. Nomenclatura Catastral: III Fracc: III; Parc: 2; Sub-P: 12-09; Polígono: 12-09; Matricula 305/130.- Superficie Total : 58.81m2.- Descripción del Inmueble : La unidad funcional se compone de: comedor con salida a balcón lateral, dos dormitorios, ambos con placard, baño instalado con ventilación exterior, cocina amplia, y lavadero cubierto. La unidad esta ubicado al lateral de edificio con ventanales y gran luminosidad natural y se encuentra en regular estado de conservación. Edificio moderno en buen estado de uso y conservación. Estado de Ocupación: La unidad se encuentra totalmente desocupada y libre de ocupantes.- Base: $ 75.000- Seña 30%.- Comisión: 3%. Y el 0.25% en concepto de Arancel según lo resuelto por la Acordada 10/99 C.S.J.N, a cargo del comprador y en dinero en efectivo en el acto del remate.- Deudas: Aguas Arg.: al 02/06/2008 a fs. 287 $ 376,97 y al 13/06/2008 a Fs. 289/290 $ 3.181,71; Ex O.S.N: al 02/07/2008 a fs. 292 Partida sin deuda; A.R.B.A: al 31/05/2008 a fs. 283/285 $ 1.301,20.-; Municipalidad de Vicente López al 10/06/2008 a fs. 295/298 $ 10.068,83.-; Expensas: según informe de deuda obrante en autos al 30/09/2008 $ 22.034,91, deuda correspondiente a capital e intereses. Se hace constar: A) Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden de la suscripta y perteneciente a estos autos. B) Que las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. Asimismo, las deudas por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. C) Que no precederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. Visitar: Días 10 y 14 de Octubre de 2008, de 15:00 a 17:00 hs.- El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 de Código Procesal. Secretaría.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2008.
José María Salgado, secretario.

e. 06/10/2008 Nº 88.490 v. 07/10/2008

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "JONES, BELKIS, GRACIELA C/SPACHESSI, MODESTO ANTONIO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA".- Expte. Nº 1250/2003, que la martillera María Susana Valente, rematara el día 10 del mes de octubre de 2008, a las 09:15 horas, en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233 de esta ciudad: el inmueble ubicado en la Avda. Corrientes 1749/1761 entre Avda. Callao y Rodríguez Peña, Unidad Funcional 14, Piso Cuarto, Ciudad de Buenos Aires, Matrícula: 14-546/14.- Conforme auto de subasta: libre de ocupantes y según constatación posee: hall de entrada, cuatro ambientes —dos de ellos con ventanas ubicadas en el frente del edificio— pequeño cuarto de servicio, baño con ducha y cocina en mal estado, sin servicio de gas. Estado de la unidad: regular.- 59,81m2-Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Sec. 5; Manz, 5; Parc, 26D.- Monto de las Expensas Comunes del último mes: $ 320,13 y no registra deuda por dicho concepto al 05/09/2008.- Deuda por: Aguas Argentinas 6.908,22 al 29/08/2005, fs. 158/159; OSN sin deuda al 02/09/2005 fs. 170; AySA $ 36,33 al 03/10/2007 fs. 273; Municipal $ 2.187,28, al 06/11/2007 fs. 278.- Base $ 207.200.- Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero que debe abonarse en efectivo en el acto del remate. De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza.- La seña a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos; la comisión a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza.- En cuanto al arancel de remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Subastas Judiciales.- El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN.- El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCCN.- Hágase saber que dentro de las 48 hs. la Oficina de Subastas deberá remitir al Juzgado fotocopia del boleto y del poder en caso de existir este último.- No procede la compra en comisión, así como tampoco la indisponibilidad de fondos (art. 598, inc. 7º CPCC).- Exhibición: días 08 y 09 del mes de octubre de 2008, de 14:00 a 15:00 horas.- Publíquese por dos días en Boletín Oficial y en CLARÍN.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2008.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 06/10/2008 Nº 88.484 v. 07/10/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, con sede en Diag. R. S. Peña 1211 Piso 5, Capital Federal, comunica por 1 día en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ OLIVA, Diego Martín y Otro s/ Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo Abel Espósito Cuit: 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 14 de octubre de 2008 a las 09:20 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un CHEVROLET TIPO PICK UP, LUV, T FR54HDL, MOTOR ISUZU Nº 280560, CHASIS CHEVROLET Nº 8GGTFR6DHVA031268, DOMINIO BDH-249, propiedad del Sr. Diego Martín Oliva, DNI: 21.613.148. Deuda por patentes impagas $ 3.465,12 al día 22/08/08, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 6.000.-, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 CPr., y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 9 y 10/10/08, de 10 a 16 hs. en Homero 1327 Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 06/10/2008 Nº 85.759 v. 06/10/2008

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria Nº 3, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear- 1840, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por tres días en autos CASTIGLIONE, Vicente Felipe (DNI. 4.356.444) s/ quiebra s/ incidente de subasta (de inmueble Guardia Nacional 2222 - Cap. Fed.)" - expte. nro. 84.875, que el martillero Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4) rematará el martes 14 de octubre de 2008, a las 10:45 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Guardia Nacional 2222, entre Primera Junta y Av. Eva Perón (antes Av. del Trabajo), de esta Ciudad de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 62, Manz. 125, Parc. 25. Matrícula: 1-32269. Conforme constatación se trata de una vivienda de dos plantas, con entrada por el Nro. 2220 de la calle Guardia Nacional, entrada para vehículos, y otra entrada por el Nro. 2224. En planta baja, cuenta con living comedor, toilette, garaje y patio, tras el cual existe otra vivienda que cuenta con dos dormitorios, cocina, baño y terraza. Desde la vivienda principal, por escalera interna se accede a la planta alta, que cuenta con living, cocina con comedor diario, dos dormitorios y baño completo. Cuenta asimismo con terraza con lavadero. La vivienda principal se encuentra ocupada por la Sra. Azucena Domínguez, su cónyuge y un hijo, en carácter de cuidadores, sin exhibir contrato alguno, y la vivienda del fondo, se encuentra ocupada por una persona quien no se identificó, y reviste el mismo carácter antes mencionado. El estado de conservación general es bueno. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: $ 70.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los compradores deberán: a) constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; b) denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos; c) dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del Cpr.: 584. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/ quiebra s/ inc. pago de los profesionales"). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la fecha de posesión del inmueble, serán carga del comprador, no así las anteriores. EXHIBICION: 9 y 10 de octubre de 2008, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 2008.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 06/10/2008 Nº 85.761 v. 08/10/2008

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ed. Anexo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio "STAIANO DAMIÁN ATILIO s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA AUTOMOTOR", expte. 79.350, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT Nº 20-04487175-1) rematará el día 16 de octubre de 2008 a las 12:15 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el automotor marca Mercedes Benz, modelo 710 CH. P. CAMION, dominio B2434724, motor Mercedes Benz Nº 374905-10-161362, Chasis Mercedes Benz Nº 9BM688102NB.957178, año 1992. Se trata de un camión color rojo, con caja térmica con una puerta lateral y portón trasero, con el motor aparentemente completo y se encuentra en regular estado de conservación. La venta se realizará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE 20.000. Comisión 10%. I.V.A. 10,5%. Arancel 0,25% CSJN (acordadas Nº 10/99 y 24/00). Se deja constancia que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPCCN. EXHIBICION: 14 y 15 de octubre de 2008, de 13:00 a 15:00 hs. en el Destacamento Salomón o Puesto de Patrulla Rural Salomón, dependiente de la Comisaría de la Ciudad de Dolores sito en camino vecinal Lomas de Salomón (o camino al monte), Dolores, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2008.
Martín Terrero, secretario.

NOTA: Publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/09/08 y 29/09/08.

e. 06/10/2008 Nº 584.410 v. 07/10/2008

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaria Nº 15, sito en Av. Pte. R. S. Peña Nº 1211 P.B. de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "SCHEJTER Jaime s/QUIEBRA (POR BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A.)" Expte. Nº 061557, que el Martillero Horacio Alfredo Mason, CUIT Nº 20-04403236-9, Rematará el día 16 de Octubre de 2008 a las 11 hs. en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., 4 LOTES DE TERRENO identificados con los números 8 -9 -10 y 11 sitos en el Barrio conocido como "El Progreso", sobre la calle Los Nogales a una cuadra del acceso Islas Malvinas y a 200 mts de la Ruta Nac. 188, de la Ciudad y Partido de Gral Villegas, Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. II – Secc. A – Chacra 96 – Manz. 96AY Parcelas 8 -9 -10 y 11. Matriculas: 7869 – 7870 – 7871 –7872. Superficies: Lotes 8 y 9: 300 mts2 cada uno, Lote 10: 195,50 mts2 y Lote 11: 200 mts2, según Título de Propiedad fs. 285/88. Los Lotes de Terreno se encuentran Ocupados de la siguiente manera: Los Lotes 8 y 9 son terrenos baldios y allí se encuentran depositados un acoplado, 2 tractores, pick up, casa rodante y elementos varios (todo perteneciente al propietario del lote 7), Lote 10 posee casa sin revocar habitada por Sr. Fernando Javier Sienra D.N.I. Nº 28.665.483 y Lote 11 posee casa de 1 dormitorio, baño, cocina, galpón y tinglado, habitada por Sr. Ricardo Eduardo Echeverría D.N.I. Nº 18.607.137, según constatación fs. 398 Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. BASES: Lotes 8 y 9 $ 7.500.- cada uno y Lotes 10 y 11 $ 5.000.- cada uno. SEÑA 30%, COMISION 3% más IVA. ARANCEL 0,25% (Acord. 10/99 CSJN), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. SALDO DE PRECIO deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de ley art. 580 del CPCC. Se deja aclarado que si por cualquier causa el compador no depositare en autos el saldo de precio, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a 30 días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM. 27/10/94 Soc. Anon. La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales art. 288) en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM. 25/08/2003, "Calle Guevara fiscal de Cámara s/Revisión de Plenario Uzal). DEUDAS: Anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación (art. 200 y 223 L.C.). Desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión estarán a cargo del concurso (art. 240 L.C.) y a partir de la toma de posesión quedarán a cargo del comprador (art. 2379 Cód. Civil). EXHIBICION: los días 13 y 14 de Octubre de 2008 de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del asiento del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto y bajo apercibimiento de tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal y denunciar en caso de corresponder, dentro del 3º día de efectuado el remate, el nombre de su comitente.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2008.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 06/10/2008 Nº 584.616 v. 07/10/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA - JUNIN-BUENOS AIRES

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Junín (B), a cargo del Dr. Héctor Pedro PLOU, hace saber por dos días que el Martillero Fernando C. CARNELLI, Tomo 5, Folio 587, C.M.C.P.D.J.J., C.U.I.T.: 23-14947796-9, subastará al contado y mejor postor el día 13 de Noviembre del 2008, a las 11,00 hs. en la sede del Colegio de Martilleros del Departamento Judicial Junín, sito en calle Belgrano Nº 74, el siguiente bien inmueble ubicado en el éjido de la Colonia Germania, Partido de General Pinto (B) , sobre Calle Iguazú esquina calle Córdoba. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección A, Manzana 8, Parcela 1, Partida 044-4.714; Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base: $ 49.333,33. El bien sale a la venta desocupado y en el estado en que se encuentra. Seña: 30%, Sellado de Boleto: 1%, Comisión: 3% a cargo de la parte compradora. Gastos y Honorarios de escrituración a cargo de la parte Compradora. No procede la compra en Comisión (art. 598 inc. 7 C.P.C.N.). Asimismo, y autorizándolo el art. 570 del C.P.C.C.N. que a su vez remite a la reglamentación vigente, se recibirán posturas bajo sobre, de acuerdo a las siguientes disposiciones: 1) El sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado actuante (o a la Gerencia de la casa acreedora, tal como se indica en el punto 11º) con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate. 2) El martillero que intervendrá en el acto del remate deberá recibir del juzgado actuante (o de la Gerencia de la casa acreedora) las ofertas bajo sobre con una antelación de hasta media hora antes del inicio del remate 3) El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña que se establezca en las condiciones de dicho acto, con más la comisión respectiva dispuesta para el martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. 4) En los

edictos, volantes y en la propaganda adicional, en todos los casos, se destacará en forma notable la posibilidad de formular ofertas bajo sobre con las condiciones ya señaladas. Los Edictos deberán expresar el plazo dentro del cual pueden formularse ofertas dirigidas en sobre cerrado al tribunal y/o gerencia de la casa acreedora y el día y hora en que procederá a su apertura. 5) Se proporcionará a cada interesado un sobre (de características tipo Kraft o similar que impida la lectura de su contenido), el que una vez cerrado, cruzará con su firma la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate al que se refiere, autos y Juzgado interviniente. 6) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta, al inicio del remate de cada bien, las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. Para su individualización, cada oferta debe ser firmada por el secretario del juzgado interviniente, labrándose acta, cuando sean recepcionados en sede judicial, o por el martillero designado cuando se presenten el día de la subasta, quien deberá confeccionar una planilla y agregarla en autos con indicación de las ofertas recibidas. 7) La adjudicación siempre deberá recaer en la oferta de precio más alta, sea originada en el acto de subasta o mediante oferta bajo sobre. En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de éstas se produzca un empate, el martillero puede llamar a mejorar ofertas, si todos los oferentes que empataron estuvieren presentes, caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al Juez interviniente, quien podrá pedir que se mejore la postura. En este último caso se preferirá el pago contado del precio. 8) Disponer la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del tribunal y dar cuenta documentada de ello. 9) Hacer saber a los oferentes que, transcurridos tres días de recibida la comunicación, que el Martillero deberá realizar de haberse aprobado el remate, los adjudicatarios deberán concurrir a retirar los "lotes" bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso, se deberá depositar en autos. 10) Respecto de las causas que tramitan por ante los tribunales ordinarios de cada provincia deberá estarse a la legislación local, no obstante se deberá hacer petición al Juez interviniente para que se aplique la reglamentación interna del banco. 11) En el caso de liquidación extrajudicial de bienes prendados (art. 39 de la Ley de Prendas) e hipotecados (art.29 Carta Orgánica del B.N.A.) se aplicará la misma normativa, reemplazando la actuación del tribunal por la de la gerencia de la casa acreedora. El saldo deberá de ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Junín, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la orden de Vuestra Señoría y a cuenta de autos. El Comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 41 del C.P.C.N.. Visita del inmueble: día 31/10/2008 de 10,00 a 11,00 hs.. De acuerdo a lo establecido por el art. 564 del C.P.N. el Martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer de los bienes antes de la aprobación del remate y depositado en autos el saldo de precio (art. 586 del C.P.C.). Se adeuda: Tasa por Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública: $ 15.672,45 al 31/05/2008 e Inmobiliario: $ 407,00 al 30/05/2008. Las deudas nombradas serán deducidas del producido de la subasta, hasta la toma de posesión por el adquirente. Venta ordenada en autos "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ RUSSO, GLORIA MABEL S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (L.C.: 04.659.676 Expte. Nº: 15.880. Secretaría Civil. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "Democracia" de la ciudad de Junín (B).

Junín (B), 24 de septiembre del 2008.

Matías Fernandez Pinto, secretario.

e. 06/10/2008 Nº 85.705 v. 07/10/2008

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Junín (B), a cargo del Dr. Héctor Pedro PLOU, hace saber por dos días que el Martillero Fernando C. CARNELLI, Tomo 5, Folio 587, C.M.C.P.D.J.J., C.U.I.T.: 23-14947796-9, subastará al contado y mejor postor el día 11 de Noviembre del 2008, a las 11,00 hs. en la sede del Colegio de Martilleros del Departamento Judicial Junín, sito en calle Belgrano Nº 74, el siguiente bien inmueble ubicado en el éjido de la localidad de Arribeños, Partido de General Arenales (B), sobre calle 25 de Mayo Nº 102 esq. calle Lavalle. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección A, Manzana 11, Parcela 8-h, Subparcela 2, Partida 035-013475-1; Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base: $ 68.766,89. El bien sale a la venta desocupado y en el estado en que se encuentra. Seña: 30%, Sellado de Boleto: 1%, Comisión: 3% a cargo de la parte compradora. Gastos y Honorarios de escrituración a cargo de la parte Compradora. No procede la compra en Comisión (art. 598 inc. 7 C.P.C.N.). Asimismo, y autorizándolo el art. 570 del C.P.C.C.N. que a su vez remite a la reglamentación vigente, se recibirán posturas bajo sobre, de acuerdo a las siguientes disposiciones: 1) El sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado actuante (o a la Gerencia de la casa acreedora, tal como se indica en el punto 11º) con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate. 2) El martillero que intervendrá en el acto del remate deberá recibir del juzgado actuante (o de la Gerencia de la casa acreedora) las ofertas bajo sobre con una antelación de hasta media hora antes del inicio del remate 3) El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña que se establezca en las condiciones de dicho acto, con más la comisión respectiva dispuesta para el martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. 4) En los edictos, volantes y en la propaganda adicional, en todos los casos, se destacará en forma notable la posibilidad de formular ofertas bajo sobre con las condiciones ya señaladas. Los Edictos deberán expresar el plazo dentro del cual pueden formularse ofertas dirigidas en sobre cerrado al tribunal y/o gerencia de la casa acreedora y el día y hora en que procederá a su apertura. 5) Se proporcionará a cada interesado un sobre (de características tipo Kraft o similar que impida la lectura de su contenido), el que una vez cerrado, cruzará con su firma la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate al que se refiere, autos y Juzgado interviniente. 6) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta, al inicio del remate de cada bien, las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. Para su individualización, cada oferta debe ser firmada por el secretario del juzgado interviniente, labrándose acta, cuando sean recepcionados en sede judicial, o por el martillero designado cuando se presenten el día de la subasta, quien deberá confeccionar una planilla y agregarla en autos con indicación de las ofertas recibidas. 7) La adjudicación siempre deberá recaer en la oferta de precio más alta, sea originada en el acto de subasta o mediante oferta bajo sobre. En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de éstas se produzca un empate, el martillero puede llamar a mejorar ofertas, si todos los oferentes que empataron estuvieren presentes, caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al Juez interviniente, quien podrá pedir que se mejore la postura. En este último caso se preferirá el pago contado del precio. 8) Disponer la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del tribunal y dar cuenta documentada de ello. 9) Hacer saber a los oferentes que, transcurridos tres días de recibida la comunicación, que el Martillero deberá realizar de haberse aprobado el remate, los adjudicatarios deberán concurrir a retirar los "lotes", bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso, se deberá depositar en autos. 10) Respecto de las causas que tramitan por ante los tribunales ordinarios de cada provincia deberá estarse a la legislación local, no obstante se deberá hacer petición al Juez interviniente para que se aplique la reglamentación interna del banco. 11) En el caso de liquidación extrajudicial de bienes prendados (art. 39 de la Ley de Prendas) e hipotecados (art. 29 Carta Orgánica del B.N.A.) se aplicará la misma normativa, reemplazando la actuación del tribunal por la de la gerencia de la casa acreedora. El saldo deberá de ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Junín, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la orden de Vuestra Señoría y a cuenta de autos. El Comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 41 del C.P.C.N.. Visita del inmueble: día 28/10/2008 de 10,00 a 11,00 hs.. De acuerdo a lo establecido por el art. 564 del C.P.N. el Martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer de dos bienes antes de la aprobación del remate y depositado en autos el saldo de precio (art. 586 del C.P.C.). Se adeuda: Tasa alumbrado barrido y limpieza: $ 4568,51 al 19/03/2008, e Inmobiliario: $ 192,90 al 31/08/2008. Las deudas nombradas serán deducidas del producido de la subasta, hasta la toma de posesión por el adquiriente. Venta ordenada en autos "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ ROCHE, RAUL I Y OTRA S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (L.E.: 04.973.821). Expte. Nº: 14.843. Secretaría Civil. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "Democracia" o "La Verdad" de la ciudad de Junín (B)

Junín (B), 16 de septiembre del 2008.

Matías Fernandez Pinto, secretario.

e. 06/10/2008 Nº 85.704 v. 07/10/2008

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Junín (B), a cargo del Dr. Héctor Pedro PLOU, hace saber por dos días que el Martillero Fernando C. CARNELLI, Tomo 5, Folio 587, C.M.C.P.D.J.J., C.U.I.T.: 23-14947796-9, subastará al contado y mejor postor el día 06 de Noviembre del 2008, a las 11,00 hs. en la sede del Colegio de Martilleros del Departamento Judicial Junín, sito en calle Belgrano Nº 74, el siguiente bien inmueble ubicado en el ejido de la localidad de General Arenales, Partido de General Arenales (B), sobre calle J. J. Castelli e/ Sarmiento y Arias. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 27, Parcela 16, Partida 035-3488-9; Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. El bien sale a venta Sin Base (Art. 584 del CPCCN), autorizase al acreedor a compensar con su crédito el monto que resulte de la subasta, eximiéndolo de la obligación de abonar la seña resultante en caso de resultar adjudicado en el acto del remate (Art. 818 C.C.). El bien sale a la venta desocupado y en el estado en que se encuentra. Seña: 30%, Sellado de Boleto: 1%, Comisión: 3% a cargo de la parte compradora. Gastos y Honorarios de escrituración a cargo de la parte Compradora. No procede la compra en Comisión (art. 598 inc. 7 C.P.C.N.). Asimismo, y autorizándolo el art. 570 del C.P.C.C.N. que a su vez remite a la reglamentación vigente, se recibirán posturas bajo sobre, de acuerdo a las siguientes disposiciones: 1) El sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado actuante (o a la Gerencia de la casa acreedora, tal como se indica en el punto 11º) con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate. 2) El martillero que intervendrá en el acto del remate deberá recibir del juzgado actuante (o de la Gerencia de la casa acreedora) las ofertas bajo sobre con una antelación de hasta media hora antes del inicio del remate 3) El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña que se establezca en las condiciones de dicho acto, con más la comisión respectiva dispuesta para el martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. 4) En los edictos, volantes y en la propaganda adicional, en todos los casos, se destacará en forma notable la posibilidad de formular ofertas bajo sobre con las condiciones ya señaladas. Los Edictos deberán expresar el plazo dentro del cual pueden formularse ofertas dirigidas en sobre cerrado al tribunal y/o gerencia de la casa acreedora y el día y hora en que procederá a su apertura. 5) Se proporcionará a cada interesado un sobre (de características tipo Kraft o similar que impida la lectura de su contenido), el que una vez cerrado, cruzará con su firma la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate al que se refiere, autos y Juzgado interviniente. 6) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta, al inicio del remate de cada bien, las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. Para su individualización, cada oferta debe ser firmada por el secretario del juzgado interviniente, labrándose acta, cuando sean recepcionados en sede judicial, o por el martillero designado cuando se presenten el día de la subasta, quien deberá confeccionar una planilla y agregarla en autos con indicación de las ofertas recibidas. 7) La adjudicación siempre deberá recaer en la oferta de precio más alta, sea originada en el acto de subasta o mediante oferta bajo sobre. En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de éstas se produzca un empate, el martillero puede llamar a mejorar ofertas, si todos los oferentes que empataron estuvieren presentes, caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al Juez interviniente, quien podrá pedir que se mejore la postura. En este último caso se preferirá el pago contado del precio. 8) Disponer la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del tribunal y dar cuenta documentada de ello. 9) Hacer saber a los oferentes que, transcurridos tres días de recibida la comunicación, que el Martillero deberá realizar de haberse aprobado el remate, los adjudicatarios deberán concurrir a retirar los "lotes", bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso, se deberá depositar en autos. 10) Respecto de las causas que tramitan por ante los tribunales ordinarios de cada provincia deberá estarse a la legislación local, no obstante se deberá hacer petición al Juez interviniente para que se aplique la reglamentación interna del banco. 11) En el caso de liquidación extrajudicial de bienes prendados (art. 39 de la Ley de Prendas) e hipotecados (art. 29 Carta Orgánica del B.N.A.) se aplicará la misma normativa, reemplazando la actuación del tribunal por la de la gerencia de la casa acreedora. El saldo deberá de ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Junín, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la orden de Vuestra Señoría y a cuenta de autos. El Comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 41 del C.P.C.N... Visita del inmueble: día 30/10/2008 de 10,00 a 11,00 hs. De acuerdo a lo establecido por el Art. 564 del C.P.N. el Martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer de los bienes antes de la aprobación del remate y depositado en autos el, saldo de precio (Art. 586 del C.P.C.). Se adeuda: Tasa de A.B.L. Municipalidad de Gral. Arenales: $ 3.990,02 al 11/03/2008, Inmobiliario: $ 517,60 al 29/02/2008. Venta ordenada en autos "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ NOVELLI, DANIEL R. S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (DNI.: 11.307.533). Expte. Nº: 14.651. Secretaría Civil. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "Democracia" de la ciudad de Junín (B).

Junín (B), 29 de septiembre del 2008.

Matías Fernandez Pinto, secretario.

e. 06/10/2008 Nº 85.706 v. 07/10/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO NUEVO BUENOS AIRES (NBA)

Distrito Buenos Aires

CARTA ORGANICA

A.- NORMAS GENERALES:

Artículo 1: El Partido Nuevo Buenos Aires (N.B.A), se rige, en cuanto a su organización y funcionamiento, por las disposiciones de esta carta orgánica.

Artículo 2: Integran el Partido Nuevo Buenos Aires, cuya sigla es N.B.A., los vecinos ciudadanos y extranjeros domiciliados en la Provincia de Buenos Aires que, aceptando las ideas y propósitos orientadores de su acción, las normas de esta carta orgánica, su declaración

de principios y bases de acción política, se incorporen al mismo como afiliados.

Artículo 3: Las ideas directrices están enunciadas en la Declaración de Principios y sus propósitos concretos de acción municipal en su Declaración de Bases de Acción Política.

B.- AFILIADOS:

Artículo 4: Para ser afiliado al Partido se requiere:

a) Estar inscripto en el padrón electoral del distrito;

b) Tener medios de vida lícitos y no estar afectado por inhabilidades para el ejercicio del sufragio;

c) No estar afiliado a otra agrupación municipal ni a partido provincial alguno de acuerdo con lo dispuesto en el artículo veinticuatro del Decreto ley 9889/82, t.o. s/Decreto 3631/92;

d) de ser extranjero estar en condiciones de sufragar de conformidad con las disposiciones que rijan en la materia.

Artículo 5: Las solicitudes de afiliación se presentarán en fichas por cuadruplicado y contendrán el apellido y nombre completo del interesado, el número de matrícula de enrolamiento, libreta cívica o documento nacional de identidad, el año de nacimiento, sexo, estado civil, profesión u oficio, fecha de nacimiento, la fecha de afiliación y la firma o impresión digital del interesado. En todos los casos la impresión digital o firma del interesado deberán ser certificadas por escribano público, Juez de Paz, organismo partidario o autoridad policial.

Artículo 6: El registro de afiliados estará abierto permanentemente.

Artículo 7: Son derechos de los afiliados:

a) Peticionar a las autoridades partidarias;

b) Examinar los libros y registros del Partido;

c) Participar con voz y voto de las asambleas.

Artículo 8: Son deberes de los afiliados:

a) Promover y defender el prestigio del partido por todos los medios lícitos a su alcance;

b) Observar la disciplina interna partidaria respetando las resoluciones y directivas de las autoridades;

c) Actuar en la vida de relación conforme a las reglas de la moral;

d) Sostener y defender las ideas y propósitos del partido concretados en su declaración de principios y bases de acción política;

e) Contribuir con la cuota de afiliación que fijen las autoridades partidarias.

Artículo 9: Las afiliaciones se extinguen por renuncia, por expulsión firme, por afiliación a otro partido o agrupación municipal (artículo veinticuatro del Decreto ley 9889/82, t.o. s/ Decreto 3631/92), o por la pérdida del derecho electoral.

Artículo 10: En el local partidario se exhibirá por ocho días la nómina de los ciudadanos que hayan solicitado su afiliación, manteniéndose por ese lapso las solicitudes a disposición de los afiliados para su examen.

Durante el mismo cualquier afiliado podrá objetar las solicitudes presentadas, por escrito.

Artículo 11: Las solicitudes no objetadas en el término del artículo anterior se tendrán por aceptadas. El Comité resolverá respecto a las que fueren objetadas dentro de los dos días de vencido dicho término con citación de las partes y tras escuchar a cada una.

Artículo 12: Con las solicitudes aceptadas se formará un fichero por orden alfabético. A cada afiliado se le entregará una constancia de la aceptación de su solicitud.

Artículo 13: Con la antelación mínima de dos meses a cada elección interna, las autoridades partidarias confeccionarán el padrón de afiliados.

C.- GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN: ESTRUCTURA ORGANICA.

Artículo 14: El gobierno y la administración del Partido pertenece exclusivamente a sus afiliados, los que ejercerán tales funciones por medio de las autoridades que elijan al efecto.

Artículo 15: La voluntad partidaria será ejercida por:

1) La Convención;

2) La Asamblea;

3) La Junta de Gobierno;

4) El Tribunal de Disciplina;

5) La Comisión Revisora de Cuentas;

6) El Comité Central de la Juventud y los de Distritos;

7) Los Comités Seccionales y de Distritos.

D.- DE LA CONVENCION.

Artículo 16: La Convención es el órgano superior del Partido en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires y representa la soberanía partidaria. Estará constituida por cuarenta y ocho (48) miembros titulares y cuarenta y ocho (48) suplentes, elegidos de la siguiente forma: Tres (3) representantes titulares y tres (3) suplentes por cada una de las ocho (8) secciones electorales de la Provincia de Buenos Aires y veinticuatro (24) representantes titulares y veinticuatro (24) suplentes tomando a la Provincia de Buenos Aires como distrito único. Las elecciones de los candidatos se hará por el voto directo y secreto de los afiliados utilizando el sistema de representación de mayorías y minorías en donde la mayoría obtendrá las tres cuartas partes de los cargos a elegir y la minoría el cuarto restante, siempre y cuando obtuviere como mínimo el 25% de los sufragios válidos emitidos. En el caso de Alianza Electoral, podrá modificarse la candidatura Ad Referéndum de la Convención Partidaria. La Convención designa a sus autoridades en votación secreta, por lista y a simple mayoría de votos de los miembros presentes. Sus autoridades son: Presidente, Vicepresidente, Secretario General, y tres Secretarios. Duran dos años en sus funciones y pueden ser reelectos.

Artículo 17: Los miembros de la Junta de Gobierno, Legisladores por el Distrito, Apoderados, Consejeros y los Delegados ante el Comité Nacional y Convención Nacional, por el Distrito, podrán participar de las deliberaciones de la Convención, pero no votarán, a menos que fueran miembros de la misma.

Artículo 18: La Convención se renovará en su totalidad cada dos años. El quórum para el funcionamiento de la Convención será el de la mitad más uno de los miembros que la componen, pero si transcurrida una hora después de la fijada para la reunión no se obtuviera, podrá sesionar válidamente con la presencia de la tercera parte de sus componentes. Sus decisiones se adoptarán por simple mayoría, salvo disposición en contrario de esta Carta Orgánica. En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto.

Artículo 19: Para ser Convencional se requiere haber cumplido veintiún años de edad y tener uno de antigüedad en el partido. Los miembros de la Junta de Gobierno no podrán serlo de la Convención.

Artículo 20: Son deberes y atribuciones de la Convención:

1) Juzgar los poderes y títulos de los miembros que la componen;

2) Juzgar la gestión de la Junta de Gobierno y de los representantes del Partido para que ejerzan cargos selectivos nacionales, provinciales y/o municipales;

3) Considerar el informe que en cada sesión anual debe presentarle la Junta de Gobierno, aprobando o desaprobando su gestión;

4) Llamar a su seno y solicitar informes relacionados con las funciones a su cargo, a los miembros de la Junta de Gobierno y a los representantes del Partido en el Comité Nacional y Convención Nacional, y a quienes ejerzan cargos electivos nacionales, provinciales y/o municipales;

5) Aprobar la plataforma partidaria para cada elección, con arreglo a la Declaración de Principios y a las Bases de Acción Políticas;

6) Concluir acuerdos, pactos, fusiones, alianzas o confederaciones, con otros Partido Políticos de ideología y orientación política afines;

7) Ejercer autoridad disciplinaria respecto de la conducta de sus miembros y conocer de las apelaciones;

8) Designar los delegados del Partido ante la Convención Nacional;

9) Considerar los recursos de apelación contra las resoluciones de la Junta de Gobierno que rechacen pedidos de afiliados;

10) Resolver las cuestiones no previstas en ésta Carta Orgánica, ni en le Ley de Partidos Políticos o sus reglamentaciones;

11) Reformar ésta Carta Orgánica. La declaratoria sobre la necesidad de la reforma no podrá ser tratada sobre tablas. La sanción será resuelta por el voto de los dos tercios de los convencionales presentes;

12) Sancionar el presupuesto partidario anual dentro de los quince días de la fecha al que hubiere sido convocada por la Junta de Gobierno a tales efectos. Sino lo hiciere, regirá automáticamente el proyectado por la Junta de Gobierno;

13) Modificar y aprobar las listas definitivas de candidatos luego de las elecciones internas, cuando se formalicen alianzas con otros partidos por la inclusión de extrapartidarios;

14) Designar los candidatos a Diputados Nacionales, Legisladores y otros representantes si dichas selecciones no se hubieran realizado sesenta días antes de la fecha fijada para los comicios.

Artículo 21: La Convención deberá reunirse por lo menos una vez al año en sesión ordinaria y la convocatoria para tal fin deberá efectuarse con una antelación no menos de quince días hábiles. También deberá reunirse a instancias de la Junta de Gobierno o cuando solicitaren, por lo menos, doce convencionales, en cuyo caso el pedido de convocatoria deberá ir acompañado por el orden del día correspondiente. La Convención será convocada por su Presidente. También puede reunirse en sesiones extraordinarias cuando las convoque el Presidente y su mesa, un tercio de los Convencionales titulares, la Junta de Gobierno, o un 20% de los afiliados.

Artículo 22: En la primera reunión que celebre la Convención, para lo cual deberá ser citada por la Junta de Gobierno dentro de los treinta días de celebrada las elecciones internas correspondientes, elegirá de su seno sus primeras autoridades, que durarán dos años en sus cargos.

E.- DE LA ASAMBLEA.

Artículo 23: La Asamblea se formará con los miembros de la Junta de Gobierno y los de la Convención reunidos.

Artículo 24: Será presidida por el titular de la Junta de Gobierno. Formará quórum con la mitad más uno de la totalidad de sus miembros, pero transcurrida una hora después de la fijada en la convocatoria, podrá sesionar válidamente con la tercera parte de sus miembros y adoptar su resolución por simple mayoría de los miembros presentes, salvo para los casos en que reglamentariamente corresponda una mayoría especial.

Artículo 25: La Asamblea será convocada por la Junta de Gobierno a los siguientes efectos:

1) Entender como organismo de apelación a pedido de los afectados en las decisiones que adopte el Tribunal de Disciplina;

2) Disponer la extinción del Partido.

F.- DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

Artículo 26: La Junta de Gobierno ejerce la autoridad ejecutiva en el ámbito del Distrito y tiene su sede en la Provincia de Buenos Aires. Estará integrada por 7 miembros titulares, considerando la Provincia de Buenos Aires como distrito Único, e igual número de suplentes, que los reemplazarán en caso de fallecimiento, renuncia, destitución, ausencia o suspensión. La elección de los candidatos será por el voto y secreto de los afiliados utilizando el sistema de representación de mayorías y minorías especificado en el artículo 16. Todos los miembros durarán dos años en sus funciones.

Artículo 27: En la primera reunión que se celebre, la Junta de Gobierno designará de su seno un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, un Secretario Administrativo, un Tesorero Titular y uno Suplente y dos Vocales.

Artículo 28: Para se miembro de la Junta de Gobierno se requieren veintiún años de edad y uno de antigüedad en el Partido.

Artículo 29: El quórum se formará con la mitad más uno de los miembros. La Junta de Gobierno adoptará sus decisiones por simple mayoría de votos.

Artículo 30: La Junta de Gobierno deberá reunirse por lo menos una vez cada noventa días sesionando en el lugar y hora que se fije. Las citaciones serán cursadas con una anticipación de cinco días hábiles por lo menos, con comunicación del respectivo orden del día. Si un miembro no concurriese a 3 convocatorias seguidas o 5 alternadas sin previo aviso, será separado de su cargo y reemplazado con el suplente correspondiente.

Artículo 31: La Junta de Gobierno es el órgano ejecutivo del Partido en el Distrito, y son sus atribuciones:

1) Representar al Partido por medio de su Presidente o quien lo reemplace;

2) Designar los delegados ante el Comité Nacional;

3) Administrar el Partido, preparar el presupuesto, y disponer de los fondos en la forma establecida en el art. 51;

4) Crear ateneos, comisiones y organizar cursos para la capacitación de los cuadros partidarios;

5) Dirigir las campañas políticas;

6) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Convención y de la Asamblea;

7) Intervenir los Comités Seccionales o de Distrito cuando una causa grave lo justifique, convocando de inmediato a la Convención, cuya resolución decidirá definitivamente la medida a tomarse;

8) Llevar los libros de actas, contabilidad, ficheros, padrones y demás documentación establecida por la ley;

9) Dar cuenta anualmente a la Convención del desempeño de sus funciones;

10) Convocar a la Convención cuando lo estimare necesario, y a la Asamblea en los casos que corresponda;

11) Designar los Apoderados y el Fiscal del Partido en el Distrito;

12) Presupuestar, proyectar y determinar la forma de financiación de los actos electorales;

13) Dictar el reglamento para la aplicación de esta Carta Orgánica y tomar las disposiciones necesarias para la efectividad de lo establecido en la misma, en cuanto no hubiere sido normado;

14) Convocar y supervisar las elecciones internas del Partido;

15) Designar, en las oportunidades correspondientes, a los miembros de la Junta Electoral, y del Tribunal de Apelaciones Electoral;

16) Considerar y resolver sobre solicitudes de afiliación y sus renuncias.

Artículo 32: El Presidente, el Vicepresidente y el Secretario General constituirán la Mesa

Directiva, que asumirá por delegación las funciones que esta Carta Orgánica asigna a la Junta de Gobierno y las que le fije el reglamento, excepto en cuanto a las facultades establecidas en los incisos 2, 6, 8 y 10 del art. 31.

Artículo 33: La Mesa Directiva deberá dar cuenta de su gestión a la Junta de Gobierno en cada reunión ordinaria que la misma realice, y llevará constancia de sus actos y decisiones.

Artículo 34: Los delegados ante el Comité Nacional, los legisladores del Distrito, los representantes y consejeros, y el Presidente de la Convención, podrán participar de las deliberaciones de la Junta de Gobierno, pero no votar sino forman parte de la misma.

G.- DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA.

Artículo 35: El Tribunal de Disciplina será encargado de resolver sobre todo lo referente a expulsión o suspensión de afiliados a solicitud fundada de la Junta de Gobierno. Sus resoluciones serán apelables ante la Asamblea del Partido, debiendo asegurar la reglamentación las máximas garantías al afiliado para la defensa de sus derechos.

Artículo 36: Los miembros del Tribunal serán cinco como máximo, designados por el voto directo de los afiliados. En caso de que al acto electoral respectivo se presente más de una lista, se aplican las normas del artículo 16, durarán en sus funciones dos años y el Tribunal elegirá de su seno al Presidente, al Secretario y al Vocal. Para ser miembro del Tribunal se requiere tener 30 años de edad al día de las elecciones y tener como mínimo dos años de afiliado al Partido.

Artículo 37: Constituyen actos contrarios a la conducta partidaria y darán lugar a sanciones: a) hacer prédica o pronunciarse o actuar de cualquier manera contra la esencia de las instituciones democráticas; b) entrar en acuerdo con otros partidos políticos o aceptar designaciones para funciones de carácter político o de gobierno no surgidos del partido o sostenidos públicamente por él, no mediando decisión expresa de las autoridades partidarias competentes; c) todo acto que revele el apartamiento de la línea trazada por el partido en su declaración de Principios, Bases de Acción Política y por sus autoridades; d) alzamiento contra las resoluciones definitivas tomadas por los organismos directivos del partido en la esfera de su competencia; e) el abandono, aún parcial, de los deberes que esta Carta Orgánica impone a sus afiliados o de los que implique el ejercicio de cargos electivos, partidarios o funciones públicas en representación del partido; f) toda actividad desleal tendiente a influir, desviar o suspender el voto de los afiliados en una elección interna o de los ciudadanos en un comicio general; g) cualquier otro acto que importe un quebrantamiento de las normas de esta Carta Orgánica de las prácticas democráticas o de los principios de una sana moral política; h) la reticencia, omisión o violación de las funciones que esta Carta Orgánica le otorga a los delegados del Tribunal Electoral; i) arrogarse la representación del Partido Nuevo Buenos Aires (N.B.A.) sin formar parte de los cuerpos establecidos en esta Carta Orgánica.

Artículo 38: Los actos mencionados en el artículo anterior, en forma enunciativa, darán lugar a las siguientes sanciones: a) llamado de atención; b) amonestación; c) suspensión de la afiliación hasta un año; d) expulsión.

Artículo 39: El procedimiento disciplinario se ajustará a las siguientes normas: a) los trámites se iniciarán de oficio o por denuncia de cualquier afiliado u organismo partidario, admitiendo a unos y a otros como acusadores; b) se oirá al inculpado otorgándosele un tiempo prudencial para hacer su descargo y ofrecerle pruebas; c) las decisiones serán fundadas, por escrito y se tomarán por simple mayoría; d) las resoluciones se notificarán en forma fehaciente a denunciante, si lo hubiere, y al denunciado. Toda resolución podrá ser apelada. El recurso deberá interponerse en forma undada dentro de los quince días hábiles contados desde su notificación.

H.- DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS.

Artículo 40: El órgano de fiscalización contable será la Comisión Revisora de Cuentas que será integrada por tres miembros titulares y dos suplentes elegidos por el voto directo de los afiliados. En caso de que al acto electoral respectivo se presenten más de una lista, se aplica el sistema consagrado en el artículo 16. Los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas durarán en sus funciones dos años. Al menos uno de sus miembros deberá ser profesional idóneo y contar como mínimo con 25 años cumplidos.

Artículo 41: La Comisión Revisora de Cuentas tendrá las siguientes atribuciones y deberes:

1) Examinar los libros y demás constancias contables del Partido;

2) Comprobar el estado de la Caja y existencia de títulos y valores de toda especie:

3) Dictaminar sobre la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, presentados por la Junta;

4) Realizar con respecto a las Juntas Seccionales o de Distrito y a los Organismos de la Juventud, los actos a que se refieren los tres incisos anteriores.

Artículo 42: En cada comité de Distrito y en el Comité de la Juventud habrá un Revisor de Cuentas titular y suplente, cuya función será supervisar contablemente la administración patrimonial. Se elegirán por el voto directo de los afiliados.

Artículo 43: Cada tesorero presentará un balance detallado y documentado el que será elevado a la Comisión Revisora de Cuentas. Se fija como fecha de cierre del ejercicio contable anual el 31 de diciembre.

I.- DE LA JUVENTUD.

Artículo 44: El Comité Central de la Juventud será organizado por la Junta de Gobierno con los afiliados de dieciocho a veintiocho años de edad. Estará compuesto por doce miembros. Todos los miembros durarán dos años en sus funciones.

Artículo 45: El Comité Central de la Juventud formará quórum con cinco miembros, tomará sus resoluciones por simple mayoría, designará de su seno un Presidente, dos Vicepresidentes, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero y un Protesorero, y tendrá las siguientes atribuciones:

1) Llevar un fichero y registro de afiliación en la forma prescripta para la Junta de Gobierno;

2) Colaborar con todos los órganos del Partido en el estudio de la plataforma política y el desarrollo de la propaganda cívica partidaria;

3) Organizar una biblioteca, cursos de dirigentes, una revista y ciclos de conferencia de extensión cultural, universitaria y política;

4) Organizar debates libres sobre problemas sociales, económicos, políticos y de interés general;

5) Proponer a la Junta de Gobierno el discernimiento de becas y premios de estímulo a los afiliados que se destaquen con trabajos destinados a divulgar la plataforma y los principios políticos del Partido o las Instituciones de la República;

6) Designar los representantes ante la Convención y la Junta de Gobierno;

7) Organizar comités de acción universitaria y de adherentes jóvenes;

8) Organizar Comités Seccionales de la Juventud conforme a las disposiciones de esta Carta Orgánica, a la cual ajustarán su funcionamiento.

J.- DE LOS COMITES SECCIONALES Y DE DISTRITO.

Artículo 46: Se integraran a razón de un Comité por cada Sección electoral en que divide la Provincia de Buenos Aires. Estará integrada por un Delegado Titular y un Delegado Suplente de cada uno de los Distritos constituidos del partido, elegidos por la Junta del Distrito al que representen. Durarán dos años en sus funciones pudiendo ser reelectos. Para ser removidos de sus cargos, la Junta de Distrito necesitará el voto de dos tercios de sus miembros electos. La Delegación Seccional se reunirá una vez por mes rotando por los distritos que la integran. Elegirá de su seno un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Tesorero que formarán su Mesa Directiva. Sus funciones son:

1) Estudiar los problemas de interés de los Distritos de su Sección y fijar la posición Partidaria.

2) Ser el nexo entre los Comités Distritales y la Junta de Gobierno más conveniente.

3) Promover la solución consensuada en los conflictos que pudieran suscitarse en sus Distritos; de no lograrlo, deberán comunicárselo a la Junta de Gobierno proponiendo las medidas que considere oportunas.

4) Coordinar las acciones entre Distritos y la propaganda.

5) Llevar adelante las campañas electorales de su Sección.

6) Procurar la formación de un fondo electoral permanente, colaborando con los demás organismos partidarios en las campañas proselitistas.

7) Dictar su propio reglamento.

Artículo 47: Los Comités Distritales funcionarán en cada uno de los Distritos municipales en que esté constituido el partido. Estará formado por ocho (8) integrantes Titulares y cuatro (4) Suplentes. Sus propios miembros elegirán a un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Tesorero. Los cuatro (4) restantes miembros serán Vocales Titulares durando en el cargo hasta la siguiente elección.

La Mesa directiva representa al Comité de Distrito con todas las atribuciones que éste tenga. Sus miembros serán elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados de acuerdo con el Art. 16 y podrán ser reelectos. El Comité de Distrito es el Organo Ejecutivo y representativo del Partido en el Distrito y dicta su propio reglamento. Funciones a su cargo:

1) Dirigir las campañas electorales en el Distrito;

2) Dar prioridad a todos los problemas municipales haciéndoselo saber a la Junta de Gobierno;

3) Recibir afiliaciones y llevar su propio registro;

4) Autorizar la formación de Ateneos, Comisiones y Centros Distritales;

5) Nombrar los Delegados Seccionales, los cuales pueden ser elegidos entre los afiliados, aún cuando no sean miembros de los Comités Distritales;

6) Convocar la Asamblea de afiliados, la que podrá funcionar con los afiliados concurrentes a la convocatoria luego de haber dejado transcurrir más de una hora. Allí se elegirá un Presidente y un Secretario para tratar los puntos del Orden del Día dados por el Comité Distrital.

K.- BIENES Y RECURSOS.

Artículo 48: El patrimonio del partido se formará con los aportes estatales que establezcan las leyes nacionales y/o provinciales, las contribuciones que se determinen al Intendente, los Concejales y Consejeros del partido y los funcionarios municipales designados por el departamento ejecutivo y por el departamento deliberativo, cuyo monto fijará anualmente la Asamblea General, las donaciones o legados con que se lo beneficie, los bienes muebles o inmuebles que sean adquiridos por compra o permuta y los fondos que se obtengan de su venta como así también por las cuotas o contribuciones de los afiliados que fije el Comité Directivo.

Artículo 49: Queda prohibido a las autoridades partidarias recibir donaciones anónimas o aceptar aportes o contribuciones provenientes de empresas concesionarias de servicios públicos o de obras públicas que sean proveedoras habituales del Estado Nacional, provincial o las municipalidades, de empresas que exploten el juego de azar, de organizaciones gremiales o profesionales, o de funcionarios o empleados públicos.

Artículo 50: Los bienes inmuebles serán adquiridos a nombre del partido por decisión del comité directivo que deberá aprobar la asamblea general. No podrán ser enajenados, permutados o gravados sino en virtud de decisiones adoptadas por el voto afirmativo de la mayoría absoluta de la totalidad de los miembros del comité directivo o dos terceras partes de la asamblea convocada al efecto, El presidente y el tesorero representarán al partido, conjuntamente, en todos los actos relativos a la adquisición, transferencia o gravámenes de inmuebles.

Artículo 51: Los fondos del Partido en dinero, títulos, acciones, serán depositados en una cuenta abierta a la orden conjunta de presidente, tesorero y secretario, pudiendo firmar dos de los tres indistintamente.

I.- REGIMEN ELECTORAL.

Artículo 52: Para la elección de los cuerpos nombrados en el artículo 15, regirá el sistema de elección establecido en el artículo 16. No pueden ocupar cargos partidarios los condenados por delitos dolosos y todos los inhabilitados en virtud de la aplicación del Art. 33 de la Ley 23.298. El procesamiento en causa penal por los delitos mencionados trae aparejada la inmediata suspensión en el cargo respectivo.

Artículo 53: Toda convocatoria a comicios internos y asamblea deberá hacerse con no menos de un mes de antelación a la fecha que señale la misma, dándole difusión en un periódico de circulación provincial, indicando el lugar, día y hora que se realice.

Artículo 54: Las elecciones deberán ser convocadas por la Junta de Gobierno, las que se realizarán en día domingo.

Artículo 55: Al convocarse las elecciones, se designará una Junta Electoral que tendrá a su cargo toda la tarea relacionada con la formación del padrón electoral, habilitación de locales adecuados, distribución e instalación de mesas receptoras de votos y designación de autoridades para el comicio.

Artículo 56: La Junta Electoral quedará integrada por cinco afiliados mayores de edad, designados por la Junta de Gobierno.

Artículo 57: El Tribunal de Apelación Electoral estará constituido por tres afiliados mayores de edad y con no menos de un año de antigüedad en su afiliación, designados por la Junta de Gobierno.

Artículo 58: En caso de renuncia, impedimento, ausencia, fallecimiento o incomparecencia a aceptar el cargo de uno o más miembros de la Junta Electora o Tribunal de Apelación Electoral, la Junta de Gobierno procederá de inmediato a efectuar las designaciones necesarias para cubrir las vacantes.

Artículo 59: Los cuerpos nombrados, al constituirse designarán de su seno y en la primera reunión Presidente, Vicepresidente y Secretario, dando noticia a la Junta de Gobierno. La primera reunión deberá celebrarse dentro del tercer día hábil contando desde el día de la aceptación de todos los cargos.

Artículo 60: La Junta Electoral al constituirse, dictará un Reglamento que tenga por objeto garantizar la transparencia de las elecciones internas. Fijará además, el horario en que funcionará en pleno dentro de la sede partidaria. La Junta de Gobierno pondrá a disposición de la Junta Electoral todo cuanto necesite para su desempeño.

Artículo 61: Las listas de candidatos deberán oficializarse ante la Junta Electoral y sus proponentes, simultáneamente, elevarán las asignaciones de sus apoderados titular y suplente. Este último sólo actuará por renuncia, impedimento o fallecimiento del titular. Los apoderados deberán ser afiliados mayores de edad y con antigüedad mínima de un año en su afiliación. A ellos se hará entrega de una copia autenticada de los padrones y durarán en sus funciones hasta que se haya cumplido el último acto de la elección de que se trate. En ejercicio de sus mandatos, los apoderados podrán participar de las deliberaciones de los órganos instituidos por el artículo 15, pero en ningún caso tendrán voto, salvo que fueran miembros de ellos.

Artículo 62: Las listas de candidatos para ser oficializadas deberán ser presentadas con las firmas por lo menos del uno por ciento de

los afiliados hábiles para elegir, conjuntamente con la aceptación de los candidatos por los propuestos.

Artículo 63: La Junta Electoral deberá formar un expediente general en el que asentará todas sus resoluciones vinculadas a las mismas. El secretario será responsable de toda esta documentación, la que será entregada a la Junta de Gobierno para su archivo, juntamente con el acta de escrutinio y la de proclamación de los electos.

Artículo 64: Las listas de candidatos deberán ser presentadas ante la Junta Electoral dentro del período que fije la reglamentación, la Junta Electoral deberá pronunciarse dentro de las cuarenta y ocho horas de su presentación, en cuanto si los candidatos incluidos en la lista reúnen cualidades prescriptas por esta Carta Orgánica. Los apoderados deberán comparecer a notificarse de la resolución recaída dentro del tercer día hábil, a partir del día de presentación de la lista, pudiendo dentro de las veinticuatro horas siguientes recurrir la resolución de la Junta Electoral, la que deberá pronunciarse dentro de igual plazo. Esta resolución será considerada definitiva del organismo.

Artículo 65: Si la resolución definitiva por la Junta Electoral hubiera sido tomada por unanimidad, no habrá más recurso que el de revocatoria, pero si hubiera adoptado por simple mayoría, o con disidencia parcial, podrá interponerse el de apelación, por ante el Tribunal de Apelación, que deberá pronunciarse en el término de cuarenta y ocho horas de ser depositado el recurso ante la Junta Electoral, la que en el mismo día deberá elevar todas las actuaciones.

Artículo 66: Si veinticuatro horas antes de la cero hora del día en que la elección debe celebrarse, subsistieran candidatos observados, quedará automáticamente oficializada la lista con los candidatos no observados que figuran en ella y las vacantes serán cubiertas, en su caso, por otros tantos candidatos de la misma lista que le sigan en orden de voto.

Artículo 67: Toda providencia dictada por los organismos electorales se considerará notificada desde la hora cero del día hábil siguiente a aquel en que fue dictada, debiendo el Secretario asentar nota comprobativa de la asistencia del apoderado en el expediente respectivo. Se entregará al apoderado constancia de su comparecencia, si fuera requerida.

Artículo 68: Los Comités Seccionales deberán facilitar a la Junta Electoral los locales de que dispusieran para llevar a cabo, en ellos, el acto comicial que se celebrará en el día domingo. El día miércoles inmediato anterior al día de la elección, como mínimo, la Junta Electoral hará conocer por comunicado que se expondrá en la sede partidaria central, la nómina de locales en que se celebrará el acto eleccionario, lo que hará saber por nota a la Junta de Gobierno, a fin de que ésta le dé la difusión que esté a su alcance. En dicho día, los apoderados de las listas presentadas deberán comparecer a notificarse de la nómina de locales en que se celebrarán las elecciones.

Artículo 69: La autoridad del comicio será el. Presidente de Mesa, el que será nombrado por la Junta Electoral, conjuntamente con un reemplazante, por lo menos, para caso de ausencia, impedimento, renuncia y para turnarse en el cumplimiento de su función.

Artículo 70: En el caso de los comicios internos para la elección de candidatos a cargos públicos electivos, el mismo será de acuerdo al Art. 16 de la C.O.P.. Se deberá respetar en el orden de las listas el Cupo Femenino, de acuerdo a la normativa vigente.

LL.- DE LOS APODERADOS.

Artículo 71: Los apoderados del Partido son designados por la Junta de Gobierno. Representan al Partido ante las autoridades judiciales, electorales, administrativas, provinciales y municipales, a fin de que se realicen todos los trámites, recursos y gestiones que se les encomienden. Se puede designar uno o más apoderados.

M.- DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 72: Para el desempeño y elección de cargos partidarios no se exige antigüedad hasta tanto la Convención no se pronuncie al respecto.

Artículo 73: Se faculta, por esta única vez, a la Junta de Gobierno a designar al Tesorero Suplente, en virtud de haber realizado las elecciones internas antes de modificar la C.O.P.

Artículo 74: La Convención, la Junta de Gobierno y el Tribunal de Disciplina dictarán su reglamento para funcionar en su primera sesión.

N.- CADUCIDAD Y EXTINCIÓN:

Artículo 75: La asamblea general convocada al efecto es el organismo que podrá resolver por dos tercios de votos la caducidad y/o extinción del Partido Nuevo Buenos Aires (N.B.A.) sin perjuicio de lo establecido en los artículos cuarenta y seis y cuarenta y siete respectivamente del Decreto ley 9889/82, t.o. s/Decreto 3631/92.

Artículo 76: Para el curso de la extinción, los bienes que integren el patrimonio del partido serán utilizados para la cancelación de deudas que existieren, para lo cual se procederá a su venta. El remanente de bienes pasará a las entidades de bien público que la asamblea establezca.

La Plata, 24 de septiembre de 2008.

Dra. LILIANA LUCIA ADAMO, Pro-Secretaria Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 06/10/2008 Nº 584.621 v. 06/10/2008

PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña del "PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO" (ex Partido Celeste y Blanco), correspondiente a la elección de Senadores y Diputados Nacionales realizada en esta Provincia el día 23 de octubre de 2005, se halla disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en, el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/link:" JusticiaNacionalElectoral". Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 29 de septiembre de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 06/10/2008 Nº 584.643 v. 08/10/2008

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Distrito Tucumán

PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO – TUCUMÁN

AUTORIDADES Asunción el 14/12/07 con vencimiento el 14/12/2011

JUNTA PROVINCIAL

1 Páez, José Manuel	8.095.368
2 Arch, Joaquín Rubén	8.084.924
3 Beltrán, Hugo Antonio Edgardo	6.993.581
4 Gomez, Oscar Heriberto	12.449.491
5 Herrera, Edmundo Francisco	5.398.337
6 Israilev, Diana Raquel	6.715.797
7 Lazarte, Elena de Jesús	3.230.162
8 Lobo, Julio Cesar	10.645.295
9 Pagnutti, Jorgelina Claudia	20.854.138
10 Ramírez, Eduardo Belisario	7.012.886
11 Sánchez, Roberto Faustino	5.521.836
12 Tejeda, Luis Alberto	5.521.312
13 Vázquez, Carlos Rene	11.909.508
14 Villagran, Lucas Héctor	8.082.430
15 Vides Almonacid, Jorge	12.449.036
Suplentes	
1 Caro, Luis Gerardo	7.083.985
2 Chocobar, José Ernesto	7.032.959
3 Córdoba, Fermín	6.997.672
4 Forenza, Maria Beatriz	5.997.569
5 Soria, Ramón Lucas	14.358.814
6 Lanus, Dante Armando	7.070.798
7 Uñates Baiad, Rodolfo Ricardo	23.519.237
8 Lezcano, Ángel Leonardo	5.096.754
9 Indelicato, Antonio Eduardo	7.652.195
10 Villalba, Carlos Hugo Esteban	23.517.891
11 Bórquez Molina, Sonia Alejandra	23.238.732
12 Gimenez. Jorge Eduardo	17.270.107
13 Páez, Prudencio Ernesto	7.653.166
14 Casola, Silvia Inés	5.419.033
CONVENCIONALES NACIONALES	
Titulares:	
1 Ramírez, Eduardo Belisario	7.012.886
2 Beltrán, Hugo Antonio Edgardo	6.993.581
3 Tejeda, Luis Alberto	5.521.312
4 Lazarte, Elena de Jesús	3.230.162
5 Villagran, Lucas Héctor	8.082.430
Suplentes:	
1 Israilev, Diana Raquel	6.715.797
2 Gomez, Oscar Heriberto	12.449.491
3 Sánchez, Roberto Faustino	5.521.836
4 Soria, Ramón Lucas	14.358.814
5 Lezcano, Ángel Leonardo	5.096.754
CONVENCIONALES PROVINCIALES – CAPITAL	
Titulares:	
1 Risco Fernández, Gaspar	7.049.741
2 Núñez Campero, Eduardo Segundo	7.370.304
3 Sosa Reto, Carlos Horacio	7.838.765
4 Quaia, Eugenio	14.359.396
5 Wilde, Oscar Rafael	8.084.122
6 Herrera, Lauro Rolando	8.084.070
7 Baldasaria, Rafael Santos	8.036.491
8 Piscitelli, Francisco Roque	7.080.869
9 Páez, Eugenia	5.148.417

Suplentes:

1 Asís, Maria Magdalena 5.246.107

2 García, Luis Maria Lázaro 7.049.726

3 Israilev, Ada 1.671.420

4 Galván, José Alberto 17.042.214

5 Martín Ruiz, Silvia Ester 11.708.598

6 Moreno, Jorge Reynaldo 10.792.154

7 Arias, Cristian Rafael 22.428.712

8 Hynes, Catalina 17.267.968

9 Lazarte, Mirta del Carmen 17.458.497

CONVENCIONALES PROVINCIALES – LULES

Titular:

1 Mesurado, José Maria 8.062.052

Suplente:

1 Olmos, Ramón Oscar 7.006.197

CONVENCIONALES PROVINCIALES – FAMAILLA

Titulares:

1 Dávila, Juan Antonio 11.438.974

2 Jiménez, Luis Isidoro 22.558.359

3 Molina, Arturo Alfredo 20.160.022

Suplentes

1 Ardiles, Julio Oscar 8.053.795

2 Arrieta, Pedro Cesar 8.117.477

CONVENCIONALES PROVINCIALES - RIO CHICO

Titulares

1 Varela, Juan Héctor 6.978.095

2 Ramírez, Luis Eduardo 26.795.995

3 Gutiérrez, Sergio Raúl 20.422.864

Suplentes

1 Martínez, Arturo Antonio 8.059.635

CONVENCIONALES PROVINCIALES – CRUZ ALTA

Titulares:

1 Pacheco, Maria Isabel 5.649.987

2 Hormachea, Hugo Patricio 11.494.491

3 Leal, Anselmo 7.035.181

4 Mansilla, Saúl Omar 14.961.348

5 Díaz, Miguel Ángel 7.068.118

Suplentes:

1 Ledesma, José Darío 22.336.904

2 Viera, Jorge Raúl 22.877.829

3 Arellano, Guillermo Salvador 8.084.242

CONVENCIONALES PROVINCIALES – BURRUYACU

Titular:

1 Salim, Chicre 7.031.358

Suplente:

1 Rojo, Rosario Beatriz 13.627.053

CONVENCIONALES PROVINCIALES – TRANCAS

Titular:

1 Delgado Bazán, Tomas 6.995.125

Suplente:

1 Alauy, Jose Jacinto 20.222.697

CONVENCIONALES PROVINCIALES – YERBA BUENA

Titular:

1 Lettier, Juan Antonio 7.066.926

CONVENCIONALES PROVINCIALES – TAFI VIEJO

Titular:

1 Lupo, Maria Lucia 5.951.529

Suplente:

1 Ehlich, Cecilia Anabel 29.175089

CONVENCIONALES PROVINCIALES – MONTEROS

Titulares:

1 Nieto, Pablo Francisco 16.457.412

2 García, Antonio Santiago 7.011.814

Suplentes

1 Jerez, Víctor Rubén 8.058.488

2 Bordon, Jose Felix 8.361.617

CONVENCIONALES PROVINCIALES – ALBERDI

Titular:

1 Portugal, Luis Alberto 10.837.897

Suplente:

1 Tolosa, Graciela Susana 13.714.519

CONVENCIONALES PROVINCIALES – TAFI DEL VALLE

Titular:

1 Romano, Rafael Horacio 12.655.613

Suplente:

1 Garcia, Hector Walter 20.163.464

CONVENCIONALES PROVINCIALES – MOVIMIENTO DE LOS TRABAJADORES

Titulares:

1 Ibarra, Ángel Maria 7.064.203

2 Soria, Cecilio Eugenio 6.979.801

3 Leiva, Juan José 10.220.276

Suplentes:	
1 Herrera, Gerónimo Pascual	8.054.690
2 Rearte, Román Roberto	7.084.827
3 Ambrosio, Miguel Ángel	5.472.328
CONVENCIONALES PROVINCIALES - MOVIMIENTO DE LA MUJER	
Titulares:	
1 Imbaud, Laura Estela	3.324.039
2 Rocha, Claudia Fernanda	23.753.170
3 Argañaraz, Patricia del Carmen	17.182.704
Suplentes:	
1 Herrera, Andrea Beatriz	27.809.335
2 Chocobar, Elvira Zunilda	24.757.341
3 Forenza, Maria Teresa	4.557.334
TRIBUNAL ELECTORAL	
Titulares:	
1 Rodríguez, Raúl Alberto	8.084.052
2 Maldonado, Carlos	3.630.333
3 Moreno, Diego Alberto	26.638.591
Suplentes:	
1 Agullo, Carlos German	6.991.151
2 Israilev, Silvia Patricia	10.645.222
3 Campi, José Enrique	10.791.065
COMISION REVISORA DE CUENTAS	
Titulares:	
1 Abdelnur, Ricardo	8.081.522
2 Gil, Domingo Saturnino	8.395.858
3 Zamora, Fernando Eduardo	10.221.836
Suplentes:	
1 Liendo, Emilio Edmundo	14.084.429
2 Herrera, Fidel Faustino	7.010.421
3 Solís, Raúl Gerardo	10.756.890
CONVENCIONALES MOVIMIENTO DE LA JUVENTUD	
Titulares	
1 Beltrán, Carolina Maria Florencia	28.221.657
2 Romero, Fátima del Valle	31.001.383
3 Ávila, Belén Elizabet	30.503.927
1 Gómez, Cynthia Lorena	34.064.596
Suplente:	
CONVENCIONALES PROVINCIALES - CHICLIGASTA	
Titular:	
1 Vallejo, José Cayetano	12.675.672
Suplente:	
1 Ibarra, Juan José	10.552.455
CONVENCIONALES PROVINCIALES - LEALES Titular:	
1 Páez, José Fernando	23.930.112
Suplente:	
1 Velazco, Ariel Humberto	23.930.172
TRIBUNAL SUPERIOR	
Titulares:	
1 D'Arterio, José Humberto	13.278.099
2 Arch, Luis Alberto	8.117.551
3 Nahra, Silvia Julieta	6.184.978
Suplentes:	
1 Soria Fontiveros, Mercedes de los Ángeles	22.263.773
2 Valdivieso, Patricia Manuela	25.001.210

ROGELIO RODRIGUEZ DEL BUSTO, Secretario Electoral

e. 06/10/2008 Nº 584.642 v. 06/10/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres Accionistas de Aerolíneas Argentinas S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de octubre de 2008 a las 9:00 horas, a celebrarse en Bouchard 547 piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2007 y demás documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2007.
6º) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización del artículo 273 de la ley 19.550.
7º) Situación patrimonial de la sociedad. Decisiones a tomar.

Las cuestiones referidas en el punto 7, deberán contar con el quórum y mayorías a que se refiere el artículo 244 de la ley 19.550.
De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social, Bouchard 547 8º piso de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Horacio Pedro FARGOSI - Presidente, tal como surge de Acta de Asamblea del 25-07-2007 de elección de autoridades y Acta de Directorio del 25-07-2007 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 25/09/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 51.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 30/09/2008.
e. 01/10/2008 Nº 85.459 v. 06/10/2008

AGROMOTOR VILLAFAÑE S.A.C.I.F.E.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a: los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de Octubre de 2008 a celebrarse en el domicilio de la sede social ubicado en la calle Montevideo 1980 Piso 2º "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:30 horas, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea.
2º) Consideración de Memoria y Estados Contables al 31/12/2008.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Tratamiento de Reducción de Capital Social obligatoria (art. 206 LSC).
6º) Designación de Nuevos Integrantes del Directorio de la Sociedad.
Designado por Acta de Asamblea Extraordinaria Nro. 13 de fecha 31/08/07.
Presidente – Rodolfo Juan Bellusci

Certificación emitida por: Guillermo Zaccardi. Nº Registro: 8, Partido de Chivilcoy. Fecha: 17/9/2008. Nº Acta: 194. Libro Nº: 28.
e. 30/09/2008 Nº 83.842 v. 06/10/2008

AGROPECUARIA SAN JOSE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de Octubre de 2008, a las 12 horas, en Roque Sáenz Peña 1160, Piso 9 "A". Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 29 cerrado el 30 de Junio de 2007.
SEGUNDO: Destino de los Resultados Acumulados del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007.
TERCERO: Aprobación de la gestión del Directorio.
CUARTO: Fijación del numero de miembros integrantes del Directorio para un nuevo periodo de un ejercicio, y su designación.
QUINTO: Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Martín Reynal designado presidente en el Acta de Asamblea de fecha 12 de Noviembre 2007, y Acta de Directorio Nº 135 de fecha 12 de Noviembre de 2007.
Presidente - Martín F. Reynal

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 24/9/2008. Nº Acta: 259.
e. 1/10/2008 Nº 88.275 v. 7/10/2008
e. 01/10/2008 Nº 88.275 v. 07/10/2008

ALDEA DEL FALDEO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Para el día 20 de octubre de 2008 a las 10:00 horas en Viamonte 1549 1º piso - Sala a designar -Cdad. A. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Administración: Consideración Honorarios extraordinarios.
3º) Administración: presentación nuevo plan de trabajo.
4º) Modificación Estatuto: Consideración;
5º) Proyecto ampliación y mejoras: expensas extraordinarias.
Presidente - Antonio De Bonis

Antonio De Bonis Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/05/2008 asentado en Acta Nº 16 de Libro Nº 1 de Actas de Asambleas (con rúbrica C1811 del 29/03/1993 de IGJ) en folios Nº 23.

Certificación emitida por: Astrid Rosana Galina. Nº Registro: 1628. Nº Matrícula: 4043. Fecha: 24/9/2008. Nº Acta: 61. Libro Nº: 23.
e. 02/10/2008 Nº 31.997 v. 08/10/2008

ALTO PALERMO S.A. (APSA)

CONVOCATORIA

Centros Comerciales. Alto Palermo S.A. (APSA) Autorizada por Decreto del P. Ejecutivo Nacional del 29-8-1889, inscripta bajo Nº 126 del Fº 268 del Lº IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27-2-76 bajo el Nº 323 al Fº 6 del Lº 85, Tº A de S.A. nacionales convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 31 de octubre del corriente a las 12:00 horas, fuera de la sede social en Bolívar 108 1º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30-6-08.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio finalizado el 30-10-08 que arrojó una ganancia de $ 79.969.977.-. Consideración del pago de un dividendo en efectivo $ 60.237.864.
6º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30-06-08 por $ 9.107.811.- (pesos nueve millones ciento siete mil ochocientos once) en, exceso de $ 4.850.977 (pesos cuatro millones ochocientos cincuenta mil novecientos setenta y siete) sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos. Delegación en Directorio de la aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30-6-08.
8º) Consideración de la renuncia del Sr. Ira Chaplik. Fijación del número y elección de Directores Titulares y suplentes, de corresponder.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
11) Informe sobre el contrato de servicios compartidos.
12) Tratamiento de las sumas abonadas en concepto de impuesto a los bienes personales de los señores accionistas.
13) Renovación de la delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época y moneda de emisión, plazo, precio, forma y condiciones de pago, tipo y tasa de interés, destino de los fondos, y demás términos y condiciones de conformidad con lo aprobado por la Asamblea de Accionistas del 31-10-06, de las emisiones de obligaciones negociables dentro del Programa Global en los términos del Art. 9 Ley 23.576.

NOTA: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 Cap. Fed. por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Moreno 877 piso 23º Cap. Fed. de 10 a 17 horas hasta el 27 de octubre de 2008. Se entregará, a los depositantes, los comprobantes de admisión a la Asamblea. Al tratar el punto 11) a 13), la asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%. El Vicepresidente I, elegido por acta de Asamblea del 31 de octubre de 2006 y 30 de noviembre de 2006 y de Directorio de distribución de cargos del 1º de diciembre de 2006 y en ejercicio de la presidencia por acta de fecha 2 de octubre de 2008.
Vicepresidente I en Ejercicio de la presidencia -Saúl Zang

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 02/10/2008. Nº Acta: 165. Libro Nº: 71.
e. 03/10/2008 Nº 85.806 v. 09/10/2008

AMERICAN TEX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 20 de Octubre de 2008 a las 08:00 y 09:00 horas respectivamente, en la sede social, Madrid 6755, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo que originó la celebración de la asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 inc. 1º) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 8 finalizado el 31 de Mayo de 2008.
2º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta respectiva. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

La personería de José Fabián Vieites como Presidente de American Tex S.A., surge del Acta de Asamblea Ordinaria número 47 del 11 de Octubre de 2007 y del Acta de Directorio número 48 del 11 de Octubre de 2007 de distribución de cargos.
Presidente – José Fabián Vieites

Certificación emitida por: Marisa Yorio. Nº Registro: 55, Partido de General San Martín. Fecha: 30/9/2008. Nº Acta: 204. Libro Nº: 12.
e. 03/10/2008 Nº 5724 v. 09/10/2008

ANSALDO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Ansaldo Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20/10/08 en Azucena Villaflor Nº 350, Piso 7 Oficina 704, Ciudad de Buenos Aires, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo resuelto en el punto Nº 1 del Orden de Día de la Asamblea General Ordinaria del 30/01/08 respecto de la "Designación de dos accionistas para firmar el acta".
3º) Ratificación de lo resuelto en el punto Nº 2 del Orden de Día de la Asamblea General Ordinaria del 30/01/08 respecto de la "Consideración de la renuncia del Sr. Rodolfo Hernán López y la Sra. María Mercedes López a sus cargos de Síndicos Titular y Suplente respectivamente. Consideración de su gestión y honorarios".
4º) Ratificación de lo resuelto en el punto Nº 3 del Orden de Día de la Asamblea General Ordinaria del 30/01/08 respecto de la "Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en su reemplazo".
5º) Ratificación de lo resuelto en el punto Nº 4 del Orden de Día de la Asamblea General Ordinaria del 30/01/08 respecto de la "Autorizaciones".
6º) Motivos que justifican la consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 fuera del término legal.
7º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007. Destino del resultado del ejercicio.
8º) Consideración de la renuncia de la Sra. María Alejandra Zizzias a su cargo de Director Titular.
9º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos durante el ejercicio.
10) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso del límite previsto en el Artículo 261 de la Ley 19.550. Consideración de los honorarios del Síndico.
11) Fijación del número de Directores. Elección de Directores. Consideración de los honorarios anticipados por el ejercicio en curso.
12) Elección de Síndico Titular y Suplente. Elección de firma auditora.
13) Aumento de capital social de la suma de $ 150.000 a la suma de $ 1.608.985. Suspensión del derecho de preferencia conforme el artículo 197 de la LSC.
14) Reducción del capital social de la suma de $ 1.608.985 a $ 150.000 en los términos del artículo 206 de la Ley Nº 19.550. Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social.
15) Autorizaciones.

Designado según Acta de Asamblea del 22/03/2007.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia -José Firreri

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 24/9/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 111.
e. 01/10/2008 Nº 124.993 v. 07/10/2008

ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los accionistas de ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de octubre de 2008, a las 12:00 horas, en la sede social de la Compañía, Paraguay 580, 5º P., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Proyecto de Asignación de Resultados, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
2º) Remuneración Directores (Art. 27º Inc. c) de los Estatutos Sociales).
3º) Remuneración Comisión Fiscalizadora (Art. 27º Inc. c) de los Estatutos Sociales).
4º) Autorización a Directores a efectos del Art. 273º de la Ley Nº 19.550.
5º) Ratificación y aprobación gestión Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Ratificación de Aportes Irrevocables efectuados a cuenta de Aumentos de Capital de Aseguradores de Créditos del Mercosur S.A.
7º) Fijación del número de Directores.
8º) Elección de Directores.
9º) Elección de Comisión Fiscalizadora.
10) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario. EL DIRECTORIO.
Firmado: José de Vedia en su carácter de Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de octubre de 2007.

Presidente - José de Vedia

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio. Nº Registro: 887. Nº Matrícula: 2412. Fecha: 29/9/2008. Nº Acta: 137. Libro Nº: 1740.

e. 03/10/2008 Nº 9386 v. 09/10/2008

"B"

BOULEVARD PLAZA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 27 de octubre de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la Av. Santa Fe 1643 piso 3º Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las causas por las que la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2006 y 30 de junio de 2007.
4º) Destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2007.
5º) Consideración de la gestión de Directorio.
6º) Retribución al Directorio en exceso a lo dispuesto en el art. 261 ley 19.550.

Diego Fabián Dick. Presidente. Escritura Nº 315 del 14/9/05 y complementaria por Escritura Nº 351 del 7/10/2005.

El Presidente

Certificación emitida por: Osvaldo I. Masri. Nº Registro: 1035. Nº Matrícula: 4689. Fecha: 23/9/2008. Nº Acta: 18. Libro Nº: 5.

e. 03/10/2008 Nº 85.669 v. 09/10/2008

"C"

CAMPO LA DELIA S.A.

CONVOCATORIA

REGISTRO Nº 3.319. Se convoca a los Señores Accionistas de CAMPO LA DELIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de Octubre de 2008 a las 16:00 horas, en el local de su sede social Perú 367, Piso 10º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo Nº 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al décimo quinto Ejercicio Económico de la sociedad finalizado el 30 de Junio de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Resultado del ejercicio. Su destino.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 3 años según lo dispone el Estatuto Social. La documentación a ser analizada, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social de la Empresa. EL DIRECTORIO.

Presidente - Mercedes Sansot de Morea

Presidente designado según Acta de Directorio del 25/10/2005.

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h.). Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 25/9/2008. Nº Acta: 185. Libro Nº: 45.

e. 02/10/2008 Nº 85.585 v. 08/10/2008

CASTILLO-PEDROSA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de CASTILLO PEDROSA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 2008 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Sarmiento 212 Piso 11º de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura.
4º) Destino a dar a los Resultados y fijación de los eventuales honorarios al Directorio y Sindico Titular. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley de sociedades comerciales, en caso de corresponder.
5º) Elección del Sindico Titular y Suplente por el término de un año.

Presidenta - Laura Marcela Pedrosa

Designada por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 16/10/2007.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 12/9/2008. Nº Acta: 161. Libro Nº: 49.

e. 30/09/2008 Nº 85.100 v. 06/10/2008

CICARE HELICOPTEROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CICARE HELICOPTEROS SA a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2008 en calle Tte Gral Perón 1642 Piso 3 Of 33 de Cap Federal a las 10 horas para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de los motivos de convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inc 1 de la Ley 19550 por los ejercicios cerrados los 31 de diciembre de los años 2005-2006-2007.
3º) Elección de Directores.
6º) Reforma artículo séptimo del Estatuto Social.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Presidente - Juan Alberto Pertino

Designado por acta del 28-03-04.

Certificación emitida por: Eduardo Mario de Jesús Rivarola. Nº Registro: 2, Partido de Saladillo. Fecha: 23/9/2008. Nº Acta: 273. Libro Nº: 57.

30/09/2008 Nº 83.931 v. 06/10/2008

CORVEIL TRADE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Tucumán 535, Hotel Claridge, piso 2do, salón Bristol, de la Capital Federal, el día 23 de octubre de 2008 a las 13 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Presidente para la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los estados contables y demás elementos y documentación prevista en el art. 234 (inciso 1ro) de la Ley de Sociedades relativas al ejercicio social cerrado el 31-03-08.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio social cerrado el 31-03-08.
5º) Fijación de los honorarios del Directorio por el ejercicio social cerrado el 31-03-08.
6º) Destino de los resultados arrojados por el ejercicio social cerrado el 31-03-08. El Directorio.

Leandro Rodriguez Hevia. Presidente según resulta del Acta de Asamblea Nº 5 del 23-07-2007 y del Acta de Directorio Nº 22 del 02-08-2007.

Certificación emitida por: Romina V. Navas. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4757. Fecha: 29/9/2008. Nº Acta: 86. Libro Nº: 13.

e. 02/10/2008 Nº 85.599 v. 08/10/2008

CRESUD SACIF Y A.

CONVOCATORIA

Cresud SACIF y A Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 19-2-1937 bajo el Nº 26 al Folio Nº 2 del libro 45 de Estatutos, Nacionales, convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 31 de octubre del 2008 a las 14:00 horas, fuera de la sede social en Bolívar 108 1º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30-6-08.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.-
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio finalizado el 30-6-08 el que arrojó una ganancia de $ 22.948.038.- Consideración del tratamiento de las especies en cartera.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30-6-08 por $ 2.425.387.- (pesos dos millones cuatrocientos veinticinco mil, trescientos ochenta y siete) en exceso de $ 1.214.086- (pesos un millón doscientos catorce mil ochenta y seis) sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos. Delegación en Directorio de la aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30-6-08.
8º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y suplentes, de corresponder.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
11º) Actualización informe del Contrato de Servicios Compartidos.
12º) Tratamiento de las sumas abonadas en concepto de impuesto a los bienes personales de los señores accionistas
13º) Renovación de la delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época y moneda de emisión, plazo, precio, forma y condiciones de pago, tipo y tasa de interés, destino de los fondos, y demás términos y condiciones de conformidad con lo aprobado por la Asamblea de Accionistas del 31-10-06, de las emisiones de obligaciones negociables bajo el Programa Globales en los términos del Art. 9 de la Ley 23.576.

NOTA: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 piso 18º CABA. de 10 a 18hs. hasta el 27 de octubre de 2008. Se entregará a los depositantes, los comprobantes de admisión a la Asamblea. Al tratar los puntos 11) a 13) la Asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%. El Vicepresidente I, elegido por acta de Asamblea del 1º de noviembre y 29 de noviembre de 2005 y de distribución de cargos del 29 de noviembre de 2005 y en ejercicio de la presidencia por acta de fecha 2 de octubre de 2008.
Vicepresidente I en Ejercicio de la presidencia - Saúl Zang

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 02/10/2008. Nº Acta: 164. Libro Nº: 71.

e. 03/10/2008 Nº 85.807 v. 09/10/2008

"D"

DESPRATS HOTELERA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Cónvocase a Asamblea Ordinaria para el día 28/10/2008 a las 14 hs., en M. T. de Alvear 444. Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y Consideración documentos Art. 234, inc. 1º Ley 19550 al 30/06/08.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio y de la absorción de quebrantos anteriores con ajuste al Capital.
3º) Designación de los miembros del Directorio.
4º) Elección de 2 Socios para firmar Acta. Firmado: Lauro Luis Alterisio Posse Presidente DNI 12.454.376 Designado por Asamblea del 9/11/06.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 25/9/2008. Nº Acta: 53. Libro Nº: 50.

e. 02/10/2008 Nº 88.369 v. 08/10/2008

DIRBOY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de noviembre de 2008, a las 18 horas, en Treinta y Tres Orientales 1761 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos, cuadro 1 e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2008.
2º) Distribución de Resultados y Honorarios Extraordinarios Directorio.
3º) Determinación del número de directores conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales.
4º) Integración del directorio conforme a lo dispuesto en el punto precedente.
5º) Designación de síndicos titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Autorizado por acta Nº 95 y 96 de fecha 5 de Noviembre de 2007 del libro actas de Asambleas y Directorio Nº 2, Nº de rubrica 110847-99.

Presidente del Directorio - Silvia De Marchi

Certificación emitida por: Silvia B. Ayus. Nº Registro: 500. Nº Matrícula: 4946. Fecha: 26/9/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 1.

e. 02/10/2008 Nº 125.137 v. 08/10/2008

"E"

ESTANCIA LA RIVIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 23 de Octubre de 2008, en Av. Córdoba 1439, Piso 12, Oficina 87, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Información sobre las causas por la que la asamblea se convoca fuera de los plazos previstos por la Ley Nº 19.550;
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2007;
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico;
5º) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de Septiembre de 2007;
6º) Retribución de Directores que cumplen funciones técnico-administrativas con carácter permanente; y
7º) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un ejercicio. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 29 de Septiembre de 2008.

El firmante, Roccatagliata Pablo Damián L.E. Nº 4.516.767, ha sido designado Vicepresidente del Directorio, en ejercicio de la Presidencia, segun Acta Nº 103, de fecha 07/08/2007, transcripta a fojas 11, del libro "Actas de Directorio" Libro Nº 2, rubricado en Inspección General de Justicia el 29/11/2000, bajo el número 100192-00. Autorizado a la publicación.

Vicepresidente - Pablo Damián Roccatagliata

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 29/9/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 18.

e. 03/10/2008 Nº 9387 v. 09/10/2008

ESTANCIA LOS YNGLESES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 20 de octubre de 2008, a las 17.00 horas en la calle 25 de mayo 158, Piso 4º, Oficina 92, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Reglamento de Uso de las instalaciones.
3º) Fijación de la sede social.
4º) Plan de acción para los ejercicios 2008/2009.
5º) Liquidación de la Sociedad.
6º) Fijación del número y nombramiento de liquidadores.
7º) Tratamiento de la documentación relativa a los ejercicios cerrados el 31/12/03, 31/12/04, 31/12/05 y 31/12/07. Explicación sobre las causas del tratamiento fuera de término de los ejercicios.
8º) Destino del resultado.
9º) Tratamiento de la gestión de los directores.
10) Fijación del número y nombramiento de directores.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Elizabeth Lorna Boote en su carácter de Presidente designada en el Directorio del 18.4.2006.

Presidente - Elizabeth Lorna Boote

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 19/9/2008. Nº Acta: 036. Libro Nº: 21.

30/09/2008 Nº 31.943 v. 06/10/2008

"F"

FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 2008 a las 9.30 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, 5to. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación referida al art. 234 de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período.
4º) Consideración del resultado del ejercicio al 30/06/08 y de los resultados no asignados a la misma fecha y destino de los mismos.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 3.732.727.-) y al Consejo de Vigilancia ($ 15.000.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2008.
6º) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere, de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
8º) Determinación del número y elección de los miembros que integran los cargos de Directores titulares y suplentes.
9º) Determinación del número y elección de las personas que integrarán el Consejo de Vigilancia a que se refiere el art. 20º de los estatutos sociales.
10) Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio.
11) Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2008 y determinación de sus honorarios.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escriturales extendidas por la Caja de Valores en la sede social calle Balcarce 880, 5to piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas hasta el día 24/10/2008 (ter. párrafo art. 238, Ley 19550).
Buenos Aires, 05 de setiembre de 2008.

Presidente - Guillermo Viegener

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 98 del 25 de octubre de 2007 y Acta de Directorio Nº 1645 del 25 de octubre de 2007.

Certificación emitida por: Edgardo Luis Camaño. Nº Registro: 1, Partido de Avellaneda. Fecha: 19/9/2008. Nº Acta: 82. Libro Nº: 18.

e. 03/10/2008 Nº 32.052 v. 09/10/2008

"G"

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. Nº 19, Libro Nº 49, Tomo "A" del 02/03/1926. Convócase a los Señores Accionistas de Garovaglio y Zorraquín S.A. a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, la que tendrá lugar el 28 de Octubre de 2008, a las 10:00 horas, en la Avenida Cabildo 1950 de ésta Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2008.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora ($ 516.653.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2008.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (articulo 275 de la Ley 19.550).
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
8º) Remuneración del Contador Certificante del balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008. Designación del Contador que certificará el balance correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2008 y fijación de su remuneración.

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a las Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria deberán depositar en Avenida del Libertador 6550, piso 11, en el horario de 10:00 a 17:00 hasta el 22 de Octubre de 2008, sus acciones o certificados de depósitos emitidos por los Organismos Autorizados. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 29 de Setiembre de 2008.

Vicepresidente a cargo - Daniel Dante Leonardi

Elegido por Asamblea del 29 de Noviembre de 2007 y designado por el Directorio en fecha 12 de Diciembre de 2007. Asume Presidencia por Acta Directorio del 24/09/2008.

Daniel Leonardi

Certificación emitida por: Valentina Rebeca Michanie. Nº Registro: 1777. Nº Matrícula: 4395. Fecha: 26/9/2008. Nº Acta: 102. Libro Nº: 21.

e. 03/10/2008 Nº 32.027 v. 09/10/2008

GRAFISA S.A.C.F. DE S. Y M.

CONVOCATORIA

Número I.G.J.: 39.570. Domicilio: Lima 711 Piso 10 - Capital Federal Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio del 2008.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Octubre del 2008 a las 12.00 horas en la Sede Social, Lima 711 Piso 10, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1º ley 19.550 de Sociedades de Sociedades Comerciales al 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio
5º) Designación de Síndico titular y suplente.
Síndico Titular - Alicia Carmen Montalbetti

Síndico Titular, Designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/10/2007.

Certificación emitida por: Roque Pugliese. Nº Registro: 1126. Nº Matrícula: 2310. Fecha: 09/09/2008. Nº Acta: 47. Libro Nº: 99.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 30/09/2008.

e. 01/10/2008 Nº 31.859 v. 06/10/2008

"H"

HUGO O. MAINIERI S.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de presidente de Hugo O. Mainieri S.A. procedo a comunicar que en la reunión de Directorio de fecha 27 de agosto de 2008 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 2008 a las 17, y a las 18 en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Boyacá 1553 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art 234, inc 1 de la Ley 19550, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de Fondos, cuadros y anexos correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30 de abril de 2008.
2º) Aprobación gestión del Directorio.
3º) Designación del Directorio.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Distribución de dividendos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

Angela Sansanelli, electa presidente por el término de 3 años en la Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2005.

Angela Sansanelli

Certificación emitida por: Pablo Daniel Valle. Nº Registro: 2149. Nº Matrícula: 4423. Fecha: 18/9/2008. Nº Acta: 049. Libro Nº: 51.

e. 30/09/2008 Nº 85.298 v. 06/10/2008

"I"

INMOBILIARIA MAYORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para 27/10/08, 12 horas en Av. Juan de Garay 2021 C.A.B.A. para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación accionistas firmar acta.
2º) Considerar documentos Artículo 234 Inciso 1º Ley 19550, Ejercicio cerrado 30/06/08.
3º) Destino resultados ejercicio.
4º) Elección de directores y síndico. EL DIRECTORIO.

Designado por Acta Asamblea Nº 42 de fecha 05/11/2007.

Presidente - Egle Polter de García

Certificación emitida por: María J. Adamo. Nº Registro: 91, Partido de Vicente López. Fecha: 16/9/2008. Nº Acta: 320. Libro Nº: 18.

e. 03/10/2008 Nº 88.398 v. 09/10/2008

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

CONVOCATORIA

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 21/02/94 bajo el Nº 1373 del libro 114 Tomo A de Sociedades Anónimas convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 31 de octubre del 2008 a las 13:00 horas, en la sede social de Bolívar 108 1º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º Ley 19.550, del ejercicio económico cerrado el 30-6-08.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008 el cual arrojó una ganancia de $ 54.875.000- (pesos cincuenta y cuatro millones ochocientos setenta y cinco mil).
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30-6-08 por $ 4.177.483.- (pesos cuatro millones ciento setenta y siete mil cuatrocientos ochenta y tres) en exceso de $ 1.348.536- (pesos un millón trescientos cuarenta y ocho mil quinientos treinta y seis) sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos. Delegación en Directorio de la aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 30-6-08.
8º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y suplentes, de corresponder.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
11) Actualización informe del Contrato de Servicios Compartidos.
12) Tratamiento de las sumas abonadas en concepto de impuesto a los bienes personales de los señores accionistas.
13) Renovación de la delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época y moneda de emisión, plazo, precio, forma y condiciones de pago, tipo y tasa de interés, destino de los fondos, y demás términos y condiciones de conformidad con lo aprobado por la Asamblea de

Accionistas del 31-10-2006, de las emisiones de obligaciones negociables dentro del Programa Global en los términos del art. 9 Ley 23.576.

NOTA: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 C.A.B.A. por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 Piso 18º C.A.B.A. (4322-0033) de 10 a 18 horas hasta el 27 de octubre de 2008 inclusive. Se entregará a los depositantes, los comprobantes de admisión a la Asamblea. Al tratar los puntos 11) a 13) la asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%. El Vicepresidente I, elegido por acta de Asamblea del 31 de octubre de 2006 y de Directorio de distribución de cargos del 3 de noviembre de 2006 y en ejercicio de la presidencia por acta de fecha 2 de octubre de 2008.

Vicepresidente I en Ejercicio de la presidencia - Saúl Zang

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 02/10/2008. Nº Acta: 163. Libro Nº: 71.

e. 03/10/2008 Nº 85.809 v. 09/10/2008

ISLA ZUIDERZEE S.A.

CONVOCATORIA

SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DIA 22 DE OCTUBRE DE 2008 A LAS 10 HORAS Y EN SEGUNDA CONVOCATORIA A LAS 11 HORAS EN MARCELO T. DE ALVEAR 1219 PISO 12 “E” DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES PARA TRATAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1 de la Ley Nº 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Retribución al directorio. en exceso del límite fijado por el art. 261. Distribución del resultado. Destino del saldo de resultados no asignados.
4º) Elección de autoridades.

María Angélica Cannata de Tagliani. Presidente. Designación que surge del acta de asamblea Nº 126 de fecha 31 de enero de 2005.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 26/9/2008. Nº Acta: 125. Libro Nº: 059.

e. 02/10/2008 Nº 88.338 v. 08/10/2008

“L”

LA TOLEDANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo a prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los señores accionistas de La Toledana S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 2008 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda, a realizarse en la calle Montevideo 770 - Piso 6to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mismo sitio donde, dentro del plazo de ley, deberá efectuarse el depósito de acciones a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Decidir el sentido del voto de La Toledana S.A. en la Asamblea General Ordinaria de Alba Compañía Argentina de Seguros S.A. a celebrarse el día 15 de octubre de 2008 a las 9:30 horas en primera convocatoria, en la sede social de la Compañía sita en Avenida Luro 2630, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón.
3º) Designación del representante para concurrir a la misma.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2008.

Presidente - Néstor Alberto Cipolla

Designado por la Asamblea General Ordinaria del 29/09/2007.

Presidente - Néstor A. Cipolla

Certificación emitida por: Andrea V. Sabatino. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 4696. Fecha: 25/9/2008. Nº Acta: 126. Libro Nº: 86.

e. 30/09/2008 Nº 31.923 v. 06/10/2008

LEONE ZAFFARONI Y CIA S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 2008, a las 8.30 hs. en el local de la calle Lavalle 1607 5º B - C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado e 31 de Mayo de 2008.
3º) Gestión del Directorio y la Sindicatura.

Claudio Carlos Orlando Zaffaroni - Presidente designado en la Asamblea General Ordinaria del día 26 de agosto de 2006.

Certificación emitida por: José D. Paulucci. Nº Registro: 1348. Nº Matrícula: 2725. Fecha: 24/9/2008. Nº Acta: 044. Libro Nº: 42.

e. 30/09/2008 Nº 85.416 v. 06/10/2008

LEYDEN S.A.I.C.Y.F.

CONVOCATORIA

Sociedad no adherida al Régimen Estatutario de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 22 de Octubre de 2008, a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria, de acuerdo al artículo 30 del Estatuto Social, a realizarse en la sede social calle Anchoris 273, ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescrita por la Ley 19550 Texto Ordenado en su art. 234, inciso Primero y de la Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2008 y su imputación a la cuenta de Resultados no Asignados. Tratamiento del ajuste integral del Capital y Primas de emision.
4º) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las retribuciones por todo concepto del Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008, por $ 85400,00.
6º) Elección de directores titulares y suplentes con mandato por dos ejercicios.
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio Número 51 iniciado el 1ro. de Julio de 2008.
8º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Número 50, cerrado el 30 de Junio de 2008.
9º) Designación del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Número 51 iniciado el 1ro. de Julio de 2008. EL DIRECTORIO.

Presidente - Guillermo S. Bianchi

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 56 de fecha 06 de Octubre de 2006 y Acta de Directorio Número 554 de fecha 09 de Octubre de 2006.

Se hace presente que, de acuerdo a lo establecido por el art. 238, 2do. Párrafo de la Ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a asambleas, hasta el 16 de octubre de 2008, en la sede social de la sociedad, calle Anchoris Nro. 273 capital Federal, en el horario de 13 a 17,30 horas.

Además, quienes tengan sus acciones depositadas en la CAJA DE VALORES, deberán acompañar en el mismo plazo, certificado de depósito. EL DIRECTORIO.

Presidente - Guillermo S. Bianchi

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 56 de fecha 06 de Octubre de 2006 y Acta de Directorio Número 554 de facha 09 de Octubre de 2006.

Certificación emitida por: Rolando C. Caravelli. Nº Registro: 2116. Nº Matrícula: 4505. Fecha: 29/9/2008. Nº Acta: 66. Libro Nº: 29.

e. 03/10/2008 Nº 32.024 v. 09/10/2008

LOS YNGLESES S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 20 de octubre de 2008, a las 15.00 horas en la calle 25 de mayo 158, Piso 4º, Oficina 92, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del artículo sexto de los estatutos.
3º) Fijación de la sede social.
4º) Revocación y otorgamiento de nuevos poderes.
5º) Venta de las oficinas de 25 de Mayo 158, piso 4º, oficina 92.
6º) Venta de los lotes ubicados en la localidad de Aguas Verdes.
7º) Venta de otros bienes de la Sociedad.
8º) Situación y reclamos al Sr. Eduardo Carlos Helguera.
9º) Plan de acción para los ejercicios 2008/2009.
10) Designación de contador y abogado de la sociedad.
11) Informe sobre el estado y conclusión del trámite de inscripción de la transformación en acciones de la parte de capital comanditado del Sr. Juan Grenville Boote.
12) Tratamiento de la documentación relativa a los ejercicios cerrados el 31/12/03, 31/12/04, 31/12/05 y 31/12/07. Explicación sobre las causas del tratamiento fuera de término de los ejercicios.
13) Destino del resultado.
14) Tratamiento de la gestión de los administradores.
15) Fijación del número y nombramiento de administradores.

NOTA: Los socios comanditarios deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Rosemary Boote en su carácter de Administrador Titular designada en la Asamblea del 9.8.2007.

Presidente/Administradora – Rosemary Boote

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 18/9/2008. Nº Acta: 034. Libro Nº: 21.

e. 30/09/2008 Nº 31.896 v. 06/10/2008

“M”

MACRODENT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

MACRODENT S.A. CONVOCA A SUS ACCIONISTAS A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 22 DE OCTUBRE DE 2008 A LAS 15.00 HS. EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 16:00 HS. EN SEGUNDA, EN SU DOMICILIO SOCIAL DE HEREDIA 665 DE ESTA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, PARA TRATAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2º) Aprobación de la firma de contrato de “Compraventa y Contrato de Leasing Inmobiliario (Sale & Lease Back) con la empresa Proyección Seguros de Retiro S.A. con relación al inmueble de propiedad de Macrodent S.A. ubicado en calle Heredia Nº 665/667 y Stephenson Nº 2866/2870 - C.A.B.A.”

Firmado: Laura Estela Dami – Presidente

Designada por Acta de Asamblea del 11.07.2007 y de Directorio Nº 431 del 11.07.2007.

Presidente - Laura Estela Dami

Certificación emitida por: Elida Blanco Esperante. Nº Registro: 1954. Nº Matrícula: 4246. Fecha: 26/9/2008. Nº Acta: 119. Libro Nº: 4.

e. 03/10/2008 Nº 32.026 v. 09/10/2008

MARIPA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MARIPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Octubre de 2008 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede especial de Avenida de Mayo 1370 1º “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea
2º) Participación en terceras sociedades. Inversiones financieras. Importes límites, condiciones y financiamiento. El Directorio.

Buenos Aires, 19 de Septiembre de 2008.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 1º “B”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición información complementaria aludida en el punto 2º).

Presidente - Domingo Fabián Lacquaniti

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2007, folio 91 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 18 de septiembre de 1969 bajo el número A 27937 y Acta de Directorio de fecha 31 de mayo de 2007 aceptando los cargos.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 22/09/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 41.

e. 01/10/2008 Nº 31.862 v. 07/10/2008

MEGAMENTAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Megamental S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de Octubre del 2008 en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19 hs, en el supuesto de que fracasare la primera, en Av. Chiclana 3311/15/19 –Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea.
2º) Designación de Directorio.
3º) Aumento de Capital a $ 300.000.
4º) Modificación del Articulo Cuatro del Estatuto.

LILIANA GRACIELA GONZALEZ, Presidente designada por Acta nro. 4 de fecha 15 de junio de 2007.

Presidente - Liliana Graciela González

Certificación emitida por: Susana Marta Bonanno. Nº Registro: 183. Nº Matrícula: 2979. Fecha: 19/9/2008. Nº Acta: 044. Libro Nº: 153.

e. 02/10/2008 Nº 85.588 v. 08/10/2008

MOLISUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de MOLISUR S.A., a realizarse el día 14 de Octubre del 2008, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la calle Esmeralda 1066, 2 A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

2º) Razones por las cuales se celebra la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2007. Gestión del directorio y de la sindicatura.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
6º) Fijación y elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
Presidente - Roberto Oscar Gil

Electo en Asamblea del 9 de octubre de 2007, confirmado por Acta de Directorio numero 124 del 9 de octubre de 2007. Nro. de Registro I.G.J.: 1.559.720/10.209.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (H). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 24/09/2008. Nº Acta: 014. Libro Nº: 262.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 30/09/2008.
e. 01/10/2008 Nº 31.857 v. 06/10/2008

"P"

PATAGONIA ECOLOGICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la firma, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 2008 a las 18:00 hs siendo el segundo llamado a las 18:30 hs. en las oficinas de la calle Tucumán 1424 Piso 2º Oficina A y B, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta:
2º) Aprobar los balances, memoria, estado de resultados, anexos, información complementaria y anexos del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007 y los motivos de su tratamiento tardío.
Convoca el Presidente del Directorio Juan C. Banco designado por acta Asamblea General Ordinaria del 22.08.2008.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2008.
Presidente - Juan Carlos Banco

Certificación emitida por: Susana M. Petrelli. Nº Registro: 1028. Nº Matrícula: 2996. Fecha: 24/9/2008. Nº Acta: 170. Libro Nº: 039.
e. 30/09/2008 Nº 85.323 v. 06/10/2008

PETIT COLON S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción Inspección G. de Justicia: Nº 58.641. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda Convocatoria, para realizarse el 24 de octubre de 2008, a las 10.30 horas en la Sede Social de la calle Libertad 523 de esta Capital Federal, de no lograrse quórum necesario en la primera Convocatoria, la segunda lo será según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 = Inciso 1º = de la Ley 19550 y su modificatoria Ley 22903, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2008.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los Señores Directores.
4º) Fijación número de Directores y elección de titulares y suplentes por el término de un año.

Presidente electo: José Luis Lores por Acta de Directorio Nº 178 del 20 de Octubre de 2007.
Presidente - José Luis Lores

Certificación emitida por: Silvia J. Titiiewsky. Nº Registro: 2030. Nº Matrícula: 3989. Fecha: 23/9/2008. Nº Acta: 16. Libro Nº: 30.
e. 03/10/2008 Nº 32.043 v. 09/10/2008

PHARMOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 21 de octubre de 2008 a las 10.30 horas en el domicilio de la calle Saladillo 2452/68 UF Nº 1 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del plan de inversiones de la sociedad.
3º) Aumento de capital social y Reforma del artículo 4º del Estatuto social.

El firmante se encuentra autorizado por actas de directorio Nro. 159 y de Asamblea No. 23 ambas de fecha 15 de agosto del 2008.
Buenos Aires, 17 septiembre de 2008.
Presidente - Jorge Luis Hernando

Certificación emitida por: Jorge O. Bravo. Nº Registro: 127. Nº Matrícula: 2958. Fecha: 17/9/2008. Nº Acta: 169. Libro Nº: 29.
e. 30/09/2008 Nº 85.249 v. 06/10/2008

PLAPER S.A.

CONVOCATORIA

I.G.P.J. Nº 1.672.210. Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2008 a las 10 hs., en la calle Ciudad de la Paz 2372 piso 8vo., "C", C.A.B.A, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del articulo 234, inc. 1., Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio y de la remuneración a los mismos.
4º) Destino de los resultados.
5º) Elección de Autoridades. El Directorio.

NOTA: se recuerda a los accionistas que las acciones o certificados respectivos deben ser depositados con tres días de anticipación.
Presidente - José H. Perel

Designado por Asamblea General Ordinaria del 08/11/2005.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 29/9/2008. Nº Acta: 824.
e. 02/10/2008 Nº 88.362 v. 08/10/2008

PRESERFAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de PRESERFAR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Octubre de 2008, a las 9:00 hs. y 11:00 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de Esmeralda 684, Piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables y demás documentación referida en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico número 26, finalizado el 31 de mayo de 2008 y destino del resultado del período.
3º) Consideración de la gestión y remuneración de los directores correspondientes al ejercicio económico Nº 26.
4º) Fijación del número y elección de los miembros del directorio por el término de un ejercicio.
5º) Consideración de la gestión y remuneración del síndico titular y del síndico suplente por la labor desarrollada durante el ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2008.
6º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio.

NOTA: La Asamblea sesionará en carácter de Ordinaria en función de los puntos a tratar. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 en la sede social en el horario de 9 a 16 hs. y hasta el 20 de Octubre de 2008. El Síndico.
Sindico designado por Asamblea Ordinaria Nº 34 celebrada el 24 de octubre de 2007.
Abogado - Jorge A. Gutiérrez Carrillo

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 24/9/2008. Nº Acta: 58. Libro Nº: 83.
e. 30/09/2008 Nº 5716 v. 06/10/2008

PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES A, B, D, E Y F DE ACCIONES

Convócase a los señores accionistas de Profesión + Auge AFJP S.A. a una asamblea general ordinaria y especial de clases A, B, D, E y F de acciones a celebrarse el día 28 de octubre de 2008 a las 10 horas en primera convocatoria y el día 17 de noviembre de 2008 a las 10 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la calle Paraná 666, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550 correspondiente a los estados contables de Profesión + Auge AFJP S.A. y del Fondo de Jubilaciones y Pensiones, cerrados al 30 de junio de 2008. Tratamiento del resultado del ejercicio. Consideración de la constitución de reserva facultativa.
3º) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración en función de lo previsto en el artículo 261 de la ley Nº 19.550.
4º) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora y su remuneración.
5º) Designación de directores por las clases B, D y E de acciones.
6º) Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora.
Presidente - Horacio López Santiso

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 22 de octubre de 2008, inclusive.
Presidente - Horacio López Santiso

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 19/09/2008. Nº Acta: 079. Libro Nº: 80.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 30/09/2008.
e. 01/10/2008 Nº 85.049 v. 06/10/2008

PROMS S.A.

CITACION A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Por cinco días llamase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los Señores Accionistas de Proms Sociedad Anónima. La misma se realizará el día 20 de Octubre de 2008, en Callao 86, 4to Izq., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la presentación en Concurso preventivo de la sociedad.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y, en su caso, designación de nuevo directorio, fijando el número de sus integrantes y su elección.
4º) En su caso, otorgamiento de las autorizaciones necesarias para efectuar las publicaciones e inscripciones de ley de lo resuelto.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme al artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea. El Directorio.
Arturo José Villagra

Vice Presidente en ejercicio de la Presidencia designado por Acta de Directorio Nº 166 del 18 de Septiembre de 2008.

Certificación emitida por: Roquelina B. Hernández. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 2112. Fecha: 30/9/2008. Nº Acta: 082. Libro Nº: 17.
e. 03/10/2008 Nº 85.694 v. 09/10/2008

PROTECCION INTEGRAL AUTOMOTRIZ S.A.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea Extraordinaria de Accionistas en sede social Oliden 2633, Ciudad de Buenos Aires, el 17 de octubre de 2008, primer convocatoria 10 hs., segunda convocatoria 11 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital social.
2º) Designación de dos accionistas para firma del acta.

Omar Adelfo Duarte, Presidente designado por acta de asamblea de fecha 11/5/2006.

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. Nº Registro: 678. Nº Matrícula: 3361. Fecha: 15/9/2008. Nº Acta: 135. Libro Nº: 166.
e. 30/09/2008 Nº 85.264 v. 06/10/2008

"Q"

QUICKFOOD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 29 de octubre de 2008 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, debiendo en este último caso sólo celebrarse la Asamblea Ordinaria, en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008, al igual que el resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008 por $ 2.613.978.-
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por un ejercicio.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por un ejercicio.
7º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estados de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio Nº 28 y determinación de sus honorarios correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.
8º) Autorización a directores para participar en actividades en competencia con la Sociedad de conformidad con el artículo 273 de la Ley 19.550.

Se aclara que el punto 8º) del Orden del Día será considerado por la Asamblea en carácter de Extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria.

NOTA: Para asistir a la asamblea es necesario presentar los certificados de titularidad de accio-

nes escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 13 horas y de 16 a 18 horas, hasta el 23 de octubre de 2008 a las 18:00 horas. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que será considerada en la Asamblea.

Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia a Asambleas.

El firmante es Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de Quickfood S.A., a mérito del Asamblea de Accionistas, del 28 de marzo de 2008, Acta de Directorio del 10 de abril de 2008, de distribución de cargos y Acta de Directorio del 21 de agosto de 2008, donde asume la Presidencia.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Luis Miguel Bameule

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 23/09/2008. Nº Acta: 135. Libro Nº: 45.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 30/09/2008.

e. 01/10/2008 Nº 31.864 v. 07/10/2008

"S"

SANATORIO SAN LUCAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Octubre de 2008 a las 13.00 hs., en Tucumán 1452, Piso 2º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 50 finalizado el 30 de Junio de 2008.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 25 de Septiembre de 2008

NOTA: Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el articulo 238, Ley 19550.

Designado el Sr. Horacio Mario Bianchi presidente por Acta de Asamblea de fecha 25 de septiembre de 2006, transcripta en el libro de Actas de Asamblea Nro. 1 rubricado A 4465 del 19 de marzo de 1984.

Presidente - Horacio M. Bianchi

Certificación emitida por: Pablo Carlos Guerrero. Nº Registro: 68 del Partido de San Isidro. Fecha: 25/9/2008. Nº Acta: 167. Libro Nº: 17.

e. 02/10/2008 Nº 32.021 v. 08/10/2008

SCHI-PLAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Octubre de 2008 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en Baldomero Fernández Moreno 3066, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Artículo 234 Inciso 1 Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2008.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración gestión del Directorio.
4º) Destino de los resultados.
5º) Elección del Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Rodolfo Antonio Schinocca, Presidente de SCHI-PLAS S.A., electo por Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Mayo de 2005.

Presidente - Rodolfo A. Schinocca

Certificación emitida por: M. Fernando Pratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 22/9/2008. Nº Acta: 143. Libro Nº: 369.

e. 30/09/2008 Nº 85.195 v. 06/10/2008

SINCLAIR S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 25 de Octubre de 2008, a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria en Avenida Rivadavia 1364, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 46 finalizado el 30 de Junio de 2008 e Informe del síndico.
3º) Consideración de la Cuenta Ajuste de Capital al 30/06/2008 y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Honorarios a Directores y Síndicos.
6º) Elección de Directores y Síndico titular y suplente por el término de un año.

Sr. Manuel Mata Botana, Vicepresidente a cargo de la Presidencia de acuerdo a lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 04 de Agosto de 2008.

Manuel Mata

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 24/09/2008. Nº Acta: 163. Libro Nº: 16.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 30/09/2008.

e. 01/10/2008 Nº 85.044 v. 06/10/2008

SNIAFA S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Registro Nº 5343 de la IGPJ. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas y a Asambleas Especiales de los de Clase "A" y de los de Clase "B" para el día 31 de Octubre de 2008, a la hora 10, en la sede social de Av. Santa Fe Nº 1531, piso 4º, Capital Federal, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, uno por cada clase de acciones para firmar el acta de las Asambleas.
2º) Documentos indicados en el art. 234, inciso 1 de la Ley Nº 19.550 (t.o. en 1984) y en las normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico Nº 60, cerrado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio por el ejercicio 2008/2009.
4º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución del Contador que certificó los Estados Contables del ejercicio 2007/2008.
6º) Elección por los accionistas poseedores de acciones Clase "A" de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes y designación de dos Síndicos Titulares y dos Suplentes.
7º) Elección por los accionistas poseedores de acciones de Clase "B" de un Director Titular y un Suplente y designación de un Síndico Titular y un Suplente.
8º) Ratificación de la designación del Dr. Rodolfo Venegas como contador certificante de los Estados Contables del ejercicio 2007/2008.
9º) Designación del contador que certificará los Estados Contables del ejercicio 2008/2009, y su remuneración.

NOTA: En virtud de lo dispuesto en el art. 250 de la Ley Nº 19.550 (t.o. en 1984) y en el art. 14 del Estatuto, para la consideración de los puntos 6º y 7º del Orden del Día, los accionistas se constituirán en sendas Asambleas Especiales de Clase, cada una de las cuales funcionará separadamente con quórum y votaciones independientes.

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de Octubre de 2008, a la hora 11, en la sede social de Av. Santa Fe Nº 1531, piso 4º, Capital Federal, a los efectos de considerar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Absorción parcial del saldo negativo de la cuenta Resultados no asignados mediante la afectación de la totalidad de la cuenta Ajuste del Capital por $ 12.074.689. Reducción obligatoria del Capital Social por $ 5.432.559, reduciéndose el mismo de $ 8.461.928 a $ 3.029.369, dado que se encuentra reunida la causal prevista del art. 206 de la Ley de Sociedades Comerciales, en los términos del Capítulo II, art. 14, y Capítulo XXIII, inciso 11.15, de las normas de la CNV.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a las Asambleas tendán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Av. Santa Fe 1531, piso 4º, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 17:00 a 18:00 horas (Art. 238, Ley Nº 19.550), hasta el 27 de octubre de 2008 inclusive. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2008.

Presidente - Michele A. Scarantino

Designado por Acta de Directorio Nro. 917 de fecha 21 de noviembre de 2007.

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h.). Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 24/9/2008. Nº Acta: 181. Libro Nº: 45.

e. 01/10/2008 Nº 85.470 v. 07/10/2008

SOCIEDAD ANONIMA ELABORADORA DE GOMA I.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DIA 24 de octubre de 2008 A LAS 10 HORAS Y EN SEGUNDA CONVOCATORIA A LAS 11 HORAS EN PERGAMINO 1455 DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES PARA TRATAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1 de la Ley Nº 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Retribución al directorio. Destino del saldo de resultados no asignados.

María Angélica Cannata de Tagliani. Presidente. Designación que surge del acta de asamblea de fecha 8 de marzo de 2006.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 26/9/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 059.

e. 02/10/2008 Nº 88.339 v. 08/10/2008

STABILIA S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 23 de Octubre de 2008, en Av. Córdoba 1439, Piso 12, Oficina 87, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea;
2º) Información sobre las causas por la que la asamblea se convoca fuera de los plazos previstos por la Ley Nº 19.550;
3º) Consideración documentos previstos en el art. 234, inciso 1º), de la Ley, 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007;
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y de las remuneraciones de Directores que cumplen funciones técnico-administrativas con carácter permanente;
5º) Destino de los resultados no asignados al 31 de Diciembre de 2007; y
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por el término de dos ejercicios. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 2008.

El firmante, Roccatagliata Pablo Damián L.E. Nº 4.516.767, ha sido designado Presidente del Directorio según Acta Nº 292, de fecha 27/04/2006, transcripta a fojas 195, del libro "Actas de Directorio Nº 2", rubricado en Inspección General de Justicia el 07/04/1978, bajo el número 5112-B. Autorizado a la publicación.

Presidente - Pablo Damián Roccatagliata

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 29/9/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 18.

e. 03/10/2008 Nº 9388 v. 09/10/2008

"T"

TAGLIANI HNOS S.A.

CONVOCATORIA

SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DIA 23 DE OCTUBRE DE 2008 A LAS 10,00 HORAS Y EN SEGUNDA CONVOCATORIA A LAS 11,00 HORAS EN AGUIRRE 1292 DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES PARA TRATAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1 de la Ley Nº 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Retribución al directorio en exceso del límite fijado por el art. 261. Distribución del resultado. Destino del saldo de resultados no asignados.

María Angélica Cannata de Tagliani. Presidente. Designación que surge del acta de Asamblea de fecha 9 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 26/9/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 059.

e. 02/10/2008 Nº 5717 v. 08/10/2008

TALLERES VENUS S.A.I.C.E.I

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de TALLERES VENUS SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Octubre de 2008, a las 10 horas en la sede social, sita en la calle Santiago de las Carreras 89 de Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración y aprobación de toda la documentación prevista en el Articulo 234 Inciso 1º ley 19550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio Económico Numero 38 finalizado el 31 de Mayo de 2008.
3º) Consideración y aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Honorable Directorio por el Ejercicio Económico Numero 38.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.

Designado por Acta de Directorio Numero 97 de fecha 06/10/2006 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Numero 3 – Rubricado el 18/05/1999 bajo la rubrica 37427-99.-Fº 75.

Presidente - Carlos Alberto Suarez

Certificación emitida por: Guillermo L. Aguirre. Nº Registro: 18 del Partido de Avellaneda. Fecha: 24/9/2008. Nº Acta: 22. Libro Nº: 21.

e. 02/10/2008 Nº 32.020 v. 08/10/2008

TAMBO LAS LENGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el viernes 17 de octubre de 2008 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Viamonte 1646, piso 4º "18", a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los Balances (A.G.O.).
2º) Razones por las cuales esta convocatoria se efectúa fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes a los siguientes ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2004, 2005, 2006 y 2007.
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios antes mencionados y destino de los mismos.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio de los ejercicios antes mencionados y posible excepción al límite dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19550 y modificaciones.
6º) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios mencionados.
7º) Elección del Director titular y suplente.
8º) Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
9º) Aumento y reducción de Capital (A.G.E.).
10) Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
11) Aumento del capital social.
12) Disminución del capital social para cubrir las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2007.

Firma Presidente designado según Acta de Asamblea de fecha 27/02/04.

Presidente – José Pedro Bustos

Certificación emitida por: Víctor Cabuli. Nº Registro: 1423. Nº Matrícula: 3928. Fecha: 19/09/2008. Nº Acta: 080. Libro Nº: 10.

e. 30/09/2008 Nº 85.432 v. 06/10/2008

TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Tecnología Médica Génesis S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 20 de Octubre de 2008 a las 13:30 horas en Hipólito Irigoyen 4223, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los documentos requeridos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19550 correspondiente a ejercicio Nº 17 cerrado el 31/05/2008.
2º) Destino resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de gestión del directorio y síndico.
4º) Fijación número miembros del directorio y elección de los mismos.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Sr. Adrián P. Huñis fue electo presidente en Asamblea Ordinaria del 06 de octubre de 2006, de acuerdo a acta de asamblea Nº 14.

Presidente – Adrián P. Huñis

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 24/09/2008. Nº Acta: 36. Libro Nº: 42.

e. 30/09/2008 Nº 85.165 v. 06/10/2008

TELEVISORA PRIVADA DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a los Sres. Accionistas de Televisora Privada del Oeste S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 27 de octubre de 2008 a las 9:30 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
b) Reorganización del directorio. Remoción sin causa de los señores directores titulares Luis Manuel Pérez Paz, Rubén Ángel Massei, Hernán Verdaguer, Pablo César Casey e Ignacio R. Driollet y de los directores suplentes Sergio Carrazarri y Jorge C. Rendo.
e) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
d) Autorizaciones para proceder a la registración de todo lo resuelto ante la IGJ.

La Asamblea se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, sito en Avda. Callao 635, piso 4º, Capital Federal.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar asistencia, en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 21 de octubre de 2008 hasta las 17 hs. en la sede social de la Sociedad en Av. Juana Manso 205, piso 1º, Capital Federal. Publíquese por el término de cinco días. Conste.

Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 02/10/2008 Nº 32.006 v. 08/10/2008

"V"

VIAL TAMBORINI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase para el 17 de octubre de 2008 a las 18 horas en sede social Luis Viale 2.321, Ciudad de Buenos Aires, a Asamblea General Ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de Estados Contables y Memoria al 30-6-2008;
2º) Aprobación de lo actuado por Directorio y Síndico;
3º) Fijación de honorarios de Directorio y Sindico;
4º) Distribución de los resultados del ejercicio;
5º) Nombramiento de directores y síndico por el término de 2 años;
6º) Nombramiento de dos accionistas para la firma del acta.
Segunda convocatoria: 17 de octubre de 2008 a las 19 horas Depósito de acciones: 14 de octubre de 2008 a las 10 horas en la sede social. EL DIRECTORIO.

Presidente - María Isabel Tamborini

Designado en Asamblea General Ordinaria del 11/10/2006 con distribución de cargos según reunión de directorio del 18/10/2006.

Certificación emitida por: Rosita N. B. de Dárdano. Nº Registro: 1474. Nº Matrícula: 2879. Fecha: 24/09/2008. Nº Acta: 183. Libro Nº: 36.

e. 30/09/2008 Nº 85.452 v. 06/10/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Alberto D. Marincola, corredor publico, con oficinas en La Rioja 462 CABA, avisa que ha quedado nula la venta del negocio sito en la calle OLAVARRIA 628, PB, CABA, según publicación Nº 83.256 del 21/08 al 27/08/2008. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 30/09/2008 Nº 85.120 v. 06/10/2008

Graciela Alicia Rinvenuto, Abogada, Tº 35, Fº 772, con Oficina en la calle Arenales 2236, 5º piso, "A", C.A.B.A., avisa que FARMACIA SAN CARLOS AVENIDA FRANCISCO BEIRO 4594; Sociedad en COMANDITA SIMPLE, vende, cede y transfiere su Fondo de Comercio, sito en Avenida Francisco Beiró 4594, C.A.B.A., libre de deuda gravamen y personal, a Jorge Daniel Fittipaldi y Alicia Liliana Giacomossi, domiciliados en Fernández de Enciso 3979, C.A.B.A. Reclamos de ley en Avenida Francisco Beiró 4594 C.A.B.A.

e. 02/10/2008 Nº 125.088 v. 08/10/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Alberto Adrián Penas domiciliado en Artigas 1013 CABA transfiere fondo de comercio a Cristian A. Albisua domicilio Carlos Calvo 3572 CABA rubro Restaurante Cantina 602,000, Café Bar 602,020, Despacho de Bebidas wisqueria Cervecería 602,030, comercio minorista elaboración venta de pizza empanadas postres 602,050, confitería 602,070 expte. nº: 15824/2005 sito en Av Pedro Goyená 595/99 P.B C.A.B.A reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 02/10/2008 Nº 85.568 v. 08/10/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Belgrano 136 s.r.l representada por Alejandro Oscar Gil domiciliado en Escalada 91 CABA transfiere fondo de comercio a Miguel G. Cacerez domicilio Olavarria 542 CABA rubro restaurante cantina, café bar Pizzeria sito en Av. Belgrano 130 p.b CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 30/09/2008 Nº 85.158 v. 06/10/2008

Dra. Liliana Graciela Madeo T 67 F 574 con estudio en Rodriguez Peña 94 P 8º C, CABA, comunica que María Cristina Panzuto DNI 5274684, Bermudez 3165, Dto. 3, CABA, vende el fondo de comercio a Ariel Federico Agusto, DNI 25128960, el lavadero de ropa calle Guayaquil 462 CABA libre de deudas y/o gravámenes. Oposiciones en Rodriguez Peña 94, P. 8º C, CABA.

e. 02/10/2008 Nº 125.128 v. 08/10/2008

Leonardo A. Cersósimo CUIT Nº: 20-04261794-7, con domicilio en la calle Matanza 2820/26 Capital Federal transfiere el fondo de comercio ubicado en la calle Matanza 2820/26 P.B. y 1a piso Capital Federal en carácter de fabrica de artículos de caucho, con materias primas y elaborada y depósito de los mismos a la firma Leonardo A. Cersósimo e hijos SRL, CUIT Nº 30-60441430-6, con domicilio en la calle Matanza 2820/26 P.B. y 1º Piso, Cap. Fed. así mismo informo domicilio de reclamo de ley ubicado en Matanza 2820 Capital Federal Código Postal 1437.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 30/09/2008.

e. 01/10/2008 Nº 85.081 v. 06/10/2008

Escribano Alejandro Gabriel SAJNIN, con domicilio en la calle Tucumán 1441, 8º piso, oficina "B", Ciudad de Buenos Aires, AVISA QUE: DEL SUR CATERING S.R.L., con CUIT 30-68773760-8, domicilio Santiago del Estero 2053 C.A.B.A., COMUNICA que VENDE y TRANSFIERE a favor de "SANTO DOMINGO S.H.", domicilio Jujuy 573, 7º piso departamento "E" C.A.BA. el NEGOCIO destinado a: Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares, etc; Comercio Minorista de Bebidas en General Envasadas sito con frente a la calle MONTEVIDEO Nº 1690 de la Planta Baja C.A.B.A.- Libre de toda deuda y gravamen, impuestos o multas, inhibiciones o embargos y con todo su personal empleado.- Reclamos de Ley en la oficina sita en Tucumán 1441, 8º piso "B" CABA (tel. 4372-6470).

e. 30/09/2008 Nº 83.852 v. 06/10/2008

Se avisa que Juan Alfonso Vicente, LE 4313280 y Juan Pablo Vicente, DNI 22426476, con domicilio en Pje. Epuyen 537, CABA, transfiere el fondo de comercio del local sito en Pje. Epuyen 537-PB, CABA con el rubro Taller de chapa y pintura. Taller de reparación de automóviles excluidos chapa, pintura y rectific. de motores, a Juan Pablo Vicente, DNI 22426476, con domicilio en Pje. Epuyen 537.CABA. Reclamos de ley y domicilios de partes en el mismo establecimiento.

e. 01/10/2008 Nº 88.295 v. 07/10/2008

Escribano Alejandro Gabriel SAJNIN, con domicilio en la calle Tucumán 1441, 8º piso, oficina "B", Ciudad de Buenos Aires, AVISA QUE: DEL SUR CATERING S.R.L., con CUIT 30-68773760-8, domicilio Santiago del Estero 2053 C.A.B.A., COMUNICA que VENDE y TRANSFIERE a favor de ZEITER S.A., domicilio Campana 2797, 1º piso departamento "B" C.A.B.A. el NEGOCIO destinado a: Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares, etc; Comercio Minorista de Bebidas en General Envasadas sito con frente a la calle SUIPACHA Nº 1310 de la Planta Baja y también frente a la calle Juncal Nº 905 C.A.B.A.- Libre de toda deuda y gravamen, impuestos o multas, inhibiciones o embargos y con todo su personal empleado.- Reclamos de Ley en la oficina sita en Tucumán 1441, 8º piso "B" CABA (tel. 4372-6470).

e. 30/09/2008 Nº 83.855 v. 06/10/2008

El Dr. ALBERTO MARTINEZ, Florida 520, piso 3º, oficina 317, C.A.B.A., avisa que ENRIQUE GUSTAVO PEREIRA, domicilio en Avenida de los Constituyentes 5965 PB, oficina 3, C.A.B.A., Transfirió a GRAFICA LATINA S.A., con domicilio en Avenida de los Constituyentes 3423, C.A.B.A, el fondo de comercio habilitado mediante Expediente Nº 15.998/90, como "COMERCIO MINORISTA DE ARTICULOS DE PERFUMERIA TOCADOR (602.220), COMERCIO MINORISTA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA (603.221), COMERCIO MAYORISTA DE ARTICULOS DE PERFUMERIA Y TOCADOR CON DEPOSITO (633.220), y COMERCIO MAYORISTA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA CON DEPOSITO (633.221)", sito en Avenida de los Constituyentes 3431/33 PB, EP y PA, C.A.B.A.. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 30/09/2008 Nº 31.948 v. 06/10/2008

El Dr. ALBERTO MARTINEZ, Florida 520, 3º piso, oficina 317, C.A.B.A., avisa que MARIA CRISTINA TOUS Y GARRO, MYRIAM LUJAN TOUS Y GARRO Y VICTORIA GARRO, todas con domicilio en calle Girardot 345 PB, C.A.B.A., Transfirieron a DECONTI S.A., domicilio en calle Girardot 345 PB, C.A.B.A., el fondo de comercio habilitado mediante certificado de transferencia Nº 154.364-2000, habilitación primitiva recaída en la carpeta 18619-84, como "ELABORACION DE PASTAS ALIMENTICIAS FRESCAS (CHURROS, EMPANADAS, PAPAS FRITAS, ETC.) (108.004)", sito en calle Girardot 345/47 PB, PA y EP, C.A.B.A. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 30/09/2008 Nº 85.197 v. 06/10/2008

Inquimex con domicilio legal en Piedras 1077, Piso 2º, ciudad de Bs. As. comunica por 5 días que transferirá a Brenntag Argentina S.A., con domicilio en Av. Corrientes 345, Piso 8º, ciudad de Bs. As. ciertos activos y pasivos que integran su fondo de comercio dedicado a la distribución de productos químicos, con excepción de la distribución de amoníaco y agua amoniacal, que funciona en Piedras 1077, Piso 2º, ciudad de Bs. As. Las oposiciones deberán notificarse en el Estudio Beccar Varela, sito en Cerrito 740, Piso 16, (C1010AAP) ciudad de Bs. As., a los Dres. Ramón Moyano, Miguel Remmer y Maximiliano D´Auro. Luís Mario Scalise, Vicepresidente, designado como Director Titular y Vicepresidente por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio del 28/07/08.

e. 03/10/2008 Nº 32.133 v. 09/10/2008

Leonardo Sabaj Martillero Público Oficina Salta 158 C.A.B.A. Avisa: Patricio Hernán Toledo, transfiere a Irma Beatriz Moreira, su Hotel sin servicio de comida, sito en Valentín Gómez 3233 Planta Baja, C.A.B.A. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 03/10/2008 Nº 85.679 v. 09/10/2008

Mónica Alejandra Salaberry, Abogada, Tomo 92 Folio 403 con domicilio legal en la calle Caracas 1080 Piso 3º, oficina "C", CABA, avisa al comercio en general que Valeria Soledad Luna con domicilio en la calle Escalada 139, departamento "B", CABA, vende a Analia Verónica Ferraris, con domicilio en la calle Cesar Díaz 5419, departamento "3" CABA, el fondo de comercio del ramo de Gimnasio "Aerosport", sito en la calle Juan Bautista Alberdi 4860, CABA, libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi domicilio.

e. 30/09/2008 Nº 85.289 v. 06/10/2008

José M. Seoane, abogado inscripto en el T 77, F 789 del CPACF con domicilio en Tucumán 540, piso 12, Of. "F" avisa que Dellyder S.A. (Sociedad Extranjera), con domicilio en Lavalle 1506, piso 6 Of. 26 de CABA transfiere a Traveler Service Grup S.A. con domicilio en Lavalle 1506, piso 6 Of. 26 de CABA el fondo de comercio "Dellyder Travel", empresa de viajes y turismo - legajo 11313, domiciliada en Lavalle 1506, piso 6 Of. 26 de CABA, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en mi domicilio.

e. 30/09/2008 Nº 85.315 v. 06/10/2008

Marlon César Martínez, D.N.I 93.896.670, con domicilio en mansilla 3754 5b, de capital federal, vende a Viviana Silvia Pafundi DNI 16.453.680 con domicilio en El Fogon 4431 capital federal, el fondo de comercio de rubro lavadero de ropa, situado en mansilla 3767 capital federal, reclamos de ley en mansilla 3767 capital federal.

e. 30/09/2008 Nº 85.206 v. 06/10/2008

Instrumento privado del 02/08/08, Ana María MASSI, DNI 0.850.261, domiciliada en Blanco Encalada 1441, Piso 2º "A" CABA, VENDE a favor de Alicia Noemí de VERDA, DNI 13.633.334, domiciliada en Ramallo 3243 CABA, el fondo de comercio de la mercería ubicada en la calle Montañeses 2494 CABA, con el equipamiento, instalaciones y mercadería en general. Reclamo de ley en Montañeses 2494 CABA.

e. 03/10/2008 Nº 85.652 v. 09/10/2008

Se comunica que la sra. Rossana Mendez dni. 92200393 con domicilio en calle Triunvirato 5527 C.A.B.A transfiere a la sra. Alejandra Botta con dni. 18130033 domiciliada en Carlos Antonio Lopez 3550 p. 1. dto. 10 C.A.B.A el fondo de comercio despacho de pan. sito en Nazca 4300, C.A.B.A. reclamo de ley en Carlos Antonio Lopez 3550 p. 1. dto. 10. C.A.B.A.

e. 02/10/2008 Nº 85.600 v. 08/10/2008

Berta Marta Grebnicoff, domicilio en O'Higgins 1876 6º CABA, transfiere el fondo de comercio del local sito en Triunvirato Av. 4685 PB, CABA, con el rubro Agencia de Turismo a Bettina Andrea Magrini y Alejandro Emilio Bianchi, ambos con domicilio en Iberá 2144 PB B, CABA. Reclamos de ley en O'Higgins 1876 6º CABA.

e. 30/09/2008 Nº 88.156 v. 06/10/2008

Christian Murray, abogado, T. 58 F. 891, con domicilio en la calle Uruguay 467 Piso 4 Dto. D de C.A.B.A. avisa que por su intermedio FBX SA, CUIT, con domicilio en Uspallata 3949, CABA vende el fondo de comercio ubicado en dicho domicilio dedicado a la Organización y almacenamiento de archivos, libre de todo gravamen y deuda a ARCHIVOS SRL, con domicilio en Junín 546 Piso 5 Of. 49 CABA. Reclamos de ley a nuestras oficinas.

e. 03/10/2008 Nº 125.275 v. 09/10/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AMERICA LATINA LOGISTICA - MESOPOTAMICA S.A.

Se comunica a los señores accionistas, a fin de que puedan ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecentamiento prescripto por el art. 194 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29.7.08 aprobó aumentar el capital social mediante la emisión de 450.988 acciones ordinarias valor nominal $ 100 cada una, con derecho a un voto por acción, las que deberán ser integradas a la par, en efectivo o compensadas mediante aportes irrevocables. Juan Pablo Meluso, autorizado por Asamblea del 29.7.08.

Abogado - Juan Pablo Meluso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/09/2008. Tomo: 66. Folio: 736.

e. 02/10/2008 Nº 125.090 v. 06/10/2008

"C"

CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S.A. - ISLA DEL ESTE S.A.

FUSION POR ABSORCION DE CONSTRTUCCIONES Y URBANIZACIONES S.A. CON ISLA DEL ESTE S.A. EDICTO DE FUSION (art. 83 inc. 3 ley 19550) Se hace saber por tres días que Construcciones y Urbanizaciones S.A. con domicilio en Avda. Corrientes 4.149, p.b. depto. "C" C.A.B.A., con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 26/07/1.999, bajo el número 10.569 del libro 5, Tomo de Sociedades por Acciones, resolvió fusionarse con Isla del Este S.A., con domicilio en Avda. Corrientes Nro. 4.149, p.b. depto. "C" C.A.B.A., con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 27/05/1.998, bajo el número 2965 del libro 1 del tomo escrituras Nro. 104 a) La Fusión se realiza en cumplimiento del Compromiso Previo de Fusión suscripto por las partes el 05/08/2008 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias de accionistas del 10/09/2008 de ambas empresas, b) Construcciones y Urbanizaciones S.A., cuyo patrimonio resultará íntegramente absorbido por Isla del Este S.A., será disuelta sin liquidarse en los términos de los artículos 82 y subsiguientes de la Ley 19.550. c) Con motivo de la fusión se aumentó el capital de Isla del Este S.A. en la suma de $ 969.600 d) Esta fusión se hace con efectos al 01/07/2008. A esta fecha según surge del Balance Consolidado de Fusión, las sociedades fusionadas tenían los siguientes activos y pasivos expresados en pesos al 30/06/2008: Construcciones y Urbanizaciones S.A. Activo: $ 1.495.602,74, Pasivo: $ 525.633,28; Isla del Este S.A. Activo: $ 2.617.054,31; Pasivo: $ 669.748,34. e) Los Balances Especiales de cada sociedad al 30/06/2008 y el Balance Consolidado de Fusión realizado a la misma fecha, quedan a disposición de los Sres. Accionistas y acreedores, por el término de ley en la sede social de ambas empresas sita en Avda. Corrientes Nro. 4.149, p.b. depto. "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 18 horas. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 10/09/2008.

Abogado - Sebastián Lemme

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/09/2008. Tomo: 80. Folio: 994.

e. 02/10/2008 Nº 125.105 v. 06/10/2008

"D"

DIS-ALAM S.R.L.

DIS-ALAM S.R.L., inscripta en IGJ el 08/11/1994 bajo el Nº 9517 Libro 101 de SRL., con domicilio legal en Monte 5891 de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por tres días que por acta de Asamblea de fecha 30/09/2008 resolvió su escisión, destinando todo su patrimonio a la constitución de dos nuevas sociedades denominadas ALAMBRES INDUSTRIALES RUGGIERO S.R.L., con domicilio en Monte 5891 de la Ciudad de Buenos Aires y ALAMBRES VISCHE S.R.L. con domicilio en Monte 5873/75 de la Ciudad de Buenos Aires. Se informan los activos y pasivos de la sociedad escindente y las sociedades escindidas al 31/07/2008: DIS-ALAM S.R.L.: Activo: $ 3.287.184,02; Pasivo: $ 821.184,02; ALAMBRES INDUSTRIALES RUGGIERO.S.R.L.: Activo: $ 1.643.592,01; Pasivo: $ 410.592,01; ALAMBRES VISCHE S.R.L.: Activo: $ 1.643.592,01; Pasivo: $ 410.592,01. Reclamos de ley Gascón 697 piso 17 departamento 69 de la Ciudad de Buenos Aires, horario de 10 a 13 horas. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F: Tº 65, Fº 920, autorizada, conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea Extraordinaria Unánimes del 30 de septiembre de 2008.

Abogada - María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/10/2008. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 02/10/2008 Nº 125.355 v. 06/10/2008

"E"

EL ZORZAL INMOBILIARIA Y COMERCIAL S.A.

La sociedad "El Zorzal Inmobiliaria y Comercial SA" con sede social en la calle Marcelo T. De Alvear 590 piso 5º de esta Ciudad, inscripta en Juzgado Nacional de 1era Instancia en lo Comercial de Registro de esta Capital, bajo Nº 3005 al Fº 452, Lº 55, Tº A de Estatutos Nacionales el 28/12/1962 comunica que por Asamblea del 29/02/2008, la sociedad modificó el artículo 3º por aumento y simultanea reducción del capital social fijándolo en la suma de $ 700.000. Carlos Alberto Decurgez Presidente según Acta de Directorio Nº 323 del 29 de Febrero de 2008, Fº 48 Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 2 rubricado por IGJ bajo Nº B34192 con fecha 29/09/2004.

Certificación emitida por: Ma. Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 25/9/2008. Nº Acta: 184. Libro Nº: 015.

e. 03/10/2008 Nº 85.643 v. 07/10/2008

"M"

MONTEVIDEO 1300 S.R.L.

Nº Correlativo 102.570. Por tres días. Por Asamblea General Extraordinaria del 27-8-2008 y su cuarto internedio del 10-9-2008, se aumentó Capital de $ 15 (A150.000) a $ 250.000.- Se publica a efectos del ejercicio del derecho de preferencia. GERENTE Manuel BLANCO, designado por Asamblea General Ordinaria del 25-10-2006. Autorizado por A.G.E. del 27-8-2008.

Gerente - Manuel Blanco

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 26/9/2008. Nº Acta: 160. Libro Nº: 20.

e. 03/10/2008 Nº 32.028 v. 07/10/2008

"P"

PROVINFONDOS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

PROVINFONDOS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN informa que, mediante la Resolución Nº 15.908 del 26.06.2008, la Comisión Nacional de Valores aprobó la Modificación del Reglamento de Gestión del Fondo Común "1822 RAICES VALORES FIDUCIARIOS".- Ejemplares de la Modificación del Reglamento de Gestión se encontrarán a disposición de los interesados en la sede de la Sociedad Depositaria, el BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES; elevado a Escritura Nº 373 del 22 de Septiembre de 2008, Folio 1185, ante Escribano Mario A. Deymonnaz, Registro 929 de Capital Federal.

Escribano - Mario A. Deymonnaz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/9/2008. Número: 080926483339/0. Matrícula Profesional Nº: 3458.

e. 03/10/2008 Nº 125.278 v. 06/10/2008

"R"

RIO MADISON S.A.

Por Esc. 320 del 9/9/08 Fº 863 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18/1/08 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15/8/08 que resolvieron: 1. Aprobar la escisión de la sociedad RIO MADISON S.A., destinando parte de su patrimonio para la creación de tres sociedades denominadas ANDANTE S.A., LASLO S.A. y DUMPAF S.A.; 2. Aprobar el balance de escisión confeccionado al 31/12/07, 4. Reducir el capital social a la suma de $ 72.000 representado por 72.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto cada una y de valor nominal $ 1 cada acción; 5. Modificar los objetos sociales de las sociedades escisionarias a fin de adaptarlos a las exigencias de la Resolución Gral. IGJ 7/05, la cual requiere que el objeto social sea único; 6. Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Sergio Ibarra, autorizada por Esc. 320 del 9/9/08 Fº 863 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. Nº Registro: 896. Fecha: 29/9/2008. Nº Acta: 026. Libro Nº: 36.

e. 03/10/2008 Nº 14.019 v. 07/10/2008

"T"

TITO GONZALEZ S.A.

Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, bajo el Nº 3.121, folio 280, Libro 65, Tomo A de Estatutos Nacionales, con sede social en Bernardo de Irigoyen 780 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos del art. 88 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, COMUNICA que por asamblea extraordinaria unánime de accionistas del 29-09-8, resolvió escindir parte de su patrimonio que resulta del balance especial cerrado el 30-06-08 del cual surge un activo de $ 34.401.709,11; un pasivo de $ 23.607.812,41 y un patrimonio neto de $ 10.793.896,70.- para constituir una nueva sociedad anónima denominada "Tito Gonzalez Automotores S.A.", con sede social en Cochabamba 1760 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Del citado patrimonio "TITO GONZALEZ SOCIEDAD ANONIMA" destina a "Tito Gonzalez Automotores S.A." un activo de $ 1.640.000,00, sin pasivo y un patrimonio neto de $ 1.640.000,00; quedando después de la escisión en "TITO GONZALEZ SOCIEDAD ANONIMA" un activo de $ 32.761.709,11; un pasivo de $ 23.607.812,41 y un patrimonio neto de $ 9.153.896,70.- Reclamos y oposiciones de ley podrán efectuarse en la calle 25 de Mayo 460, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Fernando María González. Designado Presidente por asamblea unánime de accionistas del 11/09/2008 y reunión de directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 30/9/2008. Nº Acta: 004. Libro Nº: 09.

e. 02/10/2008 Nº 125.392 v. 06/10/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL SALA V

Por dos días: la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a cargo de los Dres. Pablo Gallegos Fedriani, Jorge Eduardo Morán y Jorge Federico Alemany; Secretario (Interino) a cargo del Dr. Francisco Civit, sita en Talcahuano 550, Planta Baja, Oficina Nº 2119 - Capital Federal, en los autos: "EDESAL SA C/ RESOL DTEE 175/02 Y 453/03 – ENRE (EX 10354/01" (Expte. Nº 53.667/03), a fin de dar a conocer la providencia que ordena la notificación por este medio, dictada con fecha 05/09/08: "Toda vez que el domicilio informado por CAMMESA en relación a ENVASES SAN LUIS S.A. es el mismo que obra en las presentes actuaciones, líbrense edictos por el término de 2 (dos) días en el Boletín Oficial, a fin de notificarle la providencia de fs. 143 último párrafo.- Fdo.: Francisco Civit. Secretario de Cámara Interino", como así también el proveído a notificar por este medio, dictado con fecha 27/05/05: "Asistiendo razón a su presentante, del recurso interpuesto por Edesal Sa, traslado a Grandes Usuarios Menores por el término de treinta, (30) días. Notifíquese.- Fdo.: ANA MARIA DE MARCO, Prosecretaria de Cámara",

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2008.

Jorge Eduardo Morán, juez.

Francisco Civit, secretario interino.

e. 03/10/2008 Nº 584.581 v. 06/10/2008

Por dos días: la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a cargo de los Dres. Pablo Gallegos Fedriani, Jorge Eduardo Morán y Jorge Federico Alemany; Secretario (Interino) a cargo del Dr. Francisco Civit, sita en Talcahuano 550, Planta Baja, Oficina Nº 2119 - Capital Federal, en los autos: "ARANDA FORTUNATA Y OTROS C/ SENASA Y CALIDAD AGROALIMENTARIA S/ EMPLEO PUBLICO" (EXPTE. Nº 27.717/98), a fin de dar a conocer la resolución que ordena la notificación por este medio, dictada con fecha 11 de julio de 2008.- "... Regístrese y notifíquese —por edictos judiciales durante dos (2) días en el Boletín Oficial— ....- Fdo: Jorge Eduardo Moran y Jorge Federico Alemany, (Jueces de Cámara); Mariano Beltrán Tozzi, Prosecretario de Cámara Interino"; como así también lo que dispone en su parte pertinente: "... En atención al estado de autos, declárese en rebeldía a los actores Rubén Lorenzo Ledesma, Florencia María

Villegas y Camilo Bernardo Daneri (art. 59 del C.P.C.C.). Hácese saber a los co-actores citados que las sucesivas providencias serán notificadas por ministro de ley. ... Fdo: Jorge Eduardo Moran y Jorge Federico Alemany, (Jueces de Cámara); Mariano Beltrán Tozzi, Prosecretario de Cámara Interino".-

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2008.
Francisco Civit, secretario interino.
Jorge Eduardo Morán, juez.

e. 03/10/2008 Nº 584.582 v. 06/10/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENAR a VICENTE ESPINOZA AYALA de calidades personales mencionadas más arriba, a la pena única de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISIÓN, multa de Pesos Doscientos Veinticinco ($ 225) y las costas del juicio. Comprensiva de A) La de CUATRO AÑOS de prisión y multa de Pesos Doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. c) de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas, impuesta por sentencia de fecha 13 de Septiembre de 2007 de este Tribunal en la causa Nº 97/06, caratulada: "LAURA, Luis Leoncio s/ Inf. Ley 23.737 (fs. 45/50). B) La de TRES AÑOS de prisión por encontrarlo autor responsable del delito de Adulteración de Documento Público destinado a acreditar la identidad de las personas, previsto y sancionado por el Art. 292, segundo párrafo, del Código Penal y las costas del juicio, impuesta en la presente causa.-

Segundo: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 21 de Junio del año dos mil diez, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.-

Tercero: MANDAR copia de la presente sentencia al actual lugar detención de Vicente Espinoza Ayala, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Cuarto: REMITIR a Vicente Espinoza Ayala, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Quinto: ORDENAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

— RENE VICENTE CASAS. — RAMON EDUARDO VALDEZ. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

San Salvador de Jujuy, 22 de septiembre de 2008.

e. 02/10/2008 Nº 584.550 v. 15/10/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NRO. 5, SECRETARIA ÚNICA DE CAPITAL FEDERAL, CON SEDE EN TALCAHUANO 490 PISO 2 EN AUTOS "TASCHETTA DE PAZ, ELVIRA C/ LUQUE TOMÁS MANUEL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" (EXPTE. 27206/98) CITA Y EMPLAZA POR DOS DIAS A LA COHEREDERA DELIA LEONOR LUQUE PARA QUE EN DICHO PLAZO COMPAREZCA A LOS EECTOS DE HACER VALER SUS DERECHOS EN AUTOS. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Conste.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2008.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 03/10/2008 Nº 88.377 v. 06/10/2008

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 Secretaria única sito en Uruguay 714 5º piso CABA, en autos "OJEDA ANDREA C/ FISH ISAAC S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA Nº 35653/07" ha ordenado: "Buenos Aires Mayo 30 2008, en atención al contenido de la demanda instaurada y a lo que dispone el Art 319 de Cod. Procesal y Conf. Ley 25488, el presente juicio debe tramitar por las normas del proceso ordinario. Por ello y lo que preveen los arts 338 y 339 del Código citado, de la demanda interpuesta traslado a los efectos de comparecer y contestarla dentro del termino de 15 días, bajo apercibimiento de lo que previenen los arts 59 y 356 del mismo, a cuyo fin y en los términos del Art 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación a los presuntos herederos de Isaac Fish o a quienes se crean con derecho respecto del inmueble motivo del reclamo, los cuales se publicaran en el Boletín Oficial y en "Clarín" durante el plazo de 3 días. Hágase saber que con la demanda, reconvención y contestación de ambas, deberá acompañarse la prueba documental y ofrecerse todas las demás pruebas de que las partes intentaren valerse, conforme lo dispuesto por el Art 333 in fine del CPCC Ley 25488. Notifíquese. Graciela Gonzalez Echeverria, Juez"-

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2008.
Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 03/10/2008 Nº 88.415 v. 07/10/2008

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, a interinamente a cargo del Dr. Héctor Enrique Pena, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1212 piso 2º, de esta Ciudad, ordena se notifique por este medio la sentencia recaída en autos "Fajardo, Andrea Verónica y Sacchi Jorge Oscar s/Divorcio art. 214 inc 2do. Código Civil "Buenos Aires, marzo 7 de 2007.- ... FALLO y en consecuencia RESUELVO: a) hacer lugar a la petición formulada decretando el divorcio vincular de los cónyuges Jorge Oscar SACCHI y Andrea Verónica FAJARDO por la causal prevista en el art. 214 inc. 2do. del Código Civil; b) imponer las costas al demandado (arg. arts. 60 y 70 Cod. Proc.); c) notificar la presente a las partes y profesionales intervinientes personalmente o por cédula y a la Sra. Fiscal en su despacho, registrarla y oportunamente archivar las actuaciones..." Fdo. Dr. Ezequiel E. Goitía. Juez Nacional en lo Civil. P.A.S. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2008.
Daniel González Abalos, secretario interino.

e. 03/10/2008 Nº 88.375 v. 06/10/2008

Nº 103

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría única de la Capital Federal, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 1º piso, de Capital Federal notifica al Sr. ROBERTO CARLOS ACOSTA DNI 25.404.058, que ha sido declarado rebelde en autos caratulados: "KOZLOWSKI ROMUALDO ALEJANDRO Y OTROS C/ ACOSTA ROBERTO CARLOS Y OTROS S/ Daños y Perjuicios —Acc. de Transito con les. o muerte—", (Expte. Nº 55085/2007); haciéndosele saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado código. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2008.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 03/10/2008 Nº 584.592 v. 06/10/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Libertad 731, p. 5º de Capital Federal, cita y Emplaza al señor EDUARDO DANIEL CELIZ para que proceda a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados "INSTITUTO DE VIVIENDA DEL EJERCITO C/ CELIZ, EDUARDO DANIEL S/RESOLUCION DE CONTRATO" EXPTE. 17497/03 en los cuales se ha ordenado correrle traslado de la demanda por el término de diecinueve días. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2008.
Liliana Viña, secretaria.

e. 03/10/2008 Nº 125.291 v. 06/10/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la DRA. MARIA GABRIELA VASSALLO, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 2008, se decretó la quiebra de DIANEL S.A. CUIT 30-70724403-4, en la que se designó síndico al contador TABOADA MARIA SUSANA con domicilio en la calle Ezeiza 2641 piso 3º dpto "C" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 2008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 31 de diciembre de 2008 y 13 de marzo de 2008, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.- b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de septiembre de 2008... publíquense edictos... Fdo. María Gabriela Vassallo. Juez Subrogante".

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 02/10/2008 Nº 584.519 v. 08/10/2008

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "CONELMEC S.R.L. S/ QUIEBRA C.U.I.T. 30-56024515-3 Expte. Nº 74.275, síndico MONTI ERNESTO ALDO, LARREA 785, PISO 14º, "A", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-11-08, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 22 de septiembre de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 30/09/2008 Nº 584.456 v. 06/10/2008

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de septiembre de 2008, se decretó la quiebra de SEA SIDE SA continuando en el cargo como síndico la contadora Maria del Carmen Amandulé, con domicilio en 24 de noviembre 1226, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 2008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17 de febrero de 2009 y 31 de marzo de 2009. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88: 7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2008.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 03/10/2008 Nº 584.585 v. 09/10/2008

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Número 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Número 12, a cargo de la Dra. Cristina Davila, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2, de Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "JOYERIA RICCIARDI S.A.C.I. Y A. S/ Quiebra", Expte. Nº 49.422, con fecha 21 de Julio de 2.008 y de conformidad con lo previsto por el art. 218 de la LCQ, se ha puesto a disposición el proyecto de distribución de fondos, y se regularon honorarios. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2008.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 03/10/2008 Nº 584.583 v. 06/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Dávila, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "COLOMBO LEONARDO S/ QUIEBRA", expte. Nº 50253, con fecha 18 de septiembre de 2008 se ha decretado la quiebra de referencia (CUIT: 20-20230734-6), siendo el síndico actuante el Contador SERGIO L. NOVICK, con domicilio en LIBERTAD 359, 4º "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre del 2008. Se intima al fallido, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase al fallido también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 26 de septiembre de 2008.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 03/10/2008 Nº 584.595 v. 06/10/2008

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria Nº 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 8.09.08 se decretó la quiebra de Topky SA, inscripta en la I.G.J. el 17.02.98 bajo el Nº 1758, Lº 123 Tº A, con domicilio social inscripto en "Ramon L. Falcon 6981 piso 1º de Capital Federal". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Marcos Livszyc con domicilio en Nuñez 6387 depto 1º los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 25.11.08. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 11.02.09 y 26.03.09 respectivamente. Se fija como fecha para dictar el auto verificatorio el 25.02.09. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 23.03.09 a las 11:00 hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 30/09/2008 Nº 584.462 v. 06/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría 18, interinamente a mi cargo sito, en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 2008 se ha decretado la quiebra de BITZER ARGENTINA S.A.C.I., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 2-3-70, bajo el Nº 1690, en el Lº 71 Tº A, con domicilio en Lima 711, piso 4º, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Miguel Angel Troisi con domicilio en Cerrito 146, piso 6º, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 25.-11-08. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 11-2-09 y 26-3-09 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 16 de marzo de 2009 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art.

86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2008.
Francisco J. Troiani, secretario.

e. 30/09/2008 Nº 584.461 v. 06/10/2008

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 16.09.08 se decretó la quiebra de TELDAT S.A. (CUIT: 30-65158184-9), en la cual ha sido designado síndico el contador STANISLAVSKY JORGE OSVALDO con domicilio constituido en TALCAHUANO 768 9º PISO CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 2.02.09 (ley 24.522:32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 16.03.09 y el general el 4.05.09 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos TELDAT S.A. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 01/10/2008 Nº 584.486 v. 07/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 1.09.08 se decretó la quiebra de MOTTO HECTOR OSVALDO (DNI: 7.611.634) , en la cual ha sido designado síndico el contador JOSE MARIA COLACE con domicilio constituido en BERNARDO DE IRIGOYEN 330, 3º "146" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 18.11.08 (ley 24.522:32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 4.02.09 y el general el 18.03.09 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos MOTTO HECTOR OSVALDO S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 01/10/2008 Nº 584.487 v. 07/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha septiembre 12 de 2008 se decretó la quiebra de MARIO MANILDO INSTALACIONES S.A CUIT: 30-70764129-7, en la cual ha sido designado síndico el contador JORGE DANIEL ALVAREZ con domicilio constituido en BARTOLOME MITRE 1738, PISO 6, "D" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 15.12.2008 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 02.03.2009 y el general el 17.04.2009 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos MARIO MANILDO INSTALACIONES S.A. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 30/09/2008 Nº 584.458 v. 06/10/2008

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SHUMIS S.A. C.U.I.T. N 30-70829367-5, decretada con fecha 19/09/08. El síndico actuante es el contador Daniel G. Contador con domicilio constituido en Tucumán 1657 4º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/12/08. Se deja constancia que el 17/02/09 y el 31/03/09 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2008.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 30/09/2008 Nº 584.468 v. 06/10/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de PRADA FABIO CESAR S/ PROPIA QUIEBRA, DNI 20.026.975, decretada con fecha 9/9/08. El síndico actuante es el contador RICARDO ADROGUE DNI 7.598.818 con domicilio constituido en BOUCHARD 468, 5º I de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/11/08. Se deja constancia que el 2/2/09 y el 16/3/09 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2008.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 30/09/2008 Nº 584.470 v. 06/10/2008

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "RENT A CAR TRAVEL SERVICE S.R.L. SU PROPIA QUIEBRA", expediente Nº 089055, con fecha 21 DE JULIO DE 2008 se ha declarado la quiebra de RENT A CAR TRAVEL SERVICE SRL CUIT 30-54841141-2, que la síndicatura es el ESTUDIO STENNER & ORELLA, con domicilio en la calle URUGUAY 667, PISO 10º DTO. "A" Y "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 DE NOVIEMBRE DE 2008. El día 3 DE FEBRERO DE 2009, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 17 DE MARZO DE 2009 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en os estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros a fin de que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2008.
Jorge Médici, secretario.

e. 02/10/2008 Nº 584.534 v. 08/10/2008

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "D Y W TRADING SA S/PROPIA QUIEBRA", expediente Nº 089054, con fecha 21 DE JULIO DE 2008 se ha declarado la quiebra de D Y W TRADING SA, CUIT Nº 30-61624126-1 que la síndicatura es el ESTUDIO STENNER & ORELLA, con domicilio en la calle URUGUAY 667, PISO 10º OFICINA "A" Y "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 DE NOVIEMBRE DE 2008. El día 3 DE FEBRERO DE 2008, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 17 DE MARZO DE 2008 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros a fin de que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2008.
Jorge Médici, secretario.

e. 02/10/2008 Nº 584.536 v. 08/10/2008

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CYC CAR SA S/SU PROPIA QUIEBRA", expediente Nº 089053, con fecha 21 DE JULIO DE 2008 se ha declarado la quiebra de CYC CAR SA CUIT 30-70819463-4, que el síndico es el estudio STENNER & ORELLA, con domicilio en la calle URUGUAY 667, PISO 10º DTO. "A" Y "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 DE NOVIEMBRE DE 2008. El día 3 DE FEBRERO DE 2009, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 17 DE MARZO DE 2009 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros a fin de que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2008.
Jorge Médici, secretario.

e. 02/10/2008 Nº 584.535 v. 08/10/2008

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "BARBOZA ANGEL FERNANDO S/QUIEBRA", expediente Nº 084274, con fecha 27 DE AGOSTO DE 2008 se ha declarado la quiebra de BARBOZA ANGEL FERNANDO CUIT 20-23562558-0, que el síndico es el Cdor. JUAN ANGEL FONTECHA, con domicilio en la calle TUCUMAN 1455, 16º "G" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 DE NOVIEMBRE DE 2008. El día 20 DE DICIEMBRE DE 2008, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 11 DE MARZO DE 2009 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.-

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2008.
Jorge Médici, secretario.

e. 02/10/2008 Nº 584.537 v. 08/10/2008

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 23 de Septiembre de 2008, en los autos caratulados "ZABALA SUSANA RAQUEL S/ CONCURSO PREVENTIVO", se resolvió decretar la quiebra de ZABALA SUSANA RAQUEL (LC 3971473), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 24/02/09. Fíjase al Síndico hasta el día 08/04/09 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador ESCOBAR LUIS MARIA con domicilio en VIAMONTE 1646 PISO 6to. "22". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2008.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 02/10/2008 Nº 584.528 v. 08/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a, cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 23 de Septiembre de 2008, en los autos caratulados "TECYMED, S.R.L. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de TECYMED S.R.L. (CUIT: 30-56850086-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de Diciembre de 2008 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 de Marzo de 2009 y

14 de abril de 2009 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Bekierman Mario Isaac con domicilio en Raul Scalabrini Ortiz 258 piso 6 "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 02/10/2008 Nº 584.527 v. 08/10/2008

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 interinamente a cargo del Dr Jorge Silvio Sicoli, Secretaria nro. 29 a cargo de Ana Paula Ferrara sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LOPEZ MARCELO JOSE decretada con fecha 11 de septiembre de 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Don Rotenberg Alberto Jose, con domicilio en Cordoba 1336 7º "20", hasta el día 27/11/08. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de DNI del fallido es: 11.182.146.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 02/10/2008 Nº 584.529 v. 08/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo interinamente del Dr Javier J. Cosentino, Secretaria nro. 30 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SAINT JOHN, HILDA INES decretada con fecha 18 de septiembre de 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Cortes Luis Alberto, con domicilio en Cordoba 1646 7º "224", hasta el día 27/11/08. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de DNI de la fallida es 11.200.990.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2008.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 03/10/2008 Nº 584.558 v. 09/10/2008

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 08 de septiembre del 2008 se ha decretado la quiebra de MAXIMEDICA S.A., CUIT: 30-68079929-2 (Expte Nº 053896). El síndico designado contador RAÚL ALBERTO SENA con domicilio constituido en BARTOLOME MITRE 734 PISO 4º DPTO. "A" (TE: 4342-1572) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 12 de diciembre del 2008. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. 053896 MAXIMEDICA S.A. S/ Quiebra (antes pedido de quiebra por DIAGNOSTICO TESLA S.R.L.)

///nos Aires, de 25 de septiembre de 2008.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 02/10/2008 Nº 584.525 v. 08/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en la Avenida Callao 635, Planta Baja, de Capital Federal, cita y emplaza a SAUL NAIBRYF, L.E. 4.062.424, para que en los autos caratulados "NAIBRYF SAUL s/ pedido de quiebra por HSBC Bank Argentina S.A." comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso. Para publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de julio de 2008.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 03/10/2008 Nº 125.232 v. 06/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 11 de julio de 2008 se decreto la quiebra de "Caraballo Oscar Alberto"; en los autos caratulados: Caraballo Oscar Alberto S/ Quiebra, Cuit Nro. 20144323131- El síndico designado en la causa es la contadora Elba Nélida Staniscia, con domicilio constituido en la calle Rivadavia 3320 piso 5dto. "D" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de diciembre de 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 10 de marzo de 2009 y 22 de abril de 2009, respectivamente. Intímese al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de septiembre de 2008
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 03/10/2008 Nº 584.580 v. 09/10/2008

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - 3er piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 8-9-08 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de Comercial Frigorífico Puerto Plata S.A. (CUIT 30-69481534-7), en autos "COMERCIAL FRIGORÍFICO PUERTO PLATA S.A. S/ Concurso Preventivo" (Expte. 068611). La sindicatura actuante es el estudio Bilenca, Ghiglione, Sabor y Asociados con domicilio en Lavalle 1675 - 7º "13", CABA. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura hasta el día 27-10-08. La audiencia informativa se realizará el día 24-7-09 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 30/09/2008 Nº 83.928 v. 06/10/2008

Nº 19

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 11 de Septiembre de 2008 se declaró la apertura del Concurso Preventivo de PABLO LUIS D'AMICO (DNI 13.735.069), designándose síndico CLASE B, a Edith Norma Regazzoni, con domicilio en Carlos Pellegrini 465, piso 5º "40" Capital Federal, a la cual los acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de Diciembre de 2008, debiendo la síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de Febrero de 2009 y 13 de Abril de 2009, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley concursal se realizará el 17 de Septiembre de 2009 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días. BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2008.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario interino.
e. 03/10/2008 Nº 85.663 v. 09/10/2008

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instanca en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados CORMAT SRL S/ QUIEBRA hace saber que con fecha 05/09/2008 se decretó la quiebra de CORMAT SRL CUIT 33-63207314-9 y que hasta el día 12.12.08 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico HECTOR EDGARDO GRUN con domicilio constituido en la calle SAN MARTIN (CPO. D) 551 3º "62" así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25.02.09 y 08.04.09, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido. en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2008.
Eduardo E. Malde, juez
e. 02/10/2008 Nº 584.516 v. 08/10/2008

Nº 22

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22, A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA, SECRETARIA Nº 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. DE ALVEAR 1840 PISO 3º DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "COMAY SA" —CUIT 30-66145732-1— EL SINDICO DESINSACULADO ES LA CONTADORA MIRIAM GLADYS COLMEGNA CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN LA CALLE SARMIENTO 1179 PISO 4 "44", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES PODRAN PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE VERIFICACION HASTA EL DIA 16/12/08 LA SINDICATURA PRESENTARA LOS INFORMES PREVISTOS EN LOS ARTS. 35 Y 39 DE LA LEY 24522 LOS DIAS 04/03/09 Y 17/04/09 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A CUANTOS TENGAN BIENES DEL FALLIDO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO EN EL TERMINO DE CINCO DIAS, PROHIBIENDOSE HACER PAGOS O ENTREGA DE BIENES AL FALLIDO, SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO Y/O A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DEL PLAZO DE 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.
e. 02/10/2008 Nº 584.521 v. 08/10/2008

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22, A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA, SECRETARÍA Nº 44, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, COMUNICA POR CINCO DÍAS QUE EL DÍA 19 de septiembre de 2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE Trading Travel S.R.L CUIT/DNI: 30-61932375-7. EL SINDICO DESINSACULADO ES EL CONTADOR Vogliotti Roberto Eugenio CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN Cordoba 1309 4º "A", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES PODRÁN PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE VERIFICACIÓN HASTA EL DÍA 6.3.09. LA SINDICATURA PRESENTARÁ LOS INFORMES PREVISTOS EN LOS ARTS. 35 Y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DÍAS 17.04.09 y 2.06.09 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A CUANTOS TENGAN BIENES DE LA FALLIDA PONERLOS A DISPOSICIÓN DEL SÍNDICO EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, PROHIBIÉNDOSE HACER PAGOS O ENTREGA DE BIENES A LA FALLIDA, SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTÍMASE AL FALLIDO Y/O A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DEL PLAZO DE 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2008.
Pablo Caro, secretario.
e. 02/10/2008 Nº 584.523 v. 08/10/2008

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22, A CARGLO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA, SECRETARÍA Nº 44, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, COMUNICA POR CINCO DÍAS QUE EL DÍA 19/9/08 SE DECRETO LA QUIEBRA DE DELAROSA SRL CUIT 30-70808888-5. EL SINDICO DESINSACULADO ES EL CONTADOR LOPEZ ANA MARIA CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN SAN MARTIN 662 PISO 3º "A", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES PODRAN PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE VERIFICACION HASTA EL DIA 2 DE MARZO DE 2009. LA SINDICATURA PRESENTARÁ LOS INFORMES PREVISTOS EN LOS ARTS. 35 Y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DIAS 13 DE ABRIL DE 2009 Y 27 DE MAYO DE 2009 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A CUANTOS TENGAN BIENES DE LA FALLIDA PONERLOS A DISPOSICIÓN DEL SÍNDICO EN EL TERMINO DE CINCO DÍAS, PROHIBIÉNDOSE HACER PAGOS O ENTREGA DE BIENES A LA FALLIDA, SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO Y/O A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DEL PLAZO DE 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2008.
Pablo Caro, secretario.
e. 02/10/2008 Nº 584.522 v. 08/10/2008

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22, A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA, SECRETARÍA Nº 44, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, COMUNICA POR CINCO DÍAS QUE EL DÍA 19/9/08 SE DECRETO LA QUIEBRA DE DARQUIMICA SA CUIT 30-70852450-2. EL SINDICO DESINSACULADO ES EL CONTADOR PRESTA HECTOR FRANCISCO CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN PARANA 467 PISO 3º "12" , ANTE QUIEN LOS ACREEDORES PODRÁN PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE VERIFICACIÓN HASTA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2009. LA SINDICATURA PRESENTARÁ LOS INFORMES PREVISTOS EN LOS ARTS. 35 Y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DÍAS 6 DE ABRIL DE 2009 Y 19 DE MAYO DE 2009 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A CUANTOS TENGAN BIENES DE LA FALLIDA PONERLOS A DISPOSICIÓN DEL SÍNDICO EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, PROHIBIÉNDOSE HACER PAGOS O ENTREGA DE BIENES A LA FALLIDA, SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTÍMASE AL FALLIDO Y/O A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DEL PLAZO DE 48 hs. BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2008.
Pablo Caro, secretario.
e. 02/10/2008 Nº 584.524 v. 08/10/2008

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46, a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de septiembre de 2008, se decretó la quiebra de AGROPECUARIA CAMPO GRANDE S.A. (CUIT: 33-70918988-9), la que se designó síndico al contador PABLO DANIEL EXPOSITO, con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 5º "B", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de diciembre de 2008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24 de febrero de 2009 y 13 de abril de 2009, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal en el lugar de tramitación, dentro de las 48 horas de notificado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación

de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 02/10/2008 Nº 584.533 v. 08/10/2008

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra Matilde E. BALLERINI, secretaría nº: 48 a cargo de la Dra. Maria Agustina BOYAJIAN RIVAS, sito en Marcelo T. Alvear 1840, Planta baja, CABA, hace saber que en los autos: "LS AUTOMOTOS SRL, s/ concurso preventivo, expte. 52510", con fecha 16 de julio de 2008 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de LS AUTOMOTOS SRL, CUIT 30-70981768-6, con sede social en Cesar Diaz 5549, CABA. Síndico designado Contador Hugo Omar ABALO. Se intima a los acreedores a que presenten las solicitudes de verificación de crédito y títulos justificativos de los mismos por ante el síndico en el domicilio de la calle RECONQUISTA 1011, 6º piso, DTO. 5, Tel.: 4315-3133, hasta el día 18 de noviembre de 2008.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.- María A. BOYAJIAN RIVAS, Secretaria.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2008.
e. 30/09/2008 Nº 85.299 v. 06/10/2008

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 17/09/2008 se ha decretado la quiebra de KUSNERAS ELENA DIANA LC 4.775.137. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico PALERMO, MARÍA INES (TEL. 4325-1933, con domicilio en FLORIDA 336 2º "203" de Capital Federal, hasta el día 12/11/2008. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 29/12/2008 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 12/03/2009. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2008.
Sonia a. Santiso, secretaria interina.
e. 01/10/2008 Nº 584.488 v. 07/10/2008

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría Nro. 51, a mi cargo, hace saber que el 06/05/08 se ha decretado la quiebra de Gran Farmacia S.C.S., inscripta bajo el Nº 457, del Libro 252 del Tomo Contratos Públicos, con fecha 5/10/76, con domicilio social en Bermudez 2.400, Capital Federal y la del socio comanditado Elías Sosnik DNI 4197956, CI/PF 3.820.817. Síndico designado: JOSÉ MIGUEL FERNANDEZ, con domicilio constituido en Junín 55, Piso 9º Of. 19. Se fija plazo hasta el 15/10/2008 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico; el día 26/11/2008 se presentará el informe individual de créditos previsto por el art. 35 L.C.; el Tribunal dictará la resolución prevista en el art. 36 L.C. el día 11/12/2008, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el día 12/02/2009 (art. 37, último párrafo L.C.); el informe general (art. 39 L.C. se presentará el día 12/02/2009 y hasta el día 26/02/2008 podrán deducirse observaciones contra el informe general del síndico en los términos del art. 40 L.C. Prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquella para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Intimar al fallido para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a las presentes actuaciones toda documentación relacionada a la actividad desarrollada por el mismo. Autos: GRAN FARMACIA SCS S/ QUIEBRA, expediente Nro. 045830.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2008.
Fernando Delgado, secretario interino.
e. 02/10/2008 Nº 584.517 v. 08/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial Nro. 26, Secretaría 52, sito en Callao 635, 1º piso de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos "OVEJERO, LUIS CLEMENTE S/ PEDIDO DE QUIEBRA POR TOPOLA S.A", Expte. Nro. 043730, notifica por dos días a Luis Clemente Ovejero la siguiente resolución: "Buenos Aires, septiembre 9 de 2008. Atento lo peticionado y lo dispuesto por los arts. 145/7 cpr, cítese al Sr. Luis Clemente Ovejero para que en el plazo de 5 días comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de decretarsele la quiebra. Publíquense los edictos por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarin". Firma: María Cristina O'Reilly. Juez Subrogante".
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2008.
Olga Beatriz Gómez, secretaria.
e. 03/10/2008 Nº 88.390 v. 06/10/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 1

DR. Walter Candela Juez —interinamente— a cargo del juzgado Nº 1 Secretaría Nº 52 de la Dra. Alicia Perez de Gallego, sito en Lavalle 1638, 3er. piso, de ésta Capital, en la causa Nº 56.012 instruída en orden al delito de lesiones, CITA Y EMPLAZA a LUIS ALBERTO MARTIN ALFONSO —D.N.I. Nº 27.550.236— cuyo último domicilio conocido es: Iriarte 1348 de Capital, por el término de cinco días, para que comparezcan ante éste Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria. El auto que lo ordena dice: Buenos Aires, 24 de septiembre de 2008.- En atención a lo solicitado precedentemente, dispóngase la citación por edictos del imputado LUIS ALBERTO MARTIN ALFONSO conforme lo establece el art. 150 del Código de forma, a efectos de recibirle declaración indagatoria, fijando el plazo de 10 días a partir de su publicación para que se presente el citado ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y consecuentemente ordenar su inmediata captura.- A tal ofíciese.- Fdo. P.R.S. Walter Candela Juez Ante mí: Claudia Cusmanich de Cura Secretaria.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2008.
e. 03/10/2008 Nº 584.588 v. 09/10/2008

Nº 7

EDICTO: GRACIELA ANGULO DE QUINN, JUEZ NACIONAL interinamente a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 7, Secretaría Nº 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8905/20, en la causa Nº 64.681 seguida por el delito de lesiones culposas CITA Y EMPLEZA: a HORACIO MARCELO GODOY, argentino, nacido el día 4 de octubre de 1968, titular de DNI Nº 20.520.453, con último domicilio real en la calle Ombú 3870, San Justo, pcia. de Buenos Aires, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 23 de septiembre de 2008 ... no conociéndose el domicilio del imputado Horcio Marcelo Godoy, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenarse su captura ...". PRS Fdo: Graciela Angulo de Quinn: Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario....".
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2008.
e. 03/10/2008 Nº 584.584 v. 09/10/2008

Nº 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 73.183 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación a JOSÉ GARCÍA GARCÍA, indocumentado, de nacionalidad peruana, soltero, con fecha de nacimiento 19 de marzo de 1966, hijo de Jary García (f) y de Nelly García, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2008.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 02/10/2008 Nº 584.549 v. 08/10/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Autónoma de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil ocho, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría Nº 1, a cargo de la infrascripta, cita y emplaza a Enrique Pedro Iturres, con último domicilio conocido en las calles Nazca y Valparaíso, de la localidad de Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires, de quien no se poseen otros datos personales, a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del artículo 294 del C.P.P.N. y hágasele saber al imputado, que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de confianza, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese al nombrado que, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días. QUEDA USTED LEGALMENTE NOTIFICADO.
Secretaría Nº 1, 24 de septiembre de 2008.
María Inés Gambirassi, secretaria federal.
e. 01/10/2008 Nº 584.504 v. 07/10/2008

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. COLQUE LIMACHI CLEMENTE, a fin de que comparezca por ante los estrados de este Tribunal, sito en Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el Art. 293 del C.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su paradero y posterior comparendo a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 4, 25 de septiembre de 2008.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 03/10/2008 Nº 584.576 v. 09/10/2008

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 interinamente a cargo del Dr. Sergio Torres, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta ciudad, en la causa Nº 12.240/04 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a Vera Blanca Gladys, D.N.I. 24.280.072, nacida el día 21 de enero de 1968 en Laferrere, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, hija de Raul Amilcar y Liria Olga Godoy, para que comparezca a este Tribunal a fin que se le reciba declaración indagatoria, en las audiencia que se fija para el día 14 de octubre del corriente año, a las 10:00 horas. Firmado y sellado en mi público despacho en Buenos Aires, a los 19 días del mes de septiembre de 2008.
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.
e. 01/10/2008 Nº 584.496 v. 07/10/2008

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a Walter Eduardo Bartolozzi de los dispuesto en la causa Nº 8591/08 caratulada "N.N. s/ delito de acción pública" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 19 de septiembre de 2008… cítese a Walter Eduardo Bartolozzi, D.N.I. nro. 18445564, para que comparezca ante este Tribunal dentro de los tres días de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en razón de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle la publicación del edicto pertinente por el término de tres días, tal como lo señala el art. 150 del C.P.P.N. Asimismo, hágasele saber al Sr. Director del Boletín Oficial que una vez de finalizada la publicación de dicho edicto se deberá informar a este Tribunal los días en que dicha publicación se hizo efectiva en dicho boletín. Fdo.: Sergio Gabriel Torres. Juez Federal. Ante mí: Diego Javier Slupski, Secretario Federal".
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2008.
e. 02/10/2008 Nº 584.531 v. 06/10/2008

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a Cristian Flores Quispe, José Luis López Flores, Carlos Sánchez Vildoso, Yolanda Marisel Santiago Flores y Jesús Sulca Martínez de los dispuesto en la causa Nº 3492/06 caratulada "N.N. s/ Marcas y Designaciones" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 23 de septiembre de 2008... cítese a Cristian Flores Quispe, José Luis López Flores, Carlos Sánchez Vildoso, Yolanda Marisel Santiago Flores y Jesús Sulca Martínez para que comparezcan ante este Tribunal dentro de los tres días de notificados con el objeto de prestar declaración indagatoria en razón de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, en caso de incomparecencia injustificadas..." Fdo: Sergio Gabriel Torres. Juez Federal. Ante mí: Diego Javier Slupski. Secretario Federal".
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2008.
e. 02/10/2008 Nº 584.530 v. 06/10/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5 SECRETARIA NRO. 10

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica por edictos a publicarse por tres días el siguiente decreto: "cítese a Facundo Agustín CIARLO (D.N.I. Nº 20.034.506) a fin de que el nombrado comparezca a estar a derecho y denunciar su domicilio real ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata detención. FDO JORGE BRUGO JUEZ NACIONAL Ante mi: AIDA MARIA AHUMADA SECRETARIA INT".
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2008.
e. 03/10/2008 Nº 584.560 v. 07/10/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nro 1, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría Única a mi cargo, a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación, por el término de cinco días del edicto que a continuación se transcribe: "/// Buenos Aires, 6 de marzo de 2008. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en el "Incidente de prescripción de la acción penal seguida a Antonio Francisco Triviño" formado en la causa testimonios 1184/03 Int. 230, caratulada "N.N. s/ falsificación de documento público" del registro de la Secretaría de este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 a mi cargo, y sobre la situación procesal del nombrado, quien es argentino, nacido el 11 de febrero de 1958, y posee D.N.I. nro. 12.045.311. Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN Y DISPONER EL SOBRESEIMIENTO DE ANTONIO FRANCISCO TRIVIÑO, de las demás condiciones personales obrantes en autos, con costas en el orden causado, eximiendo al sobreseído de las comunes (art. 59 inciso 3, 62 inciso 2, 63 y 292 del Código Penal, arts. 334, 336, inciso 1º y 531 del C.P.P.N.) ...notifíquese..." (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: María Fernanda de Loyola. Secretaria. La resolución que ordena el presente dice: "///Buenos Aires, 22 de septiembre de 2008. Por recibida, agréguese y atento lo informado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P.N., notifíquese por edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial. Ofíciese". (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: María Fernanda de Loyola. Secretaria.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2008.
María Fernanda de Loyola, secretaria.
e. 01/10/2008 Nº 584.498 v. 07/10/2008

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. Piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070— notifica a Ilse SCHOTTLANDER de MEYER (C.I.

Nº 2.236.736), Delia JACHDI de ALBAJARI (L.C. Nº 5.094.321) y Roberto Eugenio MEYER (L.E. Nº 4.623.650) que en la causa Nº 267/04 (int. 116), caratulada: "SCOTTLANDER DE MEYER, ILSE Y OTROS —contribuyente: GINNO S.R. L.— sobre evasión tributaria simple", se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 3 de septiembre de 2008. AUTOS Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO:… RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL RESPECTO DE ILSE SCHOTTLANDER DE MEYER, DELIA JACHDI DE ALBAJARI Y ROBERTO EUGENIO MEYER y, en consecuencia, SOBRESEER A LOS NOMBRADOS en orden a la presunta comisión del delito contemplado por el artículo 1° de la ley 24769 en beneficio de la contribuyente GINNO S.R.L., con relación al impuesto a las ganancias correspondiente a los períodos fiscales 1999 y 2000 (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63 y 67 del C.P., y art. 336 inciso 1° del C.P.P.N.). II. COSTAS en el orden causado (art. 530 ss. del C.P.P.N.)." Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij. Secretaria.

Secretaría, 23 de septiembre de 2008.
Mariana L. Chaij, secretaria.

e. 01/10/2008 Nº 584.497 v. 07/10/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única —sito en la calle Sarmiento 1118 3º piso de Capital Federal— notificar a ERNESTO OSCAR MASID (D.N.I. 93.759.481) de que con fecha 23 de julio de 2008 se declaró extinguida por prescripción la acción penal que se le seguía y, en consecuencia, se decretó su sobreseimiento en orden a la presunta comisión del delito contemplado por el artículo 1º de la ley 24769, con relación al impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio anual 2001. de El auto que ordena la medida, en su parte pertinente, dice así: "Buenos Aires 22 de septiembre de 2008. Agréguese y visto lo actuado a fs. 118 vta., fs. 121 y fs. 128 vta. notifíquese lo resuelto a fs. 116 mediante edictos a publicarse, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial. A tal fin líbrese oficio y requiérase la remisión de copia de la última publicación. FDO: Javier López Bicayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito Secretaria." y "///Buenos Aires, 23 de julio de 2008. … RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL RESPECTO de ERNESTO OSCAR MASID y, en consecuencia, DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO DEL NOMBRADO en orden a la presunta comisión del delito contemplado por el artículo 1º de la ley 24769, con relación al impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio anual 2001 (artículos 59, inciso 3; 62, inciso 2; 63 y 67 del Código Penal, artículo 336, inciso 1, del Código Procesal Penal de la Nación). Con costas en el orden causado (artículo 530 y ss del Código Procesal Penal de la Nación) . Regístrese, protocolícese, notifíquese al agente Fiscal en su despacho … y ARCHÍVESE. FDO: Javier López Bicayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria".

Secretaría, 22 de septiembre de 2008.
Anabella Espósito, secretaria.

e. 01/10/2008 Nº 584.499 v. 07/10/2008

Nº 3

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 3, SECRETARÍA ÚNICA, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de Capital Federal, notifica a Enrique Oscar DOMINGUEZ (L.E. Nº 4.260.096) lo dispuesto por el auto de fs. 965 dictado en los autos Nº 916/2005 (368) caratulados "ENRIQUE OSCAR DOMINGUEZ SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 24 de septiembre de 2008... III.- Desconociéndose el lugar donde reside Enrique Oscar DOMÍNGUEZ (LE. Nº 4.260.096), notifíquese al nombrado mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria en la audiencia prevista para el 16 de octubre de 2008, a las 10:30, en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 1º de la ley Nº 24.769 (artículo 294, del C.P.P.N), bajo apercibimiento de declararse la rebeldía del nombrado en caso de incomparecencia (artículo 150, del C.P.P.N.), invitándolo a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza y haciéndole saber que si dentro del quinto día de notificado no lo hiciere, se le designará de oficio al señor Defensor Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.) ... FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MÍ: MARÍA DESIRÉE BARCZUK. SECRETARIA".

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2008.

e. 02/10/2008 Nº 584.553 v. 08/10/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SANTA ROSA-LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente ZABALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en la causa: "COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA s/ su dcia. pta. inf. art. 292 del C.P.", Expte Nº 759/06, notifica al Sr. Norberto Martín MORALES DNI Nº 13.084.265 con último domicilio conocido en calle Seru Nº 6921 de Capilla del Rosario-Guaymallen-Mendoza de la siguiente resolución que en su parte pertinente dice: "Santa Rosa, 16 de setiembre de 2008. Atento el informe policial obrante a fs. 140 y lo comunicado por la Actuaria, cítese a Norberto Martín MORALES DNI Nº 13.084.265, con último domicilio conocido en calle Seru Nº 6921 de Capilla del Rosario-Guaymallen-Mendoza por Edicto a los efectos de que se presente ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado los mismos en el Boletín Oficial a fin de que preste declaración indagatoria en los presentes actuados por infracción al art. 292 del C.P., debiendo, comparecer munido de documento que acredite su identidad, con su abogado defensor, caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado hasta los estrados del Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.).- Fdo. Dr. Pedro Vicente ZABALA - Juez Federal - Ante mi: Dra. Iara SILVESTRE - Secretaria-". Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 16 de setiembre de 2008.
Iara Silvestre, secretaria.

e. 01/10/2008 Nº 584.394 v. 07/10/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Felix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", CITA y EMPLAZA a OSCAR MARIO CALLEGARI, DNI Nº 11.551.348, con último domicilio conocido en Santa Fe 620 de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria, por la presunta comisión del art. 34 del D.L. 6582/58, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "CALLEGARI, Oscar s/ Art. 34 DL 6582/58", Expte. Nº 119/07A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 22 de septiembre de 2008. Atento lo solicitado por la fiscalía y lo informado a fs. 131 por la Comisaría 1º de Villa Constitución, solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Mario Oscar Callegari comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación.. Fdo.: R. Felix Angelini Juez Federal Subrogante- Ante mi: Raquel N. Bolzico Secretaria-"

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2008.
Raquel N. Bolzico, secretaria.

e. 03/10/2008 Nº 584.579 v. 09/10/2008

El señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Felix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", CITA y EMPLAZA a NORMA GLADYS BENITEZ, DNI Nº 14.233.778, con último domicilio conocido en Paraguay 2424 "2" de Rosario, provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "BENITEZ, Norma Gladys y otro s/ art. 292 CP", Expte. Nº 828/06A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 24 de septiembre de 2008. Atento lo solicitado por la fiscalía y lo informado por la Policía Federal a fs. 48, solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Norma Gladys Benítez comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación. Fdo.: R. Felix Angelini. Juez Federal Subrogante. Ante mí, Dra. Raquel Bolzico. Secretaria".

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2008.
Raquel N. Bolzico, secretaria.

e. 03/10/2008 Nº 584.578 v. 09/10/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
13	140	JUAN FACUNDO SOSA	09/09/2008	VÍCTOR EDUARDO PEREIRA(D.N.I. Nº 13.512.937, clase 1959)	3	Nº37.595/08 ESTAFA
15	146	SANTIAGO ATUCHA	16/09/2008	WILLIAM ALFREDO RIVERA YSLLA	5	Nº 18054/08
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	17/09/2008	Carlos Fernando Blengio González	3	Nº8.495/2008 ROBO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	17/09/2008	CESAR OSVALDO GAONA LÓPEZ 8D.N.I. Nº 93.097.691	3	Nº55.900/07 FALSO TESTIMONIO
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	08/09/2008	Gustavo Fabián LAUREIRO O LAUREIRO KEES (D.N.I.Nº 13.899.851, quien posee último domicilio en Tucumán 927 PB "1" Y "2", de esta Ciudad)	5	Nº 60.006/06
27	124	MARIA F. MARTINEZ	23/09/2008	Haydee Franchi D.N.I. Nº 4.953.138	3	Nº54826 ESTAFA
31	119	MARCELO L. ACOSTA	10/09/2008	José Narciso Díaz(D.N.I. Nº 12.072.496, con último domicilio conocido en la calle Gabriel Lafond 4085, dpto. "2" de esta Ciudad)	3	Nº13.472/08
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	18/09/2008	Lucas Martín Alcantara,(D.N.I.Nº 24.191.291), con último domicilio real conocido en Av. Mattaldi 1080 Bella Vista , P.B.A.	3	Nº 17191/08
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	16/09/2008	Juan Manuel Martínez, con último domicilio real conocido en El Soler 6034, de esta Ciudad	3	Nº 16766/08
45	122	LINDA L. GARCIA	30/06/2008	MIGUEL ANGEL LATINA titular dl D.N.I. Nº 7.800.521	5	Nº73.057 ESTAFA
6	118	JIMENA I. CASTRO	10/09/2008	MARÍA CRISTINA SORIAD.N.I. Nº 18.105.731	5	Nº 51.341/2007
8	125	MARÍA VICTORIA DI PACE	15/09/2008	CANDIDO RAFAEL CHAPARRO LÓPEZ	5	Nº 25.738/97 INFRACCION A LA LEY 24.270

e. 01/10/2008 N° 639 v. 07/10/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	OSVALDO G. CARPINTERO	26/09/2008	LUIS GIMPELJ	125059
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	25/09/2008	HAMPARTZOUM DOUDIGUIAN	88223
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	25/09/2008	ALBERTO PABLO VIDO	88229
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	18/09/2008	ANTONIA MARIA ALOISIO y HEBE ANA FRIGERIO	5715
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	18/09/2008	NORBERTO AGUSTIN SCILINGO	88204
11	U	JAVIER A. SANTISO	08/09/2008	ZARZA DANIEL ALBERTO	88216
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	17/09/2008	Clotilde Carmen CAUMONT	124959
14	U	HUGO D. ACUÑA	10/09/2008	COMOLLI ALBA REGINA	85535
14	U	HUGO D. ACUÑA	19/09/2008	FERNANDEZ, Norberto José María	88260
15	U	KARINA G. RAPKINAS	18/09/2008	LOPEZ SEGUNDO	88250
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	22/09/2008	Elsa Leticia LANZILLOTTI	124992
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	23/09/2008	Federico Teodoro BAUMANN	88268
17	U	MARIEL GIL	15/09/2008	ROBERTO DANIEL SUAREZ	88212
18	U	ALEJANDRA SALLES	24/09/2008	María Carolina PASUT	125035
20	U	JUAN CARLOS PASINI	25/09/2008	Mourat Navarian	124964
20	U	JUAN CARLOS PASINI	11/09/2008	ADELIO FURLANI	88277
21	U	HORACIO RAUL LOLA	18/09/2008	PEREZ LUIS MARIA	88287
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	23/07/2008	ERNESTO MARTINEZ	88258
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	12/08/2008	OSVALDO ANTONIO STIGLIANO	5714
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	12/09/2008	ACEVEDO MARIA DEL CARMEN	88231
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	24/09/2008	NAKONECZNY Emilio Juan	88210
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	11/09/2008	DANIEL OMAR MAGARIÑOS	88201
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	24/09/2008	Nélida PAJARIÑO	88235
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	24/09/2008	ISIDORO GRUBER	88225
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	16/07/2008	MANUEL LLOVES y PASTORA VILLAR	88270
32	U	EUGENIO R. LABEAU	16/09/2008	ELINA AMELIA GARCIA	88228
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	25/09/2008	Orlando Jorge Diaz	124995
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	16/09/2008	Francisca Mendez	88269
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/09/2008	RAUL BERNARDEZ	88298
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/09/2008	Edgardo José María Valenti	88200
44	U	ANALIA V. ROMERO	10/09/2008	DORA MEYER	88221
44	U	ANALIA V. ROMERO	02/09/2008	BEATRIZ MARIA GERPE	5712
44	U	ANALIA V. ROMERO	09/09/2008	MARIA ESTHER PIANFORINI	125017
44	U	ANALIA V. ROMERO	02/09/2008	JOSE LUIS BORGARINI	88066
44	U	ANALIA V. ROMERO	11/09/2008	PETRONILA SALINAS	88203
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	03/09/2008	Carlos Alberto Olleac y Nelly Dora Maestri	88209
47	U	SILVIA R. REY DARAY	09/09/2008	MARIA FINOCCHIARO	88272
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	25/09/2008	Mario Julio Vulcano	88273
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	23/09/2008	VICENTE MARCOS RUBIO	88205
50	U	JUAN C. INSUA	18/09/2008	EDUARDO HABIB	85483
50	U	JUAN C. INSUA	09/09/2008	CARLOS ALBERTO CAGGIANO	88198
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/09/2008	Sileoni Rodolfo Hugo	88208
53	U	ALDO DI VITO	23/09/2008	SALCEDO JORGE ANTONIO Y MORENO CORINA ANTONINA	125054
53	U	ALDO DI VITO	26/09/2008	SONIA FANY KORSUNSKY	125057
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	24/09/2008	COHN JULIUS WALTER	125053
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	12/09/2008	D'AGNESE, Rina María Adalgisa	125052
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	24/09/2008	MARGARITA LYDIA BATTOLLA	88226
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/09/2008	JUAN JOSE RAMOS	88245
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	23/09/2008	ELEODORO MIGUEL REMOLO	125016
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	23/09/2008	NICOLAS CASTRONUOVO	124974
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	14/08/2008	Delia Castro	88202
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	26/09/2008	HAYDE CARMEN MAGDALENA MAZZOLA	88294
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	25/09/2008	Miguel Gercwolf	88243
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	22/09/2008	OLDANI ROBLES ELSA MARGARITA	125004
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	28/08/2008	Eyroa Elena	88227
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	10/09/2008	EUGENIA GUTMAN	88196
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	02/09/2008	MARIA CELESTINA APPUGLIESE	88271
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	18/09/2008	FRANCISCO MANUEL FARALDO	125037
72	U	DANIEL H. RUSSO	25/09/2008	Hugo Pereira	88233
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	04/09/2008	ROSA MARIA ADELAIDA CONCA	88263
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	18/09/2008	FEDERICO ANTONIO GARCIA	125058
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	24/09/2008	SUSANA ELVIRA CABRAL	125022
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	19/09/2008	BASSO MARÍA TERESA ANGELA	124991
94	U	GABRIELA PALÓPOLI	26/09/2008	ORESTE AMADEO D´ONIA Y CESAREA ZUBELDIA	85465
96	U	DANIEL PAZ EYNARD	22/09/2008	LOPEZ CURT	88213
96	U	DANIEL PAZ EYNARD	16/09/2008	NORBERTO BLUMFELD	125005
96	U	DANIEL PAZ EYNARD	18/09/2008	María Elena Felder	85482
96	U	DANIEL PAZ EYNARD	22/09/2008	GONZALEZ TEODOLINDA	88247
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/09/2008	Mercedes Juana Iriberri	88251

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	26/09/2008	SEGADE ROBERTO JOSE	88289
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	25/09/2008	BERRA FRANCISCO OSCAR	88244
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	16/09/2008	MARIANO SCARPATO	124994
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/09/2008	Oscar Emilio DULOM	88262
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/09/2008	Ana VILLARRUBIA	88207
105	U	SANTIAGO STRASSERA	24/09/2008	JORGE ANTONIO AMPELOPULO	125062
107	U	JAIME MENDEZ	25/09/2008	JOSE CARLOS FERREYRA	88248
107	U	JAIME MENDEZ	25/09/2008	FRANCISCO ENRIQUE FERREYRA	88249
107	U	JAIME MENDEZ	23/09/2008	Roberto Ruiz y María Elena Curto	125049
107	U	JAIME MENDEZ	23/09/2008	ANGELA CECILIA MALFATTI	88211
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	26/09/2008	OSVALDO RICARDO LOBETO, GUILLERMO HORACIO LOBETO y JUSTA PLAZA MONTERO y/o JUSTA MARIA ZULEMA PLAZA MONTERO	88286
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	15/09/2008	IVAN DANIEL AMOEDO	88276
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	19/09/2008	MARCELO MARINO PEREZ	125000

e. 02/10/2008 N° 1190 v. 06/10/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	29/09/2008	HECTOR EDMUNDO ANTONIO VOZZI	125089
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	18/09/2008	CARLOS NICOLAS FIORI	88331
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	29/09/2008	MARÍA ZULEMA MOINE	88322
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	15/09/2008	MAXIMA MONTALDO SAVI	125118
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	18/09/2008	EDUARDO FELIX MUÑIZ	125110
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	15/09/2008	Aníbal Vicente DEMARCO y Nélida Iris FEOLA	125084
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	23/09/2008	Enrique Antonio DE ROSA Y Licia Victoria PANTULIANO	88351
15	U	KARINA G. RAPKINAS	21/07/2008	MONJE CLAUDIO GENARO	125142
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	17/09/2008	RODRÍGUEZ DÍAZ de TUESTA, Graciela Alicia	125126
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	24/09/2008	Nidia Dora Luoni	88316
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	25/09/2008	ELENA BEATRIZ SOTERO	88332
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	29/09/2008	Carlos Alberto Abbiuso	88357
21	U	HORACIO RAUL LOLA	04/09/2008	ANUNCIACION CAROSIA	125144
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/09/2008	BILBAO, GERARDO y GARZON, NIEVES JUSTINA	125131
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/07/2008	ANGEL TAVANO y ANA TAVANO	125143
21	U	HORACIO RAUL LOLA	24/09/2008	CAPUTO MAURO JUAN	88364
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	27/08/2008	PETTINATO HUMBERTO	88333
23	U	MERCEDES ARECHA	25/09/2008	PORFIDIO BUSTAMANTE y de NESTOR CESAR PAVON	125147
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/09/2008	HUMBERTO DE LUCA	88321
32	U	EUGENIO R. LABEAU	15/08/2008	AURORA MARTA PISANI	125079
32	U	EUGENIO R. LABEAU	24/09/2008	POSTERNAK PAULINA LC 264.757	88308
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/09/2008	LONGO MARIA FRANCISCA	88329
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	22/09/2008	Carmen Filomena ROUCO	88315
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	25/09/2008	AMADO SLEIME	88305
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	16/09/2008	Francisco Javier Mardones Espinosa	88314
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/09/2008	DANIEL VALENTIN MAROTTA	88303
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	24/09/2008	JORGE NESTOR CARRACEDO	85560
44	U	ANALIA V. ROMERO	06/06/2008	WASSOUF MOHAMAD WASSOUF	125074
45	U	FERNANDO GUDIÑO	03/09/2008	LORENZO RACIOPPI	125146
47	U	SILVIA R. REY DARAY	16/09/2008	BLASI CAYETANO	88334
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	18/09/2008	EMILIO LUIS SERRES	88319
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	25/09/2008	JOSE CRIMER	88300
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	25/08/2008	RODOLFO EDUARDO GOYENECHE	125112
50	U	JUAN C. INSUA	23/09/2008	RINA DEL VALLE ACOSTA	85559
50	U	JUAN C. INSUA	26/09/2008	HOFFER DANIEL GUILLERMO	125129
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/09/2008	OLGA NUÑEZ	88343
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/09/2008	PEDRO JAVIER MATURANA	85610
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/08/2008	JOSE DAVID BLUTSTEIN	88317
52	U	SILVIA N. DE PINTO	01/09/2008	BENJAMIN SIVAK	85563
54	U	JULIAN HERRERA	23/09/2008	AGUSTIN LOPEZ FRAGA	88324
54	U	JULIAN HERRERA	26/09/2008	ADELA BOSQUE	88344
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	10/09/2008	JULIA DELIA MARTINEZ	88356
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	17/09/2008	VENDITTI CARLOS ALBERTO Y DEL GIUDICE MARIA DEL CARMEN	88313
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	17/09/2008	MIGUEL ANDRES BARONE	88349
60	U	JAVIER SANTAMARIA	26/09/2008	LYDA ESTHER LAMPE	125154
60	U	JAVIER SANTAMARIA	26/09/2008	SUSANA GERTRUDIS LAMPE	125155
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	24/09/2008	BLANCA DINA MELONARO	125117
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	25/09/2008	JOSÉ SIMÓN LARA	88299
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	08/09/2008	Zulema Olga BALDOVINO	88341
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	29/09/2008	LUIS HERNANDEZ	88306
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	16/09/2008	MOLIERI ANTONIO MIGUEL	125159

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	04/09/2008	NELIDA HAYDEE BARRAGATO	88034
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	03/09/2008	MIHOFF PETILETKA NIEVE	125125
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	23/09/2008	Miguel FIEDORUK y Blanca Lelia ALDERETES	88318
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	24/09/2008	Amadeo SEOANE	88335
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	24/09/2008	HILDA CELIA BASLINO BOS	88348
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/06/2008	MARIA LUISA TOLEDO	88340
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	12/09/2008	DIPIETRO HORTENSIA ENRIQUETA	125078
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	29/09/2008	ANTONIO POLO Y RUIZ	88358
96	U	DANIEL PAZ EYNARD	17/09/2008	NELLY ELDA GRANDE	88309
96	U	DANIEL PAZ EYNARD	19/09/2008	Lo Guzzo Carlos Ramon	88310
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	18/09/2008	ERMINDA LIDIA ORTEGA y OLIMPIO FOSSA	88312
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	23/09/2008	LERNER SARA	125109
104	U	HERNAN L. CODA	22/09/2008	EDUARDO HECTOR DELGADO	88325
107	U	JAIME MENDEZ	16/09/2008	NESTOR RAUL SCHINETTI	125132
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	29/09/2008	ROBERTO RODRIGUEZ	125149
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	29/09/2008	LUISA VIRGINIA MUCCI	125145
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	25/09/2008	MARIA LIBRADA BENITEZ	88350

e. 03/10/2008 Nº 1191 v. 07/10/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Daniel GOTTARDI - Secretaría única a mi cargo sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 Entre Piso de Capital Federal, comunica por DOS DIAS, en los autos caratulados: “PINTARELLI, Selva Argentina y otros c/ GARCIA CABRERA, Rosana Elena s/ Ejecución hipotecaria” (EXPEDIENTE RESERVADO Nº 113.901/98) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE rematará el día 15 de OCTUBRE de 2008 PUNTUALMENTE a las 10,15 Horas en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: EL BIEN SITO EN INMEDIACIONES DEL PUEBLO DE JOSE C. PAZ, PARTIDO DE GENERAL SARMIENTO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES DENOMINADO LOTE 11 DE LA MANZANA “B”. Según datos suministrados por el martillero interviniente a Fs 132 y a Fs 515/516 EL INMUEBLE ESTA UBICADO SOBRE LA RUTA Av. Presidente Arturo U. ILLIA Nº 12.765 sin Chapa Municipal - (Ex/Ruta Nacional Nº 8), a la altura del Km. 41,500/42, en la Localidad de José C. PAZ, Partido de General Sarmiento, en la Provincia de Buenos Aires. 1).- UBICACIÓN: La propiedad se denomina “QUINTA YRAUPEN” se encuentra frente a).- La quinta “LAS MARIAS” (CARTEL: LAS MARIAS - Ruta 8 Nº 12.802), b).- a la calle Blanes; y c).- también frente al CAMPO DE DEPORTES de LUZ Y FUERZA: “LUCIO N. NICOLINI” y entre las calles Alejandro KORN Díaz COLODRERO. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III - Sección: H - Manzana: 105 b - Parcela: 2 - Partida Nº 37867 - MATRICULA F.R: 2728 José C. PAZ (132). 2).- SUPERFICIE: Tiene 32,32 mts de frente sobre la Ruta Av. Pte. ILLIA (Ex Ruta Nacional Nº 8) por 55,00 mts de fondo lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO DE: 1.777,62 mts2. 3).- MEJORAS - CONSTRUCCIONES: a).- CASA PRINCIPAL: que consta de un gran ambiente destinado a parilla - Salón Comedor y Garage. Separado del mismo: Living; Comedor; 2 Dormitorios; Baño; Toilette; Office-Cocina; Habitación y Baño de Servicio; Lavadero e instalación de tubos grandes de gas. b).- CASA SECUNDARIA: en la parte posterior del Lote y lindando con EL GOLF CLUB ARGENTINO, hay otra construcción que consta de: Oficina; Baño; un Dormitorio y taller con un pequeño altillo. c).- Entre ambas construcciones hay una GRAN PILETA DE NATACIÓN: sobre el frente hay un lugar techado para estacionamiento de dos autos y un amplio espacio de Jardín destinado a las hamacas y juegos para niños. Está en EXCELENTE ESTADO de conservación; pintura y uso. Se encuentra ocupada por el Sr. Carlos Jorge LOPEZ SIRITO, junto con su esposa y un hijo, quien al momento de la constatación manifestó vivir allí en calidad de invitado, ‘pues la quinta se la presta su cuñada y propietaria la Sra. Rosana Elena GARCIA CABRERA - CONDICIONES DE VENTA: Ad-corpus; al contado y al mejor postor. BASE: $ 187.500 - PARA EL SUPUESTO DE QUE NO EXISTAN POSTORES TRANSCURRIDA LA MEDIA HORA SE SACARA NUEVAMENTE A LA VENTA SIN BASE - SEÑA: 30% - LA COMISIÓN: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión - SELLADO DE LEY. 1% y el 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. DEUDAS: Municipalidad de José C. PAZ (tasa por conservación de la vía pública) $ 17.083,27 al 5/12/06 (Fs 465) - Rentas: $ 28.287 al 31-10-06 (Fs 456) - Obras Sanitarias: No cuenta con servicios sanitarios al 12-6-2000 (Fs 103). En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. NO PROCEDERA LA COMPRA EN COMISION NI LA CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA Se aplicará la doctrina del fallo plenario de fuero, dictado en autos: “Servicios Eficientes S.A c/ YABRA, Roberto Isaac s/ Ejecutivo” Días de Exhibición: 7 y 8 de Octubre de 2008 en el horario de 10 a 12 Horas.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2008.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 03/10/2008 Nº 85.691 v. 06/10/2008

Nº 61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 61, Secretaría Única a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 4º piso- Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: “WYSS NESTOR OSCAR CONTRA BIOKOSMA SA. s/ EJECUCION HIPOTECARIA” - Expte. 71963/06, que el martillero Jacinto Enrique Lopez Basavilbaso (tel. 4375-5492) rematará el día Jueves 16 de Octubre de 2008 a las 12 hs., en punto, en el salón de remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 – Capital, la venta en block del inmueble identificado como: a) lote de terreno sito en la calle Sarratea 70-74, Ciudad y Pdo. de San Fernando, designado como lote Trece de la Manzana E, Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. A Manzana 131, Parcela 18, Matrícula 12791 mide: 9,00 m de frente x 30,55 m de fondo = 274,55 m^2 y b) Lote de terreno sito en la calle Pasaje Gonzalez 2552, Ciudad y Pdo. de San Fernando, designado como lote Diecisiete de la Manzana E, Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. A, Manzana 131, parcela 22, Matrícula 12792. Mide: 9,00 m de frente x 36,67 m de fondo = superficie: 330,03 m^2. Ubicado en las cercanías de la Ruta Panamericana –Acceso Tigre y la Av. Juan B. Justo ó Ruta Nac. 197, zona de empresas, especialmente madereras y, de viviendas humildes. Según constatación notarial, los inmuebles se comunican por el fondo. El primero es un galpón con techo tinglado donde hay maquinarias de imprenta y materiales para las mismas. El segundo es también un galpón con paredes de mampostería, techo parabólico y dentro del mismo hay construcción de mampostería y partes con vigas de hierro, pisos y divisiones de madera, en buen estado de conservación. En las dos plantas hay luz, agua, servicios sanitarios, y teléfono. Inmuebles con aptitud industrial, como lo indica su identificación de zona Industrial 2 (I 2). Ocupados por Fitopharma S. C., sociedad que exhibió contrato de locación con vencimiento el 28 de marzo de 2008, abonando la suma de $ 1.500.- mensuales. BASE $ 412.500.- VENTA AL CONTADO – AD- CORPUS - AL MEJOR POSTOR - EN DINERO EFECTIVO - SEÑA: 30% - COMISIÓN: 3% + IVA.- ARANCEL Acord. 24/00: 0,25%. Sellado: 0,5% No se permitirá la venta en comisión como asimismo no se autorizará la cesión del boleto de compraventa.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta; para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). Las visitas a la propiedad serán los días Jueves 09 y Viernes 10 de Octubre de 15 a 17 hs. Deudas: la Municipalidad de San Fernando a fs. 91/97 al 5/03/07 informó deuda de $ 121,31 y no respondió el pedido de que actualice la misma; a Aguas y Saneamientos Argentinos a fs. 223/224 al 09/06/2008 no registra deuda; Rentas a fs 73 informó que no adeuda al 31/01/07 y no respondió el pedido de que actualice el informe. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-02-99, (CNCIV, Fallo Plenario “SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/YABRA, ROBERTO ISAAC S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA”), que: “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas. Mayores informes en el Tribunal, en las oficinas del martillero 4375-5560 y por Internet en: www.rematescorporacion.org (código JLB8010).

Buenos Aires, 9 de Octubre de 2008.

Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 03/10/2008 Nº 85.716 v. 06/10/2008

Nº 65

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. Nº 65 a, cargo de la Dra. Maria Gabriela Fernandez Zurita, Sec. Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6to. piso de Cap. Fed. hace saber en los autos “PANUNTO FILOMENA c/ ANGULEGUI ECHARRI DE CARULLO LAURA s/EJECUCION HIPOTECARIA” Expte. 78640/2001, que el mart. Cesar Alberto Del Zotto rematará el día 14 de octubre de 2008 a las 13 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. , el inmueble ubicado en la calle Las Acacias 1456 de esta Ciudad, Nomenclatura Catastral: Circ: 15; Secc.: 79; Manzana: 18 D; Parcela 22, Matrícula F.R. 15-46643. Base: $ 150.000.- al contado y mejor postor, seña 30%, com. 3%, Ar. Ac. 10/99 0,25% todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Adeuda: municipal al 3/3/06 fs. 175 $ 8621,24 y diferencia valor nominal $ 6496,97 al 31/3/06 fsa 178.- Ag. Arg. al 14/3/06 $ 466,89.- fs. 169. Se encuentra ocupado por Rodolfo Antonio Chavez, ocupante del inmueble junto a su esposa Emilia Noemí Fernández y sus hijas menores Dante Lauro Chavez y Falum Benjamín Chavez. fs. 210. Visitar los días 12 y 13 de octubre de 2008 de 10 a 14 horas. Dentro del 5º día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— en una cuenta a la orden del Juzgado y pert. a estos autos. Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. Asimismo, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. No procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y el Diario “La Nación” de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2008.

José María Salgado, secretario.

e. 03/10/2008 Nº 85.689 v. 06/10/2008

Nº 69

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos “CONSORCIO DE PROPIETARIOS ESMERALDA 561/63/65/67 Y TUCUMÁN 764/66 C/MARTINEZ CARLOS ANTONIO Y OTRO S/EJECUCIÓN DE EXPENSAS” EXPTES. Nº 67.642/99 Y Nº 69.999/99 RESERVADOS, que el Martillero Rodolfo Félix Bastida (CUIT Nº 23-04929325-9), REMATARA, al contado y al mejor postor, en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el día 17 de octubre de 2008, a las 12,30 hs y 12,45 hs. en punto respectivamente, EL 100% DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES, sujetos al régimen de la ley 13.512, ubicados en el entrepiso de la galería comercial sita en la calle Esmeralda 561/63/65/67 y Tucumán 764/66, con entrada por la calle Esmeralda Nº 561/563. 1) Unidad funcional Nº 63, local Nº 15. Nomenc. Catast.: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 14, Parc. 8B, UF 63. Matríc. FR 14-289/63. Cuyas características y medidas surgen del título de propiedad agregado en autos. Superf.: propia 14,76 mts.2. Porcentual: 0,18%. Estado de ocup.: Según informe de Constatación realizado el día 24/07/07, se encuentra desocupado. Adeuda: Municip., al 21/01/08, $ 565.26. (fs 243). AySA al 03/09/07, $ 515,42. (fs. 219/221).

Expensas: al 14/07/08, $ 19.303,41: último mes, junio de 2008, $ 185,55. BASE: $ 22.500.- al contado. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3% a cargo del comprador. ARANCEL: 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). 2) Unidad funcional Nº 62, local Nº 16. Nomenc. Catast.: Circ. 14. Secc. I, Manz. 14, Parc. 8B, UF 62. Matríc. FR 14-289/62. Cuyas características y medidas surgen del título de propiedad agregado en autos. Superf: propia 14,58 mts.2. Porcentual: 0,18%. Estado de ocup.: Según informe de Constatación realizado el día 24/07/07, se encuentra desocupado. Adeuda: Municip., al 21/01/08, $ 622,96 (fs 232). AySA al 03/09/07, $ 513,70. (fs. 217/218). Expensas: al 14/07/08, $ 19.138,75; último mes, junio de 2008, $ 183,87. BASE: $ 22.500.- al contado. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3% a cargo del comprador. ARANCEL: 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Los compradores deberán abonar todo en efectivo en el acto de Subasta, constituir domic. legal dentro del radio del Juzg. y, dentro de los cinco días de aprobado el remate, depositar el saldo de precio, en el Bco. de la Nación Argentina suc. Tribunales, en cuenta de autos y a la orden del Sr. Juez. Se hace saber que no corresponde que los adquirentes en Subasta Judicial afronten las deudas que registran los inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cfr. Fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. De Apelación en lo Civil, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). Para ambos, VISITAS: días 14 y 15 de octubre de 2008, de 14,00 a 16,00 hs. Publíquese por dos días en el BOLETÍN OFICIAL y diario "CLARÍN".

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2008.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 03/10/2008 Nº 85.683 v. 06/10/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la jueza subrogante, Dra. María Gabriela Vasallo, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Cap., Fed., comunica por dos (2) días, en el Boletín Oficial en autos: "Sportbrands S/ Quiebra" (Expte. 88.196), que el martillero José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0) rematará el día 21 de octubre de 2008, a las 11.00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, Pte. Perón 1233, Capital Federal, en block, elementos variados para la práctica del golf, entre los cuales se puede citar pelotas de práctica, porta tees, blisters con marca pelotas, blisters con levanta piques, sets de fundas, fundas para lluvia, clavos, guantes, putters, varas, hierros y maderas, entre otros, elementos todos consignados en inventario obrante en autos. Condiciones de venta: Base: $ 6.000 - Seña: 30% - Comisión: 10% - IVA sobre los bienes a subastarse: 10,5% - IVA sobre la comisión del martillero: 21% - Arancel: 0,25%, todo sobre el precio de venta, en efectivo y en el acto de la subasta. Hágase constar en los edictos que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. La resolución de aprobación de la subasta y toda otra vinculada con la venta decretada en autos, se tendrá por notificada "ministerio legis". Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, así como de la presente resolución y de las dictadas y/o a dictarse en relación con esta subasta, presunción que deberá constar en los edictos. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá previamente integrar el saldo de precio a las resultas de dicho planteo; en caso de no hacerlo, ante la sola comprobación del incumplimiento de tal recaudo, el planteo de nulidad será rechazado "in limine", lo que debe estar consignado en los edictos. Al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, se le impondrá la multa que prevé el art. 581 del CPCCN. Queda a cargo del comprador el retiro de los bienes subastados, debiendo dejar el recinto que el martillero destinará a su exhibición en las mismas condiciones que al iniciarse la misma. Dado que esta compraventa judicial de bienes muebles tributa el 10,5% de I.V.A., el adquirente deberá identificarse desde el punto de vista impositivo, acompañando fotocopia de su inscripción y Nº de CUIT, debiendo el martillero depositar ese ítem en boleta por separado. Habiéndose previsto la exhibición de los bienes, no se admitirán reclamos posteriores sobre su estado, denominación y/o calidad. Días horas y lugar de exhibición: los elementos a subastarse serán exhibidos en el lugar donde se encuentra depositados, Av. Rivadavia 1523, 2º piso "A", Capital Federal, los días 16 y 17 de octubre de 2008, entre las 15 y 17 hs.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 03/10/2008 Nº 584.598 v. 06/10/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la jueza subrogante, Dra. María Gabriela Vasallo, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Cap., Fed., comunica por dos (2) días, en el Boletín Oficial y en "Clarín", en los autos: "Ochoa, Juan Raúl, S/ Quiebra" (Expte. 68.750), que el martillero José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0) rematará el día martes 21 de octubre de 2008, a las 13.00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, que tiene su sede en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 125, del piso 21, Torre Seis, del inmueble con frente a la calle hoy sin nombre oficial, Nº 4930, entre General Napoleón Uriburu y Soldado de la Frontera, Matricula Fr. 1-92921/125, Nom. Catastral: Circ. 1, sección 82, Manzana 73P, Parcela 24, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de propiedad del fallido, quien ocupa el mismo en compañía de su esposa y dos hijos. Se trata de un departamento vecino al Autódromo de la Ciudad de Buenos Aires, que consta de dos dormitorios, living-comedor, cocina y baño, todo ello en buen estado de conservación. Condiciones de venta: Base: $ 24.000 - seña: 30%; comisión: 3% - arancel, aprobado por Acord. 10/99 CSJN: 0,25%; IVA sobre la comisión del martillero: 21%, todo ello al contado, en efectivo y en el acto del remate. Deudas: los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra, y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra, hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la tomo de posesión, quedarán a cargo del adquirente. Respecto de las deudas que pudieren existir por expensas, éstas serán pagadas, prioritariamente, con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (fundamento: fallo plenario de la CNCiv., del 18-02-99, en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto I.", L.L. 31.03.99, fallo 98.544). El comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 CPCCN, A fin de brindar la mayor transparencia posible a la realización de bienes a través de la subasta pública, no se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, lo cual debe consignarse en los edictos y ser leído por el martillero en el acto del remate. El comprador en subasta deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 (CPCCN), aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada, presunción que deberá consignarse en los edictos. El adquirente tendrá a su cargo los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin derecho a formular reclamo alguno en el proceso. Exhibición: el inmueble a rematarse será exhibido los días 16 y 17 de octubre de 2008, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 03/10/2008 Nº 584.596 v. 06/10/2008

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, Callao 635 PB de Capital Federal Federal, comunica por tres días en autos "PEMAR S.R.L. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA DE AUTOMOTORES" expte. Nº 85867, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-043992021-9) rematará el miércoles 15 de octubre de 2008 a las 11 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, 4 automotores y en 14 Lotes máquinas y bienes muebles: a) Un Furgón Renault Trafic Largo Diesel, año 1996, Dominio AYS 766, Base $ 12.000. b) Un automóvil Renault Twingo Berlina, año 1995, Dominio ADJ 855. Base $ 8.500. c) Una Pick Up Chevrolet C-10 CUS 6 cilindros, año 1987, Dominio VSL 363. Base $ 7.500. d) Una Pick Up Toyota Hilux 2.8 Diesel, año 2000, Dominio DIK 371. Base $ 18.000. Lotes y Bases: 1) Un remolque para carros $ 80; 2) Una caja para pickup $ 80; 3) Un moto compresor $ 100; 4) Un remolque para bobinas de caños $ 60; 5) Un carro para trasporte de materiales $ 80; 6) Una hormigonera de 122 lts, $ 120; 7) Una bomba de achique con motor, un vibro pistón desarmado y un pistón neumático $ 100; 8) Dos carretillas, 10 baldes de plástico y 10 palas de acero $ 80; 9) Una roscadora eléctrica $ 100; 10) Un taladro desarmado, un aparejo a cadena y 3 amoladoras desarmadas $ 80; 11) Una bomba sumergible, otras dos desarmadas y 3 manómetros $ 80; 12) Una copiadora de planos heliográfica y dos computadoras fuera de uso $ 80; 13) Un equipo de radiocomunicaciones de 3 elementos y 2 equipos tipo handy de Nextel $ 150; 14) Un tablero de dibujo de madera, un escritorio metálico de 4 cajones, un fichero de 4 cajones, un archivero de madera y 4 sillas $ 100. Venta al contado al mejor postor y en dinero en efectivo. En el estado en que se encuentran los bienes. Arancel CSJN 0,25%. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador, no incluido en el precio de la subasta. Comisión 10%. Una vez pagado el precio entrega inmediata. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. EXHIBICIÓN: 9 y 10 de octubre de 2008 de 15.30 a 17.30 hs. en calle Ruperto Mazza 1452, Tigre Pcia. de Bs. As. Informes 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 02/10/2008 Nº 85.604 v. 06/10/2008

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaria Nº 22 a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en la Av. Callao 635 puiso 5 Cap. Fed. Comunica por 5 días en los autos caratulados "CUCCO NORBERTO RICARDO S/ QUIEBRA S/ INC. DE VENTA Expte. Nº 78.926/00" que los martilleros Rodríguez García Maximiliano, Saravia Eduardo y Labourdette Gaston, remataran el 21/10/2008 a las 10.30 hs en Tte Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. Al contado y mejor postor, ad corpus LOS DERECHOS HEREDITARIOS sobre los inmuebles ubicados en la localidad de Villa Visir, Ptdo. de Cañuelas, Pcia. Bs. As. (Autopista a Cañuelas Km 55, salida a Petión, calle Visir a la derecha luego de 400m. aprox. doblar a la izquierda por camino de tierra —calle Ayacucho— frente al colegio. Ocupada por el fallido): Todos con NC: Circ. II; Secc. D A) 50% indiviso de la Mzna. 4, Lotes: 1, 2, 3, 4, Registrado Bajo el Nº 589 de Cañuelas. Base en Block $ 13.000.- (sin construcciones) B) 50% indiviso de la Mzna. 7, Lotes: 1, 2, 3, 4, Anotado Bajo el Nº 589 de Cañuelas; 2) 50% indiviso de la Mzna. 8, lote 3, Inscripción de dominio: Fº 82/20, Cañuelas. 3) 50% de la Mzna. 10, Lotes 1, 2, 3 y 4. 4) 50% de la manzana 11, lotes: 1, 2, 3, 4. Base en Block $ 100.750.- (Con casa principal y de caseros, galeón y demás mejoras) C) 50% de la Quinta 3, Parcelas 1, 2, 3 y 4, Inscriptas las dos primeras parcelas bajo el Nº 188 del Ptdo. de Cañuelas en Enero de 1958 y para las dos últimas Matrículas 21.011 y 21.002 respectivamente. Base en Block $ 54.990 (sin construcciones) D) 50% de la Quinta 5, Pcla. 1, 2, 3 y 4 Matrícula 21.032 (para la primera). Base en block $ 43.992. (sin construcciones) E) 50% de la Quinta 6, Pcla. 1, 2, 3 y 4 Matrículas Nº 21.031, 21.007, 21.004 y 21.001, respect. Base en block $ 54.990. (sin construcciones) F) Chacra 3 Pcla. 96-C, Inscripta Nº 234 del Ptdo. de Cañuelas el 17/4/59. Base $ 91.520.- (sin construcciones) G) Casa en el Country Campo Chico sito en la calle Alborada s/n U.F. Nº 42 de la localidad de Matheu, Ptdo. de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, NC: XI; Parc. 2951-b; Matrícula Nº 1/42 Base $ 192.000.- (se trata de una casa de living comedor, 2 dormitorios, baño compartimentado, cocina, habitación de servicio con baño, jardín al frente y fondo, en mal estado de conservación, desocupada. Se accede por Ruta Panamericana Ramal Escobar, luego 5 km por Ruta Nº 25 y doblando hacia la izquierda 1,5 km por camino pavimentado) Será a exclusivo cargo del comprador el costo de la membresía, que a febrero del 2005, ascendía a la suma de U$S 8.000= H) 1/6 parte indivisa del Lote de Terreno ubicado en la Localidad de San Clemente del Tuyu, Pdo. de General Lavalle, Pcia. de Buenos Aires, Designación Catastral: Circ. IV, Secc. E, Mzna. 367, Pcla. 5, Inscripta bajo el Folio 680/45 Base $ 910. (se encuentra a 1 cuadra del mar en la intersección de las calles 1 y 78 formando esquina con las calles 77 y 1bis, sin construcciones, desocupado). La subasta se realizara al contado, al mejor postor. Seña 30%; Comisión 3%; IVA sobre las 2/3 partes de la comisión a cargo del comprador; Reposición fiscal 1%; Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN 0.25%. Asimismo deberá constituir domicilio en la jurisdicción de tribunal. El saldo del precio deberá abonarse dentro del 5º de aprobado el remate en el Bco. Ciudad de Suc. Tribunales, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 C. Proc.) Sólo las tasas impuestos y contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los eventuales adquirentes. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa debiendo la adjudicación y extensión del respectivo instrumento recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la cancelación del saldo de precio. Se hace saber que los bienes no figuran en cabeza del fallido pues fueron recibidos por herencia, obrando en el tribunal los testimonios de los títulos de propiedad y copia de la declaratoria de herederos, encontrándose a cargo de los eventuales compradores la inscripción correspondiente. El importe de venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Exhibición: 10 y 11 de octubre de 2008, de 10.30 a 13,30 hs., el inmueble sito en San Clemente (terreno) exhibe libremente. INFORMES; Consultar en autos o a los martilleros 4374-8732, 4375-6073 y 4372-9616.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2008.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 02/10/2008 Nº 584.538 v. 08/10/2008

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 24 con sede en calle M. T. de Alvear 1840 P. Baja de Capital, comunica por dos días en autos: "DORATO, ERNESTO ARTURO S/QUIEBRA" Expte. 084480 (CUIT 23-05074513-9), que el martillero Pedro Gonzalez Chaves (CUIT 20-04442328-7), rematará el día 10 de Octubre de 2008 a las 11:15 Horas en punto en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes en el estado que se encuentren, al contado y al mejor postor y en efectivo: a) rodado marca Renault 19, dominio BEU 467 año 1996, BASE: $ 9.000,- b) rodado marca Renault Trafic Rodeo, Dominio BYR 395, Diesel, año 1998, BASE: $ 22.500,- c) bienes muebles inventariados en autos a Fs. 879/880, en Block destacándose 816 sillas de plástico, 65 baldes de plástico, etc. etc., Sin Base.- Para todos los bienes IVA sobre el precio de venta, COMISION: 10% mas 21% de IVA, Arancel C.S.J.N.: 0,25%.- De conformidad con lo dispuesto por el Art. 212 Ley 24.522, 570 CPCC y 104.6 del Reglamento del Fuero, hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día hábil inmediato anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma.- Queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta como así también la ulterior cesión del Boleto que se extienda ó cualquier otro tipo de cesión que implique cambio de titularidad del adquirente en el acto de subasta, debiendo el martillero suscribir el boleto con quien realmente formule la oferta como comprador.- El comprador se hará cargo de las deudas a partir de la toma de posesión y de los gastos que irrogue el traslado de los bienes.- Exhibe: 6 y 7 de Octubre de 2008 de 10 a 12 Horas; en calle Tronador Nº 2724 y Tronador Nº 2745 (vía pública) los automotores y los bienes muebles en calle 11 de Septiembre 3468 de Cap. Fed.-

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2008.
Jorge Medici, secretario.

e. 03/10/2008 Nº 85.686 v. 06/10/2008

Nº 18

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º, Cap. Fed., comunica por tres días, en autos: AMADEO QUIROGA TRANSPORTES SA S/QUIEBRA" EXP. Nº 50577, que el martillero Isaac Joaquín

(CUIT 20-04246229-3) rematará el 23 de octubre de 2.008, a las 12,30 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: 1º) Inmueble sito en Wenceslao Villafañe 140/46, entre Gaboto y Ministro Brin, Capital Federal. Matrícula: FR 4-435. Nom. Cat.: Cir. 4; Sec 6; Manz. 71; Parcela 5A.- Sup. Terreno: 629,15 Se trata de un galpón con oficinas, baño y techo parabólico, en regular estado de conservación. SE ENTREGA DESOCUPADO. CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus. Al contado y mejor postor y en efectivo. BASE: $ 180.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3% más IVA. ARANCEL OSJ: 0,25%. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC.- 2º) A continuación se rematarán, en forma individual: Automotor Fiat tipo sedan 4 puertas, modelo Regatta SC 1988. Dominio C1.402.65 y Automotor Ford Tipo sedan 4 puertas modelo Taunus GLX 1980 Dominio 1.018.886. En el estado en que se encuentran y exhiben; el retiro se deberá efectuar dentro de los cinco días de la subasta y el traslado será por cuenta, orden y riesgo de los compradores. SIN BASE. COMISIÓN: 10% más IVA. ARANCEL OSJ: 0,25%. IVA sobre precio: 21%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Queda a cargo de los compradores el dar de baja o requerir su transferencia en el Registro de la Propiedad Automotor. Hágase saber que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, patentes, multas, etc. serán a cargo de los compradores a partir de la fecha en que razonablemente estén en condiciones de tomar posesión del inmueble y de los automotores a partir de los cinco días de la subasta, plazo en que deberán ser retirados del inmueble. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 22 de octubre de 2008 a las 12 horas, las que serán abiertas a las 12,30 horas del mismo día. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. EXHIBICION: 15 y 16 de octubre de 2008, de 14 a 16 horas, los vehículos en el mismo inmueble.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2.008.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 03/10/2008 Nº 584.601 v. 07/10/2008

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, con sede en M. T. de Alvear 1840 piso 3º Capital Federal, comunica por 3 días en autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ NIEVAS, Lorena Cinthia y Otro S/ Ejecución Prendaria" (Expte. número 48872) que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 14 de octubre de 2008 a las 9:35 horas en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor DOMINIO DVK 368, MARCA Chevrolret, MODELO Corsa 3 Puertas Wind 1.7 DIESEL, MOTOR MARCA Isuzu, MOTOR Nº 888430, MARCA CHASIS Chevrolret Nº 8AGSC08501R133811, TIPO ZZ Sedan, AÑO 2001. Patentes impagas $ 6513,20 al día 16/04/2008 las que estarán a cargo del comprador. Base $ 10.000 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de falta de postores, el bien saldrá a la venta, a la media hora, con una base reducida en 25% y de no existir oferentes, a la media hora siguiente, saldrá a la venta sin base. Comisión 10% más IVA s/ Comisión en efectivo en el acto del remate. Prohíbese la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 9 y 10/10/2008 de 10 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 03/10/2008 Nº 85.684 v. 07/10/2008

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. BALLERINI - Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Santiago MEDINA, sito en la calle Marcelo T. de ALVEAR Nº 1840 Planta Baja de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, en los autos caratulados: "TINTEX S.A (CUIT Nº 30-60741080-8) s/ QUIEBRA s/ Incidente de Concurso Especial por Banco de la Ciudad de Buenos Aires (EXPEDIENTE Nº 47.621) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE (CUIT Nº 20-04304541-6) rematará el día 22 de OCTUBRE de 2.008 PUNTUALMENTE a las 11,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: "EN FORMA SINGULAR" las Unidades Funcionales Nos 3, 4, 7, 8 y 11 pertenecientes al inmueble sito en la calle Bartolomé MITRE Nº 4.222, entre las de RAWSON y YATAY de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 7 - Sección: 17 - Manzana: 40 -Parcela: 4 - MATRICULA F.R: 7-3360. Según constatación del martillero obrante a Fs 358/374 todos los Departamentos tienen entrada común por el Nº 4.222 de la calle Bartolomé MITRE a un Hall de Recepción con un ascensor y Escaleras. 1).- UNIDAD FUNCIONAL Nº 3: Piso 2º "A": La misma se encuentra ubicada en el segundo piso y se designa internamente con la letra "A". Consta de: Hall de Recepción; Living-Comedor con salida a Balcón sobre la calle Bartolomé MITRE; 2 Dormitorios; Office-Cocina; Baño completo y Lavadero con salida a Balcón. Se encuentra en buen estado de conservación y pintura y DESOCUPADO. Superficie cubierta: 49,26 mts2 – Superficie semicubierta: 3,78 mts2 – Superficie de Balcón: 1,33 mts2 – SUPERFICIE TOTAL DEL DEPARTAMENTO: 54,37 mts2 – porcentual: 6,98% - BASE: $ 144.000.- 2).- UNIDAD FUNCIONAL Nº 4: Piso 2º "B": La misma se encuentra ubicada en el segundo piso y se designa internamente con la letra "B". Consta de: Recepción; Living-Comedor con salida a Balcón al contrafrente y con Placard; 1 Dormitorio con Placard y con vista al contrafrente (vista abierta); Office-Cocina; Baño completo y Lavadero. Se encuentra en buen estado de conservación y pintura y DESOCUPADO - Superficie cubierta: 41,37 mts2 - Superficie de Balcón: 1,63 mts2 – SUPERFICIE TOTAL DEL DEPARTAMENTO: 43 mts2 – porcentual: 5,52% - BASE: $ 103.500.- 3).- UNIDAD FUNCIONAL Nº 7: PISO 4º "A": La misma se encuentra ubicada en cuarto piso y se designa internamente con la letra "A". Consta de: Hall de Recepción; Living-Comedor con salida a Balcón sobre la calle Bartolomé MITRE; 2 Dormitorios; Office-Cocina; Baño completo y Lavadero con salida a Balcón. Se encuentra en buen estado de conservación y pintura y DESOCUPADO. - Superficie cubierta: 49,26 mts2 - Superficie semicubierta: 3,78 mts2 - Superficie de Balcón: 1,33 mts2 - SUPERFICIE TOTAL DEL DEPARTAMENTO: 54,37 mts2 – porcentual: 6,98% - BASE: $ 144.000 – 4).- UNIDAD FUNCIONAL Nº 8: PISO 4º "B": La misma se encuentra ubicada en el cuarto piso y se designa internamente con la letra "B". Consta de: Recepción; Living-Comedor con salida a Balcón al contrafrente y Placard; 1 Dormitorio con Placard y con vista al contrafrente (vista abierta); Office-Cocina; Baño completo y Lavadero. Se encuentra en buen estado de conservación y pintura y DESOCUPADO. Superficie cubierta: 41,37 mts2 – Superficie de Balcón: 1,63 mts2 – SUPERFICIE TOTAL DEL DEPARTAMENTO: 43 mts2 – porcentual: 5,52% - BASE: $ 103.500 - 5).- UNIDAD FUNCIONAL Nº 11: PISO: 6º "A": La misma se encuentra ubicada en el sexto piso y se designa internamente con la letra "A" y consta de: Hall de Recepción; Living-Comedor con salida a Balcón sobre la calle Bartolomé MITRE; 2 Dormitorios; Office-Cocina; Baño completo y lavadero con salida a Balcón. Se encuentra en buen estado de conservación y pintura y DESOCUPADO. - Superficie cubierta: 49,26 mts2 - Superficie semicubierta: 3,78 mts2 - Superficie de Balcón: 1,33 mts2 - SUPERFICIE TOTAL DEL DEPARTAMENTO: 54,37 mts2 – porcentual: 6,98% - BASE: $ 144.000 - CONDICIONES DE VENTA: "EN FORMA SINGULAR" - Al contado y al mejor postor - CON LAS BASES MENCIONADAS - LA SEÑA: 30% PUDIÉNDOSE ABONAR LA MISMA CON CHEQUE CERTIFICADO A LA ORDEN DEL BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES - SUCURSAL TRIBUNALES - LA COMISION: 3% más el IVA sobre dicha comisión y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. DEUDAS: Aguas Argentinas: $ 393,52 al 26/4/05 (Fs 217) - Rentas: no adeuda al 24/10/05 (Fs 245) - OSN: Partida sin deuda al 24/10/05 (Fs 246). Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaria Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado el día hábil anterior a la subasta, a las 11:30 Horas, en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir. El saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Código Procesal 480). Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión NO PROCEDERA LA COMPRA EN COMISION Y QUEDA PROHIBIDA LA EVENTUAL CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, Etc, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Informes y Planos: Viamonte Nº 1.453 Piso 10º "66" de Capital Federal en el horario de 12 a 16 horas - (TEL/FAX: 4-374-5130) - Días de exhibición: 16 y 17 de Octubre de 2008 en el horario de 10 a 12 Horas.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2008.
Agustín Passarón, secretario ad-hoc.

e. 03/10/2008 Nº 584.600 v. 09/10/2008

Juzg. Nac. 1º Inst. Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Sec. Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Cap. Fed. comunica por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín en el juicio "REYNOSO HNOS. E HIJOS S.A. s/ QUIEBRA S/ INC. DE AUTOMOTORES" expte. 47440 que el Martillero Maximiliano M Centenari, CUIT 20-26894229-8 rematará el día 17 de octubre de 2008 a las 10:30 hs. en punto, en el salón de la Corp. de Remat., Tte. Gral. J. D. Perón 1233, los siguientes rodados y bienes: 1) Camión, MERCEDES BENZ L 913, dominio AIE 438, año 1995, falta caja de carga y otros faltantes, Base $ 9.000.-; 2) Camión MERCEDES BENZ BM386 1620, dominio: AIE 440, año 1995, faltantes varios, Base $ 27.000.-; 3) Furgón FORD TRANSIT 190L, dominio: BRO 840, año 1997, faltantes varios, Base $ 8.000.-, 4) Furgón RENAULT EXPRESS, dominio: ALG 865, año 1995, faltantes varios, Base $ 3.400. 5) Furgón FORD TRANSIT 190 TD, dominio: BPU 657, año 1997, falta ruedas y otros faltantes, Base $ 4.700.- 6) Camión MERCEDES BENZ L 913, dominio: RYU 838, año 1994, faltantes varios, Base $ 17.000.- 7) Camión MERCEDES BENZ L 913, dominio: AIE 436, año 1995, faltantes varios, Base $ 17.000.-; 8) Camión MERCEDES BENZ L 1215, dominio: RYU 841, año 1992, faltantes varios, Base $ 25.000.-; 9) Camión MERCEDES BENZ L 913, dominio: SHQ 234, año 1994, falta ruedas y otros faltantes, Base $ 20.000.-; 10) Camión MERCEDES BENZ 1420, dominio: RYU 840, año 1994, faltantes varios, Base $ 28.000.- 11) Automotor RENAULT 9 RL, dominio: BBL 454, año 1996, faltantes varios, Base $ 2.000.- 12) Furgón RENAULT EXPRESS; dominio: ARW 580, año 1996, CARCASA, $ 1.100.-; 13) Furgón FIAT FIORINO D, dominio: RRQ 147, año 1991, faltantes importantes, Base $ 350.- 14) Camión MERCEDES BENZ 913, dominio: AIE 437, año 1995, CARCASA, Base $ 1.700.-; 15) Furgón VOLWAGEN SAVEIRO CLD, dominio: AGP 046, año 1995, CARCASA, Base $ 1.000.-; 16) Camión FORD 350, dominio: RIO 793, año 1980, CARCASA, Base $ 2.000.-; 17) Furgón RENAULT EXPRESS, dominio: ALG 872, año 1995, faltantes varios, Base $ 3.400.-; 18) Camión FORD PERKINS, dominio: SCO 556, año 1963, faltantes varios; Base $ 1.400.-. Los rodados se encuentran en desuso, en su gran mayoría a la intemperie, con faltantes varios y en mal estado de conservación. 19) Lote de bienes en block, SIN BASE, (tres maquinas de cortar fiambres, una balanza electrónica "Isihida" modelo 3000 con visor, una heladera familiar "Peabody", un termotanque "Orbis" 65 lts., una cocina 4 hornallas y horno "Regia", una computadora con monitor "Tech Media" e impresora blanco y negro "Epson", 3 escritorios y 2 bibliotecas, un calefactor "Prol" y un equipo de emergencia con 8 baterías en desuso y estabilizador VPS marca "SIEMENS". El lote de bienes se halla en regular estado de conservación. Venta "ad corpus", al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo en el acto del remate. Condiciones de la Subasta: IVA s/precio (10,5% para camiones y furgones y 21% para el auto y lote de bienes), comisión 10%, IVA. s/comisión, 0,25% arancel Acord. de CSJN. OFERTAS BAJO SOBRE: Se admitirán y se recibirán en la Secretaría actuaria hasta 2 días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día hábil anterior a las mismas a las 11:30hs. en presencia del martillero actuante y de los oferentes y público que deseen concurrir (Conf. art. 570 de CPCC y 104 del Reg. del Fuero.). El comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado en el acto de la subasta, bajo apercib. de los arts. 41, 571 y 579 del CPCC. No se admitirá la compra en comisión, y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. Exhibición los días 8, 9 y 10 de octubre de 2008 de 15 a 17 hs. en la Av. Avellaneda 4850 Virreyes, Pdo. San Fernando, Prov. Bs. As. y en la calle Belgrano 60, Carupá, Pdo. San Fernando, Prov. de Bs As. Inf. tel. 4782-4403, m_centenari@yahoo.com.ar

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2008.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 03/10/2008 Nº 584.597 v. 06/10/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal Nº 2, de Bahía Blanca, Secretaría Nº 5, comunica por tres días que el Martillero Roberto Mario Oviedo, Coleg. 1.267 CMBB., designado en autos: "Banco de la Nación Argentina c/ Walker, Carlos Rubén y otra s/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 8.607, subastará el 15 de Octubre de 2.008 a las 11,30 hs, en Huanguelén, en la quinta con Nom. Catas. Ciruns. X; Sección D; Quinta 44; Parcela 2 "b"; Partida Nº 1.444 de Coronel Suárez, los siguientes bienes muebles: a) Una rastra de Discos desencontrados Marca "Gherardi", modelo G-70 de 40 discos de 24", nueva, Ind. Argentina, lanza de acción niveladora, dos cilindros hidráulicos con cajón sembrador, Unidad Nº 195 con la base de $ 3.500,00. b) Un rolo desterronador, marca "Gherardi", modelo G- 4 de tres cuerpos, cilindros de 0,80 mts. de diámetro, unidad Nº 1.584, sin base.- c) Un tractor nuevo, Ind. Argentina, año de fabricación 1990, marca FIAT, modelo1-20-R DT, doble tracción, con motor Diesel de seis cilindros de 4 tiempos a inyección directa, refrigerado por agua de combustión a gasoil, potencia al volante 123 HP (SAE) o 115 CV (DIN) marca FIAT Nº 365356, Chasis Nº 120097, caja de velocidades de 12 marchas hacia delante y 3 hacia atrás, todas sincronizadas. Toma de fuerza independiente, control remoto hidráulico de doble salida. Dirección hidrostática, enganche para acoplado, equipado con contrapesos frontales y traseros, rodado delantero 11 x 28 y trasero de 18.4- 15 x 34, equipado con cabina metálica marca VIGNONE, modelo especial Nº 110 con presurizador de aire, limpiaparabrisas eléctrico, vidrios polarizados, espejos laterales, con la base de $ 45.000,00.- d) Un tractor, usado marca FIAT, Ind. Argentina, chasis Nº -8-311-180, modelo 1100- E, rodado delantero 11,00 x 16 y trasero 24,5 x 32, motor marca FIAT de 133 HP, de 6 cilindros, refrigerado por agua, Nº de motor 8308408 de combustión gasoil, año de fabricación 1.977, con cabina metálica marca "Rumifer" Nº 292, con base de 30.000.- e) Una sembradora de granos finos, marca "GHERARDI", industria Argentina, año 1.982, Nº de chasis 1223, Modelo G 45, rodado 7,50 x 16, de 28 surcos, con base de $ 6.500,00- que estarán a la vista, en el estado en que se encuentran, con entrega inmediata y retiro por cuenta del comprador. Se lo autoriza a recibir el 10% de seña y 10% de comisión a cargo del comprador, o el total de la subasta.- Examinar una hora antes de la subasta. NOTA: El presente edicto deberá publicarse por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Fdo. Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

Bahía Blanca, 19 de setiembre de 2008.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 02/10/2008 Nº 584.542 v. 06/10/2008

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO COMPROMISO PARA EL CAMBIO

Distrito Entre Ríos

Juzgado Federal de Paraná con competencia Electoral en el Distrito. La Sra. Juez Federal Subrogante de Paraná, Dra. Myriam Stella Galizzi, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el Art. 14 de la Ley 23.298 en las actuaciones caratuladas: Partido "Compromiso Para el Cambio s/Personería", expte. Nº 5631/05, ha dictado resolución que se en su parte pertinente expresa:"//raná,22 de septiembre de 2008. VISTO Y CONSIDERANDO:...; RESUELVO: 1- Aprobar el cambio de nombre del partido "Compromiso Para el Cambio" por el de "Propuesta Republicana" en el Distrito Entre Ríos. 2- Recaratular el presente expediente de personería Nº 5631/05. 3- Publicar por tres días en el Boletín Oficial República Argentina el cambio de denominación aprobado en este Distrito. Notifíquese, regístrese, comuníquese a la Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral y a los partidos políticos con personería en este Distrito. Fdo.: Myriam Stella Galizzi - Juez Federal Subrogante". Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos.

Paraná, 24 de septiembre de 2008.

Myrian Stella Galizzi, Juez Federal, Subrogante. Gustavo Carlos Zonis, Secretario Electoral Nacioanal.

e. 03/10/2008 Nº 584.574 v. 08/10/2008

PARTIDO POLO SOCIAL

Distrito: Chaco

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, a cargo del Dr. CARLOS RUBEN SKIDELSKY, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 que la agrupación política denominada: "PARTIDO POLO SOCIAL", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política corno partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, que adoptó en fecha 04 de marzo de 2.008.- Expte. Nº 2479/07.

Resistencia, 26 de septiembre de 2006.

HUGO DANIEL HAEDO, Secretario Electoral.

e. 03/10/2008 Nº 584.575 v. 08/10/2008

PARTIDO VOLUNTAD PARA LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO AUTENTICO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, correspondientes a la participación del PARTIDO "VOLUNTAD PARA LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO AUTÉNTICO" en la elección del día 28 de octubre de 2007, en las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación y Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: "Justicia Nacional Electoral"-Asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Informes de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

La Plata, 26 de setiembre de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 03/10/2008 Nº 584.564 v. 07/10/2008

PARTIDO SOCIALISTA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, correspondientes a la participación del "PARTIDO SOCIALISTA" en la elección del día 28 de octubre de 2007, en las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación y Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de las páginas de Internet. del: Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: "Justicia Nacional Electoral" y del Partido Socialista: www.psbuenosaires.org.ar Asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Informes de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

La Plata, 26 de setiembre de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 03/10/2008 Nº 584.561 v. 07/10/2008

PARTIDO MOVIMIENTO VECINALISTA PROVINCIAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, correspondientes a la participación del "PARTIDO MOVIMIENTO VECINALISTA PROVINCIAL" en la elección del día 28 de octubre de 2007, en las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación y Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: "Justicia Nacional Electoral"- Asúnismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Informes de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

La Plata, 26 de setiembre de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 03/10/2008 Nº 584.570 v. 08/10/2008

PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos. Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre 1º de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2007, del "PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO", se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación; en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30 habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, septiembre 26 de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 03/10/2008 Nº 584.566 v. 08/10/2008

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, correspondientes a la participación del "PARTIDO INTRANSIGENTE" en la elección del día 28 de octubre de 2007, en las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación y Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar-link: "Justicia Nacional Electoral"-Asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Informes de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

La Plata, 26 de setiembre de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 03/10/2008 Nº 584.565 v. 08/10/2008

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido en el período 1 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2005, de la agrupación política: "PARTIDO HUMANISTA", se hallan disponibles para su consulta en los siguientes sitios de Internet: http://www.humanistadebuenosaires.org y www.pjn.gov.ar-link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 26 de setiembre de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 03/10/2008 Nº 584.568 v. 08/10/2008

PARTIDO HUMANISTA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, correspondientes a la participación del "PARTIDO HUMANISTA" en la elección del día 28 de octubre de 2007, en las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación y Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de las páginas de Internet del: Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar link: "Justicia Nacional Electoral" y del Partido Humanista: www.partidohumanistadebuenosaires.org Asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Informes de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados: a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

La Plata, 26 de setiembre de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 03/10/2008 Nº 584.562 v. 07/10/2008

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007, del "PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS", se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link Justicia Nacional Electoral-. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 26 de setiembre de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional , Provincia de Buenos Aires.

e. 03/10/2008 Nº 584.567 v. 08/10/2008

PARTIDO POLITICO ALIANZA VAMOS

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación de la alianza "VAMOS" en la elección del día 28 de octubre de 2007, en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: "Justicia Nacional Electoral"-. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, 26 de setiembre de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 03/10/2008 Nº 584.563 v. 07/10/2008